



**“Joven, mamá y estudiante: Identidad materna
universitaria de ‘la madre soltera’ ”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Doctora en Ciencias Sociales**

Presenta

Rosa María Huerta Mata

INDICE

INTRODUCCION.....	1
Metodología.....	4
Estructura del trabajo.....	14
CAPITULO I. INGRESO Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA.....	17-65
1.1 El ingreso de las mujeres a la educación superior en México.....	20
1.1.2 Presencia de las mujeres en la Universidad (1940-1970).....	25
1.2 Historia del ingreso de las estudiantes universitarias a la UASLP.....	28
1.2.1 Las primeras profesionistas tituladas en la UASLP.....	29
1.2.3 Relato de vida universitaria: La médica María Cristina Saavedra Maldonado.....	35
1.3 Composición de género de la matrícula universitaria: Situación actual.....	41
1.3.1 Distribución de la matrícula de alumnos y alumnas en la UASLP, por campus, Facultades y escuelas.....	44
CAPITULO II. LAS MADRES SOLTERAS: CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL.....	66-135
2.1 Estudios sobre las madres solteras universitarias: Abordajes teóricos y metodológicos.....	67
2.2 La juventud y la maternidad en México.....	72
2.3 Feminismo y maternidad.....	80
2.3.1 La naturalización de la maternidad.....	83
2.3.2 La identidad materna tradicional y posmoderna.....	89
2.4 La identidad materna universitaria de las madres solteras: Una propuesta para su estudio.....	90
2.4.1 La capacidad de agencia como elemento transversal en el análisis de la identidad materna universitaria.....	97
2.4.2 Los derechos sexuales y reproductivos como elementos transversales en el análisis de la identidad materna universitaria.....	102
2.4.3 Redes de apoyo social.....	109
2.5 Construcción conceptual de las “Madres Solteras” en México.....	110
2.5.1 Las madres solteras: Construcción social e histórica.....	112
2.5.2 Las madres solteras: Construcción jurídica.....	117
2.5.3 Las madres solteras: Construcción demográfica.....	125
2.5.4 Las madres solteras: Construcción desde las políticas públicas.....	129
CAPITULO III. CIENCIAS Y MATERNIDAD: INVISIBILIZACIONES Y AMBIGUEDADES.....	136-179
3.1 La invisibilización institucional de las madres solteras.....	138
3.1.2 Las madres solteras en la Facultad de Ciencias Químicas.....	148
3.2 Aportes de las madres solteras a su invisibilización.....	161
3.2.1 Las acciones colectivas de las madres solteras universitarias.....	165
3.2.2 Una voz feminista de las madres solteras universitarias.....	168
3.3 Políticas públicas para las madres solteras universitarias.....	170

CAPITULO IV. LA IDENTIDAD MATERNA UNIVERSITARIA: MODIFICACIONES SOBRE EL ESTIGMA DE LA MADRE SOLTERA....	180- 228
4.1 Las madres solteras universitarias: Eludiendo los estigmas del aborto y el suicidio.....	184
4.2 El estigma de la madre soltera: modificando representaciones sociales.....	188
4.3 Configurando la identidad materna universitaria: Pretendiendo lo “imposible”.....	193
4.3.1 Contradicciones sobre su presencia en la universidad: El asombro.....	199
4.4 Desidentificación con la representación de víctima.....	208
4.5 ¿Madre soltera?: Identidad construida en torno al concepto.....	212
4.6 Las madres solteras universitarias: ¿Malas madres?.....	219
CAPITULO V. LAS MADRES SOLTERAS Y SUS REDES DE APOYO SOCIAL: REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS.....	229- 296
5.1 El internet como red de apoyo.....	232
5.2 Las becas como red de apoyo.....	233
5.3 La familia de origen como red de apoyo principal.....	238
5.3.1 Modificaciones en la forma en que las representa la red de apoyo familiar...	250
5.3.2 Modificaciones en los espacios de la vivienda.....	253
5.3.3 Pérdida de privilegios y/o estatus dentro de la familia.....	256
5.3.4 La confianza absoluta en la red de apoyo.....	258
5.3.5 Modificaciones en las funciones sociales de la maternidad hacia la familia de origen.....	260
5.3.6 Configurando el estatus de madre.....	265
5.4 Acciones de asistencialismo hacia las madres solteras en la Universidad.....	274
5.4.1 Los(as) maestros(as) y sus acciones de asistencialismo hacia las madres solteras universitarias.....	275
5.4.2 Las acciones de asistencialismo de los(as) compañeros(as).....	278
5.5 El cuidado de los hijos: Redes de apoyo y acciones de asistencialismo.....	281
5.5.1 Las guarderías afiliadas a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como red de apoyo.....	288
5.6 Las jóvenes madres solteras frente a los recursos institucionales.....	290
CAPITULO VI. EL CUERPO DE LAS MADRES SOLTERAS: REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS.....	297- 341
6.1 Las jóvenes madres solteras: Cuerpos como objeto de violencia.....	299
6.2 La representaciones del cuerpo de las jóvenes-madres en el sistema de salud....	302
6.3 Agencia sobre el uso de métodos anticonceptivos después de ser madres.....	311
6.4 El aborto: Configuración de autonomía sobre sus cuerpos.....	318
6.5 La familia de origen: Supervisión sobre la crianza y sexualidad.....	322
6.6 La representación de los cuerpos de las madres solteras en el contexto universitario.....	325
6.7 Modificaciones sobre las representaciones de los cuerpos de las madres solteras en el espacio público.....	330
6.7.1 Lactancia materna en la universidad.....	337
CONCLUSIONES.....	342

ANEXOS.....	362- 367
BIBLIOGRAFIA.....	368- 388

TABLAS

Tabla 1. Características de la matrícula a nivel licenciatura en Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP.....	10
Tabla 2. Relación de mujeres que obtienen los primeros títulos y la titulación por alto promedio en las carreras de la UASLP.....	34
Tabla 3. Matrícula de alumnos (as) en la UASLP del ciclo 2004-2005 al ciclo 2013-2014.....	42
Tabla 4. Brecha en la matrícula de hombres y mujeres en la UASLP. Periodo 2004-2005 a 2013-2014.....	42
Tabla 5. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Huasteca Sur.....	45
Tabla 6. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Altiplano.....	46
Tabla 7. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.....	48
Tabla 8. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.....	50
Tabla 9. Modificación de la representación de mujeres. Zona Huasteca.....	51
Tabla 10. Modificación de la representación de mujeres. Zona Huasteca.....	51
Tabla 11. Representación de género en los planteles de la capital del Estado ciclo 2013-2014.....	54
Tabla 12. Características de la matrícula en los planteles de la capital.....	54
Tabla 13. Dinámica en la presencia de las mujeres en la matrícula de la UASLP.....	55
Tabla 14. Distribución por género en áreas de estudio en la UASLP.....	58
Tabla 15. Características de la matrícula en carreras híbridas en la UASLP.....	61

GRAFICAS

Gráfica 1. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Huasteca Sur.....	44
Gráfica 2. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Altiplano.....	45
Gráfica 3. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.....	48
Gráfica 4. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.....	50
Gráfica 5. Características de la matrícula en Escuelas y Facultades Zona San Luis Potosí, capital.....	53
Gráfica 6. Distribución en porcentaje de la matrícula por áreas de estudio en la UASLP ciclo 2013-2014.....	59
Gráfica 7. Distribución de la matrícula en educación superior a nivel Nacional. Ciclo 2008-2009.....	60

FIGURAS

Figura 1. Concepto central de análisis y su relación con variables secundarias.....	92
Figura 2. Dimensiones y aspectos a considerar para el análisis de la agencia.....	101
Figura 3. Elementos de análisis para la construcción del concepto de las madres solteras en México.....	111
Figura 4. Construcción de desigualdades y sus actores.....	137
Figura 5. Trayectorias en las redes de apoyo principales a partir del embarazo.....	246
Figura 6. Trayectorias en las redes para el cuidado de los hijos a partir de que son universitarias.....	284

INTRODUCCION

En México la población de mujeres en edad escolar presenta un incremento de embarazos, esto convierte a la maternidad en las jóvenes estudiantes universitarias en un tema emergente de estudio, lo que exige abordarlo en función de los derechos sexuales y reproductivos, y con perspectiva de género.

Las estadísticas sobre fecundidad muestran que de 2011 a 2013 las mujeres de 20 a 24 años presentan el nivel más alto de embarazos, 126 nacimientos por cada 1000 mujeres, y en las mujeres de 15 a 19 años, se presentan 77 nacimientos por cada mil mujeres (ENADID. Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, 2014:7). Además, en el país existe un mayor número de madres jóvenes, que de padres jóvenes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI, 2012:20). Mientras que en el 2009 la edad media en que las mexicanas tuvieron a su primer hijo es a los 21 años de edad. En San Luis Potosí, la edad al nacimiento del primer hijo es de 20.8 años (ENADID, 2009: 55), lo que ubica al Estado por encima del promedio nacional. De acuerdo con la tasa de fecundidad del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015) en el año 2014 cada mujer tiene en promedio 2.21 hijos, en el mismo año San Luis Potosí presenta un promedio de 2.41 hijos por mujer; de modo que supera la media nacional de nacimientos.

Lo que podemos observar es que en México la mayoría de las jóvenes no aplaza la maternidad, en comparación con otros países latinoamericanos como Chile y los países europeos, cuya tendencia es la fecundidad en etapas de vida más avanzadas. Es posible que una población representativa de jóvenes ya sea o se conviertan en madres durante el periodo que corresponde a la formación universitaria, pues en San Luis Potosí se presenta un elevado número de madres adolescentes, de hecho en últimas fechas casi el 50% de los partos son de

adolescentes (Directora del Consejo Estatal de Población. COESPO. Teresa Galicia Saldaña, en “En adolescentes, casi la mitad”, 2015).

El mandato de que la función social de las mujeres es sólo ser madres, puede tener una influencia tan fuerte que incluso se convierte en algo incuestionable; se naturaliza con el fin de normalizarlo. Entonces nos preguntamos: ¿además se regula el que las mujeres no deben ser madres si son estudiantes? Y ¿las mujeres que son madres y estudiantes generan modificaciones en la identidad materna?

Debido al universo de circunstancias en que las jóvenes pueden vivir la maternidad, las situaciones de desigualdad que presentan llegan a ser también muy diversas, y dentro de la población de madres que asisten a la universidad, las solteras podrían ser las más vulnerables. Así, frente a este planteamiento establecimos a las madres solteras universitarias como población de estudio, debido a que están en riesgo de rezago educativo, deserción escolar y pobreza.

A partir de lo anterior, establecemos como planteamiento central de la investigación, estudiar la forma en que se configura la identidad materna universitaria, para comprender la manera en que las estudiantes universitarias que son madres solteras ejercen su capacidad de agencia y acceden al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El saber cómo es representada esta población dentro de la institución y las acciones que se llevan a cabo con respecto a ella, enriquece el conocimiento sobre la manera en que transcurre la vida académica de estas mujeres, todo lo anterior puede servir de base para generar elementos que permitan el acceso a condiciones de equidad en las estudiantes universitarias que son madres solteras.

Planteamos las siguientes preguntas de investigación: ¿De qué manera las jóvenes madres solteras configuran su identidad materna universitaria? ¿De qué forma las jóvenes

madres solteras universitarias están generando modificaciones culturales en la identidad materna? ¿Qué capacidad de agencia construyen estas madres solteras al ser universitarias? ¿Qué conocimientos y acciones presentan las jóvenes madres solteras universitarias en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos? ¿Qué aporta la universidad a nivel real e imaginario a la identidad materna de las estudiantes madres solteras? ¿Cómo las representa la universidad y cómo dicen ellas ser representadas por esta institución? ¿De qué manera actúa la universidad respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las estudiantes que son madres solteras? ¿De qué manera influyen las jóvenes madres solteras con su presencia y estrategias en la dinámica institucional? ¿Qué relación tienen las políticas públicas y la familia de origen en la configuración de la identidad materna universitaria?

Establecemos los siguientes objetivos específicos.

Para responder a tales preguntas se propone analizar:

- La manera en que las estudiantes universitarias que son madres solteras conforman su identidad materna universitaria, a partir de la capacidad de agencia y el conocimiento y acciones que tienen sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Los elementos que adoptan, rechazan o conforman las jóvenes universitarias que son madres solteras, respecto a la identidad materna.
- La manera en que las políticas públicas, la universidad y la familia de origen influyen en la configuración de la identidad materna universitaria.

Para la comprensión del contexto se analizan:

- Los datos sobre la presencia de madres solteras en la universidad.
- La forma en que son representadas y las condiciones institucionales que tienen las jóvenes madres solteras.

- Las representaciones que desde las políticas públicas se tienen sobre las madres solteras.
- Las normativas universitarias sobre los derechos sexuales y reproductivos de las estudiantes que son madres solteras.

Hipótesis.

- Las jóvenes madres solteras y estudiantes en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), desarrollan una identidad materna universitaria que les permite establecer modificaciones culturales a través del ejercicio de la capacidad de agencia, en un contexto universitario que presenta acciones limitadas hacia esta población, lo que se refleja en el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Metodología

La educación pública universitaria se caracteriza por ser un sistema escolar de masas, esto puede representar una mayor dificultad para conocer a detalle a su población, sin embargo, la técnica metodológica de los relatos de vida nos permite acercarnos al conocimiento de las perspectivas que tienen como madres y estudiantes las madres solteras universitarias. Decidimos utilizar la metodología de relatos de vida, que es una modalidad de la metodología de historias de vida; Jorge Aceves (2014), identifica que la historia oral se enfoca en la experiencia total del sujeto, mientras que el relato de vida se caracteriza por la búsqueda de respuestas sobre algo en particular.

Cuando la persona relata su vida, conlleva un proceso de memoria donde afloran sentimientos, deseos, motivaciones, vivencias, creencias y acciones que se manifiestan en la expresión verbal, además la forma en que elige lo que contará y la manera en que lo hará implica aspectos que las singularizan, por tanto, el relato de vida es una metodología que nos permite explorar la identidad social, además, a través de la triangulación de la narración con otra información contextual, podemos conocer cómo la experiencia narrada ha influido en la conformación de la identidad.

El proceso de dar voz a las vivencias cotidianas de las jóvenes madres solteras, es una forma de conocer cómo se reflejan a sí mismas a partir de lo social, y cómo desean verse dentro de sus contextos de vida. Así mismo, es indicativo de las posibilidades que les han sido creadas, las que ellas mismas han generado, están generando o pretenden establecer; así como los elementos con los que cuentan para lograrlo. Por tanto, es una forma de acercarnos a su identidad para comprender su realidad como actoras sociales.

La técnica de relatos de vida la utilizamos por medio de entrevistas semi-estructuradas a profundidad. Si bien debemos elaborar un formato de entrevista que la metodología científica exige, el (la) investigador(a) debe tener la habilidad de entablar un diálogo con el entrevistado(a), que permita compartir en una situación de intimidad. Algo que caracteriza la metodología del relato de vida es que esta es colaborativa. “Tanto é colaborador quem narra como quem registra” (Sebe y Holanda, 2007:120). La metodología no sólo se fundamenta en el uso de las entrevistas y otros medios como fotos, observaciones y documentos para recolectar testimonios; también en el análisis crítico y la negociación de los relatos entre el investigador(a) y sus narradores(as). Este proceso sale de lo social y vuelve a lo social en colaboración con los participantes, y con el apoyo en un marco teórico científico que permita una mayor comprensión, lo que se convierte en un acto de democracia que se fomenta en una

relación de interacción y colaboración, por lo que es importante generar un compromiso social común, que surge cuando las personas le encuentran un sentido al objetivo de participar en las entrevistas.

La persona que narra está lidiando con sus memorias y las actitudes que tomará ante las situaciones vividas; para todo esto la confianza y la empatía con el (la) investigador(a) son fundamentales. El trabajo posterior del investigador(a) consiste en elaborar una interpretación de la interpretación que hace la persona sobre su relato, busca ampliar la visión que tiene de los datos y realizar un análisis desde todos los puntos de estudio posibles.

Este método ha recibido críticas que sostienen que es subjetivo, debido a que las personas pueden no decir la verdad de lo que han vivido, o pueden recordar de manera errónea, además de que los datos no se generalizan. Saltalamacchia (1987:257) indica que estas críticas sobre el método son hechas desde un marco epistemológico positivista, sin embargo, la confiabilidad de los datos se obtiene por medio de la crítica interna que consiste en realizar un análisis de la coherencia y la consistencia del discurso. Por otro lado, la crítica externa consiste en confrontar los datos con los de otras fuentes, o con otros testimonios obtenidos por el investigador. La representación no es la realidad, es la forma en que la persona significa su experiencia, nunca podrá ser exactamente lo vivido, porque eso ya es pasado, pero la forma en que hace memoria de ello, es un producto social; esto le da validez científica. Así mismo, los datos cobran validez al considerar que la palabra es un constructo social, y por tanto un reflejo del medio que le da origen.

Para la confiabilidad de los datos es necesario recopilar varios relatos de vida, y su análisis consistirá en encontrar las regularidades. Si bien, pueden variar las situaciones que estas jóvenes presentan dentro de la universidad, el hecho de que compartan el ser estudiantes universitarias y madres solteras, nos puede permitir abordar significados que convergen, así

como las estrategias que desarrollan en esta estructura social. Y por otro lado, conocer las condiciones que brinda la universidad para estas estudiantes.

A través de las narrativas de las jóvenes se podrán vislumbrar las posturas dinámicas o pasivas que toman frente a sus situaciones de vida, es decir, la forma en que ejercen autonomía en la conformación de su identidad. Si el poner en palabras su relato de vida se convierte en un medio primigenio que les permite a las jóvenes dialogar y cuestionar su realidad, éste ejercicio les apropia de sus experiencias al compartirlas, además de ser un espacio en el cual son escuchadas, y tal vez interpeladas de una forma distinta a las que han experimentado. Un medio para retomar o generar sus referentes, su presente y expectativas a futuro.

El acercamiento por medio de esta metodología al conocimiento de las perspectivas que como madres y estudiantes universitarias tienen las alumnas, permite darles voz para comprender e identificar algunos elementos que el contexto escolar debe fortalecer o modificar en su relación con este sector estudiantil. Además de indagar sobre las modificaciones culturales que están realizando como madres y estudiantes universitarias sobre la maternidad tradicional.

Cabe aclarar que en esta investigación, en un primer momento, planteamos trabajar con el método de historia de vida oral, sin embargo, el realizar un primer acercamiento con la población de estudio, nos permite dar una nueva dirección a la investigación. Para ello elaboramos la historia de vida de una estudiante universitaria que es madre soltera, -al momento de las entrevistas la joven cursa el 2º semestre de la licenciatura en bibliotecología de la UASLP- a partir de este ejercicio perfeccionamos el instrumento de investigación y tomamos la decisión de llevar a cabo la realización de relatos de vida, ya que nos permiten indagar de manera central la identidad materna universitaria, además de que demandan un menor número de entrevistas con cada participante, lo que facilita la colaboración de las

jóvenes de la Facultad de Ciencias Químicas, que es la población de estudio de esta investigación.

A continuación hablaremos sobre el proceso que llevamos a cabo para seleccionar a la población de estudio. En primer término indagamos sobre la existencia de datos estadísticos en la UASLP sobre el número de estudiantes que son madres solteras, sin embargo, nos percatamos de la inexistencia de éstos; al respecto el Jefe del Departamento de Admisiones de la UASLP, Ing. Fernando Cuevas Castro (comunicación personal, 31 de marzo, 2012) indica que no existe una normativa específica para las mujeres en el proceso de admisión, esto con la finalidad de evitar problemas de discriminación. En razón de lo anterior, no se les pregunta si son madres solteras o si están embarazadas, sólo se indaga su estado civil.

En las escuelas y Facultades de la universidad no se tiene un registro del número de madres solteras que asisten como estudiantes. En los elementos que componen la ficha de inscripción se puede encontrar que se pregunta el estado civil; en el apartado donde se indaga con quien(es) vive el o la estudiante, una de las opciones aparece de la siguiente manera: “cónyuge o pareja y/o hijos”. No se pregunta directamente sobre si tiene hijos(as), el número y edad de éstos, tampoco se presenta de manera abierta la elección “madre soltera”.

En los organismos que dan atención a los universitarios como el Centro de Salud, Departamento de Orientación Escolar, Observatorio de Equidad de Género y la División de Servicios Estudiantiles, no se tienen cifras del número de estudiantes que son madres solteras. Al parecer sólo se conocen dentro de cada escuela y Facultad si las jóvenes comentan al personal académico que presenta dicha condición; en ocasiones la tutoría es el medio a través del cual se pueden tener estos datos, siempre y cuando esta sea practicada en las escuelas y Facultades.

Con la finalidad de lograr una comprensión de lo social de manera global y con mayor detalle, la presente investigación es de corte mixto. La primera etapa consiste en una exploración cuantitativa sobre los indicadores de la composición de género de la población estudiantil de nivel licenciatura de la UASLP¹, -ante la falta de registros sobre el número de estudiantes que son madres solteras en la UASLP- es a partir de este análisis que tomamos la decisión de elegir a la población de estudio para esta investigación.

Al analizar el porcentaje de alumnas en las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP, nos percatamos que en este espacio escolar existe una cantidad representativa de población femenina, quienes son el 56 % de la población total de licenciatura en el ciclo 2012-2013.(Ver Tabla 1). Esto llama nuestra atención pues ahí se albergan carreras que pertenecen al área del conocimiento de las ciencias exactas y tecnología, que por tradición no cuentan con un gran número de mujeres. Como es el caso de la Facultad de Ciencias, donde en el mismo ciclo escolar, las estudiantes son el 30% de la matrícula de licenciatura, así mismo, en la Facultad de ingeniería, el 21% de la población estudiantil son mujeres (UASLP, 2012).

¹ En el capítulo I presentamos de forma amplia el análisis cuantitativo de la composición de la matrícula universitaria de licenciatura en la UASLP.

Tabla 1. Características de la matrícula a nivel licenciatura en la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP

Carrera	Porcentaje de Alumnas	Porcentaje de Alumnos	Composición de género dominante en la matrícula ²
Ingeniero en alimentos	70%	30%	Femenino.
Ingeniero en bioprocesos	58%	42%	Mixto
Ingeniero químico	40%	60%	Mixto
Licenciado en química	44%	56%	Mixto
Químico farmacobiólogo	66%	34%	Femenino

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2012.

Las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas tienen la siguiente composición de género dominante en la matrícula: Ingeniería Química (mixto), Ingeniería en Bioprocesos (mixto), Ingeniería en Alimentos (femenino), Licenciado en Química (mixto), Licenciado en Químico farmacobiólogo (femenino). Otras razones por las que decidimos trabajar con población de la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP, es el alto nivel normativo que exige de las y los estudiantes: una dedicación de tiempo completo a la carrera, debido a las horas de práctica que deben realizar en los laboratorios. Además la Facultad de Ciencias Químicas tiene las carreras más caras en la universidad, pues los reactivos químicos los deben comprar las y los estudiantes en euros y/o dólares.

A partir de los datos cuantitativos anteriores, establecemos un acercamiento inicial de trabajo de campo; solicitamos permiso en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Químicas, para hablar con las coordinadoras de las carreras e indagar sobre la existencia de madres solteras en las licenciaturas e ingeniería de esta Facultad. A partir de la información

² Los planteles escolares se clasifican como masculinos, femeninos o mixtos, de acuerdo con el porcentaje representativo de cada sexo, en función del siguiente rango porcentual (Buquet y otros, 2006:315):
Si más del 60% de su población son mujeres, se considera un plantel femenino.
Si entre el 40% y el 60% de su población son mujeres, el plantel se considera mixto.
Si menos del 40% de su población son mujeres, el plantel es masculino.

brindada por las coordinadoras, identificamos que en todas las carreras que ahí se imparten existen alumnas que son madres solteras.

Posteriormente llevamos a cabo el trabajo de campo, para iniciarlo presentamos una solicitud formal a través de una carta dirigida al director de la Facultad de Ciencias Químicas, la cual por instrucciones de la Secretaria Académica de esta Facultad, es entregada en esta dependencia, y es donde nos brindan el permiso para llevar a cabo la investigación. Debido a la inexistencia de una relación sobre las estudiantes que son madres solteras, se solicita que la Secretaría Académica de la Facultad, nos facilite el contacto con las coordinadoras para establecer una relación de estudiantes que podrían querer participar en la investigación. De este modo, con el apoyo de las coordinadoras de las carreras y de la coordinadora del departamento de tutorías, es posible elaborar una lista con los nombres de estas jóvenes, labor que dura varias semanas.

Al obtener a través del departamento de tutorías los horarios de las jóvenes, nos encargamos de buscarlas en las aulas a las que asisten a clases, las esperamos al salir o entrar a las aulas, o bien, solicitamos que salieran un momento, y las invitamos a colaborar en el estudio. Así mismo, por parte del departamento de tutorías de la Facultad de Ciencias Químicas, nos facilitan el uso de uno de los cubículos de tutoría para poder llevar a cabo las entrevistas con las estudiantes, por tanto, todas fueron realizadas dentro de las instalaciones de la Facultad.

Los criterios de selección de la muestra poblacional son: que las participantes sean mujeres jóvenes de 18 a 29 años de edad, inscritas como alumnas regulares o irregulares en una de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas, que sean madres sin estar casadas legalmente y mantener ese estado civil al momento de las entrevistas. Con dependencia

económica total y/o parcial de una red de apoyo familiar y/o social. Y que vivan con su (s) hijo(s) y/o hija (s).

Establecemos el criterio de inexistencia de un contrato matrimonial, para poder incluir distintos acuerdos de pareja, y de esta forma ampliar la diversificación de la población: jóvenes que han vivido o viven en unión libre con el padre de su(s) hijo(s) o con otra pareja, jóvenes que nunca han cohabitado con el padre de su(s) hijo(s) y que viven de manera independiente de su familia de origen, o mujeres que permanecen viviendo con su familia de origen.

Llevamos a cabo los relatos de vida de 8 participantes primarias y dos participantes secundarias, estas últimas sólo aparecen en el trabajo de tesis de forma breve, en el capítulo III. (Ver anexo I). Los nombres de las jóvenes son cambiados para mantener su confidencialidad. En promedio establecemos tres entrevistas con cada participante, con duración de 45 minutos cada una, debido a la reducida disposición de tiempo en las participantes algunas entrevistas son hechas en dos sesiones. Así mismo, se establece un consentimiento firmado por parte de las jóvenes para el uso en esta investigación de la información que brindan en las entrevistas.

Para comprender factores estructurales, llevamos a cabo 14 entrevistas en profundidad con personal docente, administrativo y funcionarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, específicamente de la Facultad de Ciencias Químicas. (Ver anexo II). Para trabajar con este grupo elaboramos una guía de preguntas para las entrevistas a profundidad.

Al solicitar las entrevistas, varios docentes y funcionarios de la universidad responden no tener información ni experiencias docentes con estas alumnas como para brindar datos a una entrevista (incluso nos plantean que lo que investigamos no es representativo en la Facultad de Ciencias Químicas, y que la elección de nuestra población de estudio está

desorientada, pues no encontraremos mucho qué estudiar ahí, ni muchas personas que puedan informarnos al respecto). Decidimos dirigir las entrevistas a personas clave quienes acceden a colaborar, las cuales han tenido trato directo, incluso han llevado acciones de tutoría o asesoría informal con estas jóvenes.

Todas las entrevistas son grabadas, transcritas y codificadas. Llevamos a cabo un análisis de nivel conceptual en el programa ATLAS.ti, versión 7.1.8. La metodología que se utiliza es el análisis del contenido de los relatos de vida de las participantes, así como de las entrevistas realizadas al personal docente y a funcionarios de la universidad. En este análisis no es posible generalizar los datos, realizamos la agrupación de los relatos a partir de sus coincidencias, y también son analizados con base en sus contrastes. No es común que todas las participantes coincidan en sus relatos, las referencias a las coincidencias las hacemos en función de la cantidad de participantes cuyos relatos convergieron. De tal manera que cuando hablamos de que dos o más participantes coinciden en sus relatos, decimos “algunas”, “varias”, y cuando casi todas las participantes tienen relatos coincidentes, la referencia es “la mayoría”.

Una de las limitantes de este estudio es que no abordamos de manera directa a los hombres de quienes hablan estas jóvenes, sus padres, pareja o hermanos, así como tampoco fueron entrevistadas sus madres, pero tratamos de acercarnos a su conocimiento partir de la forma en como las participantes representan sus relaciones con ellos(as). Así mismo no analizamos a los padres solteros universitarios, pero tampoco a otras identidades como las madres solteras lesbianas o bisexuales. Otras limitantes son: que las madres solteras universitarias es un tema poco explorado en México, además de la inexistencia de una base de datos para identificar a las jóvenes dentro de la UASLP.

Los estudios que he leído sobre la maternidad en medios universitarios, generalmente son realizados por mujeres que son madres y que viven o vivieron la experiencia de ser madres y estudiantes universitarias. El hecho de que yo no sea madre al momento de la investigación, y el no haber sido madre universitaria, es algo que planteo como una posible limitante en el estudio, sin embargo, al realizar el trabajo de campo espero ser cuestionada al respecto por las participantes, es llamativo que las jóvenes no preguntan si soy madre, salvo una de ellas que lo hace al terminar la última entrevista. Esta experiencia nos permite observar que la metodología de relatos de vida posibilita que los acuerdos, el diálogo abierto y respetuoso entre los(as) participantes, atenúen las limitantes que para la investigación pueden implicar sus condiciones y diferencias sociales.

Estructura del trabajo

El buscar comprender los procesos sociales a través de los cuales se conforma la identidad materna universitaria, requiere el análisis de aspectos individuales y contextuales. Sobre estos últimos, nos plantea como exigencia no limitar el estudio a la universidad, sino ampliarlo a un nivel macro, y contemplar a las políticas públicas y los aspectos históricos que han jugado un papel en la presencia y conformación de la identidad materna universitaria de las jóvenes madres solteras en México.

La tesis está organizada en seis capítulos. En los capítulos I, II y III desarrollamos un análisis histórico, teórico-conceptual y contextual. Los capítulos IV, V y VI consisten en el análisis de las representaciones y estrategias de las madres solteras en el contexto social, universitario, en el marco de las políticas públicas y con su red principal de apoyo, que es la familia de origen.

Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria. En este capítulo analizamos los diversos aspectos contextuales e individuales que han influido en el ingreso de las mexicanas a la universidad, así como la forma en que su presencia ha generado cambios en la composición de la matrícula universitaria de nivel licenciatura. En la primera parte de este capítulo presentamos un análisis histórico sobre las primeras mujeres estudiantes universitarias en México y específicamente en la UASLP. En la segunda parte del capítulo exponemos el análisis cuantitativo de la tesis; analizamos la distribución de la matrícula por género en el nivel licenciatura de la UASLP.

Las madres solteras: Construcción teórica y conceptual. Este capítulo contiene una propuesta de análisis sobre las jóvenes madres solteras y universitarias. En la primera parte presentamos un análisis teórico sobre la maternidad, con perspectiva de género; y en la segunda parte realizamos un análisis sobre la construcción del concepto de las madres solteras en México, esto desde el ámbito social e histórico, jurídico, demográfico y de las políticas públicas.

Ciencias y maternidad: Invisibilizaciones y ambigüedades. Este capítulo surge debido a que a partir del trabajo de campo nos percatamos de la forma en que las madres solteras, la universidad y las políticas públicas conforman invisibilizaciones, así como ambigüedades en relación con estas jóvenes. En este capítulo analizamos la manera en que cada una de estas partes aporta a la construcción de un contexto de desigualdad social, sobre la presencia de madres solteras en áreas de formación profesional en ciencias exactas y tecnología.

La identidad materna universitaria: Modificaciones sobre el estigma de la madre soltera. Al llevar a cabo el análisis de contenido de los relatos de vida de las estudiantes universitarias, advertimos sobre la existencia de estigmas particulares hacia ellas. En este capítulo analizamos los diversos estigmas sociales que se manifiestan en torno a las madres

solteras universitarias, dentro de la Facultad de Ciencias Químicas, y la manera en que ellas establecen reflexiones y acciones que les permiten asumir un grado de autonomía frente a los estigmas.

Las madres solteras y sus redes de apoyo social: Representaciones y estrategias. En este capítulo presentamos el análisis sobre las estrategias y representaciones sociales de las madres solteras universitarias, esto a partir de las relaciones de las jóvenes con sus redes de apoyo y con los recursos institucionales.

El cuerpo de las madres solteras: Representaciones y estrategias. En este capítulo analizamos las estrategias que sobre sus cuerpos crean las madres solteras, así como, las representaciones de éstos en el sistema de salud público, en la universidad y en las redes de apoyo familiar de las estudiantes universitarias.

CAPITULO I

INGRESO Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA

Este capítulo tiene el objetivo de analizar los diversos aspectos contextuales e individuales que han influido en el ingreso de las mexicanas a la universidad, así como la forma en que su presencia ha generado cambios en la composición de la matrícula universitaria de nivel licenciatura. Consideramos necesario este análisis como base para el estudio de la población de jóvenes que actualmente asisten como estudiantes a la universidad; partimos de la idea de que para comprender las representaciones y estrategias que guarda en común un grupo, es importante entender el contexto del que forma parte, no sólo en el presente, sino también en su pasado, además al trabajar aspectos de identidad, es necesario considerar el proceso social en el que esta se configura. El trabajo se organiza de la siguiente forma: se presenta un análisis histórico (de finales del siglo XIX a finales del siglo XX) sobre las primeras universitarias mexicanas. Se incorporan los datos relativos al incremento de la matrícula escolar femenina en la educación superior, durante el siglo XX. Para el caso específico de la UASLP se expone información sobre las primeras mujeres tituladas y un análisis estadístico de la composición genérica de la matrícula en licenciatura de los ciclos escolares 2004-2005 a 2013-2014.³

En México, a partir de los años setenta del siglo XX, se inician esfuerzos en la promoción de los derechos de las mujeres al denunciarse las condiciones jurídicas y sociales de trato diferencial con los varones. De esas primeras acciones se desprendieron en las

³ Es a partir del informe institucional del ciclo 2004-2005, que se presenta la matrícula diferenciada por carreras.

siguientes décadas una serie de acuerdos internacionales⁴, en razón de los cuales, México se compromete a establecer políticas para la promoción de la equidad de género. En el año 2003 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), crea una Red Nacional de Enlaces Académicos de Género, la cual se deriva posteriormente en Redes Regionales.

En el año 2009 se celebra la Reunión Nacional de Universidades Públicas “*Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior*”, donde se plantea como objetivo trabajar la perspectiva de género como eje transversal, y se propone una legislación que permita la creación de comisiones de género dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES); esto para regular la aplicación de un reglamento de equidad dentro de las universidades. Para ello, se sugiere la asignación de recursos anuales por parte de la ANUIES a dichas instituciones (Universidad de Colima, 2011). Actualmente la Universidad Autónoma de San Luis Potosí pertenece a la red de Estudios de Género de la Región Noreste, junto con las universidades autónomas de: Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.

En esta dinámica se establecen observatorios de equidad de género dentro de los centros escolares de las IES y se busca implementar el trabajo trasversal sobre la perspectiva de género. Todos estos esfuerzos pretenden que las universidades sean espacios claves en el contexto educativo, donde no sólo se realicen conocimientos sobre el tema, sino que además se fomente el respeto a las diferencias y se promueva la igualdad de oportunidades de

⁴ “La Cumbre Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2002) y más recientemente la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL, Quito, 2007) o la XVII Cumbre Iberoamericana (Santiago de Chile, 2007). Todos los países que firmaron dichos acuerdos se comprometen a aplicar la perspectiva de género en sus políticas públicas, incluidas las políticas educativas” (Alberti, 2009:34). México al formar parte de estos acuerdos internacionales, en el año 2006 publica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Diario Oficial de la Federación, 2006).

desarrollo para los miembros que forman parte de estas instituciones, pues se busca alcanzar una cultura democrática entre los diversos géneros. Esto en razón del bagaje creado por el esfuerzo de algunas académicas feministas que comienzan en décadas pasadas la elaboración de estudios sobre la materia -lo que da origen a cursos, talleres, programas y departamentos de investigación feministas- (Bartra, 2001; Lagarde,2003; Urrutia, 2005), todos estos esfuerzos constantes en materia de feminismo, de forma coyuntural junto con los acuerdos internacionales de género, han permitido detectar y denunciar que en las universidades existen deficiencias en las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Ante este contexto, es fundamental identificar los procesos históricos que han permitido emprender políticas de equidad de género dentro de los sistemas de educación superior mexicanos para comprender, más allá de los acuerdos internacionales y las políticas públicas, las luchas históricas y locales que las mujeres han hecho para ser incluidas en la educación superior. Joan W. Scott (2000:290) señala la importancia de crear conocimientos históricos que permitan “romper la noción de fijeza” en las representaciones de género. En este sentido, las mujeres no han cumplido en su totalidad con los mandatos de género que las identifican como personas pasivas, sino que han generado cambios en las estructuras institucionales; tal es el caso de las primeras estudiantes universitarias quienes establecen nuevos modelos de participación de las mujeres en la vida pública.

Es fundamental partir de la historia de las mujeres en la universidad, para comprender la forma en que se han desarrollado las dinámicas de distribución de esta población estudiantil. Son escasos los estudios de la historia de las universidades en términos de género, y los que existen no se concentran en alumnas, lo que puede significar una limitante en la construcción de este conocimiento. Por otro lado, las instituciones de educación superior en el país, desde hace tiempo centran su interés en las trayectorias de vidas de docentes e investigadoras.

(Arciga Zavala, 2009; Chávez y otras, 2009; García Guevara, 2004; Lara, 2009; López y Félix, 2010; Morley, 1999; Preciado, 2006). Es un reto hacer visibles las aportaciones de las estudiantes en la conformación histórica de estos sistemas.

1.1 El ingreso de las mujeres a la educación superior en México

Durante periodos largos la instrucción académica se considera innecesaria para la función social que desarrollan las mujeres y sólo se les prepara para las actividades domésticas, lo que confina su desarrollo al ámbito familiar. En el porfiriato, las que buscan una mayor participación en la esfera pública, se limitan en actividades de servicio a otros. Trabajos que requieren de limitada capacitación, generalmente poco remunerados, y con escasas posibilidades de promoción o superación. Se dedican a oficios como obreras o dependientas en tiendas. Mílada Bazant (1999:119) señala que las alternativas laborales de las mujeres de clase baja se restringen a ser sirvientas, y las de clase media, costureras. Es a través de la educación en las escuelas de artes y oficios, que comienzan a adquirir conocimientos que les permiten laborar como secretarias en industrias, oficinas públicas y comercios.

Es en este periodo donde encontramos el antecedente al ingreso y formación de las mexicanas en la educación superior con la creación de la Escuela Normal de Maestras en el Distrito Federal, en 1890⁵. Debido a la gran demanda que adquiere la institución, a cinco años de su creación presenta problemas de sobrecupo, por esta razón debe cerrar durante un ciclo escolar (Cano, 2000: 207). En pocos años, hay un ingreso masivo de las mujeres al magisterio, esto confirma su gran interés por acceder a un espacio donde puedan lograr una

⁵ Antes escuela secundaria para mujeres, creada en 1869.

formación más amplia, y que les permita ingresar en trabajos con mayor ingreso económico y estatus social.

Otra acción fundamental que dio paso a la presencia de las mujeres en la universidad fue el acceso de éstas a la escuela Nacional Preparatoria en 1893, aunque años atrás, en 1885, varias jóvenes solicitan su ingreso, el que les fue negado (Cano, 2000: 234). De modo que algunas comienzan a demandar el acceso a espacios que les permitan alcanzar un nivel educativo superior, y distinto del que socialmente estaba destinado para ellas en ese tiempo. La inquietud intelectual que varias jóvenes mexicanas manifiestan es indicativo de que se están generando cambios en cuanto a su posición frente al conocimiento. Aunque cabe aclarar que en ese tiempo tanto en Estados Unidos como en Europa, las mujeres ya han comenzado a tener acceso a la educación superior.

En México y en América Latina la primera mujer titulada en la universidad, fue la dentista Margarita Chorné y Salazar, en 1886, profesión que aprendió de su padre, y esto avala su conocimiento para brindarle el título (Rivera, 2012).⁶ Por otro lado, la primera mujer en México que ingresa como estudiante en la universidad y se titula es la médica Matilde Montoya, quien con apoyo del General Don Porfirio Díaz, logra ser aceptada en la Escuela Nacional de Medicina, donde las autoridades la rechazan por ser mujer. Al momento de titularse, le es negado presentar su examen de grado; ante esto, el general Porfirio Díaz interviene emitiendo un decreto para que pueda graduarse, además de confirmar su apoyo, al asistir junto con su esposa al examen recepcional de Matilde Montoya, el día 24 de agosto de 1887 (Asociación Nacional de Médicas Mexicanas, 2013). Es relevante que las mexicanas comienzan su ingreso en las aulas universitarias hasta 1882, veintitrés años después de que

⁶ “Procedía de una familia de orfebres y dentistas. Su abuelo fue el joyero oficial de la Catedral de México, oficio que continuó su padre durante un tiempo hasta que se dedicó de lleno a la profesión dental” (Rivera, 2012).

esto sucediera en Europa⁷, lo que nos indica el profundo antecedente que tenemos como sociedad patriarcal, el cual sigue manteniendo cierta influencia en los sistemas universitarios del país.

La primera abogada titulada en México es María Asunción Sandoval Zarco, en julio de 1898 (Alvarado y Becerril, 2002). Todos estos casos son extraordinarios para la época, ya que en el porfiriato, apenas el Estado había generado una especie de educación técnica para las mujeres de clase baja, con el objetivo de integrarlas a la industria⁸; la otra opción de estudio era el magisterio. Socialmente no es aceptado que una mujer opte por una carrera liberal como derecho o medicina, y en todo caso llegan a estudiar para ser parteras.

La primera ingeniera en nuestro país es Concepción Mendizabal, en 1930 (Escamilla y Pineda, 2012)⁹. Este es un ejemplo de las primeras mujeres universitarias, que eligieron su carrera, influidas por la profesión de su padre. Causa asombro para su época, sobre todo al cursar una carrera que se considera exclusiva para varones. Mendizabal rompe esquemas en un tiempo en que lo común para las mujeres que desean estudiar, es acceder a una de las varias escuelas de educación técnica que los gobiernos postrevolucionarios crean a partir de los años veinte. Donde el Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), busca cambiar las antiguas escuelas de artes y oficios en escuelas industriales (Rodríguez, 2002)¹⁰, y donde fomentan una educación doméstica con la finalidad de formar amas de casa que contribuyan, desde el hogar, al desarrollo del país con sus labores de crianza.

⁷ A partir de 1859, en San Petersburgo, Rusia, se acepta el ingreso de las mujeres a la escuela de medicina (Palermo, 2006:13).

⁸ Durante el porfiriato, en 1871, se crea en la ciudad de México la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y similares en otras ciudades del país (Alvarado, 2004:295).

⁹ Su padre Joaquín Mendizábal Tamborrel, egresa de la Escuela Nacional de Ingeniería, obtiene los títulos de ingeniero topógrafo e hidromensor, y el de ingeniero geógrafo en 1883, además de que tiene diversos cargos importantes en su profesión (Escamilla y Pineda, 2012).

¹⁰ Entre estas escuelas técnicas se encuentran: la escuela industrial Gabriela Mistral, la de Artes y Oficios para señoritas, la industrial y doméstica sor Juana Inés de la Cruz. Se enseña a las alumnas: economía doméstica, curtiduría de flores, pintura, bordado, lencería, cocina y repostería (Rodríguez, 2002).

Por tanto, las primeras mujeres que ingresan a los sistemas universitarios son vistas como extrañas e intrusas, pues irrumpen en un escenario que por décadas es estrictamente masculino, lo que debe representar para ellas la decisión de tomar riesgos de exclusión social, y verse sujetas a situaciones de hostilidad y rechazo tanto de hombres como de mujeres. La voluntad y la lucha personal de aquéllas que se atrevieron a ir en contra de lo establecido socialmente para su género, son factores que hacen posible el ingreso de las mexicanas al sistema de educación superior.

Por otro lado, la incursión de las mujeres a la formación como maestras normalistas es vista como adecuada por el Estado posrevolucionario, que tiene el objetivo de brindar a la población una educación que sirva como base para el desarrollo productivo del país. Esto configura un preámbulo para la incorporación de las mexicanas a la universidad, incluso varias de las primeras universitarias tienen como formación inicial el magisterio, y posteriormente revalidan algunas materias para estudiar una licenciatura. Tal fue el caso de la primera abogada en San Luis Potosí, Dolores Arriaga, y la también abogada Socorro Blanc Ruiz, así como Columba Rivera y Antonia Ursúa, la segunda y quinta médicas, tituladas respectivamente, en el país. Entre las vicisitudes de la vida estudiantil que pueden influir en las estudiantes de la época, en San Luis Potosí se presenta una situación particular durante el periodo de 1913 a 1914, cuando la Escuela Normal es dirigida y establecida en las instalaciones del entonces Instituto Científico y Literario¹¹. Nos preguntamos si es posible que algunas de las alumnas normalistas de ese entonces, ante la influencia del ambiente

¹¹ Como consecuencia del tiempo revolucionario el 13 de enero de 1913 “se fusionan en el Instituto Científico y Literario las escuelas Normales -de profesores y de profesoras- o sea, que con los tres planteles se formó uno solo. La consecuencia fue que disminuyó tanto el número de alumnos normalistas, que un año después, a mediados de 1914, sólo contaba con ocho estudiantes para profesores” (Rivera y Montejano y Aguiñaga, 1998:36). (Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2013).

universitario que compartieron, decidan estudiar como segunda formación una carrera de educación superior.

Así mismo, las maestras normalistas posrevolucionarias tienen acceso a un nuevo estatus social al ser algunas de ellas partícipes en la Revolución de 1910, asistir al primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, apoyar la constitución de 1917 y al plan educativo de José Vasconcelos. Son las que a través de sus acciones políticas en apoyo a la cultura de las mexicanas logran conformar una base para la inserción de las jóvenes en la educación superior (Hierro, 2007:80). De manera que no sólo son los esfuerzos individuales de cada una de las primeras universitarias, sino también las acciones grupales de algunas normalistas en el espacio social y político del país, lo que favorece la presencia de estudiantes universitarias.

Otro elemento que influye en el ingreso de las mujeres a la universidad son las familias de donde provienen. La clase de élite en el porfiriato, y aun avanzado el siglo XX, no ve como necesario el ingreso de sus miembros a los estudios universitarios (Kicsa,1982; Lomnitz,1993); lo que es indicativo que muchos de los profesionistas de ese entonces no son precisamente los ricos. La fuerte vinculación laboral de la clase media alta con la clase alta, y el predominio del desarrollo de una ideología liberal en la primera, posiblemente va conformando la tolerancia para la inserción de las mujeres como estudiantes universitarias¹².

Por eso común que las primeras mujeres que ingresan a la universidad cuenten con el apoyo de sus familias, las cuales tienen un pensamiento liberal, que encierra ideas de igualdad en consideración a la educación, aunque por lo general sus objetivos no son precisamente los de la realización profesional de las mujeres sino la formación de un bagaje cultural que

¹² Lomnitz (1993b), expone el caso de una familia de élite que mantiene un sistema patriarcal (1820-1980), y donde por cuatro generaciones ni los hombres ni las mujeres realizan estudios universitario, pues consideran que estos son para la clase trabajadora, ellos se dedican al negocio familiar desde muy jóvenes, y las mujeres al cuidado del esposo y los hijos. Dadas las condiciones contextuales de finales del siglo XX, posiblemente la apertura de mercados exige que las mujeres de esta familia comiencen a ingresar en la educación superior. Situación que se encuentra generalizada en nuestros días en la élite mexicana.

transmitirán a su descendencia. O bien, respaldarlas con una educación universitaria como un elemento para defenderse en la vida, sobre todo ante la carencia de la figura paterna. En este sentido, encontramos un aspecto común entre las primeras universitarias, y es que varias de ellas son huérfanas de padre a edad temprana.¹³ Estas mujeres trabajan para costear sus estudios, o bien, como mencionan Alvarado y Becerril (2002) en el caso de Matilde Montoya, ésta cuenta con varios benefactores¹⁴. Los casos aislados de las primeras mexicanas que ingresan a la educación superior sientan las bases para la integración posterior de un mayor número de mujeres en la universidad.

1.1.2 Presencia de las mujeres en la Universidad (1940-1970)

Si bien las primeras universitarias establecen una lucha particular y llena de valentía para ingresar, permanecer y más tarde ejercer sus profesiones, existe especialmente de 1940 a 1970 un momento coyuntural donde el contexto educativo sufre un cambio que les permite a las mexicanas aprovechar la oportunidad de ingresar de manera más amplia a la educación superior. En los años cuarenta del siglo XX, en especial después de la Segunda Guerra Mundial, en México comienza un incremento en el desarrollo industrial que genera acciones de apoyo por parte del gobierno hacia la educación universitaria, visto como un medio para dar instrucción más especializada a la población y estimular el crecimiento económico del

¹³Matilde Montoya, huérfana de padre a los 13 años (Asociación Nacional de Médicas Mexicanas, 2014). Rosario Oyárzun Romero, una de las primeras abogadas en SLP, huérfana de padre a los tres años. Sufraga su carrera con trabajos como: vendedora de libros o a través de impartir clases (Peñalosa, 2000). Beatriz Velázquez Castillo, de 1992 a 2000 es directora de la Facultad de Medicina en la UASLP. Egresada de esta universidad en 1958. Huérfana de padre a los siete años. Mientras cursa la preparatoria y toda la carrera de medicina, trabaja para costear sus estudios (Rodríguez de Palacios, 2001).

¹⁴ “Matilde Montoya había arrancado sus estudios médicos en Puebla, pero el presidente Díaz la invitó a finalizarlos en la capital de la república, pues consideraba que nada más justo ni mejor que la primera doctora mexicana se titulara en esta ciudad. Con posterioridad y gracias a su trayectoria académica, contó con el auxilio de Joaquín Barranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública, a quien ella misma calificara como ‘mi bondadoso protector’ [...] Por su parte, el gobierno federal le concedió una mensualidad de \$40 y los gobernadores de Morelos, Hidalgo, Puebla y Oaxaca hicieron lo propio, al señalarle ‘pequeñas pero utilísimas pensiones’” (Alvarado y Becerril, 2002).

país. Así mismo, en ésta época comienza a ser común una práctica -sobre todo en las familias de clase alta y media de padres ilustrados- de brindar educación profesional a las mujeres. Esto se refleja en algunos datos cuantitativos; por ejemplo, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México¹⁵ (UNAM), es hasta 1941 que se exhiben titulaciones de mujeres todos los años, y alcanzan 23 acreditaciones de abogadas en 1947.¹⁶

En las estadísticas históricas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la matrícula en educación universitaria en 1930, es de 23,713, en 1950 pasa a 29,892, y presenta un incremento dramático para los años 70, hasta alcanzar un total de 252,200 estudiantes universitarios de ambos sexos (De la Torre, 2013)¹⁷. Es así como paulatinamente, la universidad pasa de atender a grupos pequeños conformados por personas que cuentan con el privilegio de estudiar, a convertirse en un sistema de educación en masa, lo que lo vuelve más heterogéneo y complejo al incluir dentro de su matrícula una mayor presencia de mujeres.

Durante los años setenta, el entonces presidente Luis Echeverría incrementa la inversión pública en la educación superior, debido a que busca elevar el nivel educativo de los mexicanos, esto como un medio de integrar al país en el desarrollo capitalista. En esta misma década se incrementa la migración de las familias del campo hacia zonas urbanas, en busca de mejores condiciones de vida, que pretenden obtener por medio de la educación y el empleo (Izaguirre, 2010:140). Antes del desarrollo del capitalismo, muchas familias pasan de ser unidades de producción a convertirse en unidades de consumo, y la educación superior es un elemento que facilita el acceso a una vida mejor en las ciudades. Las familias de clases medias comienzan a ver como una inversión el hecho que las mujeres adquieran un trabajo más

¹⁵ En el libro "*Historia de la Facultad de Derecho*" de la Universidad Nacional Autónoma de México¹⁵ (UNAM) (Mendieta, 1976: 364-366), se presenta una relación del número de mujeres tituladas de 1868 a 1953.

¹⁶ La primera mujer se titula en 1898, posteriormente se titula otra en 1920, y es hasta 1931 que hay dos titulaciones más.

¹⁷ Las cifras son totales, no se presenta de manera desagregada el número de mujeres y de hombres.

calificado y mejor remunerado como resultado de una mayor escolarización. Esto contribuye a que se visualice a las mujeres ya no sólo como un apoyo en las labores de servicio hacia sus familiares, sino también, como miembros que favorecerán la posición económica y las condiciones de vida de su grupo familiar de origen, a través del ejercicio de su profesión.

Sin embargo, esto no se vuelve una generalidad y en la mayoría de las ocasiones las familias permiten que las mujeres accedan a la educación superior, como un medio de adquisición cultural, o bien, para que la ejerzan sólo unos años y llegando al matrimonio, renuncian totalmente al ejercicio profesional, o siguen ejerciendo su carrera mientras no haya hijos que cuidar. Se ve a la “educación superior como preparatoria para la ‘verdadera profesión’, el matrimonio (o carrera “m.t.c.”- mientras te casas-)” (Hierro, 2007: 116). Muchas mujeres asumen el discurso de integrarse a licenciaturas “femeninas”, que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos, en su entorno familiar y social. La educación de las mujeres a nivel universitario es vista como un patrimonio, un capital cultural que les servirá en caso de viudez, o cualquier situación que amerite la aplicación de sus conocimientos en el campo laboral, por si es necesario que trabajen; como una forma de respaldarlas y no dejarlas sin elementos para defenderse ante la vida.

A pesar de que en el sistema universitario mexicano se reconoce a este periodo (1940-1970) como el de mayor incremento de estudiantes universitarios, no es en estas décadas donde las mujeres alcanzan cifras de paridad en la matrícula escolar¹⁸. El ingreso de las mujeres a la universidad, no desplaza la idea de la maternidad como función primordial de las mexicanas. Las jóvenes de esa época que se incorporan a la universidad como estudiantes, se titulan, pero además ejercen su profesión (ya sea renunciado al matrimonio y la maternidad, o

¹⁸ La brecha entre el número de alumnas y alumnos comienza a presentar modificaciones más notables a partir de la década de los noventa. “...desde 1992 las mujeres representan 43% de la matrícula total en algunas de las universidades del país. Con diferencias por área, tipo de institución y por nivel” (García Guevara, 2004:103-104).

bien, los incorporan a su vida profesional), son las que contribuyen con mayor fuerza al cambio de las expectativas y significados sociales que se tienen sobre las estudiantes universitarias.

1.2 Historia del ingreso de las estudiantes universitarias a la UASLP

La educación superior en San Luis Potosí data de 1624, cuando es impartida por los jesuitas, quienes ocupan lo que actualmente se conoce como el edificio central de la universidad, hasta su expulsión en 1767. En 1826 en el mismo recinto se crea el Colegio Guadalupano Josefino, y posteriormente en 1859 se abre el Instituto Científico y Literario. En 1923 se convierte en la Universidad de San Luis Potosí¹⁹ (UASLP. Algo de su historia, 2000:6-35).

Entre los antecedentes del impulso para la formación de las potosinas, se encuentra la iniciativa que lleva a cabo en 1906 el farmacéutico Isidro Palacios, quien imparte en el Hospital Civil y en la Escuela de Artes y Oficios, un curso gratuito de farmacia. Tiene el objetivo de crear una carrera para damas (Pedraza, 1979: 258). Nos preguntamos si este antecedente de la instrucción técnica de las mujeres en el área de farmacia, estimula el notable ingreso de las potosinas en la carrera de químico farmacéutico, que antecede a la carrera de químico farmacobiólogo, misma que desde sus inicios ha tenido una mayor población femenina en la UASLP. Cabe aclarar que San Luis Potosí y el estado de México son los únicos que crean varias escuelas de artes y oficios; en San Luis Potosí, para 1908 cuenta con 479 alumnas (Bazant, 1999:122). Esto es un fundamento importante respecto a las

¹⁹ Desde 1934 exhibe el título de Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En 1944 por decreto constitucional se reconoce a la universidad con personalidad jurídica propia.

representaciones que en ese entonces se conforman en torno a la formación escolar de las mujeres potosinas; reflejo de un pensamiento liberal en cuanto a la educación.²⁰

En la UASLP existen esfuerzos de funcionarios y maestros universitarios, que aunque de forma aislada, motivan que la institución sea un espacio que integra a las mujeres al estudio de las carreras profesionales. Este es el caso del Dr. Juan H. Sánchez –primer rector de la UASLP-, quien inscribe a sus dos hijas en la universidad (Anguiano, 2003:33). Esta primera acción se fundamenta en la preparación e ideología del entonces rector, así mismo, el ambiente académico y cultural en el que se desarrollan sus hijas, las involucra de manera más directa en los estudios de educación superior. Lo que influye indirectamente en la creación de una cultura entre los docentes y funcionarios universitarios.²¹

Otro aspecto a considerar es que varias de las primeras universitarias potosinas estudian la preparatoria en la universidad, o en el Instituto Científico y Literario que la antecede, lo que puede ser un ambiente que influencia su incursión en la formación profesional.

1.2.1 Las primeras profesionistas tituladas en la UASLP

En la historia oficial de algunas escuelas y Facultades de la UASLP, encontramos referencias sobre sus primeras estudiantes universitarias. La Facultad de Ingeniería no menciona a las

²⁰ Mismo que se manifiesta al ser la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la primera en el país en adquirir su autonomía en 1923. Siendo el primer rector de la UASLP, el doctor Juan H. Sánchez (UASLP. Algo de su historia, 2000:33).

²¹ Claro ejemplo de esta afirmación es el rector de la Universidad, Roberto Leyva Torres (1972-1976), cuya hija, Elisa Leyva Ramos, en 1979 se titula como química en la UASLP. Y por consejo de su padre continua sus estudios en el extranjero, donde realiza la maestría, el doctorado y el pos-doctorado, en la universidad de Ohio, en Estados Unidos (Herrera, 2012:4-9).

mujeres que han cursado sus carreras.²² Por otro lado, la Facultad de Derecho²³, presenta una relación de las egresadas de 1920 a 1975 (fecha donde termina la lista). Es hasta 1965 que existen egresadas cada año²⁴. En los años setenta sucede un incremento de egresadas del doble a los años anteriores, y en 1974, terminan 22 alumnas sus estudios de Jurisprudencia.²⁵

Hay casos que merecen analizarse con detenimiento, en 1916, ingresa la primera mujer a la escuela de Jurisprudencia en San Luis Potosí, su nombre Dolores Arriaga, quien al destacarse como la mejor alumna de su generación, se titula por el alto promedio de calificaciones que obtiene en todas las materias que cursa. Posteriormente ejerce su profesión trabajando como Juez en varios distritos judiciales, en Rioverde, Cd. Santos, Cerritos, Salinas, Venado, y en la capital del Estado. En 1922, se convierte en la primera mujer magistrada en el Supremo Tribunal de Justicia, cargo que desempeña hasta su jubilación en 1967 (Villegas, 2007: 202). Le sigue otra mujer destacada entre las primeras egresadas de la escuela de jurisprudencia, Socorro Blanc Ruiz, titulada en 1955, en ese mismo año se convierte en la primera mujer en México y en San Luis Potosí, en asumir de forma interina una presidencia municipal en el Estado (“Murió la primera alcaldesa”, 2009).

Podemos observar que ambos casos son paradójicos, por su parte, Dolores Arriaga asume puestos políticos de alto rango en el país, cuando aún no se les permite el voto a las mexicanas. Es magistrada por 45 años, de los cuales sólo puede votar por los representantes

²² Libro: *“Facultad de Ingeniería Pasado y Presente de la Facultad de Ingeniería”* (Facultad de Ingeniería UASLP, 1993)

²³ El libro titulado *“Apuntes para la Historia de la Facultad de Derecho de la UASLP”*, asigna un capítulo a “La mujer Abogada” (Villegas, 2007: 198-201).

²⁴ Se observa de 1920 a 1968, egresan de una a cuatro mujeres de la escuela de Derecho, aunque no se presentan titulaciones de manera consecutiva cada año. En 1969 son cinco las egresadas.

²⁵ La carrera de Derecho, que antiguamente era predominantemente masculina, ha incrementado la presencia de mujeres, de modo que en la actualidad la Facultad de Derecho de la UASLP cuenta con una población mayoritariamente femenina. En el ciclo 2013-2014, la población de estudiantes se compone en un 51.6% por alumnas y un 48.4% de alumnos (UASLP. Informe de indicadores institucionales, 2014).

políticos, durante los últimos 13 años; pues las mujeres en México tienen acceso al voto hasta 1953. Pero además es hasta este año que ellas pueden acceder a cargos políticos de elección pública, situación que limita su desarrollo profesional. El caso de la licenciada Blanc Ruiz es representativo en dicho derecho, pues ella lo ejerce a dos años de que las mexicanas lo obtienen, aunque accede a ello de forma interina.

Por su parte, la escuela de medicina presenta una relación de las alumnas egresadas de la Facultad de Medicina, del año 1881 a 1975 (Alcocer, 1976: 82-105)²⁶. Es a partir de 1946, que se presentan egresadas cada año, incrementa el número de titulaciones de mujeres médicas, a partir de los años setenta del siglo XX.²⁷

Existe presencia femenina desde el origen de diversas carreras en la UASLP. La carrera de contador público y auditor, inicia en 1938. En la generación de 1940 se encuentran entre sus estudiantes: Josefina Gutiérrez, María del Socorro Méndez Arcaraz y Emma Victoria Torres Mora.²⁸ La Facultad de Ciencias Químicas presenta una lista de egresados de 1882 a 1979 (Pedraza, 1979: 59-81)²⁹. Es hasta 1940 que se incrementa a 12, el número de tituladas de las diversas carreras que se ofrecen; y es a partir de los años setenta, que aumenta notablemente el número de titulaciones; son para 1978, 64 tituladas³⁰. Del mismo modo la Facultad de estomatología (Facultad de Estomatología UASLP, 2007:175-183)³¹, incrementa el número de tituladas, hasta los años setenta del siglo pasado. No hay que olvidar que estas

²⁶ En el libro: *"Historia de la Escuela de Medicina de la UASLP"*.

²⁷ La primera médica es María Castro en 1912. Y hasta 1920 se titula la segunda mujer médica, Cirina Portales. En 1920 sólo hay cinco egresadas. En la década de los años 30 egresa una mujer, Ma. del Carmen Bravo.

²⁸ Es la única mención que hacen de las primeras estudiantes, en el libro: *"Historia de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP"* (Reyes, 2003:32).

²⁹ En el libro *"Apuntes Históricos de la Escuela de Ciencias Químicas"*.

³⁰ La primera mujer que se titula es Esther Cuéllar de Vela Vázquez, como Ensayador Químico en 1928 (Pedraza, 1979: 59).

³¹ En el libro: *"Memorias de la Facultad de Estomatología UASLP"*.

son las mujeres egresadas, pero por las aulas universitarias acudieron muchas más a estudiar; sin embargo, no todas logran titularse.

En las primeras carreras de las escuelas y Facultades de biblioteconomía, hábitat, administración, ciencias de la comunicación, estomatología, economía, psicología, ciencias, y ciencias químicas, hay presencia de mujeres desde las primeras generaciones, y varias de ellas se titulan.³² Así, las preferencias profesionales de las universitarias en la UASLP se orientan de forma diversa, no sólo -como aún se manifiesta en las generaciones actuales- hacia áreas socio administrativas y de la salud, sino que también en ciencias exactas e ingeniería y tecnología -aunque en menor número-. Hay que destacar que en las carreras denominadas “masculinas” como derecho, se presenta la primera mujer titulada en 1920, más de un siglo después de la apertura de la carrera en San Luis Potosí, en 1826. De ingeniero civil³³, la primera titulación de una mujer es en 1967, casi un siglo después de que inicia la carrera, en 1871. Mientras que de Ingeniero topógrafo Hidrólogo, se titula una mujer hasta 1979, más de un siglo después de la apertura de esta opción profesional en San Luis Potosí.

A partir de los años setenta del siglo XX en adelante se concentra un mayor número de primeras mujeres tituladas. Hay ejemplos en donde los primeros títulos que se expiden en las carreras, pertenecen a mujeres, como es el caso de Minie Consuelo Pérez Villegas, se titula de licenciada en administración en 1977. Olivia Trujillo Faz, como Licenciada en Administración Pública en 1986 (Delgado, 2000:9). En la escuela de Ciencias, Sofía Elizabeth Acosta Ortiz, de electrónico Físico en 1982; Cecilia Guadalupe Peña de la Maza, de Físico Teórico en 1982.

³² Con los datos expuestos en el artículo “*Las Primeras Tituladas de la Diferentes Carreras de la UASLP*” (Delgado, 2000), editado por la revista *Universitarios Potosinos*, además del apoyo en otras fuentes bibliográficas, elaboramos el siguiente análisis de las alumnas egresadas en los siglos XIX y XX.

³³ En la UASLP como en otras universidades del país impera un lenguaje androcéntrico en los títulos universitarios. Es hasta octubre de 2007 que la UASLP comienza a expedir los títulos en femenino (Unidad de enlace de transparencia y acceso a la información de la UASLP. Expediente 788/TA15.1/003-2015).

Y Ligia María Ramé Narvárez de electrónico en sistemas digitales, en 1987³⁴ (Facultad de Ciencias UASLP, 1998:21, 22, 45). Mientras que Adriana González Santos es la primera en titularse en 1983, de la carrera de Diseño Gráfico (Paláu, 2000:246). (Ver Tabla 2). Cabe destacar que estas últimas se ubican en áreas de ciencia y tecnología, que en la actualidad se caracterizan por estar conformadas en más del 60% por población masculina, lo que las hace un caso excepcional, pues no sólo son de las primeras mujeres que ingresan en dichas áreas, sino que además, son las que obtienen los primeros títulos expedidos por estas carreras en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El segundo, tercer y cuarto títulos que se otorgan en la escuela de odontología, actualmente Facultad de Estomatología, pertenecen a Cleotilde Rivera Martínez en 1951, y en 1952 a Evelia Ruelas Ornelas y a María Bertha Arriaga Serment (UASLP. Facultad de estomatología, 2007:175). Además, varias de las primeras mujeres que estudian en la universidad obtienen su titulación por el alto promedio de calificaciones que logran al concluir la carrera: la primera médica María Castro en 1912 (Delgado, 2000:6), la primera abogada Dolores Arriaga en 1920 (Villegas, 2007: 202); la primera licenciada en comercio exterior, Verónica Araiza López en 1993 (Delgado, 2000:12). Y la primera Electrónico Físico, Sofía Elizabeth Acosta Ortiz en 1982 (Facultad de Ciencias UASLP, 1998:21).

³⁴ Tesis conjunta con un hombre, Manuel Lara Valdéz.

Tabla 2. Relación de mujeres que obtienen los primeros títulos y la titulación por alto promedio en las carreras de la UASLP

Primeros títulos que se expiden en la UASLP	Nombre	Carrera	Año
	Minie Consuelo Pérez Villegas	Licenciada en administración	1977
	Olivia Trujillo Faz	Licenciada en Administración Pública	1986
	Sofía Elizabeth Acosta Ortiz	Electrónico Físico	1982
	Cecilia Guadalupe Peña	Físico Teórico	1982
	Ligia María Ramé Narváez	Electrónico en sistemas digitales	1987
	Adriana González Santos	Diseño gráfico	1983
Titulación por el alto promedio de calificaciones	María Castro	Medicina	1912
	Dolores Arriaga	Derecho	1920
	Verónica Araiza López	Comercio exterior	1993
	Sofía Elizabeth Acosta Ortiz	Electrónico Físico	1982

Elaboración propia con datos obtenidos en Delgado, 2000; Facultad de Ciencias UASLP, 1998; Paláu, 2000; Villegas, 2007.

Todo lo anterior, deja claro que algunas de las primeras mujeres universitarias son estudiantes destacadas: terminan sus estudios en tiempo y forma, con resultados sobresalientes. Incluso algunas tienen trayectorias de formación continua y superación, como es el caso de la médica María de Jesús Uresti, quien obtiene dos títulos universitarios, en 1920 tiene el de partera, y en 1929, el de médica (Delgado, 2000:6).

En este análisis histórico podemos observar que muchas estudiantes potosinas de la universidad autónoma han desarrollado a partir de un esfuerzo personal, el precedente sobre lo que actualmente se reconoce como un objetivo institucional: lograr la equidad de género. Esto al ser las primeras egresadas en carreras que incluso se consideran socialmente exclusivas para hombres. Destacando como estudiantes y posteriormente, son varias de ellas a nivel nacional, las primeras mujeres en ocupar cargos administrativos dentro de las universidades, o en instancias gubernamentales. Algunas son miembros fundadoras de asociaciones femeninas, como la médica María Castro quien crea la Asociación de Médicas Mexicanas (Herrera,

2011:9). La también médica María Cristina Saavedra Maldonado, funda la Asociación Estatal de Médicas Potosinas. Ambas organizaciones son integradas por mujeres que buscan generar una representación colectiva en el ámbito del ejercicio profesional.

No es sencillo para ellas, pues al generalizar su presencia en las universidades fracturan el binomio que adjudica las capacidades racionales para los varones y lo intuitivo para las mujeres, y ello genera modificaciones sobre el género al integrar a su identidad, el ser universitarias. Scott refiere que “‘hombre’ y ‘mujer’ son al mismo tiempo categorías vacías y rebosantes. Vacías porque carecen de un significado último, trascendente. Rebosantes, porque cuando parecen estables, contienen en su seno definiciones alternativas, negadas o eliminadas” (2000:301). Las condiciones históricas y las acciones de las mujeres, dan paso a una reconstrucción permanente de las representaciones y los marcos de acción sobre los espacios que han obtenido o pretenden alcanzar en el mundo académico y profesional. Considerando lo anterior como un proceso discontinuo muchas veces, con limitantes y conflictos, planteamos como relevante elaborar un relato de vida de una de las primeras universitarias potosinas, esto para recuperar la voz y la memoria sobre las dinámicas sociales en las que se desarrolla su integración y formación universitaria.

1.2.3 Relato de vida universitaria: La médica María Cristina Saavedra Maldonado

Las primeras estudiantes universitarias son consideradas como una amenaza al equilibrio establecido socialmente en las relaciones entre hombres y mujeres, lo que va cambiando algunas de las representaciones que se tienen referentes a su inclusión en el campo académico.

La médica María Cristina Saavedra Maldonado³⁵, es una de las primeras mujeres que estudia en la escuela de Medicina de la UASLP, en la generación de 1944-1950. Aparece en la relación de alumnas tituladas de esta escuela, en el lugar número veintidós (Alcocer, 1976:88). Además trasciende más allá de su labor médica, al mostrar solidaridad con su género y profesión, debido a que crea la Asociación de Médicas Potosinas, actualmente Colegio de Médicas Potosinas.

Una persona con iniciativa propia, independiente al utilizar sus recursos como estudiante para mantener sus estudios. La Dra. Saavedra obtiene una beca para estudiar la secundaria en la UASLP, la cual consiste en no pagar la colegiatura; para ello tiene que conservar el promedio y no reprobado. La Universidad en ese entonces no tiene ninguna normativa que excluya a las mujeres del acceso a la educación media y superior, tanto ellas como los hombres pueden ser beneficiados con una beca escolar.³⁶ Sin embargo, entrar a la universidad le genera conflictos familiares a la Dra. Saavedra, pues no es bien visto que una muchacha asista a una escuela donde la mayoría de los estudiantes son varones. Las condiciones sociales son las que representan el mayor obstáculo para que las mujeres accedan a la educación superior, más que las cuestiones institucionales. En especial para la clase media

³⁵ Entrevista personal realizada el día 16 de marzo de 2012, en la casa de la doctora, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Nace el día 29 de septiembre de 1924, en San Luis Potosí, capital. La médica cuenta con 87 años de edad al momento de la entrevista. Es la primera mujer médica familiar jubilada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en San Luis Potosí, puesto que desempeña por 27 años, catorce de los cuales es la única médica en dicha área en el Seguro Social. Funda la Asociación Estatal de Médicas Potosinas, ahora Colegio de Médicas Potosinas. Realiza la labor de integrar a la entonces Asociación Estatal de Médicas Potosinas, a la Asociación de Médicas Mexicanas, ahora Federación de Asociaciones y Colegios de Médicas Mexicanas. En esta última es integrante del Consejo Directivo Nacional, como vicepresidenta normativa. Es acreedora en el año 2005, a la medalla Matilde P. Montoya. Máxima condecoración otorgada por la Federación de Asociaciones de Médicas Mexicanas, por destacar en la práctica profesional, la trayectoria personal y social. Tiene 6 hijos.

³⁶ En el Estatuto Orgánico de la UASLP de 1943 (consultado en el centro de documentación histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la UASLP), no se mencionan los requisitos para obtener una beca ni para mantenerla, sólo se aducen los motivos por los cuales pueden perderla los estudiantes, entre los que se encuentra el realizar actos de orden político o religioso. Es posible que en ese tiempo sea costumbre el otorgarlas por recomendación. En el caso de la Dra. Saavedra, debido a su alto desempeño escolar, su profesora de sexto grado de primaria habla con el director de la universidad y la recomienda para la obtención de una beca en esa institución.

y alta, de donde provienen las primeras mujeres universitarias, el que asistan a la universidad no se convierte tanto en un problema económico, sino moral, por esta razón se vuelve más aceptable el que dirijan su presencia en carreras que les brinden conocimientos que servirán a sus funciones de crianza al momento de ser madres. A pesar de estas circunstancias ella desea acudir a las aulas universitarias y sostiene ante sus padres la decisión de estudiar, sobre el argumento de que tiene una beca, la cual mantiene durante sus estudios de secundaria, preparatoria y la carrera de medicina.³⁷ Al preguntarle sobre su vocación como médica, responde:

¿Sabes en quién me inspiré? Antes en las casas, los hombres se casaban y llevaban a sus mujeres a vivir a la casa materna, de los papás de los hombres. Entonces había casas muy grandes, cada quien tenía su esposa, si eran tres hombres, los tres tenían a sus esposas y sus hijos, y la que mandaba en toda la casa, era la mamá de los hombres aquéllos. Todos le daban el dinero a ella, porque era un matriarcado, la mujer en la casa disponía y hacía la comida para todos, pero había servidumbre. Cuando yo era chica, yo veía que la doctora Uresti³⁸, era partera, doctora [...] cuando yo era chica. Ella llegaba a las casas con su maletín, vestida de blanco, en su carretela de caballos, e iba a atender a las casas, a las que tenían sus bebés [...] y entonces yo ya veía que llegaba, ya nacía un bebé y otro bebé, yo la veía muy vestida de blanco, iba con su maletín, se subía a su carretela, y yo pensaba: ¡ay yo quisiera ser como ella! (Médica Saavedra Maldonado. P1: 2, 4:4).

El surgimiento de modelos legítimos de mujeres profesionistas, sienta el precedente para que otras construyan expectativas no sólo para la inserción en la universidad, sino además para la obtención de un título, y el consecuente ejercicio de la profesión. La vinculación de la labor profesional de las primeras universitarias potosinas, en la vida cotidiana de las más jóvenes, origina un efecto inmediato sobre su propio género, esto se convierte en un eje

³⁷ De acuerdo con el Censo Nacional Universitario de 1949, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una de las 19 instituciones de educación superior que existen en ese tiempo en el país. Tiene 654 alumnos que se distribuyen en las siguientes opciones educativas: Secundaria, Preparatoria, Enfermería, Comercio y Administración, Jurisprudencia, Ingeniería, Medicina, Química, Odontología. Las otras universidades que cuentan con la carrera de medicina son las de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán (De la Torre, 2013). Otras opciones de estudio en los años cuarenta en San Luis, son la normal mixta, y la escuela de Artes y Oficios para Señoritas.

³⁸ La médica María de Jesús Uresti Leija obtiene dos títulos universitarios, en 1920 tiene el de partera, y en 1929, el de médica (Ibídem:6). Es la cuarta mujer titulada de la escuela de medicina de la UASLP (Alcocer, 1976:85).

fundamental en el cambio cultural sobre la formación profesional de las potosinas.³⁹ Sin embargo, ese modelo no es compartido de forma integral en la sociedad. Por ejemplo, al momento en que la Dra. Saavedra comenta en su familia la decisión de estudiar medicina, las reacciones son diversas: “*Mi mamá era la que no quería, porque decía: -esa muchacha se va a echar a perder en esa escuela con tanto hombre-*” (Médica Saavedra Maldonado.P1:1, 2:2). San Luis es una sociedad conservadora, y posiblemente con lo que más tienen que luchar las mujeres que desean estudiar, es con los prejuicios sociales de esa época, debido a que no es común el considerar a la universidad como un espacio para las jóvenes, mucho menos una carrera como medicina donde predominan los varones y además se estudia la anatomía humana, lo que acentúa la idea de poner en peligro el destino moral de estas mujeres.

En los años cuarenta, en México se pretende generar una educación que fortalezca al desarrollo económico del país. En San Luis se incrementa la actividad industrial, el *periódico El Herald* de 1948, en una nota reconoce en ese entonces a San Luis Potosí como la tercera ciudad más industrializada de la República.⁴⁰ Razón por la cual se exige una mayor especialización de sus trabajadores, esto puede generar el que algunas familias establezcan mayor importancia a la idea de que sus hijos e hijas asistan a la universidad. “*Mi papá decía: - eso te gusta, eso quieres, pues haber si puedes..., y no vayas a salir a medio camino, ya no me gustó, me voy a salir, ¡menos! me voy a casar. Entonces era un reto, ¿verdad?*” (Médica Saavedra Maldonado. P1:4,11:11). En el “haber si puedes” se encuentra un permiso implícito, no reconocido abiertamente por su padre, situación que se complementa con el deseo de estudiar

³⁹ Para el caso de la medicina, las médicas transgreden las normas de género al adquirir reconocimiento social - como lo hizo la Dra Uresti en la ciudad de San Luis Potosí- al realizar una trayectoria laboral en un área que genera prestigio para los varones, y donde es prácticamente inexistente la presencia de las mujeres.

⁴⁰La industria potosina sí concurrirá a la exposición de la recuperación: No podía ser de otro modo, ya que San Luis es la tercera ciudad industrial de la República (“La industria potosina”, 1948:6). Consulta realizada en la hemeroteca potosina.

en María Cristina, pero sobre todo con el desafío que representa su presencia en la escuela de medicina.

La medicina tiene su origen como una profesión liberal y para varones, pero paulatinamente es aceptada como apta para las mujeres, pues se comienza a relacionar con las funciones maternas del cuidado, la higiene y la salud de la familia (Palermo, 2006: 14-15). Sin embargo, las primeras universitarias que incursionan como estudiantes en esta área, lidian con los estereotipos de género que marcan su formación, y no en pocos casos, influyen en su deserción escolar. En el grupo con el que estudia medicina María Cristina; al inicio son cuatro o cinco mujeres. Los varones tanto estudiantes como profesores, buscan desanimarlas manifestando un abierto desacuerdo acerca de que estén cursando la carrera.

Los hombres, los maestros o los alumnos, hacían la guerra contra las mujeres. –Para qué estudias medicina, te vas a casar. Tienen familia, nunca acaban, no sirven para la medicina porque se casan, tienen hijos y nunca terminan, se enamoran-. Bueno nos decían tanta cosa, entonces muchas lloraban. –Mejor dedícate a ayudarle a tú mamá en la cocina, para que cuando te cases, pues sepas hacer algo. Aprende costura, corte y confección, cocina-. Entonces muchas pues... no sé verdad, ya no les gustaría, o no les gustó el ambiente, y se salían. Entonces pues me salió la valentía no sé de dónde, pero yo seguí estudiando los seis años y fui la única que terminó. A mí si me decían... pues no sé, se me resbalaría todo, porque nunca anduve ni que llorando, ni que ya no vengo. Los maestros algunos eran los que trataban mal a las mujeres, pero los compañeros, en sí nunca querían mujeres (Médica Saavedra Maldonado. P1:3, 6:8).

Esto refleja que la presencia de las primeras estudiantes en la escuela de medicina de la UASLP, crea situaciones de violencia y exclusión ante la amenaza de un menor control del orden patriarcal sobre las mujeres. Además posiblemente existe el temor de los hombres a ser evidenciados ante sus compañeros, como superados por las damas en las áreas intelectuales, que se atribuyen de dominio meramente masculino. Es el ingreso de ellas al espacio público y el acceso a contextos de conocimiento en educación superior, lo que representa no sólo una competencia académica para los varones, sino también un potencial desafío laboral.

La división sexual del trabajo asigna como primordiales las funciones reproductivas de las mujeres, lo que genera que el espacio privado sea el que se naturalice deban ocupar, es por eso que sus labores cobran menor importancia social, y se limitan sus capacidades de poder de decisión y acción en el espacio público. Este último, desde la cultura hetero-patriarcal es el que se destina a los varones, es por ello que sus labores tienen un mayor reconocimiento social y económico; y les otorga más poder y ventaja para la adquisición de posiciones de igualdad.

Silvia Bolos (2008:17-18) señala que en la modernidad se demarca con mayor fuerza la división de estos espacios sociales para los hombres y las mujeres, y es partir de que comienza la adquisición del reconocimiento como ciudadanas y su igualdad ante la ley, que las mujeres tienen una mayor inclusión en el espacio público. Así mismo, esta autora señala que los grupos feministas cuestionan el que las mujeres hayan alcanzado la igualdad, y establecen que existen diferencias, y que es fundamental hacer visibles en el espacio público, situaciones del ámbito privado, esto para lograr vincular los dos ámbitos, pues la participación de las mujeres en lo público, no ha sido acompañada de condiciones de igualdad. Esto deja claro que a pesar de que las mujeres tienen más presencia en el espacio público, el espacio privado sigue siendo en gran medida el ámbito que se reconoce para ellas, y donde siguen desarrollando gran número de actividades en su vida diaria, por eso es importante reconocer las dificultades que enfrentan al tener que combinar su presencia en ambos ámbitos, de este modo, los apoyos y las condiciones que vivan en el espacio privado, serán determinantes para que su inclusión en el espacio público se de en condiciones de mayor igualdad.

Entonces la discriminación hacia las primeras universitarias, se presenta más a un nivel social que institucional. Al integrarse las mujeres como alumnas en la universidad, la educación superior se convierte en un lugar de diversidad de género, lo que propicia varias respuestas; ya sea de tolerancia, violencia, o ambiguas. De hecho es en gran medida un trabajo

personal de cada una de ellas, lo que abre paso a crear el espacio educativo que ahora disfrutan las nuevas generaciones de estudiantes universitarias.

1.3 Composición de género de la matrícula universitaria: Situación actual

En este apartado se presenta un análisis estadístico sobre la matrícula escolar del nivel licenciatura de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). El estudio de los datos se organiza por género⁴¹, con la finalidad de establecer un panorama con mayor detalle sobre la distribución de las y los estudiantes. Entre otros objetivos, esto se lleva a cabo para fundamentar la elección de la muestra que se selecciona para esta investigación. Consideramos los últimos diez ciclos escolares, a partir del periodo 2004-2005, hasta el último informe publicado por la universidad al momento de elaborar este escrito, que corresponde al ciclo 2013-2014.

La UASLP actualmente está conformada por las siguientes entidades académicas: la Escuela Preparatoria de Matehuala. Las Facultades de: Medicina, Agronomía, Ciencias, Ciencias Químicas, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Enfermería, Estomatología, Ingeniería, Psicología, Hábitat, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades. La Escuela de Ciencias de la Información, la Coordinación Académica Región Altiplano, la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media y la Coordinación Académica Región Huasteca Sur.⁴²

⁴¹ En este apartado utilizamos el término género para referirnos a la diferencia de sexo mujer/ hombre. Tal como lo manejan los informes estadísticos del INEGI. En el capítulo II analizamos conceptualmente el género.

⁴² En el ciclo escolar 2012-2013 comienza a operar la Coordinación Académica Región Huasteca Sur, campus Tamazunchale; y en el ciclo 2014-2015 inicia sus actividades un nuevo campus, la Coordinación Académica

Tabla 3. Matrícula de alumnos(as) en la UASLP del ciclo 2004-2005 al ciclo 2013-2014

Ciclo escolar	Total de alumnos en licenciatura	Alumnos	Alumnas
2004-2005	17,987	9,320	8,667
2005-2006	17,814	9,145	8,669
2006-2007	18,248	9,473	8,775
2007-2008	19,292	9,903	9,389
2008-2009	19,470	9,832	9,638
2009-2010	20,277	10,207	10,070
2010-2011	22,325	11,384	10,941
2011-2012	22,495	11,350	11,145
2012-2013	24,056	12,331	11,725
2013-2014	24,703	12,558	12,145

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2005; UASLP, 2006; UASLP, 2007; UASLP, 2008; UASLP, 2009; UASLP, 2010; UASLP, 2011; UASLP, 2012; UASLP, 2013; UASLP, 2014.

La población femenina se distingue por presentar un incremento sistemático a lo largo de los ciclos escolares, esto a diferencia de la población varonil que ha fluctuado en algunos periodos.

**Tabla 4. Brecha en la matrícula de hombres y mujeres en la UASLP.
Periodo 2004-2005 a 2013-2014**

Ciclo escolar	Porcentaje de hombres.	Porcentaje de mujeres.
2004-2005	51.8%	48.2%
2005-2006	51.3%	48.7%
2006-2007	51.9%	48.1%
2007-2008	51.3%	48.7%
2008-2009	50.4%	49.6%
2009-2010	50.3%	49.7%
2010-2011	50.9%	49.1%
2011-2012	50.4%	49.6%
2012-2013	51.2%	48.8%
2013-2014	50.8%	49.2%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2005; UASLP, 2006; UASLP, 2007; UASLP, 2008; UASLP, 2009; UASLP, 2010; UASLP, 2011; UASLP, 2012; UASLP, 2013; UASLP, 2014.

Del ciclo escolar 2004-2005 al 2013-2014, la brecha⁴³ entre el número de estudiantes varones y de mujeres en las licenciaturas de la universidad, presenta un comportamiento inestable, en cuanto a que no existe un decremento constante referente a la mayor cantidad de hombres que de mujeres. Actualmente ambas poblaciones tienen una diferencia porcentual de 0.8%, por lo que se ubican muy próximas a la paridad.

Como vemos en la tabla 4, en la UASLP el total de alumnos inscritos en licenciatura hasta el 31 de diciembre de 2013, se distribuye en el siguiente porcentaje: los estudiantes el 50.8 %, y las estudiantes el 49.2 % de la matrícula. Cifras contrarias al promedio nacional, ya que de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2015) En el ciclo escolar 2013-2014, en la matrícula de educación superior de las universidades autónomas en México, el 51% son mujeres y el 49% son hombres. Así mismo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el ciclo 2013-2014, del total de estudiantes de licenciatura, el 51.6% son mujeres, y el 48.4% hombres. (UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México, 2014a). De las cifras totales que expone la UNAM de la población de licenciatura (UNAM, 2014b:22; UNAM, 2014a), se puede observar que desde el año de 1995 -hace veinte años-, ha sido permanente la representación femenina en más de un 50%. Esto muestra que los avances de la incorporación de las mujeres en la universidad, no se han presentado de manera homogénea en el país.

⁴³ Brecha de género: “Es una disparidad cuantitativa o cualitativa entre mujeres y hombres que se basa en las diferencias promedio. Se calculan las brechas que reflejan los patrones desiguales de acceso, participación y control de mujeres y hombres sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios de desarrollo” (BID. Banco Interamericano de Desarrollo (2002). En Buquet y otros, 2006:313).

1.3.1 Distribución de la matrícula de alumnos y alumnas en la UASLP, por campus, Facultades y escuelas (Ver anexo III. Mapa de los campus en la UASLP)

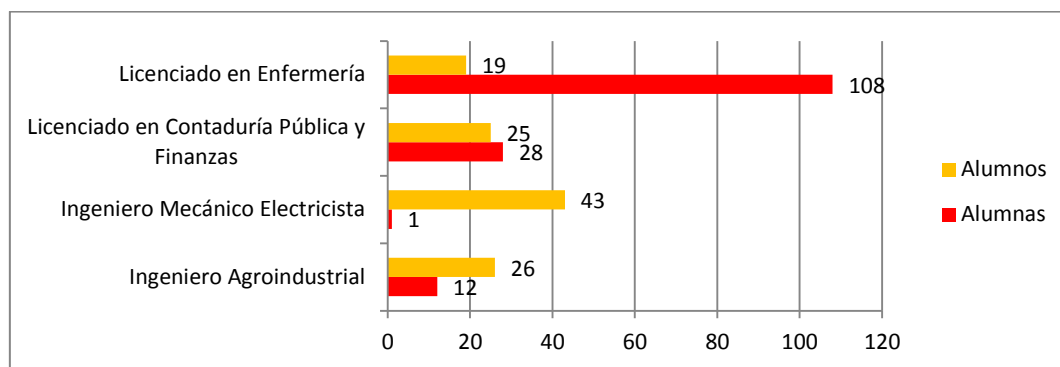
A continuación se presentan una serie de cuadros y gráficas sobre la distribución de la población estudiantil por entidades académicas y género⁴⁴. Los planteles escolares se clasifican como masculinos, femeninos o mixtos, de acuerdo con el porcentaje representativo de cada sexo, en función del siguiente rango porcentual:

Si más del 60% de su población son mujeres, se considera un plantel femenino.

Si entre el 40% y el 60% de su población son mujeres, el plantel se considera mixto.

Si menos del 40% de su población son mujeres, el plantel es masculino.⁴⁵

Gráfica 1. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Huasteca Sur



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

⁴⁴ En este trabajo se utiliza la forma en que son nombradas las carreras en los informes de indicadores institucionales. Sin dejar de señalar que la universidad mantiene un lenguaje masculino, y no se establece un lenguaje que incorpore las diferencias de género.

⁴⁵ Esta clasificación ha sido utilizada por la ANUIES, misma que reconoce que es de uso común en los estudios de género (ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2003:106). Así mismo, la encontramos en el libro *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM: Una radiografía*, elaborado por Buquet y otros autores (2006:315). Y en el informe de la Rectora de la Universidad de Costa Rica: “Segundo balance del estado de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica” (Carcedo, 2007:6,71).

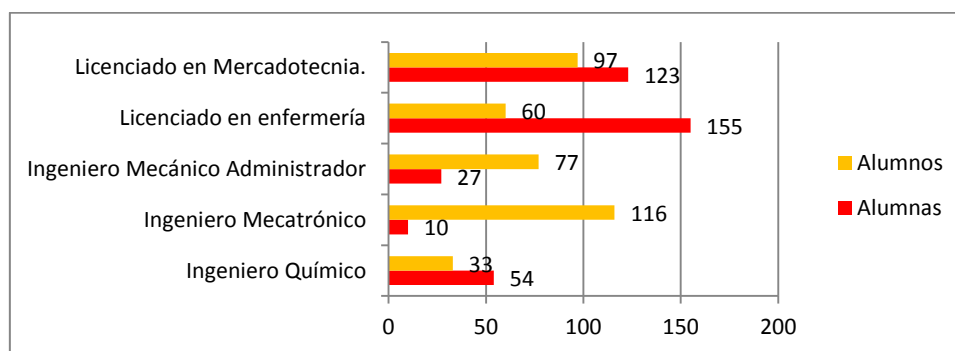
Tabla 5. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Huasteca Sur

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Licenciado en Enfermería.	85%	15%	Femenino
Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.	52.8%	47.2%	Mixto
Ingeniero Mecánico Electricista.	2.2%	97.8%	Masculino
Ingeniero Agroindustrial	31.5%	68.5%	Masculino
Total de matrícula en el campus	56.8%	43.2%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

La Coordinación Académica Región Huasteca Sur es de reciente creación, las cifras que se muestran en la tabla anterior, corresponden a su primer ciclo escolar. Las mujeres presentan ventaja en la matrícula, con el 56.8%. Tienen mayor presencia en las áreas del conocimiento de la salud y ciencias sociales y administrativas. En la oferta de ingenierías, cuentan con mayor representación en ingeniería agroindustrial (31.5%) que en ingeniero mecánico electricista (2.2%). La distribución de la matrícula conserva patrones culturales en cuanto a las profesiones que predominantemente cursan las mujeres (áreas de la salud y socio-administrativa).

Gráfica 2. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Atiplano



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

Tabla 6. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Altiplano

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Licenciado en Mercadotecnia	55.9%	44.1%	Mixto
Licenciado en Enfermería	72%	28%	Femenino
Ingeniero Mecánico Administrador	25.9%	74.1%	Masculino
Ingeniero Mecatrónico	7.9%	92.1%	Masculino
Ingeniero Químico	62%	38%	Femenino
Total de matrícula en el campus	49%	51%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

La presencia de las mujeres es menor en el campus del Altiplano, aunque es casi equiparable a la de los hombres. Actualmente el plantel se cataloga como mixto. En el primer ciclo escolar (2007-2008) la población femenina es el 29.8 %, porcentaje que se incrementa con el paso de los años. La carrera de ingeniería en mecánico administrador, en el primer ciclo escolar (2007-2008) cuenta con un 28% de mujeres⁴⁶, y disminuye a 25% para el ciclo 2013-2014, a pesar de que se ha incrementado el número de mujeres cada año, los hombres han ingresado en una mayor cantidad. El porcentaje de las estudiantes disminuye en un 7.8%.

Es llamativo el caso de Ingeniería química, que en su origen tiene 56% de mujeres, y actualmente es una carrera femenina con 62% de la población, lo que no es común a nivel nacional donde es predominantemente mixta⁴⁷. Esto mismo se presenta en la matrícula de la

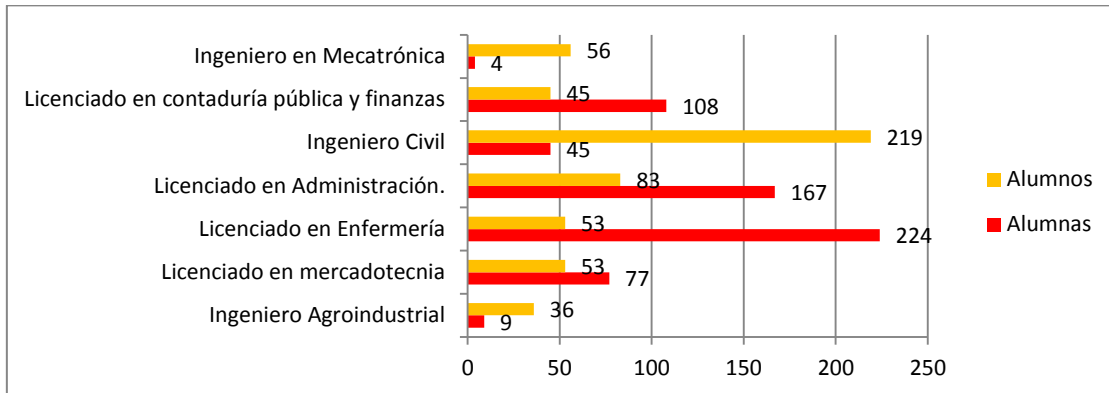
⁴⁶ Es el mismo porcentaje de mujeres que hubo en el mismo año y en la misma carrera en la Facultad de Ingeniería, el cual incrementó a 36.4% para el periodo 2013-2014.

⁴⁷ A nivel nacional, a través de los indicadores de las instituciones públicas que registra la ANUIES, para el ciclo 2012-2013, se puede observar que sólo en tres universidades de 21, la población de mujeres rebasa el 60%, y predomina que las poblaciones sean mixtas. Cabe aclarar que la ANUIES solamente brinda el registro de 21 universidades tecnológicas que cuentan con la carrera de Ingeniería Química, y no incluye a las universidades autónomas. Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Población Escolar en la Educación Superior de la ANUIES. Anuario digital 2013. Recuperado el 5 de febrero de 2015, de <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=166>

Facultad de Ciencias Químicas, en la capital del estado, donde el 42.1% son mujeres (carrera que desde su origen tiene mayor población masculina).

Durante los primeros tres ciclos escolares de la Coordinación Académica Región Altiplano sólo se ofertan ingenierías, y es la de químico la que tiene mayor número de mujeres, además, desde el inicio de esta carrera ellas han superado la composición de la matrícula. Este es un escenario donde se limitan las opciones de carreras al área de ciencias exactas y tecnología, y las mujeres se concentran en mayor número en ingeniería química, además, al integrarse las carreras de mercadotecnia y enfermería (en el ciclo 2010-2011), a pesar de que desde un inicio estas carreras han tenido una fuerte representación femenina, no se presenta la fuga de las jóvenes de ingeniería química; se mantienen como población predominante en esta carrera. Nos preguntamos de qué manera la oferta educativa que en esta zona brinda la universidad, motiva a que en los niveles de educación básica y media superior, se generen labores sobre la promoción de esas opciones lo que permite atenuar, en este caso, los estereotipos de género sobre la incursión de las estudiantes en las áreas de ciencias exactas y tecnología. Este fenómeno de mayor presencia femenina en la ingeniería química de la coordinación Académica Región Altiplano, nos hace cuestionar las posturas que señalan que se llevará mucho tiempo para modificar los estereotipos de género que influyen en la distribución de la matrícula escolar.

Gráfica 3. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

Tabla 7. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Ingeniero en Mecatrónica	6.6%	93.4%	Masculino
Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas	70.5%	29.5%	Femenino
Ingeniero Civil	17%	83%	Masculino
Licenciado en Administración.	66.8%	33.2%	Femenino
Licenciado en Enfermería	80.8%	19.2%	Femenino
Licenciado en Mercadotecnia.	59.2%	40.8%	Mixto
Ingeniero Agroindustrial	20%	80%	Masculino
Total de matrícula en el campus	53.7%	46.3%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

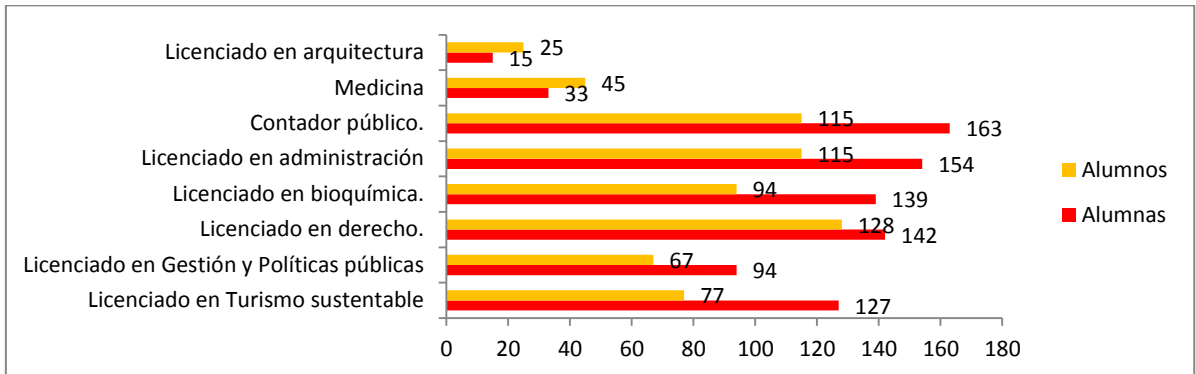
En el campus de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media hay mayor presencia de mujeres, a pesar de ser catalogado como mixto, la matrícula de mujeres supera en un 7.4% a los hombres. La licenciatura en mercadotecnia comienza a ofertarse en el ciclo 2007-2008 y coincide con el campus de la Región Altiplano, donde actualmente también es una carrera

mixta; esto es indicativo de nuevas dinámicas de inserción de los varones a las áreas socio-administrativas, donde ha sido predominante la presencia de mujeres.

Este campus es creado en 1984, y permanece por más de 20 años ofertando las carreras de: contaduría, administración e ingeniería civil. Esta última es la ingeniería que actualmente tiene mayor número de mujeres (45 en total) en su matrícula, y equipara el porcentaje de mujeres que la cursan en la Facultad de ingeniería (17%). En la zona media, de 20 alumnas inscritas en esta ingeniería en el periodo 2005-2006, para el periodo 2013-2014 duplican su cantidad a 45 estudiantes. Sin embargo, en términos de porcentajes, de los ciclos escolares 2005-2006 a 2013-2014, decrementa de 19% a 17% con relación a la cantidad de varones que ingresan en ese lapso; ⁴⁸ lo que es indicativo de que esta ingeniería, en sus inicios (ciclo 2005-2006), tiene mayor presencia femenina en comparación con la que tiene la misma carrera en la Facultad de Ingeniería, ubicada en la capital del Estado, incluso supera desde hace 8 años el porcentaje que en la actualidad han alcanzado las mujeres en la capital de San Luis Potosí - se afirma esto en proporción a la cantidad de estudiantes en cada escuela-. Sin embargo, a pesar de que cada año se integran más mujeres en la carrera de ingeniería civil en el campus de la Zona Media, en comparación con la cantidad de varones que ingresan, ha disminuido la representación de las jóvenes en esta carrera, esto genera una área fundamental de trabajo con respecto a las diferencias de género en la universidad, para reforzar y superar el porcentaje que las mujeres, en esta carrera, logran alcanzar en años anteriores.

⁴⁸ En Ingeniería civil de la Facultad de Ingeniería de la UASLP, ubicada en la capital del Estado, se presenta un incremento en la representación de las mujeres en la matrícula. En el ciclo escolar 2005-2006 son el 13.7 % de la población, y en el periodo 2013-2014 son el 17 %.

Gráfica 4. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

Tabla 8. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Licenciado en Turismo Sustentable	62.2%	37.8%	Femenino
Licenciado en Gestión y Políticas Públicas	58.3%	41.7%	Mixto
Licenciado en Derecho.	52.5%	47.5%	Mixto
Licenciado en Bioquímica.	59.6%	40.4%	Mixto
Licenciado en Administración	57.2%	42.8%	Mixto
Contador Público.	58.6%	41.4%	Mixto
Medicina	42.3%	57.7%	Mixto
Licenciado en Arquitectura	37.5%	62.5%	Masculina
Total de matrícula en el campus	56.5%	43.5%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos de UASLP, 2014.

La Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca inicia sus labores en 1984. En la matrícula total las mujeres superan en un 13% a los hombres. Dado que a partir del ciclo 2004-2005 se cuenta con datos desagregados por carrera, de ese ciclo escolar en adelante podemos observar que las carreras de: Licenciado en Turismo sustentable, Licenciado en Gestión y Políticas públicas, Licenciado en derecho, Licenciado en bioquímica, Licenciado en administración y Contador público; hasta la fecha han sido representadas en más del 50% por

las mujeres, por tanto este campus se caracteriza por contar con una gran participación femenina.

Tabla 9. Modificación de la representación de mujeres. Zona Huasteca

Carrera	Porcentaje de mujeres ciclo 2004-2005	Porcentaje de mujeres ciclo 2013-2014
Derecho	50.1%	52.5%
Lic. Bioquímica	63.2%	59.6%
Contador Público	61%	58.3%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2005; UASLP, 2014.

Salvo por la carrera de derecho, en la que ha aumentado el porcentaje de mujeres, en los últimos 10 ciclos escolares se observa un decremento en la representación de las estudiantes en la licenciatura en bioquímica, con una baja del 3.6 %; así como en un 2.7% en la carrera de contador público. De manera que en la Zona Huasteca es notable que en el área de ciencias naturales y exactas, las mujeres se han incorporado en menor porcentaje en comparación con los hombres.

Tabla 10. Modificación de la representación de mujeres. Zona Huasteca

Carrera	Porcentaje de mujeres ciclo 2007-2008	Porcentaje de mujeres ciclo 2013-2014
Licenciado en Turismo Sustentable	69.8%	62.2%
Licenciado en Administración	66%	57.2%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2008; UASLP, 2014.

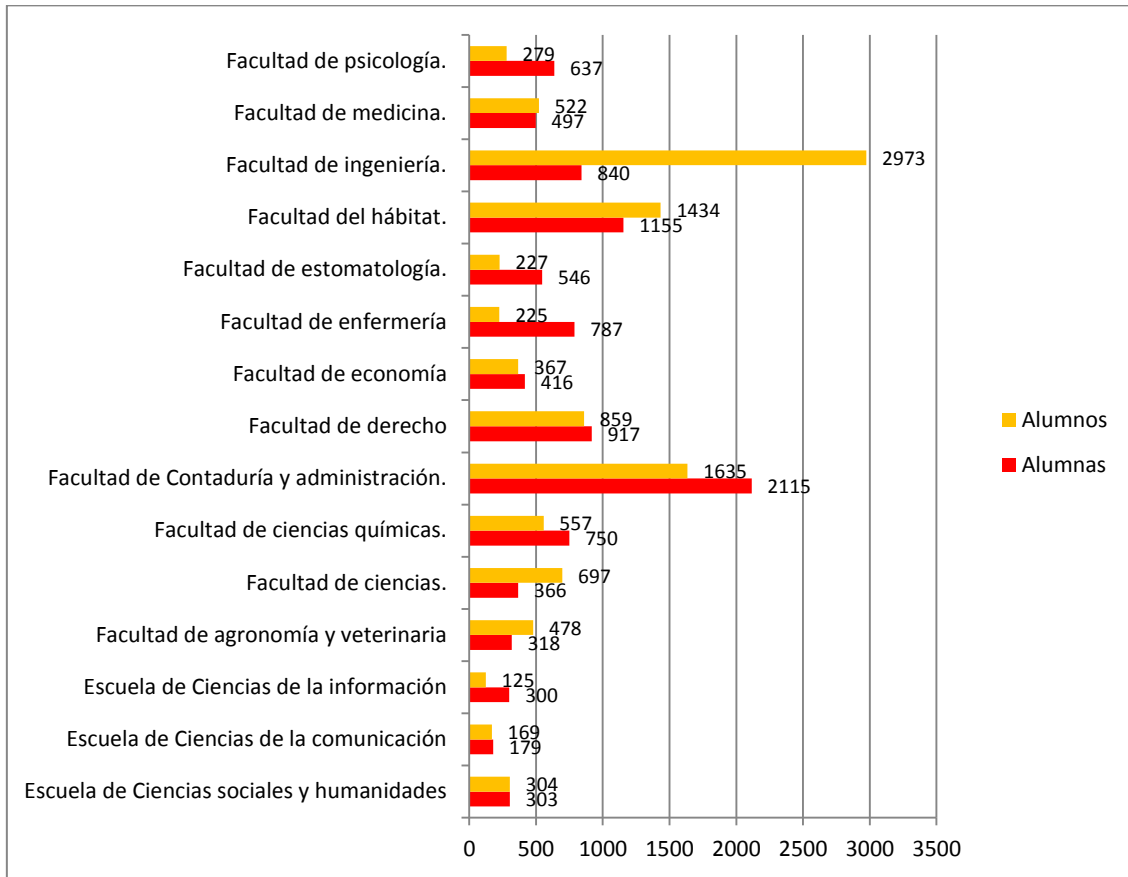
En las carreras que se abrieron en el ciclo 2007-2008, se observa una dinámica similar. El porcentaje de mujeres disminuye para el ciclo 2013-2014, en la licenciatura de turismo sustentable en un 7.6 %, y en la licenciatura en administración en un 8.8 %. La carrera de Licenciado en Gestión y Políticas públicas, creada en el ciclo 2009-2010, con 67.6% de mujeres, baja en el ciclo 2013-2014 a 58.3%, por tanto, se presenta un decremento del 9.3%

en la cantidad de estudiantes matriculadas (esta situación es coincidente con la dinámica en la matrícula de la ingeniería en mecánico administrador, de la zona Altiplano). Además, las carreras de más reciente creación: medicina (2011-2012) y arquitectura (2013-2014), desde su origen han sido conformadas en mayor número por hombres; superan en más del 55% a las mujeres.

Todo lo anterior es indicativo de que cuando las opciones para los varones se restringen en áreas que son de mayor representatividad femenina, la matrícula se modifica de manera más dramática, con tendencia hacia una mayor integración de los hombres. Situación que no se refleja en los escenarios de las zonas Altiplano y Media, en cuanto a la presencia de las estudiantes en las ingenierías. Las mujeres encuentran mayores desventajas para su integración en áreas predominantemente masculinas, como las ciencias exactas y tecnología, aunque sean las únicas, o unas de las pocas opciones que tienen en su lugar de origen, para ingresar en la educación superior.

En el periodo 2013-2014, en las unidades académicas de zona Media, Huasteca y Huasteca Sur, las mujeres superan el 50% de la matrícula. En el altiplano son el 49%. En general, en todas las unidades académicas la presencia de las estudiantes es más alta que la población global de los planteles universitarios de la capital del Estado, donde representan el 48.2%.

Gráfica 5. Características de la matrícula en Escuelas y Facultades Zona San Luis Potosí, capital



Fuente: elaboración propia con datos tomados de UASLP, 2014.

En los campus de la UASLP ubicados en la capital de San Luis Potosí, en el ciclo escolar 2013-2014, la población de alumnas representa el 48.2 %, y los alumnos el 51.8%. Existiendo una brecha de 726 hombres matriculados más que mujeres. Esta cifra es significativa si la comparamos con la matrícula total de licenciatura, en las escuelas de: ciencias de la información (425 estudiantes), ciencias de la comunicación (348 estudiantes), y ciencia sociales y humanidades (607 estudiantes), de manera que la población que tiene cualquiera de estas carreras en la universidad, es superada por la ausencia de 726 mujeres en la matrícula total de licenciatura de la UASLP en la capital.

Tabla 11. Representación de género en los planteles de la capital del Estado ciclo 2013-2014

Plantel	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula.
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.	49.9%	50.1%	Mixto
Escuela de Ciencias de la Comunicación.	51.4%	48.6%	Mixto
Escuela de Ciencias de la Información	70.5%	29.5%	Femenino
Facultad de Agronomía y veterinaria	39.9%	60.1%	Mixto
Facultad de Ciencias	34.4%	65.6%	Masculino
Facultad de Ciencias Químicas.	57.3%	42.7%	Mixto
Facultad de Contaduría y Administración.	56.4%	43.6%	Mixto
Facultad de derecho.	51.6%	48.4%	Mixto
Facultad de economía.	53.1%	46.9%	Mixto
Facultad de enfermería.	77.7%	22.3%	Femenino
Facultad de estomatología	70.6%	29.4%	Femenino
Facultad de Hábitat	44.6%	55.4%	Mixto
Facultad de Ingeniería	22.0%	78%	Masculino
Facultad de Medicina	48.7%	51.3%	Mixto
Facultad de Psicología.	69.5%	30.5%	Femenino

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

De los 15 planteles que están en la capital del Estado, en 4 su población es predominantemente femenina: Psicología, Estomatología, Ciencias de la Información y Enfermería. En 2 planteles tienen en su mayoría varones: Facultad de Ciencias y Facultad de Ingeniería. Y nueve planteles son mixtos. La distribución se presenta en el siguiente porcentaje:

Tabla 12. Características de la matrícula en los planteles de la capital

Porcentaje	Composición de género dominante en la matrícula por plantel.
27%	Femeninos.
60%	Mixtos.
13%	Masculinos.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

Las mujeres tienen presencia en todas las carreras que oferta la universidad y están distribuidas de manera equitativa en un 60% de los planteles; a pesar de que se encuentran rezagadas en el total de la matrícula, las jóvenes han generado modificaciones en sus patrones de inserción a las diversas escuelas y Facultades de la UASLP, en la capital del Estado.

Tabla 13. Dinámica en la presencia de las mujeres en la matrícula de la UASLP

Plantel	Porcentaje de mujeres 2004-2005	Porcentaje de mujeres 2013-2014
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.	49.7%	49.9%
Escuela de Ciencias de la Comunicación.	56.2%	51.4%
Escuela de Ciencias de la Información.	68.6%	70.5%
Facultad de Agronomía y Veterinaria.	32.4%	39.9%
Facultad de Ciencias.	20%	34.4%
Facultad de Ciencias Químicas.	57.9%	57.3%
Facultad de Contaduría y Administración.	60.6%	56.4%
Facultad de Derecho.	50.6%	51.6%
Facultad de Economía.	49.4%	53.1%
Facultad de Enfermería.	86.9%	77.7%
Facultad de Estomatología.	64.4%	70.6%
Facultad de Hábitat.	43.6%	44.6%
Facultad de Ingeniería.	19.4%	22.0%
Facultad de Medicina.	43.4%	48.7%
Facultad de Psicología.	72.9%	69.5%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2005; UASLP, 2014.

En los últimos diez años escolares, la ahora Facultad de Ciencias sociales y Humanidades es la que ha mantenido una composición más equilibrada en su matrícula (49.7% a 49.9%). La Facultad de Agronomía y Veterinaria es la única en la que se genera un cambio de clasificación, de masculina a mixta (32.4% a 39.9%) El resto ha permanece bajo la misma clasificación. Esto refleja la reproducción de patrones culturales de género en la distribución de la matrícula universitaria. Sin embargo, se pueden detectar modificaciones porcentuales

significativas; hay Facultades en las que siempre ha existido una mayor presencia de mujeres, y en los últimos diez ciclos escolares se ha marcado esa disposición, estas son: escuela de ciencias de la información y Facultad de estomatología. Las estudiantes incrementan sus porcentajes en 9 escuelas y Facultades, lo anterior es más notable en las Facultades de: Ciencias, Agronomía, Estomatología y Medicina.

Aumentan su presencia en carreras que se incluyen en cinco de las seis áreas del conocimiento: ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, ciencias agropecuarias, ingeniería y tecnología, ciencias naturales y exactas. Sumado el porcentaje de incremento de mujeres en estas áreas, se tiene un total de 43.6%. Las cifras se elevan de la siguiente forma: Facultad de estomatología (6.2%), Escuela de ciencias de la información (1.9%). Así mismo, aumentan su presencia en escuelas y Facultades que tradicionalmente han contado con mayor representación masculina: Facultad de derecho (1%), Facultad de economía (3.7%), Facultad de Hábitat (1%), Facultad de ciencias (14.4%)⁴⁹, Facultad de agronomía (7.5%), Facultad de ingeniería (2.6%). En estas últimas suman un incremento total de 31.8%.

El porcentaje de hombres incrementa exclusivamente en escuelas y Facultades con predominante población femenina, estas son: ciencias de la comunicación (4.8%), contaduría (4.2%), enfermería (9.2%) y psicología (3.4%). Sumando un incremento total de 21.6%.⁵⁰

Los hombres se mantienen en las áreas tradicionales, y en pequeños porcentajes se han movilizado hacia las que tiene mayor número de mujeres. Sin embargo, las mujeres han establecido mayor afluencia hacia las áreas donde predominan los varones, lo que es

⁴⁹ En la Facultad de Ciencias aumenta la presencia de mujeres posiblemente correspondiendo a la apertura de 7 nuevas carreras a partir del ciclo 2010-2011.

⁵⁰ De 2004-2005 a 2013-2014, sólo dos ingenierías se han conservado con composición mixta: Ingeniería Agroindustrial (44.1% a 50%) de la Facultad de Ingeniería. Y la carrera de Ingeniero Agroecólogo (54.2% a 57.2%) de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

indicativo de cambios en las representaciones sobre los espacios universitarios “destinados” para su formación profesional.

La Facultad de Ciencias, abre en el periodo 2010-2011, la licenciatura en matemáticas aplicadas, con 45 alumnas que representan el 61.6% de población, y para el ciclo escolar 2013-2014 cuenta con 26 alumnas, que son el 46.4% de la matrícula. En esta carrera ha disminuido el número de mujeres que se inscriben cada año, esta situación guarda similitud con los casos analizados en la ingeniería en mecánico administrador (Región Altiplano) e ingeniería civil (Región Huasteca).

Hay dos ingenierías mixtas: ingeniería agroindustrial (Facultad de ingeniería), e ingeniero agroecólogo (Facultad de agronomía y veterinaria). En la Facultad de Ciencias Químicas, la carrera de ingeniería química, que era masculina, pasa a una composición mixta. En la carrera de derecho que tradicionalmente tiene mayor presencia masculina, ahora las mujeres los superan en número. También en carreras de reciente apertura, se han generado de forma más acelerada cambios en la matrícula, convirtiéndose de masculinas a mixtas, como es el caso de la licenciatura en diseño urbano, ingeniería biomédica e ingeniería ambiental.

Del total de estudiantes que acuden a la UASLP, en la Coordinación Académica Región Altiplano, la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, Coordinación Académica Región Huasteca Sur, y en las distintas escuelas y Facultades que se encuentran en la capital del Estado, la matrícula de licenciatura se distribuye por áreas de estudio, de la siguiente manera:

Tabla 14. Distribución por género en áreas de estudio en la UASLP

Área de Estudio	Alumnas	Alumnos
Ciencias Agropecuarias	(318)39.9%	(478)60.1%
Ciencias de la Salud	(2,759)66.4%	(1,391) 33.6%
Ciencias Naturales y Exactas	(185)48.8%	(194)51.2%
Ciencias Sociales y Administrativas	(5,935)57.1%	(4,416)42.9%
Educación y Humanidades	(180)51.2%	(171)48.8%
Ingeniería y Tecnología	(2,768)31.9%	(5,908)68.1%
Total	(12,145)49.2%	(12,558)50.8%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014. Elaborado con base en la clasificación de la ANUIES.

En comparación con la matrícula de hombres, se encuentra un menor número de mujeres en el área de Ingeniería y tecnología. Las estudiantes tienen mayor representación en tres áreas: ciencias sociales y administrativas, ciencias de la salud, educación y humanidades⁵¹. Esto es equiparable con la representación de los hombres en tres áreas: ingeniería y tecnología (duplican el porcentaje de alumnas), ciencias naturales y exactas, ciencias agropecuarias.

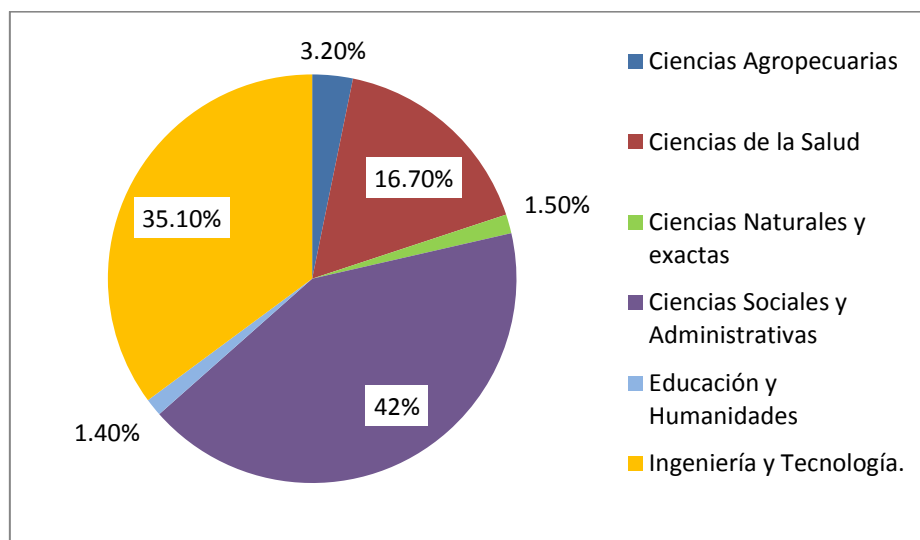
Sobre la representación de las mujeres en el área de ciencias de la salud, cabe destacar que la carrera de enfermería se oferta en cuatro campus y concentra el mayor número de población en esta área. Su alta representación conserva una fuerte relación con el papel que se asigna a las mujeres sobre el cuidado que deben tener hacia las personas, por lo que de forma relativa se mantiene la brecha de género que es característica en esta área del conocimiento.

Los datos anteriores nos indican la representación que tienen las mujeres en comparación con la cantidad de varones en cada área del conocimiento. Mientras que, si analizamos la matrícula total de mujeres en el mismo ciclo escolar, y su distribución en cada área, nos percatamos que optan por estudiar predominantemente carreras del área de ciencias

⁵¹ Las carreras que la UASLP imparte y que se ubican en esta área son: Historia, Lengua y Literatura Hispánicas; y Matemática Educativa.

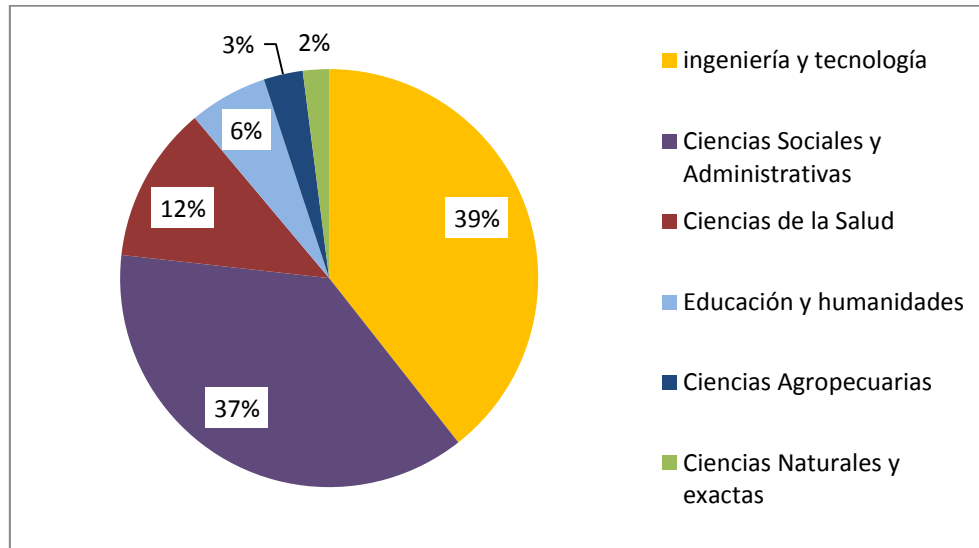
sociales y administrativas (5,935 alumnas), seguidas por las carreras de ingeniería y tecnología (2,768 alumnas) y las de ciencias de la salud (2,759 alumnas). Por su parte, los hombres eligen en primer lugar carreras de ingeniería y tecnología (5,908 alumnos), en segundo lugar carreras de ciencias sociales y administrativas (4,416 alumnos) y en tercer lugar de ciencias de la salud (1,391 alumnos). De manera que algunos hombres y mujeres están estableciendo un cruce en sus elecciones profesionales y tienen mayor presencia en carreras de áreas que han sido predominantemente representadas por su sexo opuesto, es así como, originan intersticios sobre los estereotipos de género en la ciencia. Como hacemos notar en páginas anteriores, es más notable el aumento en el porcentaje de mujeres del ciclo 2004-2005 al 2013-2014 en el área de ciencias exactas y tecnología, que el de varones en el área socio-administrativa. (Ver Tabla 13).

Gráfica 6. Distribución en porcentaje de la matrícula por áreas de estudio en la UASLP ciclo 2013-2014



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014. Elaborado con base en la clasificación de la ANUIES.

Gráfica 7. Distribución de la matrícula en educación superior a nivel Nacional. Ciclo 2008-2009



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de ANUIES (2009).

El 77.1% de la matrícula en la UASLP se concentra en dos áreas: ciencias sociales y administrativas (42%), e ingeniería y tecnología (35.1%). La distribución de la población de la UASLP, con relación al promedio de las universidades públicas del país, presenta notables variaciones. Hay un porcentaje más alto de estudiantes en las áreas sociales y administrativas, así como en ciencias de la salud en la UASLP que a nivel nacional. En comparación con la media nacional, la UASLP tiene un menor porcentaje de alumnos y alumnas en las áreas de ingeniería y tecnología, educación y humanidades, y ciencias naturales y exactas; mientras que ciencias agropecuarias es la única área equiparable con los porcentajes nacionales. La tendencia nacional es la de generar más desarrollo en ciencias exactas y tecnología; la dinámica en la universidad es el incremento simultáneo de esa área, y la de ciencias sociales y humanidades, esto puede relacionarse con la forma en que se distribuye el mercado laboral en la entidad, de acuerdo con el INEGI (INEGI, 2014b) en San Luis Potosí dominan las

actividades económicas terciarias (en más del cincuenta por ciento), seguidas por las secundarias y las primarias.

A continuación se analiza la presencia de las mujeres en las nuevas carreras de la UASLP que presentan una combinación de áreas disciplinares, esto se reconoce como carreras profesionales híbridas⁵², es decir, aquellas de reciente creación que involucran a la nueva tecnología e ingeniería, las ciencias exactas y la salud.

Tabla 15. Características de la matrícula en carreras híbridas en la UASLP

Plantel	Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Facultad de Ciencias.	Ingeniero Biomédico	44.3%	55.7%	Mixto
Facultad de Ciencias	Licenciado en Biofísica	60.7%	39.3%	Femenino
Facultad de Ciencias Químicas	Ingeniero en Bioprocesos	58.2%	41.8%	Mixto
Facultad de Ingeniería	Ingeniero Ambiental	55.7%	44.3%	Mixto
Facultad de Contaduría y Administración	Licenciado en Agronegocios	51.1%	48.9%	Mixto
Facultad de Medicina	Licenciado en Ciencias Ambientales y Salud	64.6%	35.4%	Femenino

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP, 2014.

A partir del ciclo escolar 2007-2008 hasta el ciclo 2013-2014, se han incorporado nuevas carreras híbridas en la universidad, donde las mujeres han marcado la tendencia hacia la composición de la matrícula casi a la par que los hombres, incluso rebasan el 50% de la población en las licenciaturas en: biofísica, ingeniería en bioprocesos, ingeniería ambiental,

⁵² Profesión híbrida: “aquella profesión cuyo plan de estudios se diseñó a partir de la convergencia de dos disciplinas reconocidas” (Jiménez, 2009:59).

licenciatura en agronegocios, licenciatura en ciencias ambientales y salud⁵³. Desde el inicio de estas recientes carreras en la UASLP, la composición de su matrícula ha variado; dos carreras se convierten de masculinas a mixtas: ingeniería biomédica (34.6% a 44.3%) e ingeniería ambiental (35.8% a 55.7%). La licenciatura en biofísica pasa de mixta a femenina (40.9% a 60.7%), la licenciatura en ciencias ambientales y salud ha sido femenina desde sus inicios (79.1% a 64.6%), y la licenciatura en agronegocios se ha mantenido mixta (50% a 51.1%). La ingeniería en bioprocesos es la única que cambia de femenina a mixta (70.8% a 58.2%). Esto se relaciona con los cambios que han ocurrido en el mercado laboral de la entidad. La distribución del Producto Interno Bruto (PIB) en 1999, es de la siguiente forma: actividades terciarias (59.1%), actividades secundarias (35.2%) y actividades primarias (7.9%) (INEGI, 2001: 360). Para el año 2009, se presentan las siguientes modificaciones porcentuales: actividades terciarias (56.47%), actividades secundarias (39.58%), actividades primarias (3.95%) (INEGI, 2014b). Aumenta en un 4% el PIB relacionado con la industria manufacturera, construcción y electricidad, agua y gas, y minería. De manera que la integración en porcentajes similares de hombres y mujeres en estas nuevas profesiones, puede estar en parte influido por los cambios en la economía del Estado.

Particularmente la dinámica de integración de las mujeres en estas carreras está estableciendo pautas emergentes para significarlas dentro de la universidad y aporta a la creación de nuevas representaciones de género en las profesiones relacionadas con las ciencias y la tecnología. Manifiesta además, que el hecho de que elijan carreras en ésta área que tradicionalmente ha contado con mayor presencia masculina, es indicativo de la forma en que

⁵³ Existen otras carreras híbridas que presentan un marcado incremento de mujeres en los últimos años. En la Facultad de Ciencias, la Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables sube del 32% en el ciclo 2012-2013 a 35% en el ciclo 2013-2014. En la Facultad de Ingeniería, la carrera de Ingeniería Geomática, del ciclo 2012-2013 a 2013-2014 pasa del 31% al 34%.

las mujeres están integrando el ser competitivas a su elección profesional -aspecto que demanda el mundo laboral actual- y es la manera en que modifican las aspiraciones profesionales que se asocian a su género, así mismo, el no contar con referentes previos de género en estas carreras, favorece a la conformación de nuevos ejes de autonomía sobre su identidad como universitarias.

De acuerdo con Jiménez (2009:77) una de las características de las profesiones híbridas radica en que amplían los ámbitos de acción profesional. Lo anterior puede ser razón para que tanto hombres como mujeres presenten una tendencia a la par en ingreso, sin embargo, el mayor porcentaje de mujeres en estas carreras de la UASLP, muestra que son más flexibles para integrarse a profesiones poco conocidas y exploradas en el campo laboral en México, por lo que están tomando un mayor riesgo. Nos preguntamos si estas elecciones son una forma de desplegar estrategias para tener más certezas sobre su futuro laboral: como una manera de intervenir y crear nuevos nichos para lograr una mejor integración en el mundo del trabajo. Y si de este modo buscan modificar las limitadas alternativas de empleabilidad que han tenido en carreras tradicionales de ingeniería y tecnología.⁵⁴

Conclusiones

Las primeras universitarias potosinas se caracterizan por pertenecer a la clase social media alta, algunas son hijas de padres liberales, como el primer rector de la universidad, entre otros funcionarios de la institución, algunas son huérfanas de padre, así mismo, identificamos que varias de las primeras universitarias son de formación inicial normalistas, en 1913 comparten

⁵⁴ Habrá que considerar también la forma en que desde la educación media y media superior se está impulsando la incorporación de las jóvenes hacia las carreras híbridas.

instalaciones el Instituto Científico Literario y la escuela normal, posiblemente esto influye en que algunas estudien posteriormente una carrera universitaria.

La integración de las mujeres en la universidad ha sido un proceso largo de lucha y resignificación de los estereotipos sobre la función social más valorada para ellas: la maternidad. Las primeras universitarias llevaron a cabo esfuerzos individuales, más que colectivos para alcanzar su formación profesional.

La brecha de género se acentúa en las escuelas y facultades de la capital, en el resto de los campus universitarios, en su mayoría, las estudiantes superan en número a los varones. Ante la presencia de las mujeres en la universidad, se va perfilando la aprobación social sobre las profesiones que deben cursar en función de estereotipos de género. A pesar de que las mujeres actualmente tienen presencia en todas las áreas del conocimiento, su representación ha sido mayoritaria en las áreas de ciencias sociales y administrativas, en ciencias sociales y humanidades, y en ciertas carreras de ciencias de la salud (como enfermería y nutrición). Sin embargo, del ciclo 2004-2005 al 2013-2014 la proporción de mujeres en carreras del área de ciencias exactas y tecnología es superior a la de hombres en áreas socio-administrativas.

Por otro lado, si nos limitamos a considerar los datos globales de la distribución de la matrícula, no se logra apreciar que las jóvenes comienzan a originar cambios en la presencia que tienen en las diversas áreas de la ciencia. Sin embargo, en el caso de la UASLP se observan dos elementos que marcan nuevas pautas sobre su inserción tradicional en el área de ciencias exactas y tecnología. Uno de ellos se representa en la unidad académica de la zona altiplano, donde encontramos a la carrera de ingeniería química con una matrícula predominantemente femenina. Esta unidad académica al tener una oferta inicial exclusiva en ingeniería, presenta una inserción acelerada de las estudiantes en esa ingeniería, situación que no se ha revertido. Así mismo, en las carreras híbridas (de reciente apertura y que combinan

ciencias de la salud, ingeniería y/o ciencias exactas y naturales) existe un patrón particular de equidad de género en la composición de la matrícula.

Las nuevas dinámicas sobre la presencia de las mujeres en áreas de ciencias exactas y tecnología, y de la salud, vuelve imprescindible el indagar sobre la forma en que algunas estudiantes se desmarcan de la baja disposición, tanto de las jóvenes como del sistema escolar, para estimular su integración en estas áreas de la educación superior.

Los esfuerzos de las mujeres por pertenecer a la universidad, han ido cerrando la brecha de género y han creado cambios significativos en la composición de la matrícula universitaria. Sin embargo, su integración en la institución de forma equitativa con los hombres, las transformaciones en su identidad y en las representaciones como profesionistas, se mantienen como retos permanentes, donde además se entreteje la heterogeneidad de la población de mujeres universitarias. En este sentido, en la presente investigación se considera a la maternidad como un elemento a explorar sobre el cual nos preguntamos: ¿Qué sucede cuando además de ser estudiantes universitarias son madres? ¿Cómo se integra la maternidad y la pertenencia a la universidad como estudiantes? ¿Qué retos y modificaciones se establecen en las representaciones de género, cuando las mujeres son estudiantes universitarias y madres solteras?

CAPITULO II

LAS MADRES SOLTERAS: CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

Este capítulo se elabora con el objetivo de construir una propuesta de análisis sobre las jóvenes madres solteras y universitarias. Consideramos fundamental profundizar en la construcción teórica sobre estas mujeres, para evitar un abordaje simplista y visibilizar su complejidad social haciendo evidentes los estereotipos que han minimizado y naturalizado su presencia, y que han generado un conocimiento limitado sobre ellas. Marcos culturales y políticos en los cuales se conforman sus identidades y representaciones sociales, sin embargo, éstas no permanecen estáticas, y se hace relevante el atender a las modificaciones que se establecen sobre las construcciones identitarias; sus diferencias y particularidades, las cuales generan diversidad sobre la maternidad hegemónica.

El capítulo se organiza de la siguiente manera: primero se expone el recorrido que en esta investigación llevamos a cabo para comprender las propuestas teóricas y metodológicas que existen en torno a la teoría de género y la maternidad en jóvenes. Se establece la postura que adoptamos para abordar la identidad materna universitaria. Después se desarrolla la forma en que nos acercamos al análisis del concepto de las madres solteras en México desde diferentes perspectivas: socio-histórica, jurídica, demográfica y desde las políticas públicas, esto para distinguir las limitaciones en las que inscribe a las madres solteras, tanto el propio término, así como el proceso que desde los ámbitos mencionados construye los sentidos sobre estas mujeres.

2.1 Estudios sobre las madres solteras universitarias: Abordajes teóricos y metodológicos

En México se han realizado investigaciones sobre maternidad centradas especialmente en aspectos de salud reproductiva, nivel socioeconómico y características socio culturales; también sobre la maternidad en situación de crisis económica (Sánchez, 2003). Así mismo, se ha analizado la maternidad en condiciones extremas, como la maternidad en prisión (Palomar, 2007); en privación de situaciones de equidad social, como el embarazo en mujeres obreras (Denman, 2008) y de alta marginación como la mortandad materna en comunidades indígenas (Freyermuth, 2003). Estos estudios coinciden en que las madres desarrollan estrategias de resistencia, y son invisibilizadas ante las políticas públicas. También, se ha estudiado el incremento de madres solas en un grupo indígena teenek (Villegas, 2011), y las desventajas financieras y morales de las madres solas, en el mercado de la vivienda (Zamorano, 2006); ambos estudios coinciden en que la presencia de estas mujeres genera modificaciones en las unidades domésticas y en las relaciones de género.

En la revisión bibliográfica realizada sobre la comunidad internacional encontramos, por ejemplo, que en Estados Unidos de Norte América, los estudios sobre maternidad se caracterizan por la tendencia a elaborarlos de manera comparativa entre la experiencia de las mujeres afroamericanas y las mujeres blancas de clase media; otra particularidad que tienen es que se centran en gran medida en el análisis de políticas públicas y los estados de bienestar (Bacon, 1974; Edmonds, 2009; Lazarus, 1994). Según los resultados de estos estudios la maternidad cobra un sentido diferente entre las mujeres afroamericanas y en las blancas de clase media. Las afroamericanas tienen una historia distinta, pues desde que eran esclavas sus circunstancias sociales las han involucrado en la esfera productiva. Por lo tanto, la maternidad no se debe asumir como una experiencia común o universal, pues la raza, género y clase,

tienen influencia notable en la forma en que se conceptualiza y práctica; lo que la diversifica. En este sentido, Andrea O'Reilly (2006) establece que en la ideología de las mujeres negras americanas, el ser madres les confiere un estatus social, incluso si son solteras. Además de que la crianza de los hijos (as) la llevan a cabo de manera comunitaria, a diferencia de las mujeres blancas de clase media, que la realizan de forma individual. Por otro lado, las madres negras usan la maternidad también como un medio de resistencia, pues es a través de ésta que le inculcan a sus hijos el orgullo racial.

En México los estudios sobre madres jóvenes (Núñez-Urquiza y otros, 2003; Onofre, 2005; Pérez y Márquez, 2005; Román y otros, 2005) se concentran en mujeres de 13 a 19 años de edad, que son analfabetas o que han cursado hasta el nivel de educación media superior. Lo anterior muestra una carencia de estudios sobre madres universitarias, así se vuelve pertinente un trabajo con esta población, pues las estadísticas indican que en México actualmente el mayor número de embarazos se presentan en la población de jóvenes entre 20 y 24 años de edad. Sin embargo, la mayoría de los estudios se centralizan en la población de adolescentes, lo cual posiblemente responde a las acciones en materia de prevención de embarazos, quizá esto explique por qué se privilegia indagar sobre los riesgos psicosociales.

Estas investigaciones se han realizado sobre aspectos como: la educación sexual, métodos anticonceptivos, estereotipos de género sobre el ejercicio de la sexualidad y nivel socioeconómico. Con relación a éste último, básicamente se contrasta a las clases sociales baja, media baja y alta, sin profundizar en la clase media. Sin embargo, dadas las condiciones económicas del país, el grueso de la población universitaria en México está representada por jóvenes de clase social media y alta, las universidades públicas cuentan con un menor número de estudiantes de clase baja. Además en la población de jóvenes mayores de 19 años, predominan estudios sobre cuestiones estadísticas y de salud, en donde se relaciona la

comorbilidad del embarazo con enfermedades físicas, lo que demerita la indagación cualitativa sobre aspectos sociales en este grupo poblacional.

Por otro lado, y atendiendo a las vinculaciones del fenómeno, en Latinoamérica existen estudios longitudinales centrados en el impacto de ser madre adolescente; sobre la vida que ellas tienen en la etapa adulta. Todos ellos son estudios con mujeres de bajos ingresos (Buvinic y otros, 1998; Engle y Smidt, 1998; Russell-Brown y otros, 1998), lo que significa un vacío en el conocimiento referente a la etapa intermedia entre la adolescencia y la edad adulta, que es la juventud.

Sobre las mujeres universitarias que son madres (no se incluye aquí a las embarazadas), encontramos que los estudios se han centrado en los significados y experiencias de ser madres y estudiantes. En universitarias mexicanas (Rojas, 2005); en estudiantes indígenas mexicanas (Sanz, 2010); estudiantes indígenas y no indígenas guatemaltecas (Hernández, 2007), así como en alumnas de la universidad de Costa Rica (Achío, 1999) y Puerto Rico (Bruno, 2003).

En América Latina existen pocos estudios sobre las madres solteras; se ha generado un mayor interés sobre el análisis de las madres jefas de familia. Aunque escasas, existen más investigaciones sobre las madres solteras en situación de pobreza, y se caracterizan por ser en su mayoría estudios exploratorios (Guevara, 1994; Iturriaga, 1994; Iturriaga y otras, 1993; Ortiz y Maza. Instituto Aguascalentense de las Mujeres, 2010). Dichas investigaciones se centran en la población de bajos recursos económicos y enfocan su atención en la forma en que socialmente se origina el que sean madres solteras, más que en la vida cotidiana de estas mujeres jóvenes en las escuelas. Parece ser que se da por hecho que son poco representativas o inexistentes las madres jóvenes en los sistemas escolares de estos países. En América Latina, en respuesta a las circunstancias de vida predominantes, la tendencia de los estudios sobre

madres solteras hegemoniza marcos de interpretación que las ubican generalmente como mujeres adolescentes y en condiciones de pobreza; sin ampliar el análisis sobre sus diversas situaciones y etapas de vida.

Acerca de las madres solteras universitarias, en Estados Unidos se han realizado varias investigaciones, las cuales se centran en aspectos de marginación, raza y estados de bienestar, así como en las estrategias que las jóvenes generan para continuar con sus estudios (Austin, 2001; Conway, 1996; Mason, 2002). Del mismo modo, se ha investigado sobre la complejidad de combinar el trabajo remunerado o las labores domésticas con el ser madre soltera y estudiante, lo que también se ha relacionado con la raza y las políticas públicas (Gatmaitan, 2006; Vann-Johnson, 2004).

En el caso de México, un país en desarrollo, una de las características de las madres solteras y universitarias, es que su vida se ve determinada en gran medida por la situación económica, de manera que esto puede generar formas particulares de organización social, ya que al no contar con un sistema de bienestar y ser invisibles en las políticas públicas, su red de apoyo más sólida -en muchos casos- es la familia de origen, donde muchas permanecen después del nacimiento de su hijo. Esto hace una diferencia en la manera en que conforman su identidad como madres solteras y estudiantes universitarias si lo comparamos con la situación de las jóvenes de países desarrollados que tienen un soporte en el estado de bienestar, que les permite en muchos casos, tener mayor independencia económica y residencial, y generar acciones distintas en la sociedad. Aunque no hay que dejar de lado que el estado de bienestar en Estados Unidos de Norte América, de acuerdo con el New York Times (Edsall, 2014), ha mermado su apoyo hacia las familias pobres con niños, representadas en más del 60% por madres solteras. Tras una reforma en 1996, se desplaza la preferente atención de la que goza hasta entonces esta población, debido a que el gobierno establece restricciones que tienen

como consecuencia la reducción de la cantidad de receptores del estado de bienestar: de 12.3 millones en 1996, a 4.4 millones para el año 2010. Esto es indicativo de las condiciones generales de vulnerabilidad social de esta población, al no ser prioritaria incluso en las políticas de Estados Unidos, uno de los países más fuertes económicamente.

Hasta el momento de elaborar este capítulo no encontramos un estudio que plantee que las jóvenes que no presentan del todo una independencia económica, accedan a ser madres solteras por elección, es decir, que premeditadamente tengan el objetivo de embarazarse y asumir las funciones de manutención y crianza de su hijo(a), sin el apoyo del padre. En este sentido, generalmente las investigaciones que se han realizado sobre mujeres que han elegido ser madres solteras en México, se han concentrado en la población de adultas (Asakura: 2005; Sánchez: 2003), que por diversas circunstancias de vida eligen esta forma de ingresar en la maternidad. La mayoría de estas mujeres se convierten en madres solteras de manera planeada, cuentan con independencia económica y estudios de educación superior.

Mientras que en Estados Unidos los años ochenta del siglo XX es la época en la que más se publica sobre maternidad, en México no es sino hasta la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, cuando se incrementa el número de investigaciones sobre el tema. Esto tiene una fuerte relación con el desarrollo de políticas públicas que se desprenden de acuerdos internacionales en materia de salud reproductiva. En este sentido, en México los estudios sobre maternidad se han centrado en su mayoría en el embarazo y el parto, en cuidados de salud, riesgos y comportamientos reproductivos, y principalmente en la población de educación básica y media, así como en adultas en condiciones de marginación. Por su parte, las políticas públicas se dirigen en gran medida hacia la prevención, el control y la toma de decisiones reproductivas, más que al estudio sobre perfiles sociales emergentes de maternidad, donde se incluyan aquellas mujeres que viven condiciones de vulnerabilidad

social como las madres solteras. Como podemos observar son limitadas las aproximaciones que se han tenido en el estudio sobre las madres solteras, especialmente en México. Hasta el momento en que elaboramos este capítulo no encontramos un estudio sobre las madres solteras universitarias.

2.2 La juventud y la maternidad en México

La juventud es un constructo social que se conforma a partir de la era industrial, y toma mayor fuerza en el siglo XX, es un concepto íntimamente relacionado con la transición demográfica, debido a que el aumento en la esperanza de vida de las poblaciones ha ido modificando el rango de edad en que se tipifica a esta etapa de vida. Después de Brasil, México se ubica como el país con más jóvenes en Latino América. El Instituto Mexicano de la Juventud (2010), considera dentro de ésta categoría a la población entre los 12 y 29 años de edad. De acuerdo con la última Encuesta Nacional de la Juventud (IMJUVE, 2010) existen 36.2 millones de jóvenes en México, de los cuales el 50.8% son mujeres y el 49.2% hombres.

Realizamos un análisis sobre la forma en que actualmente los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2013), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) (2004), representan a las y los jóvenes, y encontramos que coinciden en representarlos como una fuente de riqueza intelectual y humana, identifican que las generaciones actuales han desarrollado habilidades adaptativas que los distinguen de las generaciones que los anteceden. Son concebidos como una juventud audaz, que ha puesto en marcha el desarrollo de una gama muy variada de capacidades, por lo que los jóvenes se encuentran preparados para ser actores sociales significativos, pero también concuerdan en

que la mayoría consume este potencial en espacios sociales liminares. Todo lo anterior, los posiciona como un grupo expectante ante un mundo que los integra de manera parcial, cuyas expectativas se confrontan y son fuertemente cuestionadas ante realidades sociales contradictorias, cuya indiferencia los des-confirma como parte fundamental de la sociedad. Lo que de no modificarse, los ubica como sujetos vulnerables, pero además expuestos a generar riesgos sociales potenciales como grupo y/o como personas. Esto conlleva que sean representados de forma ambigua, como una fuente de oportunidades, y al mismo tiempo, como una gran amenaza para el desarrollo social. Es conveniente establecer esfuerzos para atenuar estas ambigüedades y estimular una mejor integración entre los jóvenes y el sistema social.

Actualmente los estudios sobre juventud en México (Mendoza,2011;Taguenca, 2009;) centran sus críticas en la inoperancia del concepto de juventud como una abstracción general de la realidad, es decir, que los jóvenes han diversificado sus vivencias en esta etapa de vida, de manera que cada vez es más complejo definirlos como un grupo que comparte características similares, pues se entrecruzan aspectos de clase, etnia y género, además de elementos históricos, que han determinado las diversas formas en que se entretajan los contextos y vivencias de las y los jóvenes. No podemos unificar la definición de jóvenes en categorías rígidas, ni explicarlos a través de teorías que no los impliquen a ellos y a ellas como sujetos con voz, capaces de expresar sus percepciones, e ideas. Se podría decir por tanto que son un grupo complejo que se ha tratado de explicar limitándolo a marcos biológicos, sociales y psicológicos, que de forma aislada establecen acotaciones teóricas que dan ciertas certidumbres sobre esta población.

Las y los jóvenes son simbolizados institucionalmente de manera parcial, esto complica su conceptualización y estudio, al asumirse muchas veces de formas contradictorias.

En ocasiones se les circunscribe a representaciones polarizadas, que los generalizan o bien, los parcializan, lo que deviene en fragmentar sus identidades sociales pero además en minimizar la complejidad que entrama esta población y la relevancia que juega dentro del sistema. Esto es paradójico sobre todo en el caso de América Latina, que se caracteriza por contar con un gran número de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, de hecho actualmente la mayoría de sus países cuentan con un bono demográfico⁵⁵ el cual presentará un marcado decremento hasta el 2050. A este respecto, en México el grueso de la población está representada por jóvenes entre 15 y 25 años de edad. Esto es indicativo de un momento primordial para atender a esta población potencialmente productiva y susceptible de ser beneficiada por una formación académica; capital humano para el desarrollo nacional. Un medio para lograrlo es atender a las necesidades de la población que en dicho rango de edad debe tener la oportunidad de asistir a la universidad, ya que la educación es una vía para que los jóvenes tengan acceso a condiciones de vida más igualitarias. Sin embargo, es importante precisar que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), actualmente en México más del 50% de sus jóvenes viven en pobreza (Tourliere, 2014), lo que reduce su presencia en el sistema educativo. Dentro de este marco, las madres solteras que no cuenten con apoyos sociales sólidos, pueden ver limitadas sus posibilidades de ingreso, permanencia y egreso de las universidades.

El panorama general en Latinoamérica es un escenario donde cada vez más se limitan las posibilidades de condiciones de vida estable y digna para sus jóvenes, esto los ha hecho sujetos de diversas formas de exclusión. La juventud en América Latina está asociada con una posición de desventaja social, si sumamos a ello el que sean mujeres, además madres solteras,

⁵⁵ El bono demográfico es una gran cantidad de personas en edad productiva (de 15 a 65 años), de los cuales una tercera parte son jóvenes, esto es algo que no se había presentado antes en el país y se mantendrá hasta el 2050 (Consejo Nacional de Población, 2010:16-17).

estudiantes y en condiciones de dependencia económica total o parcial de una red social de apoyo, se configura una situación de vida que demanda dar cuenta de las diversas desventajas que presenta este grupo de jóvenes. El enfoque de género es un marco crítico desde el cual podemos estudiar la forma en que las diferencias de género establecidas socialmente van codificando desigualdades sociales, por tanto, la cultura define lo femenino e influye en la forma en que se van adscribiendo las identidades de las jóvenes a los espacios sociales, muchos de los cuales han dejado de ser privativos de los hombres, como la universidad. Sin embargo, aún se mantienen marcadas diferencias de género, que no han permitido establecer -tal como se vio en el capítulo I- relaciones equitativas.

Desde el área científica, son pocas las investigaciones que se han realizado referentes a las y los estudiantes como partícipes de la institución universitaria. Por lo general los estudios que se elaboran son respecto al conocimiento sobre sus habilidades, actitudes, aptitudes; esto para mejorar la atención educativa, o conocer las necesidades cognitivas o psicológicas que caracterizan a determinada población. Son datos generados, en su mayoría, por medio de instrumentos de medición y pocas veces se utilizan metodologías que permitan la expresión de las y los estudiantes sobre sus puntos de vista acerca de sus capacidades, ideas o necesidades, lo que limita la comprensión de los aspectos subjetivos de dicha población, que determinan el sentido de sus acciones dentro del contexto social.

Por lo general, las investigaciones que buscan adentrarse en la visión de los estudiantes, en cuanto a la universidad y a su actuar dentro de la misma, se realizan en torno a situaciones extraordinarias, como huelgas o movilizaciones estudiantiles; no con relación a su vida cotidiana al transitar por la institución. Por tanto, el estudio de jóvenes con perspectiva de género, nos permite comprender con mayor detalle las formas en que las mujeres llegan a lidiar en el ámbito universitario con las diversas representaciones que se construyen en torno a

su participación dentro de este sistema escolar, y cómo se presenta una construcción sociocultural de relaciones que van diferenciando sus situaciones de vida en comparación con otras mujeres y hombres, en este espacio social.

Una pauta común en los organismos internacionales y nacionales, es abordar cuantitativamente el conocimiento sobre las y los jóvenes, sus análisis sobre las mujeres jóvenes profundizan primordialmente en el ámbito de la reproducción sexual y la maternidad, centrando el conocimiento estadístico sobre sus funciones reproductivas y sus problemáticas al respecto, de modo que, desde la mirada institucional, la maternidad se establece como un elemento central para diferenciar la juventud entre los géneros; esto convierte al cuerpo de las mujeres en etapa reproductiva, en el objeto de mayor cantidad de estudios científicos.

En el panorama mundial, la CEPAL (2007:5-9) establece que América Latina presenta un problema generalizado de ascenso en las tasas de embarazo adolescente, después de los países del continente africano, además de que el embarazo adolescente prevalece en jóvenes que se convierten en madres solteras. En el caso de México existe un alto índice de maternidad en edades tempranas: en el año 2008, el país presenta la tasa de fecundidad adolescente más alta de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (UNFPA 2013). Situación que permanece, pues el gobierno de la República al anunciar recientemente la elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, reconoce que México mantiene esa posición, al señalar que del año “2010 a 2013 la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años aumentó en el país” (Cárdenas, 2015).⁵⁶

⁵⁶ “la tasa de natalidad en la adolescencia es de 456 mil nacimientos de madre adolescentes y 10 mil 880 nacimientos de niñas madres menores de 15 años” (Gobierno de la República. ENAPEA. Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, 2015b).

La Encuesta Nacional de la Juventud (IMJUVE, 2010), indica que el 19.2% de las jóvenes entre 18 y 19 años han estado embarazadas por lo menos una vez en su vida; y aumenta el porcentaje entre los 20 y 24 años, donde el 46.3% de las mujeres han sido madres, es decir, más de una tercera parte de la población total, en dicho rango de edad. En San Luis Potosí, en el año 2012, el 29.5% de los nacimientos se presentan en mujeres de 20 a 24 años de edad (INEGI, 2013 a: 7)⁵⁷. De igual forma, es en el grupo de mujeres jóvenes de entre 20 y 24 años, en el que se concentra la mayor cantidad de abortos realizados en México, la mayoría de estos clandestinos; por año se presentan un millón de abortos (Juárez y otros, 2013:4-5).

A pesar de que las cifras del embarazo adolescente han generado mayor atención y se ha considerado un problema grave de salud pública, las jóvenes de 20 a 24 años de edad están generando dinámicas distintas en el caso de la maternidad, pues es el rango en el que existe mayor prevalencia de madres, a su vez, es la población donde se presenta el mayor número de abortos⁵⁸. En estas jóvenes la maternidad se cristaliza con mayor fuerza como un dilema, que para muchas llega a resolverse en su ingreso a la maternidad, como madres solteras, de forma obligada (muchas veces por ser la única alternativa, al ser el aborto ilegal en la mayor parte del país) o por decisión. Las madres solteras están siendo una población emergente, ante la cual, las instituciones educativas y el Estado en materia de políticas públicas, toman acciones limitadas y a corto plazo, además de que no se tienen líneas estratégicas amplias y con fuerte vinculación entre el gobierno y los centros educativos, dirigidas hacia estas alumnas.

⁵⁷ En el caso particular de San Luis Potosí, el 71.1% de los nacimientos se dan en mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años de edad; el 16% son de madres de 15 a 19 años de edad (INEGI, 2013:6).

⁵⁸ Las cifras totales de la interrupción legal del embarazo (ILE) en la ciudad de México de 2007 a 2014 son de: 133,715. El 53.1% son mujeres solteras, el 47.4% tiene de 18 a 24 años y el 25% son estudiantes (GIRE, 2015 a).

Es paradójico representar a las y los jóvenes como una fuerza social y al mismo tiempo desplazarlos como actores del desarrollo, pues el lazo entre ellos y las instituciones se va haciendo cada vez más débil, característica del neoliberalismo el desprendimiento de las responsabilidades de las instituciones hacia la población en general, esto llega a afectar en gran medida a las estudiantes que son madres solteras. El lugar que ocupan las y los jóvenes frente a las instituciones, si bien es cada vez de mayor invisibilidad, también es indicativo del tipo de relación que estos(as) establecen con las mismas. Así como no podemos establecer un significado universal sobre la juventud dado que esto dependerá de las condiciones socioculturales y de vida que cada sujeto presente, del mismo modo, no podemos generalizar que la juventud en la actualidad, es sinónimo de una situación de carencias, vulnerabilidad social y exclusión, que llevan a la conformación de identidades ensombrecidas por el nihilismo con el que son representadas, lo que las posiciona hasta cierto punto como identidades determinadas y suspendidas, sin más futuro que el otorgado por los “otros”.

Al respecto se les concibe como aislados, indiferentes frente a las políticas públicas, incluso como indefensos y a la vez inofensivos frente a los cambios del neoliberalismo. Sus identidades colectivas son percibidas como fragmentarias e inestables, y sus identidades sociales individuales son poco investigadas. Así, se ubican como el grupo social más afectado por los cambios socio-políticos actuales, y a la vez es el menos reconocido para la aplicación de políticas públicas profundas, no sólo de prevención sino además de atención a sus carencias, necesidades y expectativas. La visión uniforme de la juventud como el resultado de situaciones contextuales, simplifica el entramado de relaciones sociales que les permite no ser únicamente consumidores de ideologías, mercancías y políticas, sino también personas capaces de generar innovaciones sociales en su vida cotidiana. Consideramos que si queremos comprender de manera más realista a las jóvenes madres, debemos equilibrar las posturas en

cuanto a la fuerte influencia que los contextos pueden tener para determinar sus condiciones de vida, y la idea de que cuentan con elementos para generar cambios sociales.

Las y los jóvenes han sido identificados como grupo etario al presentarse en altas concentraciones dentro de un ámbito social; en la era industrial en las fábricas, y actualmente en la educación en masa de los sistemas escolares (aunque también se está conformando un conglomerado de jóvenes que se insertan por exclusión, violencia y/o decisión, a grupos criminales o a espacios liminares donde no ingresan al estudio ni al trabajo, o bien forman parte del mercado informal). Algo que los ha caracterizado históricamente es que al ser un número representativo dentro de un sistema, las y los jóvenes generan sus propios códigos culturales, similares y/o paralelos a los que conforman en su relación con las instituciones. En este sentido, es dentro del marco institucional que se establecen relaciones hacia las jóvenes universitarias que son madres solteras, las normas crean condiciones que las excluyen o incluyen dentro del espacio universitario, por tanto, van definiendo las biografías de las estudiantes. Es importante tomar en cuenta la forma en que estas mujeres se apegan a las normativas, no obstante, también debemos de considerar la manera en que ejercen autonomía para construir sus biografías como madres universitarias.

Lograr la autonomía es acceder a relaciones de igualdad, para ello es fundamental que las mujeres partan de ejercer un criterio sobre las posiciones de subordinación y dependencia a las que se han visto sujetas en la sociedad. Marcela Lagarde (1998:3-23) define la autonomía en las mujeres como una forma de revolución en su identidad, la cual tradicionalmente se ha configurado en relaciones de dominación que la limitan, debido a que se establece la existencia de las mujeres en función de servir a “otros”, la autonomía de las mujeres implica un proceso sexual, pues el género en ellas tiene una base sexual, la cual debe ser desdoblada críticamente para lograr autonomía. Por otro lado, Lagarde reconoce que en la actualidad la

autonomía de las mujeres se conforma en la contradicción entre apearse a la idea tradicional de género (que la anula), y la búsqueda de individualidad.

2.3 Feminismo y maternidad

El análisis sobre el género surge desde la teoría feminista para visibilizar las diferencias que marcan el ser hombre o ser mujer dentro de la sociedad, a través de estereotipos, roles, actitudes, representaciones y espacios que se atribuyen como propios de cada sexo. La teoría feminista se ha caracterizado por la creación de diversos planteamientos para explicar y abordar el estudio sobre el género, sin perder el eje de trascender las desigualdades que se establecen hacia las mujeres.

En las ciencias sociales, el género se origina como categoría analítica bajo la corriente estructuralista. Las primeras feministas explican que las diferencias biológicas hacen que las mujeres ocupen una posición jerárquica inferior frente a los hombres. Gayle Rubín define el sistema sexo/género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (2007:37). Los sistemas sexo/género se manifiestan por medio del parentesco, el cual tiene que ser revolucionado a favor de eliminar los papeles sexuales impuestos socialmente tanto a hombres como a mujeres, para evitar las relaciones de opresión que se establecen en cada cultura.

Por su parte, Lamas dice que es la forma en cómo se interpretan las diferencias biológicas -lo simbólico, no la diferencia biológica por sí misma- lo que genera las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad, para ella (2007:340-341) el género es la forma en que se simboliza la “diferencia sexual”, esto a través de las prácticas e ideologías

culturales. Los seres humanos a través de colectivos construyen el orden simbólico de lo que es un hombre y una mujer, y esto tiene muchas veces mayor influencia sobre las realidades sociales.

Butler (2007:308-310) también cuestiona la idea de plantear el género como categoría de análisis binaria, establece que algo que caracteriza al género es que se encuentra en constante modificación, que no es algo lineal que se va adquiriendo y que podemos identificar el punto de origen, sino que en sí mismo es “una actividad originante”. Sostiene que las personas no sólo reproducen un género sino que además establecen otras formas de organizarlo, a lo que define como la elección del género. Señala que aquéllas que salen de los marcos normativos del género, ejercen su libertad, pero también se enfrentan con los constreñimientos sociales, cuya consecuencia puede cuestionar incluso la propia existencia ya que el género preestablecido brinda certezas.

A partir de estas bases se concluye que el género es un constructo social que está en movimiento y se de-construye, se diversifica, por esta razón es más difícil definirlo actualmente. Las primeras propuestas lo explicaron a través de categorías binarias, ahora existe mayor apertura a incluir aspectos que nos llevan a considerar que es una categoría que está en evolución desde su propuesta inicial de análisis, y su configuración se ve influida por las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales.

La maternidad está asociada fuertemente al género, por lo tanto a sus transformaciones teóricas y sociales. Las teorías feministas sobre maternidad han ido modificándose, así, la maternidad también se convierte en un proceso en construcción y deconstrucción y ha tenido diversos significados sociales que han sido objeto de discusión en las teorías feministas; de acuerdo con Imaz (2010:74) originalmente fue un tema de encuentro y un medio para

legitimar la manifestación de los primeros grupos feministas que exigen una mayor participación en el ámbito público a través del acceso al voto ciudadano.

En la segunda ola feminista, en los años setenta del siglo XX, se generan una serie de posturas contradictorias en consideración a la maternidad; especialmente se le representa como un obstáculo para el desarrollo laboral, económico y político que en ese momento las mujeres comienzan a tener en mayor medida, de manera que surgen propuestas radicales al respecto, como fue el caso de Shulamith Fireston quien sostiene que debe buscarse medios tecnológicos que reemplacen la función de la gestación (Imaz, 2010:83). Así mismo, algunas feministas proponen la renuncia o rechazo a ser madres para poder insertarse y permanecer en el ámbito público.

Por otro lado, Andrienne Rich (1976), en su libro *Of Woman Born*, establece que las mujeres pueden ser madres y además figurar en la vida pública. Para ello propone que se generen nuevas formas de ejercer las funciones maternas, distintas a la “institución de la maternidad”, la cual se conforma por las ideologías y prácticas que sobre ésta establece el sistema patriarcal. De manera que se comienzan a contemplar alternativas para que las mujeres desarrollen la libertad de conformar su identidad más allá de ser madres.

Por su parte, Marcela Lagarde (1993:388), define la maternidad no como el resultado de la reproducción biológica, sino como un fenómeno social y cultural, que en su ejercicio se vuelve una determinante de la identidad femenina: la maternidad va conformando la vida de las mujeres incluso sin haber engendrado. La autora establece que todas las mujeres, desde la infancia hasta la vejez, son madres, debido a que en su identidad femenina se inscribe el ser seres que sirven a otros, en posición de subordinación y dependencia de los varones. Siendo la maternidad el centro de la identidad femenina en las sociedades patriarcales.

Así mismo, Julia Kristeva reconoce el sentido social de la maternidad, sostiene la importancia del amor maternal en la sociedad, a través del lazo de confianza que se establece entre la madre y el hijo(a); aunque considera que para lograr la independencia de la maternidad, las mujeres deben tener autonomía en sus cuerpos para elegir ser o no ser madres. (Gago, 2011).

En la teoría feminista, la maternidad ha tomado varios puntos de interpretación, desde un medio de sumisión y privación de libertad en las mujeres para ir moldeando y valorando la identidad femenina, hasta considerarla como un elemento en el que se manifiesta el ejercicio de elecciones autónomas que hacen las mujeres sobre sus cuerpos y vidas, y que contribuye de forma notable a la conformación de la sociedad, pero además, como una manera de experimentar poder y gozo. Sin embargo, en todas estas posturas, se asume como necesaria la modificación sobre las relaciones de género que se establecen hacia las mujeres que son madres, y que en la mayoría de los contextos las colocan en una posición de dependencia y marginación, es decir, trascender el considerar a la maternidad como un hecho social,⁵⁹ a partir del cual se justifica y acentúan acciones de discriminación sobre su participación en la vida pública.

2.3.1 La naturalización de la maternidad

La maternidad ha sido por mucho tiempo una de las atribuciones sociales construidas respecto al género femenino. Llega a alcanzar tal reconocimiento, que se convierte en una función social que no se somete a cuestionamiento ni reflexión, pues se concibe como algo inherente e

⁵⁹Desde la perspectiva de Emile Durkheim la cultura va conformando las percepciones o interpretaciones sociales; es la forma de influir en el colectivo y determinar su conducta. Se vale de las normas y la coerción para moldear la conducta social, de manera que el individuo se va adecuando a lo establecido socialmente, lo que denomina hecho social (Durkheim, 1995: 56-68).

insoslayable en la vida de las mujeres, considerándole la mayor expresión de lo que representaba ser mujer. Sin embargo la maternidad no es un hecho biológico; parir o engendrar no es lo mismo que ser madre, por lo que se relaciona con procesos de socialización, los cuales se introyectan y se asumen como naturales.

De mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, la maternidad se va conformando como parte de la naturaleza femenina por dos intereses básicamente: el aumento de la población a partir de la revolución francesa y la división de lo público y lo privado, además como una medida para paliar la mortalidad infantil (Imaz, 2010:34-37). Esto conforma las bases de la maternidad como parte fundamental en la identidad de las mujeres, lo que justifica y demanda su absoluta dedicación a las labores del hogar y el cuidado de los hijos, debido a eso se limita su inserción o incluso repliega, de ya existir, su desarrollo en el espacio público. Al depositar en ellas la responsabilidad de la crianza, esta se convierte así mismo en uno de sus medios, o incluso el único, de autorrealización; donde a través del éxito o el fracaso de los hijos(as) adquieren un sentido social y de vida. Por lo que la maternidad se traduce en la más significativa y trascendental de las aportaciones que pueden llegar a hacer las mujeres a la comunidad.

Bajo esta concepción se objetiva no sólo a los cuerpos de las mujeres sino también a sus vidas como medio para la procreación y la crianza, de manera que se asume a las mujeres como las responsables del bienestar familiar, para lo que deben poner por encima el servicio a los demás, sobre sus necesidades personales. El beneficio de dicha actitud es la adquisición de reconocimiento social, además de generar en ellas la concepción de la maternidad como un medio para alcanzar la felicidad y el cumplimiento de su misión social.

De acuerdo con los preceptos culturales que van dirigiendo la conformación de la maternidad como algo natural, se sostiene que las mujeres tienen un instinto materno implícito

a su género, por esta razón es inesperado que las madres no cuiden a sus hijos(as) o los rechacen, se tiene la expectativa social de que los amen y antepongan todas sus necesidades a las de ellos(as), esto como indicativo de una buena madre. Las mujeres-madres son reconocidas socialmente de acuerdo con el grado de sacrificio que realizan por sus descendientes, se apegan a un mandato que les es establecido desde lo social, a su vez, les es reconocido como una capacidad instintiva y el que respondan a este rol se concibe como parte de su naturaleza, situación incuestionable e invariable. De esta forma se organizan las conductas sociales y se mantiene un margen de predicción sobre las mujeres; esto regulado en gran medida por una ideología religiosa imperante en México, donde la figura de la Virgen de Guadalupe es el ícono nacional de la maternidad; de disposición hacia el cuidado, protección y consuelo permanente del pueblo.

Esta concepción de la madre que acoge y cuida como una función que por aspectos biológicos se da de manera natural en las mujeres, es cuestionada por Nancy Scheper-Huges (1997) quien encuentra que la maternidad no comienza con el embarazo y el parto, no es algo que al tener un origen biológico, se asuma como natural; sino que inicia una vez que se acepta al niño(a) como hijo(a). En el nordeste de Brasil observa que comienza después del primer año de vida, cuando pasa el riesgo de muerte en el hijo(a).

El pensar que por los eventos biológicos de gestación, parto y lactancia, se adquieren las capacidades, deseos y prácticas de la maternidad, es simplificarla a algo indivisible de la naturaleza, y no verla como algo que las mujeres pueden considerar un estilo de vida, una actitud social, por elección y/o imposición. Por lo tanto, no se relaciona con cuestiones instintivas, sino más bien con procesos de socialización, los cuales muchas veces por influencia cultural, se introyectan y asumen como naturales.

Por otro lado, desde el marco legal observamos que las leyes mexicanas han fortalecido el imaginario de la maternidad como innata a las mujeres. En la actualidad aún es imposible desligar el que una mujer sea madre y no se registre ese evento a nivel legal, en el Artículo 60 del Código Civil Federal (Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2015), se estipula que las mujeres tienen por obligación el registrar a sus hijos(as), de no hacerlo, el Estado por derecho puede investigar la maternidad y obligarlas a reconocerlos(as). Esto a diferencia de los padres, quienes de no reconocer su paternidad, el Estado no los obliga, a menos que exista una demanda legal de por medio. Lo anterior es indicador de que para el sistema jurídico el hecho biológico es inmanente a las obligaciones sociales y legales de la maternidad, por lo tanto, exige que se establezca la identidad y las funciones maternas. Una madre soltera no puede quedar desconocida ante el Estado, ni evadir el ser identificada como tal, pues existe mayor control sobre el estado civil de las mujeres y su maternidad. Por tanto, se puede afirmar que las leyes refuerzan las responsabilidades de las mujeres ante la maternidad, y que desresponsabilizan a los hombres de su paternidad, al encubrirlos de forma indirecta para que pueda abandonar o desentenderse de sus hijos(as). Legislación que asegura como una constante el ejercicio de la maternidad; busca normar y homogenizar las identidades femeninas, o al menos eso pretende para tener mayor certeza sobre las mujeres y sus hijos(as) en la sociedad. Además de depositar en la figura materna la función de enlace social, pues es a través de ella que se mantiene el vínculo con los hijos(as), y por lo tanto, con la formación de estructuras familiares.

Bajo la concepción de la maternidad como la misión de vida de las mujeres, estas transfieren su confirmación de género en el “otro” y/o “los otros”, y no en sí mismas; entendido el “otro(s)” como pareja, hijos(as), sociedad, para integrarse como persona y como un medio de mantener su valía dentro del contexto social. Por lo tanto, la maternidad es una de

las más importantes formas simbólicas en que las mujeres adquieren la integridad de su feminidad. Todo esto se reproduce con fuerza entre la población de mujeres jóvenes, en el caso de San Luis Potosí muchas jóvenes tienen como destino la maternidad y las labores domésticas, como indica referente al Estado, la Encuesta Nacional de la Juventud:

En el rubro de condición de actividad, el 32.3% de los jóvenes reportó no estudiar ni trabajar, 3 de cada 4 de los jóvenes que dicen no estudiar ni trabajar son mujeres que se dedican al hogar, muchas son mamás, amas de casa (SEP. Secretaría de Educación Pública, 2012).

La vida estudiantil es sustituida por las prácticas de la maternidad, y en algunas ocasiones las mujeres presentan una corta vida académica y una amplia vida como madres; lo que limita sus espacios de acción social, y hasta la conciencia de su situación, la cual muchas veces recobran o logran ante la desprotección de su red de apoyo, o bien por un divorcio, abandono de la pareja o viudez. En este sentido, muchas veces se encuentran poco capacitadas para reincorporarse o incorporarse por primera vez al mundo laboral, lo que las sujeta a escenarios de menor desarrollo integral y a situaciones de mayor vulnerabilidad a la pobreza y violencia.

En las prácticas tradicionales de la maternidad, que le adjudica a la madre la entrega completa, acciones de renuncia y el asumir la responsabilidad de la salud física y emocional del niño o niña, un modelo patriarcal de clase alta, predominante durante el siglo pasado, permea hacia las clases sociales inferiores y se generaliza la responsabilidad sobre la estabilidad de los hijos en los cuidados maternos. La figura paterna es la central dentro del hogar y puede disponer de cómo deben ser criados los hijos; las mujeres obedecen dichas indicaciones y buscan complacer en lo posible a lo establecido por el patriarca. Si en algún momento los hijos no cubren los estándares establecidos por el padre, esto es responsabilidad de la madre, a quien se le culpa incluso de las limitaciones naturales de los hijos, como

resultado de su inhabilidad para la crianza. El padre puede exigir a la madre el ideal que establece de sus hijos, lo que vuelve a la maternidad una función compleja, frustrante, demandante y en muchas ocasiones inalcanzable, justificación de violencia del patriarca hacia la madre; y a la vez de la madre hacia los hijos, al no alcanzar estos el ideal establecido. Lo que se entreteje como una fuerza de presión que se origina del exterior, desde los mandatos sociales, no obstante, también desde el interior de la familia.

Finalmente no sólo se somete a escrutinio social la función materna, sino que esto implica al padre, pues es el reflejo del poder e influencia que tiene en su hogar. Esto establece el cumplimiento de roles tanto para el varón como para la mujer en soledad, pues no implica un trabajo reflexivo y colaborativo entre la pareja, sino la objetivación de la mujer como un medio para la trascendencia del varón, a través de los hijos. Este modelo de relaciones de género puede representar una variante en las madres solteras, pues aún dentro de la familia nuclear, se vive la maternidad en soledad. El sistema patriarcal configura el ejercicio de la maternidad como responsabilidad absoluta de las mujeres, por lo que su identidad femenina materna la conforman en parte como madres solteras.

Las prácticas estereotipadas de las mujeres y los varones en la crianza, brindan mayor control y genera certidumbre y seguridad, es decir, una sensación de poder en ambos sexos. Se convierte en todo un reto el lograr establecer una postura crítica al respecto, pues esto implica renuncias aparentemente irremplazables para la identidad masculina, ya que el establecer diálogos y acuerdos implica considerar a las mujeres como personas con igualdad de condiciones, capacidades y la necesidad de establecer oportunidades de desarrollo más allá del ámbito familiar y de la maternidad. Lograr estos cambios exige en las mujeres la construcción de identidades que les demandan mayor responsabilidad sobre sí mismas, atención a sus necesidades y menor dependencia de los otros, es decir, la generación de formas creativas de

relación personal y con el medio, donde la identidad materna deje de circunscribirse a la gratificación de la renuncia de sí mismas y signifique la búsqueda de caminos que permitan su autorrealización y la de sus hijos(as), de forma autónoma. Situación que es imposible lograr sin un contexto social que de soporte a los cambios necesarios para alcanzar esta visión de mayor equidad de género.

2.3.2 La identidad materna tradicional y posmoderna

Tras el recorrido anterior sobre la maternidad tradicional, consideramos necesario explorar la manera en que se conforman las identidades emergentes de la maternidad, así como los beneficios, contradicciones y dificultades que conllevan, para esto indagamos sobre el feminismo posmoderno, con el objetivo de utilizar también esta postura teórica en el análisis sobre las madres solteras universitarias.

El feminismo ha recorrido varias posturas ideológicas, las cuales se dividen por épocas en feminismo de la primera ola (siglo XIX y principios del siglo XX), seguido por el feminismo de la segunda ola (1960-1980), y lo que actualmente se establece como el feminismo de la tercera ola, o del nuevo milenio (1990-). En este último se ha establecido el estudio de la relación entre feminismo y posmodernidad, de lo cual surgen posturas contradictorias, debido principalmente a que la ideología posmoderna ha generado acciones que marginan a las mujeres. Y por otro lado, esta relación feminismo-posmodernidad ha permitido fortalecer a la teoría feminista en la re-conceptualización de lo establecido anteriormente por la modernidad, ya que brinda importancia a de-construir, para generar una gama más amplia de conceptualizaciones donde se considere no sólo al sistema sino también al individuo. Rompiendo así con la forma en que se conceptualiza la identidad en la

modernidad, donde se observa más determinada por un sistema apoyado en la ciencia, para buscar regularla y controlarla.

A diferencia de la modernidad donde se pretende unificar subjetividades y normalizar identidades a través de la homogenización de prácticas que se legitiman y consideran como naturales, incluida la maternidad, en el posmodernismo existe lo diverso, se caracteriza por el cambio constante y la inestabilidad; la subjetividad se vuelve variable, y se van diluyendo las homogeneidades. El feminismo posmoderno apoya la idea de cuestionar las identidades para poder comprender su diversidad; se conceptualiza la identidad como algo flexible, que va cambiando y se puede recrear. Al respecto, es fundamental el papel que juegan los contextos educativos en la conceptualización de las jóvenes madres solteras, allí se pueden categorizar sus identidades como algo que se adscribe al sistema social, o bien, considerar sus diversidades, situaciones que influyen en la manera en que éstas jóvenes asumen su identidad de madres y estudiantes, esto puede ser generando no sólo el apego hacia lo tradicional, sino que también al establecer transformaciones, o incluso al hacer que coexistan de manera superpuesta, viejas y nuevas representaciones sociales.

2.4 La identidad materna universitaria de las madres solteras: Una propuesta para su estudio

La perspectiva sociológica aborda el conocimiento sobre la identidad desde los procesos sociales y culturales, los cuales se interrelacionan para dar un sentido a la persona dentro de un contexto. Las identidades sociales se conforman por las experiencias de las personas en lo individual y lo colectivo, así como por la manera en que establecen una relación de identificación y pertenencia con su medio.

Para esta investigación se pretende definir a la identidad materna universitaria como: *los aspectos sociales y subjetivos que se construyen sobre la forma en que se viven y reconocen como madres, al ser estudiantes dentro del sistema universitario. En este caso como madres solteras.*

El concepto central que se analiza en la tesis es el de ***la identidad materna universitaria***⁶⁰. Identificamos 5 elementos fundamentales para estudiarla en el caso de las estudiantes que son madres solteras: la manera en que se reconocen con el concepto de las madres solteras, así como la forma en que resignifican el estigma de madre soltera; las redes de apoyo con las que cuentan y generan; las representaciones que sobre sus cuerpos se van conformando, y el conocimiento y ejercicio que tienen sobre las políticas en salud sexual y reproductiva. (Ver figura 1).

Para el estudio del contexto universitario, analizamos 5 aspectos: la distribución de la matrícula universitaria de nivel licenciatura en la UASLP, la forma en que son representadas las estudiantes que son madres solteras, los significados institucionales en torno al concepto de las madres solteras, los estigmas que se configuran sobre estas estudiantes, y las políticas en salud sexual y reproductiva que existen en la normativa universitaria y en el Estado. Todo lo anterior con relación a dos ejes que se analizan de forma transversal: la capacidad de agencia⁶¹, así como, el conocimiento y la forma en que estas jóvenes ejercen sus derechos sexuales y reproductivos (dsyr).

⁶⁰ Lynch (2008) realiza un estudio en Estados Unidos con madres que son estudiantes de doctorado (la mayoría de ellas casadas). Analiza la manera en que estas mujeres combinan dos identidades: la de estudiantes y la de madres, las identifica como dos identidades separadas, que se llegan a combinar. Nosotros planteamos la identidad materna universitaria, porque la consideramos de forma particular.

⁶¹ Agencia: las jóvenes pueden asumir responsabilidades de manera individual o colectiva, para aprovechar aquéllos resquicios de sus limitaciones, a través de los que se apropien de un grado de poder que les permita establecer cambios sociales.

Para el estudio de la identidad materna universitaria con perspectiva de género, nos fundamentamos en el posestructuralismo y el construccionismo, con base en los estudios que sobre identidad de género han elaborado Judith Butler, Marta Lamas, Linda Alcoff, Marcela Lagarde y Gilles Lipovetsky. Para abordar las políticas de género consideramos las posturas de Amartya Sen, Nancy Fraser y Martha Nussbaum. Y para analizar los aspectos históricos de las mujeres, se utiliza el sustento teórico de Joan W. Scott.

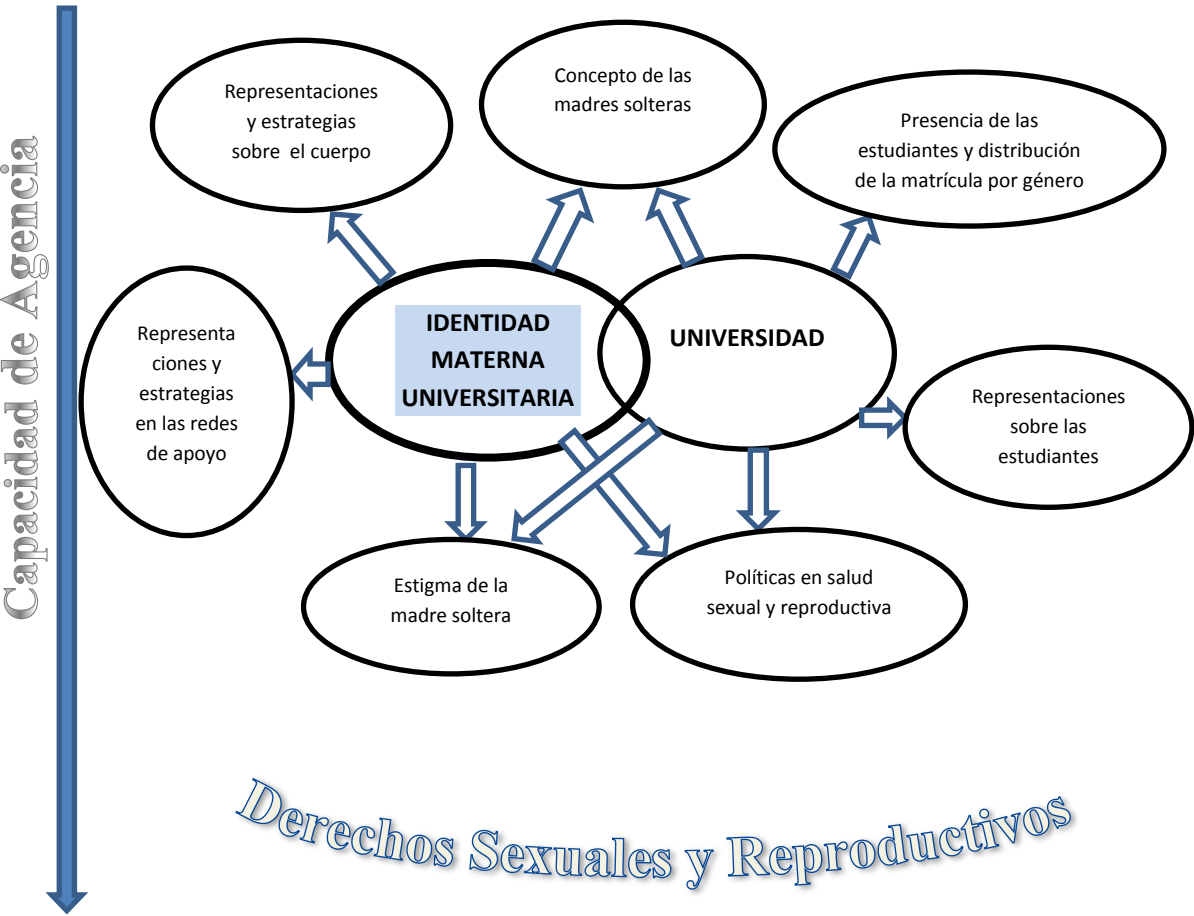


Figura 1. Concepto central de análisis y su relación con variables secundarias.

El ser humano a través de la relación que establece con su medio externo va configurando la información que percibe, utiliza estrategias de discernimiento y selección bajo el criterio de lo que le es más significativo; lo anterior es la base para que pueda comprender el contexto en el que se desenvuelve. Así, la persona conforma una mirada propia sobre la realidad, en específico sobre la manera en que interpreta su vida cotidiana, a lo que se denomina representación social (RS).⁶²

Las representaciones sociales se generan por las experiencias de la vida cotidiana y de los conocimientos que adoptamos a partir de nuestra relación con la cultura y dentro de sistemas educativos; en consecuencia se conforman de nuestra relación con lo social, y es en este contexto donde se vuelven comunes. Son las formas en que identificamos nuestra realidad, aunque no de manera exacta, debido a que es un proceso mediante el cual la interpretamos, lo que implica también aspectos individuales en su conformación. Si bien existe una influencia social que se refleja en la representación, se implica también la posibilidad del ejercicio particular de cada sujeto. Por tanto, una de las mejores formas de estudiar la identidad es a través de las representaciones sociales, pues se va conformando por las significaciones que le dan las personas a sus experiencias de vida, y a su vez, se va modificando ante nuevas vivencias o formas de simbolizarlas.

La escuela es un escenario que permite a través de diversas actividades el intercambio de experiencias entre sus participantes. En el caso particular de los estudiantes, en su vida cotidiana escolar y personal van dando un sentido a lo que son para ellos las personas,

⁶² La teoría de las RS tiene su origen después de la segunda guerra mundial, en los estudios realizados por la psicología social francesa. El concepto es creado por Serge Moscovici, quien reconoce que tiene su fundamento en el postulado de representaciones colectivas que Emilie Durkheim establece a principios del siglo XX. Este autor sostiene que la persona va incorporando el pensamiento que predomina en una sociedad, el cual se conforma de valores, mitos, creencias y normas, esto da forma al pensamiento colectivo. A diferencia de las representaciones colectivas que consideran a la sociedad en su conjunto, las representaciones sociales sólo abarcan a un grupo de la sociedad, volviéndose más específicas (Piña y Cuevas, 2004:106).

instituciones o situaciones sociales, lo que conforma sus RS dentro de este contexto. Estos significados son determinantes de las acciones y relaciones que establecen los jóvenes de manera individual o colectiva con su medio.

Las representaciones que sobre la maternidad se generan a partir de la revolución industrial, se vinculan en un inicio con procesos sociales de modernidad y posteriormente de posmodernidad, es por ello que se pueden identificar identidades maternas tradicionales y posmodernas. Para el caso de México, y de la mayoría de los países latinoamericanos que se encuentran en vías de desarrollo, cabe establecer un debate referente a la posición socioeconómica que los identifica como sociedades modernas y/o posmodernas, lo que deviene en una hibridación a este respecto. Es decir, que estas sociedades pueden encontrarse en un estado liminar entre el modernismo y el posmodernismo, en la mayoría de sus aspectos, lo que incluye la conformación de identidades más marcadas con elementos tradicionales y otros más relacionados con las características de la posmodernidad.⁶³

Para el estudio de la identidad, Linda Alcoff (1988) propone una teoría alternativa al esencialismo o determinismo del feminismo cultural, y al nominalismo o generalización del feminismo posestructuralista. Sugiere analizar la subjetividad desde las experiencias y contextos históricos, lo que evitará una visión universal, pero también establece que el limitar el análisis a las identidades esencialistas, es decir, aquéllas que se determinan por la cultura, impide conocer la agencia en la persona, pues no se complejiza su identidad, y por lo tanto, la relación de la persona con la política. Propone que de considerar solamente el estudio

⁶³ El feminismo decolonial propone que debe abordarse un análisis de las experiencias de los países en desarrollo, que permitan crear una teoría propia que se desligue de los feminismos hegemónicos de Estados Unidos y Europa, de no hacerlo, se puede caer en reproducir posiciones de opresión originadas del colonialismo, lo que puede generar efectos sobre las identidades sociales. López Vega (2011:265-266) señala que el feminismo liberal puede ser un medio de relación entre el liberalismo y el colonialismo, al servir a los Estados y organismos internacionales, fomenta la concepción de identidades de género comunes a través de ideas sobre igualdad de género, que de no considerar las particularidades de las mujeres, se puede convertir en una forma de homogenizar. Por tanto, descolonizar el feminismo es contextualizarlo.

esencialista de la identidad, se limitará el conocimiento sobre la “*posición*” que toma la persona.

La identidad se define por el contexto exterior cambiante y las relaciones entre todos sus elementos, de manera que la “*posición*”, es el lugar que ocupan las mujeres en el entramado de la red social y cultural. Alcoff, identifica un papel activo en las mujeres dentro del contexto para establecer su posición, la cual pueden usar para conformar significados y construir sus identidades, esto modifica los atributos preestablecidos para el género; ya que señala que la historia es dinámica y existe además la capacidad de las mujeres para alterar el contexto, por lo tanto, las mujeres pueden adoptar posiciones que les permitan alcanzar igualdad de género.

Con relación a lo anterior, para estudiar la conformación de la identidad materna, ubicamos no sólo un análisis socio-histórico de las madres solteras universitarias como una forma de comprender la manera en que el contexto va determinando sus identidades, sino también para considerar a las mujeres como actoras sociales que pueden generar cambios al ejercer su capacidad de agencia. Esto nos permite tener una concepción más holística de la construcción de sus identidades, no sólo como algo influido por el contexto, sino que además como algo que se va construyendo a través del interjuego entre lo socialmente establecido y las modificaciones que estas mujeres van realizando. Lipovetsky (1999:30) señala que las funciones tradicionales sobre lo femenino permanecen, no son eliminadas de forma radical, debido a que siguen cobrando un sentido, es decir, que gracias al uso de criterios e iniciativas individuales, las mujeres conforman su identidad haciendo uso de referentes de género pasados, no como imposiciones sociales, sino que le dan un sentido en función de su autonomía; a esa conjunción de aspectos pasados y nuevos en la identidad, la reconoce como:

la tercera mujer⁶⁴. Sugiere que esta mujer está indeterminada debido a que se encuentra en un proceso de “autocreación femenina” (Lipovetsky, 2000: 219).

Este trabajo de investigación se ubica en el debate de la relación de los individuos dentro de los sistemas sociales, establecido por la teoría social sistémica, que comprende a las personas como seres capaces, y no solo como entes determinados por el exterior y que se adaptan a una estructura, como un derivado de relaciones lineales, sino que se establece la relevancia de abordar una situación social desde diversas perspectivas, prácticas y representaciones sociales, que permitan comprender la forma en que se configuran las relaciones de las personas en la sociedad. El abordar las situaciones sociales desde la participación activa de los actores y sus intercambios con un sistema, permite percibirlos y reconocerlos como seres con capacidades para realizar cambios sociales conscientes y responsables.

En la actualidad existe una crisis de género donde se han presentado modificaciones acerca de la forma en que las mujeres se reconocen como tales, lo que implica a la maternidad, e influyen en la construcción que hacen de sí mismas en torno a este rol social. Si bien existen representaciones hegemónicas sobre la maternidad que rigen las conductas, incluso los afectos que socialmente son esperados de las mujeres en esta situación, también existe una parte subjetiva donde las mujeres de acuerdo con su propia situación de vida y la interpretación que hacen de estas, conforman una gama de acciones y concepciones al respecto. Por tanto, es importante indagar sobre cómo en la actualidad las jóvenes madres solteras pueden estar liderando la construcción de la identidad materna universitaria; los sentidos que le otorgan, en

⁶⁴ Lipovetsky (2000: 213-218) establece que la primera mujer fue despreciada y vista como perjudicial y dañina. En la antigüedad las funciones sociales de los hombres y las mujeres marcan diferencias entre los sexos, pues se otorga un mayor valor jerárquico a los varones. Es a partir de la baja edad media, que la segunda mujer se convierte en objeto de exaltación, es la maternidad un elemento que se idealiza, aunque le mantiene en una posición de inferioridad, y su poder se restringe a la esfera privada.

qué coinciden éstos con el sistema y en qué difieren, o en qué forma tienen matices y/o contradicciones. Lo que contribuirá además a la comprensión sobre la forma en que sus derechos sexuales y reproductivos se configuran en lo social.

2.4.1 La capacidad de agencia como elemento transversal en el análisis de la identidad materna universitaria

Desde la perspectiva de Giddens existen dos elementos fundamentales de la agencia “la capacidad para saber” y “la capacidad para actuar”, esto le permite al actor crear estrategias en situaciones que son coercitivas y/o restrictivas. Giddens centra en el actor individual su análisis sobre la agencia. Por su parte Hindess establece que la agencia también se da en las organizaciones, pues éstas son actores sociales, siempre y cuando puedan tomar y ejercer decisiones (Long, 2007:48-49).

Norman Long asume que la agencia sólo puede desarrollarse en las relaciones sociales y se configura a partir de una red de actores, en función de esto cree que es importante considerar la forma en que los actores sociales van atribuyendo significados sociales a los acontecimientos “acciones e ideas”.

La agencia -que podemos reconocer cuando acciones particulares producen una diferencia en un estado preexistente de asuntos o curso de eventos- está encarnada en las relaciones sociales, y sólo puede ser efectiva a través de ellas [...] la agencia (y el poder) dependen de modo crucial del surgimiento de una red de actores que llegan a ser parcialmente, aunque casi nunca por completo, enrolados en el “proyecto” de alguna otra persona o personas. La agencia, entonces, implica la generación y uso o manipulación de redes de relaciones sociales y la canalización de elementos específicos (como demandas, órdenes, bienes, instrumentos e información) a través de puntos nodales de interpretación e interacción (Long, 2007:50).

Long señala que la agencia se conforma gracias al apoyo que las personas obtienen de otros, por esta razón no es algo meramente individual (2007:216). Así mismo, Long (2007:54)

aclara que la agencia es diversa en función de la cultura, por lo que no se puede manejar en términos universales.

Por lo general no se espera que las estudiantes universitarias sean madres, mucho menos madres solteras, de ser así, rompen con el orden social establecido, lo que las convierte en transgresoras, por lo tanto, altamente expuestas a la segregación. Especialmente en la clase media y media alta, se establece la expectativa de que una vez terminada la educación profesional, es el tiempo adecuado para que la generalidad de las mujeres piensen en ser madres, esto se establece como consecuencia del ingreso al sistema económico capitalista, donde se presenta la necesidad de la inserción de las mujeres al mundo laboral, lo que exige brindarles una mayor capacitación. Es en función de esto, que se constituye como norma social que la maternidad deba aplazarse hasta terminada una formación profesional, pues el ser madre y estudiante, socialmente se representa como inadecuado e incompatible.

La institución universitaria puede legitimar la aceptación de la maternidad al término de los estudios universitarios, el no cumplir con la norma es una justificación para ubicar en la invisibilidad a las jóvenes que son madres y estudiantes, y por lo tanto, en una relación social de desigualdad de género; lo que finalmente convierte a la organización como un medio para naturalizar dicho ideal social, a pesar de que éste presente una distancia cada vez más amplia de la realidad.

Las identidades sociales se ven influenciadas por las opciones de negociación que han tenido las mujeres y los hombres, así como, entre las mismas mujeres; de manera que no son sólo las ideologías y/o representaciones que coexisten y que son asumidas por las personas, sino que se van modificando a través de las interacciones sociales y las relaciones de poder que se establecen en los diversos contextos culturales.

Para Butler (2007:70-73) hay leyes culturales que permiten establecer relaciones de poder que determinan si es adecuada o no la existencia de ciertos tipos de identidades. Pero cuando estas identidades generan subversiones hacia los límites impuestos por la normatividad, deviene un “desorden de género”, que origina diversas identidades, que tampoco son universales, pues dependen de los espacios políticos y culturales donde se conformen.

De este modo, la identidad materna universitaria no es universal, un elemento implicado en su diversidad es la capacidad de agencia, la cual se da en la vida cotidiana, donde las jóvenes pueden asumir responsabilidades de manera individual y/o colectiva para aprovechar aquéllos resquicios de sus limitaciones, a través de los cuales se apropien de un grado de poder que les permita establecer cambios sociales. Abordar desde lo social la forma en que se asume una identidad a partir de representaciones que se conforman en consideración a lo que debe ser, y/o lo que es una joven madre soltera, permite analizar la fuerza de las representaciones sociales en la conformación de su identidad. Las concepciones que en torno a las jóvenes madres solteras se desarrollan dentro de la universidad, son parte fundamental para comprender qué tanto figura en su identidad materna las normas institucionales y la forma en que se les representa dentro de la universidad, así como, de qué manera configuran y reconfiguran dichas representaciones.

Murphy (1998)⁶⁵, identifica que en México existe un doble discurso cultural sobre las madres solteras, encuentra que las personas construyen dos tipos de representaciones en el caso de estas mujeres, por un lado reconocen a las que son irresponsables, necesitadas y faltas de agencia, y por otro, a las madres solteras responsables y con capacidad de agencia; sobre estas últimas se asume que eligieron ser madres solteras, son independientes económicamente

⁶⁵ Tesis doctoral que realiza Kathleen Mary Murphy (1998) con población de Guadalajara, México, para analizar las representaciones sociales sobre las madres solteras.

para cubrir su manutención y la de sus hijos, y cuentan con un alto nivel educativo. El ajustar la presente investigación a los cambios que logran o no logran generar las madres solteras universitarias sobre su situación de dependencia económica y social⁶⁶, nos circunscribe en cierta forma a reproducir un estereotipo cultural. Por otro lado, el conocer la manera en que día a día estas jóvenes van construyendo su identidad materna universitaria, nos abre la posibilidad de comprender otras formas de agencia. Para ello, a través de las diversas variables del estudio, se analiza el trabajo que las jóvenes realizan sobre las maneras en que son representadas. Qué postura toman, qué piensan, en qué aspectos coinciden y en cuáles difieren con esas representaciones, y al respecto, qué criterio van conformando para configurar sus propias representaciones. Los recursos personales que utilicen de manera individual y/o colectiva, podrán marcar la diferencia sobre su capacidad para desempeñarse dentro del sistema educativo, al crear espacios creativos de relaciones de género que permitan la transformación de sus situaciones de vida. (Ver figura 2).

Mustafa y Mische (1998) establecen tres dimensiones de la agencia: reiteración, evaluación práctica y proyectividad (para este estudio consideramos las dos últimas)⁶⁷.

⁶⁶ Es probable que esto las desacredite socialmente frente a las que sacan a delante a sus hijos solas, lo que en México en muchos de los casos se ha vuelto casi un mito pues se ha comprobado que la mayoría de las jefas de familia cuentan con una red de apoyo social y económico (Echarri , 2009; López , 2006).

⁶⁷ De acuerdo con los autores la dimensión proyectiva y la de práctica-evaluativa, tienen como base la dimensión reiterativa, que implica todas las actividades rutinarias que incorporan conductas y pensamientos. A pesar de que en este estudio no analizamos la dimensión reiterativa, podemos indicar que todos los patrones o esquemas de hábitos que se desarrollan en torno a la maternidad, pueden ser la base para la agencia que ejercen las jóvenes sobre las modificaciones a su identidad materna universitaria, y que la agencia en las dimensiones proyectiva y práctica evaluativa, nos darán luz para comprender estos cambios.

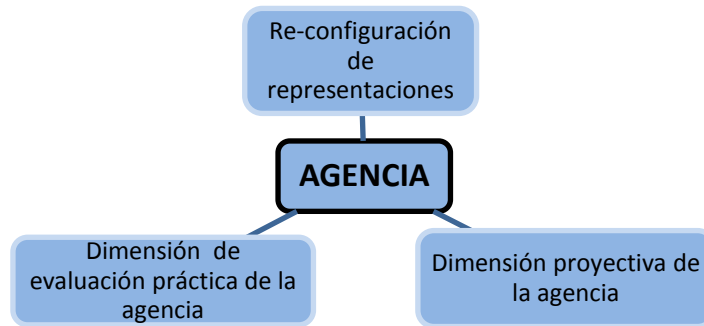


Figura 2. Dimensiones y aspectos a considerar para el análisis de la agencia.

La dimensión proyectiva de la agencia se compone de la capacidad para plantearse nuevas alternativas de pensamiento y acción, las cuales pueden modificar las estructuras de pensamiento adquiridas por la socialización, y dirigir las de acuerdo con los deseos, miedos y esperanzas que las personas tienen sobre el futuro.

We argue that an imaginative engagement of the future is also crucial component of the effort of human actors. As they respond to the challenges and uncertainties of social life, actors are capable of distancing themselves (at least in partial exploratory ways) from the schema, habits, and traditions that constrain social identities and institutions (Mustafa y Mische, 1998:984).

Un eje fundamental en la dimensión proyectiva de la agencia, es el que las personas puedan hipotetizar sobre las experiencias; que puedan imaginar lo que quieren hacer en el futuro. La postura de los autores es que las formas en que las personas imaginan y hacen compromisos sobre su futuro influyen en el grado en que se relacionan con la estructura. El analizar esta dimensión de la agencia nos permite comprender la manera en que las jóvenes madres solteras construyen su identidad al plantearse aspiraciones personales y profesionales, así como la forma en que la maternidad influye en este proceso.

Por otro lado, según Mustafa y Mische, la dimensión práctica-evaluativa de la agencia consiste en que las personas puedan hacer juicios sobre varias alternativas de acción, apliquen la reflexión para poder distanciarse de acciones reproductivas y de esta manera generen

cambios. Evalúen las consecuencias de llevar a cabo determinadas trayectorias de acción, esto con base no sólo en sus aspiraciones sino también en sus posibilidades, lo cual no garantiza el que se eviten pérdidas, aunque pueden ser en menor grado, de las que tendrán de permanecer en una situación ambigua. Para generar respuestas contingentes a todo esto, se establece un proceso que implica la deliberación, la decisión y la ejecución de la(s) alternativa(s) elegidas.

2.4.2 Los derechos sexuales y reproductivos como elementos transversales en el análisis de la identidad materna universitaria

La historia de los derechos sexuales y reproductivos (dsyr) se ve configurada por los esfuerzos de las feministas por evidenciar que es precisamente en las labores que se le adjudican a las mujeres en el espacio privado -debido a su capacidad biológica de reproducción- donde se cimientan muchas de las diferencias que viven frente a los varones en el espacio público (Bolos, 2008:17).

A partir de los años setenta del siglo XX, surge una serie de esfuerzos en materia de derechos sexuales y reproductivos, los cuales son plasmados en acuerdos internacionales con el objetivo de establecer lineamientos que permitan que estos derechos sean reconocidos, ejercidos y protegidos.

La Conferencia de Población de Bucarest 1974, cuyo Plan de Acción Mundial de Población reconoce el papel del Estado como garante de los derechos reproductivos, incluida la información y el acceso a métodos de control natal; b) la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, 1975, que reconoce en su declaración el derecho a la integralidad física y a decidir sobre el propio cuerpo humano, sea de hombre o de mujer, es inviolable, y el respeto por él es un elemento fundamental de la dignidad y libertad humana; c) la convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las mujeres, 1979, que constituye el primer tratado internacional que asegura la igualdad de acceso a los servicios de planificación familiar; d) la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo El Cairo 1994, que incorpora los contenidos del manejo del rol procreativo, el acceso a información confiable y a los servicios de salud reproductiva de calidad, que incluye la planificación familiar. De esta forma se amplía el alcance de este derecho, en tanto había sido constreñido al control de la natalidad; e) la Conferencia

Mundial sobre la Mujer Beijing, 1995, ratifica que los derechos reproductivos como derechos humanos, reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso (Sánchez, 2008:90-91).

México ha adquirido compromisos en materia de salud sexual y reproductiva, a través de acuerdos internacionales que ha firmado (la declaración del Cairo, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), en 1994; y la declaración de Beijing en 1995), los cuales plantean promover y generar marcos jurídicos de derechos reproductivos de las mujeres, sobre acciones de prevención, además de la atención a su salud reproductiva y acceso a la educación.

En la CIPD, se habla sobre la salud sexual y reproductiva como derecho humano, lo que se ratifica en la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing (1995), donde se establece la necesidad de evitar la transgresión de los derechos sexuales, y alcanzar el respeto de todos los derechos humanos de la mujer (Morlchetti, 2007: 75).

Como podemos observar, la salud reproductiva es el tema central de los acuerdos internacionales, antes que se plantearan esfuerzos en torno a la salud reproductiva, su antecedente son las acciones sobre la planificación familiar y la salud materno-infantil. Posteriormente en las conferencias de El Cairo y Pekín, se establece que todos los problemas relacionados con el aparato reproductivo deben ser integrados en el concepto de *salud reproductiva*, algo que queda al margen en la conferencia de Pekín es integrar el concepto de salud sexual, por lo tanto, existen organizaciones de la sociedad civil que han planteado el término de salud y derechos sexuales y reproductivos (Rico y otros 2003:186).

Conceptualmente se establecen como distintos los derechos sexuales y los reproductivos, ya que se busca romper con la asociación que como norma cultural se ha establecido entre la sexualidad y la reproducción. No obstante en ambos se defiende la libertad

para el ejercicio informado, responsable y pleno, por una parte de la vida y el placer sexual, y por otra, de las decisiones sobre los hijos que se quieran o no tener. Existe una fuerte controversia en cuanto a la marginación del concepto de derechos sexuales en la legislación y tratados internacionales, debido a un mayor reconocimiento de los derechos reproductivos. Por otro lado, se ha manifestado con mayor fuerza la lucha por los derechos sexuales de las identidades lésbicas y homosexuales, sin embargo, el hablar de derechos sexuales implica una gama más amplia de identidades, entre las que consideramos se debe incluir la de las madres solteras universitarias.

Los derechos sexuales y reproductivos son una forma de validar los derechos humanos, es por ello que deben cumplir con los principios generales de tales derechos, que son: universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad.⁶⁸

Los derechos sexuales y reproductivos son interdependientes e indivisibles de otros derechos, y entre ellos mismos. Es así como el Grupo Interagencial de Género del sistema de las Naciones Unidas en México integra ambos derechos, y reconoce lo siguiente:

Para conquistar las metas de un desarrollo sostenible y equitativo es preciso que las personas estén en condiciones de controlar sus vidas sexuales y reproductivas. Entre los más importantes derechos sexuales y reproductivos figuran los siguientes : • Salud reproductiva y sexual como componente de la salud en general, a lo largo de todo el ciclo de la vida, tanto de los hombres como de las mujeres; • Adopción de decisiones reproductivas, inclusive la opción voluntaria en lo relativo al matrimonio, la formación de la familia y la determinación del número y espaciamiento de los hijos y del momento de tenerlos; y el derecho de disponer de acceso a la información y los medios necesarios para ejercer una opción voluntaria; • Igualdad y equidad para hombres y mujeres, a fin de posibilitar que los individuos efectúen opciones libres y bien fundamentadas en todas las esferas de la vida, libres de discriminación por razones de género; • Seguridad sexual y reproductiva, inclusive la protección contra la violencia y la coacción sexual,

⁶⁸ Principio de Indivisibilidad. Los derechos como elementos en conjunto, necesitan unos de los otros para poder ser ejercidos plenamente. Todos los derechos deben tener la misma atención (Serrano y Vázquez, 2013: 37).

Principio de interdependencia: El poder disfrutar de un derecho depende de que existan y se lleven a cabo otros derechos (Serrano y Vázquez, 2013:40).

Principio de progresividad: Los derechos se van logrando de forma gradual, y se busca que siempre mejoren a través del cumplimiento de planes, además de que no se puede retroceder en el avance de los derechos (Vázquez y Serrano, 2015:159-163).

y derecho a la vida privada (Grupo Interagencial de Género de las Naciones Unidas en México, 2015).

En función de los principios de indivisibilidad e interdependencia, el derecho humano de obtener educación pública, no es ajeno a la consideración de los derechos sexuales y reproductivos de las y los estudiantes universitarios; su atención no debe centrarse solamente en llevar a cabo acciones preventivas en materia de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, sino que debe extenderse a la vida que como madres y estudiantes llevan algunas de las alumnas.

En respuesta a los acuerdos internacionales -mencionados en líneas anteriores-, en México se desprenden acciones que se han centrado en la atención médica para el uso de anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, los cuidados en el embarazo, el parto, el cáncer cervicouterino y de mama. Sin embargo, los dsyr son para toda la vida y van cambiando en función a la edad, cobran la misma importancia y necesidad de atención, una vez que las mujeres son madres y pertenecen a una institución como la universidad.

Un punto crítico de la diferenciación de los derechos en hombres y mujeres es la sexualidad y la reproducción. Para una mujer joven, el ser madre puede convertirse en una condición que genere discriminación, y afectar su derecho a acceder a relaciones de género equitativas y a un trato digno. Marta Lamas plantea para los hombres y mujeres, un plano de igualdad en lo social y lo político, pero la necesidad de una política diferencial en el plano sexual y reproductivo (Lamas, 2013). Sobre todo en condiciones de vulnerabilidad social, se convierte en algo fundamental el reconocer las diferencias que marca la maternidad en las estudiantes, y generar que se incorporen los derechos sexuales y reproductivos en el proceso de conformación de su identidad materna universitaria.

Los derechos humanos son universales, es decir, que aplican a todas las personas respetando sus diversidades, y deben ser válidos a nivel internacional (con mayor fuerza en los países que firmaron la declaración de los derechos humanos en la ONU, en 1948). Una forma más fina de leer este principio de universalidad, la establecen Serrano y Vázquez (2013:25) al argumentar que la universalidad debe aplicarse desde las experiencias y contextos de los individuos, y trabajar en lo que hace diferentes a las personas, más que en lo que las hace iguales. En este sentido, una manera de hacer válido el principio de universalidad, es analizando las situaciones concretas de las madres solteras universitarias, que nos permitan reconocer la forma en que sus dsyr son respetados, garantizados y promovidos.

El reconocimiento de las madres solteras universitarias como sujetas de derechos sexuales y reproductivos, se debe acompañar del conocimiento y ejercicio de la autonomía de estas jóvenes en función de su bienestar en la vida sexual y reproductiva; de esta manera los dsyr son vistos como una responsabilidad individual, pero también son asociados a las respuestas y condiciones que el Estado y la institución universitaria, brindan para que se avalen de manera protegida. Al hablar de derechos sexuales y reproductivos, debemos aclarar que esto no hace de la vida sexual y reproductiva de las personas objeto de escrutinio público; existen aspectos que se manejan de forma personal y privada (como parte del ejercicio de la autonomía y libertad de las personas), y otros que requieren del apoyo de las instituciones para garantizarlos.⁶⁹

En México, doce años de gobiernos conservadores (2000-2012) establecen un marcado rezago en políticas de salud sexual y reproductiva para los jóvenes y la población en general,

⁶⁹ Marta Lamas (2013) ubica a los derechos sexuales y reproductivos en dos áreas de los derechos: los derechos humanos y los derechos civiles. Los primeros requieren el apoyo del Estado para garantizarlos, y los segundos no son de la incumbencia del Estado, e incluye las garantías individuales.

lo que ha dado como resultado graves problemas de salud pública en materia de prevención del embarazo en adolescentes.

Al ser evidenciado por la OCDE como el país (de los que pertenecen a esta organización) que cuenta con el primer lugar en embarazo adolescente, en el actual gobierno presidido por el presidente Enrique Peña Nieto, se establece una postura preocupante hacia el comportamiento reproductivo de las niñas y las mujeres jóvenes, y se elabora la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente (ENAPEA), cuya meta es disminuir para el año 2030, la mitad de casos de jóvenes embarazadas de entre 15 a 19 años de edad, y eliminar el embarazo en niñas de 14 años o menores (Gobierno de la República. ENAPEA, 2015a:30). Ante esta dramática situación, las niñas y jóvenes se visibilizan como sujetas de políticas públicas remediales, como resultado del abandono y atropello de sus dsyr, por parte de la sociedad, el Estado y sus instituciones.

La ENAPEA se plantea a partir de cinco objetivos específicos: 1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México. 2. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo 3. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad 4. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes 5. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Los propósitos anteriores son reflejo de la ambivalencia con que es representada la población joven, de manera que se otorga mayor atención sobre los aspectos de riesgo social y de salud de las adolescentes, sin establecer una visión global, que incluya la ampliación de políticas en materia de salud sexual y reproductiva para las jóvenes de mayor edad, donde se incluyen las universitarias.

Esto es muestra de la postura de las instituciones frente a las y los estudiantes universitarios en México, quienes en general tienen un limitado acceso a sus derechos, entre ellos los sexuales y reproductivos, debido a diversos factores: son incipientes las políticas que las y los representan como sujetos(as) de atención por parte del Estado, además se establecen como sujetos(as) en formación, lo que posiciona a sus identidades como indeterminadas. Al acceder a la educación pública, muchas veces se les representa como privilegiados(as), pero además como receptores(as) de la beneficencia del Estado, bajo esto se justifica que deben sujetarse a las normativas, y muchas veces también a las representaciones que sobre ellas y ellos tienen las instituciones; esto limita la construcción de un marco político y normativo que les brinde mayor respeto, durante su presencia en la educación superior. Otro punto que limita su conformación como figuras de políticas públicas, es la falta de conocimiento que tienen sobre sus derechos, esto las y los hace susceptibles de vivenciar diversas transgresiones, sobre las cuales se conforman sus identidades. Todo esto multiplica las experiencias de violencia hacia las y los jóvenes, a través de la indiferencia y la exclusión social y de las instituciones de educación superior. Reconocer y tratar a las y los universitarios, y en este caso a las madres solteras, como figuras de derechos, es una forma de integrarlas en relaciones democráticas que fortalezcan la configuración de su identidad materna universitaria. Para todo esto, es fundamental conocer la capacidad de ejercicio, las limitaciones, tensiones, y contradicciones

que sobre sus derechos sexuales y reproductivos, presentan las jóvenes madres solteras universitarias.

2.4.3 Redes de apoyo social

El estudio de la sociedad a través de las redes ha sido abordado desde distintas perspectivas entre las que se encuentran el Análisis de Redes Sociales (ARS) y la Teoría del Actor-Red (TAR). Matilde Luna (2004:60) identifica que los diversos enfoques que estudian las redes sociales centran su interés en los patrones de relaciones sociales, los cuales influyen en la modificación de sus participantes. Al tener una visión relacional, la teoría de redes estudia los vínculos que existen entre los miembros que las componen, estos vínculos se conforman por el flujo de recursos, los cuales pueden ser: monetarios, de información, apoyo emocional, servicio y poder, por tanto, los recursos son un criterio para analizar la red social, otro elemento de análisis son la dinámicas de las redes, es decir, la forma en que se origina la red, su trayectoria, así como la razón por la que desaparece.

El análisis de las redes sociales de apoyo sirve para comprender la forma en que las interacciones que establecen los actores sociales con su medio, les permite contar con elementos para exponerse en menor grado a situaciones de vulnerabilidad social. Es una forma de analizar la manera en que asuntos que se consideran invisibles para las políticas públicas, van siendo abordados, considerados y apoyados por redes sociales que establecen un lazo que evita que la exclusión sea más marcada para las personas que no cuentan con otros recursos públicos más fuertes.

Las redes de apoyo pueden llegar a no ser lineales y constantes en su ayuda, por tanto, es común que exista tensión en el proceso de otorgar y recibir la ayuda, es importante

comprender la clase de interacciones que se establecen dentro de la red, estas pueden ser de ayuda y otras veces pueden limitar el bienestar de las jóvenes. Norman Long (2007:118-119, 177) establece que las redes sociales son estrategias sociales para contrarrestar eventos problemáticos y sirven para alcanzar objetivos particulares. Así mismo, las redes van presentando modificaciones conforme pasa el tiempo, el autor establece una crítica sobre las posturas teóricas que señalan que las relaciones en las redes son equilibradas y sostenidas en el principio de reciprocidad, reconoce que en las redes predominan relaciones desiguales y jerarquizadas, no obstante, también afirma que las redes son elementos fundamentales en los que las personas pueden generar agencia. Por su parte, Grossetti (2007:100) establece que las redes son la base de las identidades sociales, en función de lo anterior, consideramos fundamental el análisis de las redes sociales de apoyo de las madres solteras universitarias, como elemento clave en la configuración de su identidad materna universitaria, esto a través de los recursos que obtienen de sus redes de apoyo, y además de las formas en que las redes influyen y/o limitan la configuración de agencia en estas jóvenes.

2.5 Construcción conceptual de las “Madres Solteras”⁷⁰ en México

El presente apartado aborda de manera breve un análisis socio-histórico, jurídico, demográfico y político sobre el concepto de las madres solteras (Ver figura 3), esto como parte del ejercicio

⁷⁰ Presentamos el concepto entre comillas, para señalar la necesidad de un análisis y construcción teórica más profunda sobre éste. Cabe señalar que en la investigación y en el curso de la tesis se utilizará el término madres solteras, con base en lo que Joan W.Scott (2000:301) señala, que las categorías fijas en su interior tienen definiciones alternativas o suprimidas, lo que las hace no unificadas. Esto nos permitirá acercarnos a lo que no hemos escuchado sobre éste término.

A pesar de que el concepto que se maneja en México es el de madre soltera, se presentará en el escrito en plural, debido a que no es ni ha sido una situación particular, sino que se ha configurado por poblaciones representativas a lo largo de la historia de México. Además, el plural remite a la diversidad de identidades en esta maternidad.

de delimitación contextual de esta investigación, y para comprender la evolución del concepto y su relación con las representaciones que sobre estas mujeres se tienen actualmente en México. Cabe destacar que en algunas épocas de la historia, se presentan vacíos en el conocimiento sobre ellas, debido a las escasas investigaciones que al respecto se han realizado. Sobre la colonia privan estudios de ilegitimidad, lo que aborda de manera tangencial a las madres solteras. Y en la actualidad predominan investigaciones sobre madres jefas de familia y embarazo adolescente.

La diversidad que caracteriza nuestro mundo actual, exige que los estudios sociales no se dirijan hacia la generalización; es por eso que pretendemos ir especificando las condiciones contextuales de la población de estudio, sin dejar de considerar una visión global y sistémica. Establecer un acercamiento con perspectiva de género en la implicación de las representaciones institucionales y sociales que en México se han construido sobre el concepto de madres solteras, posibilita profundizar en el análisis teórico y social de las jóvenes en esta condición. Las dinámicas sociales son diversas, por tanto, las definiciones que se generen y los cambios que en torno a estas mujeres se presenten, dependerán de los contextos particulares y sus estructuras, lo que hace inexistente una conceptualización universal de las madres solteras.

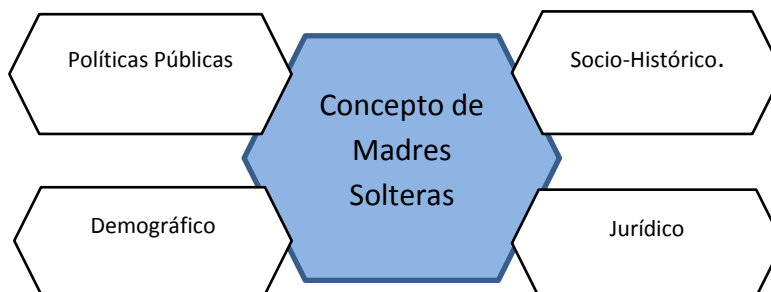


Figura 3. Elementos de análisis para la construcción del concepto de las madres solteras en México.

2.5.1 Las madres solteras: Construcción social e histórica

Al plantearnos la pregunta: ¿cómo se han conformado las representaciones en torno a la figura social de las madres solteras en México?, nos ubicamos de inicio principalmente en la colonia, debido a que es la época en que se detecta el origen de un alto número de mujeres en esta situación. El predominio de las madres solteras en México surge de relaciones de sumisión y dominio colonial, que dan paso a la ilegitimidad: inicio de la raza mestiza, somos un pueblo que representa mayormente un origen ilegítimo.

En México la legislación española vigente durante la colonia establece dos clasificaciones sobre los nacimientos, por un lado los hijos legítimos que son los nacidos dentro del matrimonio, y los ilegítimos, los cuales se clasifican como: naturales cuando son de mujer soltera “a quien el hombre tiene como amiga” (barragana), adulterinos, incestuosos, sacrílegos (de religiosas), mánzeres (de prostitutas), espurios (de barragana infiel) y notos (de mujer casada adúltera) (Montero, 1983:437-438).

Cabe aclarar que el análisis que se hace en este apartado sobre los datos de ilegitimidad, no integra las diversas categorías que se mencionan arriba, debido a que no aparecen de esta forma en los documentos que exponen la ilegitimidad, por lo tanto, no existe una relación directa entre madres solteras e hijos ilegítimos, no obstante, podemos suponer que fue representativa la cantidad de hijos ilegítimos de madres solteras. Así lo indica Ann Twinam en un registro de las razones para no casarse, dadas por los padres de ilegítimos, de un total de 187 frecuencias distribuidas en 15 razones, el que la madre estuviera casada sólo aparece cuatro veces. Siendo las más altas la opción de votos previos (32), dividida en dos: que el padre ya es casado (21) o es sacerdote (11) (1999:355. Apéndice, tabla 8). Por tanto, nos proponemos trabajar con los datos de ilegitimidad en la colonia, como un ejercicio de

aproximación sobre el análisis de las madres solteras. Recuperando a Ann Twinam (2009), durante los primeros tres siglos de la colonia:

...en Hispanoamérica las tasas totales de ilegitimidad⁷¹ eran comúnmente el doble, el triple o incluso el cuádruple que las europeas o angloamericanas [...] los datos más llamativos siguen siendo los de México [...]. Los demógrafos muestran que mientras las tasas totales de ilegitimidad oscilaron entre el 7% y casi el 50% en el siglo XVII, declinaron en general en el siglo XVIII, tiempo en que oscilaron entre el 7% y el 35% (p.11).⁷²

A pesar del declive de la ilegitimidad en el siglo XVIII, podemos observar que sigue siendo representativo el porcentaje de mujeres que paren hijos fuera del matrimonio, por lo que en la época colonial el patrón de crecimiento demográfico del país está fuertemente relacionado con la presencia de hijos ilegítimos, y por tanto, de mujeres en condición de madres solteras. Ellas son figuras principales en el aumento poblacional y en la conformación de los grupos sociales, es decir, “*piezas*” fundamentales de la sociedad colonial, lo anterior en un sentido de subordinación, pues estas mujeres se convierten originalmente en madres solteras por establecer relaciones sexuales con hombres de mayor jerarquía, especialmente en el periodo inicial de la colonia.

Sin embargo, el origen de las madres solteras en la colonia no puede ser entendido de manera lineal, existen varias formas a través de las cuales las mujeres llegan a esta condición; desde ser resultado de una situación de victimización y abuso del poder, hasta por acuerdos establecidos entre las mujeres y los hombres. Cualquiera que haya sido el medio, es una cuestión de relaciones de género la que en muchas ocasiones determina el ingreso a esta maternidad como destino, ante lo cual las mujeres sólo pueden ejercer, en todo caso, acciones de resistencia social. No obstante, dadas las características de flexibilidad de la sociedad colonial, también cuentan con una capacidad de agencia, como es el caso de muchas jóvenes

⁷¹ Tasa total de ilegitimidad: es la cantidad total del registro de nacimientos fuera del matrimonio.

⁷² Traducción elaborada por la autora de esta tesis.

que prefieren establecer relaciones sexuales con hombres blancos, ya que relativamente les es conveniente en cuestión de posición social y estatus económico, si esto deriva en que se conviertan en madres solteras, es algo que puede favorecer a los intereses de las que están en posiciones más precarias, incluso a su descendencia, pues pueden estar bajo la protección de un hombre económicamente más poderoso, en comparación con los que pertenecen a su raza y/o clase. Por tanto, el acceder a este tipo de maternidad se convierte en una estrategia ante la vulnerabilidad social. Como Barbara Potthast afirma acerca de las esclavas negras en la época de la colonia:

...ellas reconocían las ventajas que conllevaba tener relaciones con un blanco o con un capataz negro, y en algunos casos las buscaban en forma consciente y activa [...] también podía ser suficiente razón para una esclava el interés de alimentarse bien y vestirse adecuadamente, y tal vez de obtener la libertad para sí, sus hijos y sus padres, para no importarle la carencia de afecto, o incluso para intentar provocarlo (2010, p: 153,154).

Las madres solteras son pieza de vinculación social de los españoles con los indígenas y negros, entre los españoles y los criollos, así como entre los mismos españoles; pues la presencia de madres solteras es un fenómeno de género, ya que se presenta en todos los estratos sociales⁷³. Aunque su ilegitimidad es valorada de forma distinta: estas mujeres a pesar de que viven de manera generalizada una maternidad desprestigiada socialmente, también acceden a cierta apertura sobre el valor que culturalmente se les asigna, lo que depende de la clase y la raza a las cuales pertenecen. Las madres solteras, que deben de cuidar de un prestigio social, transitan socialmente ocultas, la figura de la madre soltera es más abierta y por lo tanto reconocida en las capas sociales inferiores, de manera que éstas son asociadas desde su origen a la pobreza, ya que en este estrato las cuestiones de honor son menos consideradas.

⁷³ “Los libros de bautizos de la segunda mitad del siglo XVII sugieren que más de la mitad de las mujeres sin marido, tomando en cuenta solteras y viudas, mantienen relaciones irregulares, que dan como fruto el nacimiento de uno o más vástagos ilegítimos” (Gonzalbo,2004:127).

Twinam (2009:59-88) indica que en la élite hispanoamericana la maternidad en las mujeres solteras, no se asume públicamente, esto pone en peligro el poder y la economía de la joven y su parentela, su honor es protegido a través de la no develación de su identidad, por esta razón las madres solteras de los estratos sociales altos generalmente figuran en lo oculto e innombrable, esta restricción social del reconocimiento y ejercicio de la maternidad, marca la desigualdad de género, ya que los hombres pueden reconocer a sus hijos y criarlos, sin que por ello se afecte su prestigio social. Aún queda muy distante el ideal de la madre abnegada que se construye socialmente en épocas posteriores; el amor maternal que en la modernidad se establece como incondicional, en la colonia está fuertemente condicionado a dinámicas sociales de evitación del riesgo a la devaluación social y del poder económico y político del apellido que representan estas mujeres.

Por otro lado, Twinam (2009:59-88) también señala que las reglas no son tan rígidas para las mujeres de la élite, pues pueden acceder a la crianza de sus hijos como madres solteras, siempre y cuando su situación se mantenga en la vida privada, y exista un compromiso matrimonial. Se establece cierta tolerancia sobre el reconocimiento social de esta maternidad, aunque al parecer es porque se considera que será una circunstancia transitoria al matrimonio; esto se convierte en una forma de regulación social sobre la presencia de las madres solteras en el contexto colonial.

Las mujeres de ésta época, llegan a ser madres solteras de forma multicausal, esto marca una diversidad de identidades, lo que indica que en México no hay una homogeneidad de las mujeres como madres solteras desde sus primeros antecedentes. Las que pertenecen a los estratos sociales altos y que pueden ejercer esta maternidad, construyen primordialmente identidades de forma privada, bajo el ocultamiento de esta situación, y condicionadas a un previo compromiso matrimonial, que de no cumplirse, las mantiene como madres solteras. Las

que nunca ejercen esta maternidad, llevan identidades secretas que en la mayoría de los casos jamás son develadas. Por tanto, podemos vislumbrar otras dos estrategias de las primeras madres solteras en México: el ocultamiento, y la creación de una red de apoyo para este objetivo. Aunque en la élite el ocultamiento es una estrategia más marcada, no deja de presentarse en las clases menos favorecidas.

... los blancos tenían dos veces más probabilidades de bautizar a los ilegítimos como de “padres no conocidos” (54%) que la población de raza mezclada (21%). Era menos probable que los blancos identificaran a la madre (13%) que las castas (45%) (Twinam cita a Mannarelli, 1994:168).

Las mujeres que de manera consensuada ingresan a la maternidad siendo solteras, a través de una promesa de matrimonio prolongado, se ubican en una situación provisional de madres solteras, este acuerdo es hasta cierto punto una forma en que ellas ejercen agencia, siempre y cuando se cumpla dicha promesa. Y aunque no fuese así, la prolongación de esta promesa representa para muchas un tiempo de protección y sustento para ella y sus descendientes, por parte del padre de sus hijos. Pero no olvidemos que esto sólo se presenta con las mujeres blancas de clase alta, y aquí se marca un contraste en la subordinación de las mujeres, que va diferenciada por la clase, ya que si pertenecen al mismo nivel socioeconómico que sus parejas, entonces pueden ejercer mayor poder para establecer acuerdos de convivencia. Por tanto, desde sus inicios las madres solteras se matizan no sólo con la variedad de orígenes y de formas de ser representadas, sino además con una diversidad de agencias marcadas por la clase y la raza.

Sin embargo, tanto para ricas como para pobres, la ilegitimidad de su maternidad conlleva una fractura en la confirmación que como mujeres y madres tienen ante la sociedad. Representan una maternidad devaluada, sin el estatus que tiene la que se presenta dentro del matrimonio. Aunque al parecer los hijos ilegítimos -y por tanto las madres solteras- son parte

cotidiana de la dinámica social en la colonia, Twinam (2009:208-209) indica que a finales del siglo XVIII, más de la mitad de las personas que realizan solicitudes de legitimación⁷⁴ lo hacen debido a que viven más conductas de discriminación por parte de las élites.

De este modo, los hijos(as) ilegítimos(as), y con ellos, las madres solteras, comienzan a ser cuestionados y segregados de forma más marcada, por tanto, estigmatizados. Una vez que las madres solteras figuraron como “piezas” importantes por sus funciones reproductivas para el establecimiento y desarrollo demográfico y cultural de la colonia, en el momento en que esta sociedad alcanza su consolidación, son rechazadas y catalogadas de manera más abierta como seres inferiores en la escala social.

2.5.2 Las madres solteras: Construcción jurídica

A fines del siglo XVIII los Borbones generan reformas para tener mayor control sobre las familias y los nacimientos ilegítimos, esto constituye un primer antecedente indirecto de la categorización de las madres solteras como grupo, básicamente para lograr un mayor control en la estratificación social y económica de la población. Con la colonia se establecen las categorías de legitimidad e ilegitimidad, y ante la mayor visibilidad de esta última, comienza a bosquejarse la categoría institucional de las madres solteras.

En el siglo XIX la maternidad después del matrimonio se implementa con más fuerza como un modelo hegemónico, de esta manera, la categoría de “madre soltera” como tal, surge a partir del establecimiento de un orden social que fortalece la idea de que la existencia de

⁷⁴ Las y los hijos ilegítimos pueden acceder a la compra de cédulas que les dotan de honor, esto para poder casarse, ejercer una profesión y heredar.

madres solteras significa inconvenientes para la sociedad y se establece hacia ellas una fuerte carga de censura, matizada con valores de orden político, moral y religioso.

Todo ello genera dinámicas sociales distintas en las madres solteras, especialmente en el siglo XIX, cuando el desarrollo industrial del país genera un alto porcentaje de migración de mujeres solas hacia las urbes, lo que se identifica como otro momento histórico del incremento de esta figura social. Al respecto, Ana Lidia García (2004) señala que en México, en el siglo XIX, estas mujeres conforman todo un sector dentro de las clases populares de la capital. Identifica que ellas al buscar la protección legal de la que carecen, construyen ante las leyes un estereotipo de debilidad, establecen a su maternidad como el resultado de haber sido seducidas por los padres de sus hijos(as). Se convierten en madres solteras bajo relaciones consensuadas con fines económicos, además de aprovechar sus embarazos como una forma de solicitar un respaldo económico por vía legal. Posteriormente, las leyes de reforma de 1857, prohíben la investigación de la paternidad, lo que deja en mayor desprotección a las madres solteras, y estas cambian su discurso de seducción por uno que implica su dificultad para manejar sus pasiones, un argumento menos moral. Si el hombre niega la paternidad, la mujer pierde el juicio legal, pero ellas acuden a otras estrategias. Como muchos de los hombres a los que demandan son casados, ellas establecen convenios económicos a cambio de su silencio.

Lo anterior indica varias cosas: que en esa época no todas las mujeres se identifican con el modelo de la maternidad dentro de la familia nuclear, de abnegación y renuncia absoluta, incluso que la clase puede representar un elemento fundamental en la forma en que se impone y se asume esa maternidad hegemónica. Además de maneras precursoras en las que las mujeres aprovechan las ambigüedades que las leyes tienen sobre ellas, para obtener un beneficio al ser madres solteras.

Otro caso representativo de una amplia presencia de madres solteras, se presenta a principios del siglo XX con las soldaderas de la revolución mexicana quienes acompañan a los hombres como proveedoras de alimentos y cuidado de los hijos, la mayoría de estos nacidos fuera del matrimonio. Se podría considerar que en la historia de México, son las primeras madres solteras que de manera generalizada se desempeñan en el espacio público de forma grupal, sin ocultar su maternidad ni vivenciarla de manera aislada, sino en conjunto con otras mujeres que comparten las mismas condiciones de vida. La revolución posiblemente se convierte en un hito en cuanto al ejercicio de la sexualidad de las mexicanas, ejercida en gran medida por mujeres que son madres solteras. Después con la consolidación del Estado pos-revolucionario, se busca regular el comportamiento sexual de las mujeres al mantener una moral rigurosa, para disminuir en número este tipo de maternidad.

Más adelante, a mediados del siglo XX, dentro el crecimiento urbano que es resultado de la industrialización en el país, se observa la presencia de madres solteras como un fenómeno en aumento, especialmente en las clases menos favorecidas. Oscar Lewis (1978:152) lo atribuye a la cultura machista, donde las mujeres van configurando una posición pasiva, y donde el maltrato de sus familiares, especialmente al tener menor poder frente a sus padres y hermanos, las acostumbra al control de otros, de este modo, no logran frente a sus parejas ejercer un poder de decisión sobre su sexualidad; lo que tiene como consecuencia la proliferación de madres solteras. Posteriormente ante el advenimiento en los años 70 de la píldora anticonceptiva -que genera una revolución sexual en las y los jóvenes- se incrementa el embarazo adolescente; de donde devienen muchas madres solteras, debido a la falta de sistematización en el uso de métodos anticonceptivos por parte de muchas mujeres (por la fuerte influencia de preceptos culturales y morales), aunque también hay que

considerar que ante la postura de mayor libertad sexual de las mujeres, hay quienes acceden a ser madres solteras por elección.

Algo que ha sido constante desde sus orígenes sociales, es el patrón de las madres solteras asociadas fuertemente a la pobreza, así mismo, podemos observar que en los momentos en que se han presentado profundas modificaciones sobre las dinámicas sociales, políticas y económicas en México, se ha incrementado el número de madres solteras, indicador de su histórica vulnerabilidad social.

En la colonia y hasta principios de siglo XX, tanto por la Iglesia como por el Estado, la maternidad se reconoce como algo estrictamente biológico y afectivo, más no del orden legal. Con las leyes de reforma de 1857 las mujeres no adquieren ningún derecho sobre sus hijos, la patria potestad sólo la tiene el padre y la madre la obtiene en casos excepcionales. Es hasta 1917 con la Ley sobre Relaciones Familiares expedida por Venustiano Carranza, que las mujeres tienen acceso a la patria potestad, y el hijo(a) nacido(a) fuera del matrimonio es reconocido como natural (Ley sobre Relaciones Familiares 1917:37-38,43). Podemos identificar que es en este momento cuando las madres solteras adquieren personalidad jurídica, aunque de forma limitada, ya que si se encuentran casadas, no pueden reconocer a sus hijos naturales nacidos antes del matrimonio, sino es con el consentimiento del marido, derecho que sí pueden ejercer los hombres. Así mismo, si las mujeres contraen segundas nupcias, pierden la patria potestad de sus hijos(as).

El diccionario de la Lengua Española (2014) define “soltero(a)” como: *que no está casado, suelto o libre*. Si asociamos el adjetivo de *libre* a la maternidad, en el concepto de *madre soltera*, esto podría indicar la capacidad para adquirir autonomía, lo que contradice al sistema patriarcal, donde las relaciones de género marcan el significado de esta maternidad, no como una posición de autogobierno de las mujeres, sino como una condición determinada por

las decisiones de abandono de los hombres, ante una inminente paternidad. Por tanto, en el imaginario social la madre soltera, más que relacionarla con aspectos de autonomía, se asocia con la soledad, ausencia, incompletud; identidades que se definen como carentes de un hombre que les otorgue respaldo, así como, una confirmación social y legal.

Si abordamos el término madre soltera desde el ámbito jurídico, se define como aquella mujer que no tiene un vínculo conyugal reconocido legalmente al momento de registrar a sus hijos ante el Estado, concepto que manifiesta las bases del derecho romano que da prioridad a la figura paterna. El término hace referencia a que se encuentran “solas”, la soledad entendida como la falta de una figura masculina que reconoce y mantiene a los hijos, ideología patriarcal que permea aún el imaginario de la maternidad ideal, como la que se da bajo la protección de una figura masculina. Lo que se confronta con la realidad, ya que esto no siempre coincide con la vida cotidiana de muchas jóvenes madres solteras, debido a que no necesariamente se encuentran solas. Pueden vivir en pareja con hombre(s) y/o mujer(es), de manera permanente u ocasional, vivir dentro de la familia extensa, y cohabitar en el mismo hogar con otros parientes, o de manera independiente, en sociedades de convivencia o en alguna institución pública. Tener una dependencia total o parcial, donde compartan gastos con sus padres y/o familiares, institución u otra(s) red(es) de apoyo. Por tanto, existen actualmente una serie de combinaciones referentes a las organizaciones y acuerdos familiares que no se circunscriben a la definición jurídica de las madres solteras, por lo que las leyes mexicanas están basadas en representaciones culturales que no se ajustan a las diversas realidades que actualmente viven estas jóvenes.

Las madres solteras han sido interpretadas en la sociedad mexicana de diversas maneras, las cuales han sido de origen y evolución de enorme influencia extranjera, es decir, que es una concepción que adoptamos de sistemas sociales que nos fueron impuestos por la

colonia, y posteriormente por una relación de influencia ideológica con el mundo occidental, “desarrollado”, que establece el sistema patriarcal como forma primordial de organización social. Al limitar el término a una significación jurídica de un estado civil, se restringe el conocimiento de la experiencia de vida de estas personas y se naturaliza su significado: ¿qué hay que estudiar sobre el concepto de madres solteras? Ya existe una definición. Es cierto, la cual se caracteriza por ser originada de forma vertical, como expresión del poder que busca dar certeza sobre la clasificación de la población, así como para normar una maternidad hegemónica.

Por tanto, el concepto de madre soltera tiene un origen socio-político, ya que el Estado reconoce categorías civiles, las cuales socialmente son aceptadas o rechazadas, es decir que las personas son legitimadas socialmente a través de relaciones de poder. Una forma en que esto se manifiesta, es al mantener en las actas de nacimiento la clasificación de “ilegítimo” a las y los hijos que nacen fuera del matrimonio, con el ingreso de los derechos humanos, en 1978, deja de aparecer esta categoría en las actas de nacimiento, lo que visibiliza a las solteras y sus hijos como personas con derechos civiles igualitarios, es decir, que el Estado reconoce en ellos, el mismo poder civil al que acceden los demás ciudadanos.⁷⁵

Joan Scott (2008:257) establece que la diferencia sexual no es la causa de la discriminación hacia la mujer, sino la consecuencia, es decir, que la política establece características físicas y psíquicas como naturales con relación al lugar que deben ocupar las mujeres en la sociedad. Con base en lo anterior, al diferenciar la maternidad entre aquella que se legitima legal y socialmente, de la que no entra en esos parámetros, las madres solteras son

⁷⁵ Marta Lamas (1978:72) expone que en 1978, en el acta de nacimiento de los hijos naturales no se pone el nombre de los abuelos maternos. Por lo tanto, el reconocimiento legal que logran en ese mismo año, es parcial, se convierte en un privilegio de los legítimos el poder ser identificados legalmente como descendientes de sus abuelos, inferioridad jurídica que imposibilita una amplia integración social en los hijos de madres solteras.

representadas por el Estado, la Iglesia y la sociedad en general, como una categoría moralmente inaceptable. Esto permite regular el comportamiento sexual de la época y limitar la proliferación de acuerdos de pareja que establecen variaciones a la norma establecida matrimonio---reproducción. Las madres solteras representan una amenaza para la sociedad, al ser un modelo contrario a la función de procreación dentro del matrimonio, lo que además refleja el deseo sexual de las mujeres, elemento que trastoca las normas sociales imperantes.

En términos legales, hasta el año de 1974, en la reforma al artículo 4º constitucional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013), se reconoce la igualdad jurídica del hombre y la mujer, así como el derecho de ambos de decidir sobre el número de hijos y el momento de tenerlos. Antes de esta reforma las mexicanas no tienen acceso a métodos anticonceptivos a menos que estén casadas y cuenten con el permiso de sus esposos. Por esta razón las relaciones sexuales fuera del matrimonio, en muchos casos están determinadas a un irremediable embarazo, pues tampoco cuentan con la opción del aborto -al menos de manera legal-. En este sentido, la categoría de madre soltera es creada social y jurídicamente; al entrar en ésta no sólo mantienen una posición jurídica desigual frente a otros y otras, sino que además se suma el ser mujeres “descarriadas”, “promiscuas” o en el mejor de los casos “ingenuas”. Pues se reconoce que las mujeres no acceden de manera igualitaria a los hombres a información sobre sexualidad, en consecuencia se atribuye el término “abuso”, cuando el hombre “induce” a una joven a establecer relaciones sexuales pre-maritales. La falta de educación sexual y la falta de derechos reproductivos para las mujeres, destina a muchas -que de no acceder de manera clandestina a la realización de un aborto, y ser doblemente transgresoras al romper con normas religiosas y sociales al respecto-, a vivir como madres solteras cumpliendo con la maternidad, independientemente de la forma en que se presente, como destino insoslayable.

En este marco socio-histórico y jurídico se conforma el concepto de madres solteras, y deja su impronta en las representaciones actuales. Si bien las circunstancias culturales e históricas han sido distintas para estas mujeres en México, las representaciones que se han generado sobre ellas, las han posicionado fuera de lo socialmente esperado, por lo que se minimizan en importancia y se excluyen al perder valor social e incluso moral. Es representativo que conforme se va consolidando el país como nación, estas madres son más visibilizadas como categoría jurídica y adquieren derechos sobre sus hijos, pero a la vez son estrictamente censuradas moral y socialmente.

Ante el fortalecimiento del patriarcado a través de la ideología del Estado y la Iglesia que se centra con más fuerza en la misión de la mujer-madre mexicana, después de la revolución mexicana, se va conformando la maternidad dentro del matrimonio como el imaginario social de las madres, esto configura una representación de la madre soltera, cuya soledad es producto del abandono del hombre que no responde a sus obligaciones como padre, lo que las ubica como un anti-modelo para las otras jóvenes que aún no son madres, pero además son sujetas de lástima y compasión social si su situación se justifica como resultado de ingenuidad, ignorancia, incluso romanticismo. De esta manera se tiene mayor tolerancia hacia ellas, condicionada por mantener una crianza adecuada hacia sus hijos y recato sexual. Por otro lado, si son aceptadas por otro hombre, su valor social es casi restaurado al ejercer la crianza dentro del modelo de la familia nuclear, situación que además les otorga el estatus perdido como madres, pero además como mujeres.

Al no formar parte de las expectativas sociales, las madres solteras han permanecido como figuras marginales que ocupan un acceso limitado en materia de leyes, posicionamiento cultural que denota cierta naturalidad de su existencia, lo que ha generado en ellas formas

particulares de ser y estar, ante la situación de ser ignoradas por la sociedad y sus normas jurídicas.

2.5.3 Las madres solteras: Construcción demográfica

Los autores más recientes que hablan sobre las nuevas composiciones familiares en México (Echarri, 2009, 2010; Arriagada, 2010), no contemplan a las madres solteras y a sus hijos como un núcleo familiar representativo, son disueltas en una perspectiva global de la familia extensa, establecen una representación sociodemográfica de menor autonomía e individualidad de estas mujeres respecto a su familia de origen y/o red principal de apoyo, por ello es limitado su alcance teórico, así como, el desarrollo que presentan de su estatus de categoría familiar.

Los cambios sociodemográficos que se viven actualmente demandan un mayor conocimiento de cómo se organizan los hogares, así el Estado establece cada vez mayores esfuerzos para analizar a profundidad las categorías poblacionales que van surgiendo, para tener mayor control y conocimiento sobre estos grupos, sus distribución y dinámicas; elementos que además sirven en las decisiones económicas del gobierno. Aunque parece que las dinámicas sociales son tan diversas que muchas de ellas no se contemplan, como hemos analizado, las madres solteras no son un fenómeno reciente, y aun así han escapado del interés estadístico, además de que esta población también ha tenido sus propias dinámicas, por tanto, ha generado diversas identidades y representaciones; todo lo anterior ha sido poco investigado, y presenta una mínima consideración en los estudios demográficos realizados en el país.

El INEGI cataloga los hogares en: nucleares, ampliados, compuestos (todos ellos se clasifican por ser biparentales o monoparentales) y no familiares. No se genera información

cuantitativa sobre los núcleos monoparentales que forman parte de los ampliados, por tanto, las jóvenes madres solteras y sus hijos que viven en estas condiciones, no se contabilizan como núcleos familiares independientes. Tal vez porque desde el imaginario patriarcal se establece que, al ser muchas de estas mujeres parte de la familia extensa, estarán siempre protegidas por algún miembro de la red de parentesco, lo que no siempre sucede. O bien se piensa que por su juventud, su situación es a corto plazo, así se vela el hecho de que las otras familias, que sí son reconocidas en los censos poblacionales, tienen en la actualidad una vigencia que tampoco se puede garantizar. Los cambios en los grupos familiares se están dando de manera constante, por lo que merece atención el considerarlos a todos de manera detallada; esto como un criterio de democratización.

El INEGI, en sus datos censales sólo identifica a las jóvenes madres solteras al momento del nacimiento del niño(a), a través de los certificados de nacimiento⁷⁶, pero no se contabilizan a las que se convierten en madres solteras en etapas posteriores de su vida, ya que en México, al parecer el patrón de embarazo temprano tiene actualmente como consecuencia más que el matrimonio por “reparación”; el que las parejas vivan en unión libre⁷⁷. Se puede pensar con base en estos datos estadísticos, que las madres solteras a edades tempranas (11-24 años), no son tan representativas, aunque habrá que identificar también a las jóvenes que después de unos años dentro de una relación de unión libre, vuelven a una red de apoyo familiar y/o institucional como madres solteras. Todo lo anterior, deja invisibilizadas a las

⁷⁶ Estos datos hay que considerarlos con cautela, Mier y Terán (2013:58) exponen que en México no se ha logrado que de manera generalizada se elaboren los certificados de nacimiento.

⁷⁷ El estado civil de las mujeres al momento del nacimiento de sus hijos en el año 2011, se distribuye de la siguiente manera: de 11 a 24 años de edad, el mayor porcentaje de nacimientos se concentra en las mujeres que están en relaciones de unión libre, seguidas por las casadas y después por las solteras. A partir de los 25 a los 45 años, el mayor porcentaje se concentra en las mujeres casadas, seguidas por la unión libre y las madres solteras. De los 45 años en adelante se vuelve a invertir el patrón, al momento del nacimiento de sus hijos, hay un mayor número de mujeres en unión libre, seguidas por las casadas y las madres solteras. (Estos datos no se presentan en los censos publicados, los obtuvimos de la página de internet del INEGI, a través de una consulta interactiva, por medio de la combinación de variables) (INEGI, 2014 a).

jóvenes madres solteras que por razones socioeconómicas no son jefas de familia; esto a su vez limita la existencia y el desarrollo de políticas de género dirigidas a esta población.

En Chile se ha desarrollado una cultura estadística que establece categorías poblacionales que no se han considerado en otros países de Latinoamérica, incluido México. En ese país la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), se ha aplicado cada dos o tres años, desde 1985. Identifica la forma en que se componen los hogares, considera a el o la jefa (e) de núcleo primario, como jefe(a) del hogar, y al jefe o jefa de núcleo secundario, como las personas que viven dentro del núcleo familiar primario, y que dependen de éste, situación en la que viven muchas jóvenes madres solteras, las cuales son identificadas gracias a que se considera a ellas y a sus hijos como uno de los núcleos independientes que componen un hogar.

Para el caso de las madres solteras adolescentes que no han salido del hogar de sus padres o que continúan viviendo con otros familiares, Julieta Palma (2009), realiza una investigación con datos de la encuesta CASEN, donde identifica que estas jóvenes conforman el 53.1% de los núcleos secundarios en Chile, y que el 71.6% de estos núcleos secundarios pertenecen a la población más pobre del país. El 45.7% de estas jóvenes no trabaja. El 20.4% acceden a educación superior, tienen incluso mayor presencia en este nivel escolar que sus parejas, los cuales asisten en un 18.5 % a la educación universitaria. Aunque la autora señala que la formación educativa de estas jóvenes es principalmente en carreras técnicas, podemos observar en esto la manifestación de una posible agencia de la madre soltera actual, el formar un núcleo secundario y no biparental, esto para ampliar sus oportunidades de adquirir una formación profesional.

Por otro lado, se minimiza la representatividad de las madres solteras bajo el ideal de la transición demográfica. Actualmente la transición demográfica es un indicador de desarrollo

para los países, se presenta cuando bajan los niveles de natalidad, al posponer las mujeres la maternidad por más tiempo, y por el aumento de la esperanza de vida. Entre los países latinoamericanos, México se encuentra en una posición de transición demográfica intermedia, transición que encierra sus contradicciones, pues una amplia población se encuentra desfasada de la norma estadística, y es donde se ubican las maternidades a temprana edad. Esta población es marcada desde el imaginario del Estado como una amenaza, pues va en contra de la modernidad, se deja de lado el hecho de que son grupos que no acceden o lo hace de manera limitada a los beneficios de ésta; reflejan que la modernidad no se ha alcanzado de manera lineal y que es inútil una postura de indiferencia, pues las madres adolescentes, así como las madres solteras, siguen presentes.

Soledad Guevara (1994), realiza un aportación conceptual, y propone hablar del término “madresolterismo”, más que de madre soltera, dado que en la sociedad actual no es una situación que se presenta de manera aislada, sino que se ha conformado como una población representativa, por tanto debe significarse como un fenómeno generalizado principalmente en la población en pobreza. El “madresolterismo” va de la mano con la transición demográfica en Latinoamérica, manteniéndose en los estratos pobres, esto manifiesta la desigualdad social, económica y educativa, en cuanto a la educación sexual y las opciones de vida. Por lo que la transición demográfica, no es uniforme, y vislumbra la falta de democracia.

Socialmente se puede presentar una postura de minimización de la problemática de las madres solteras ante las interrogantes de: ¿por qué sigue habiendo madres solteras, si existe la planificación familiar? ¿Por qué tendría que destinarse un estudio a esta población, si ha tenido la forma de evitar un embarazo? En la actualidad es una población que más que generar las estigmatizaciones del sistema patriarcal al romper con el ideal de la mujer-madre,

representa fuertes controversias al existir, debido a que hay diversas formas de prevenir y/ o interrumpir un embarazo, lo que ubica a esta maternidad en un entorno de menor tolerancia social que en el pasado; sobre todo si no se presenta en las clases sociales menos favorecidas.

Esta postura de desvincular la situación de las madres solteras de múltiples factores, e individualizarla en las mujeres que la presentan, genera una posición moralista que culpabiliza sus conductas como socialmente inconscientes e irresponsables, y resta compromiso social para la comprensión y acercamiento a sus situaciones de vida. Bajo esta óptica se convierte más que en una población en riesgo, en una amenaza para el desarrollo social, al transgredir modelos de modernidad.

2.5.4 Las madres solteras: Construcción desde las políticas públicas

En el siglo XX las madres solteras se convierten en sujetas de opinión de otras mujeres que tienen una fuerte influencia en el espacio público, las cuales demandan que el gobierno reconozca las necesidades de estas madres. Es la primera psiquiatra mexicana, Mathilde Rodríguez Cabo (1902-1967), nacida en San Luis Potosí, quién lucha por la despenalización del aborto; y para que los hijos de las madres solteras sean reconocidos legalmente por sus padres, a partir de una investigación de la paternidad, para obligarlos a auxiliar en su manutención (Sosenski y Sosenski, 2010).

Por otro lado, en el año de 1960, Concepción de Nava Martínez (esposa del entonces presidente municipal de San Luis Potosí, el Dr. Salvador Nava Martínez), expresa ante la prensa su postura sobre la presencia de las madres solteras en la sociedad.

El aspecto más doloroso, pero que como todas las grandes tragedias, siempre toca a los límites de lo sublime, es el de la madre sola, sin compañero; mujeres que en un 99% de los casos sacrifican absolutamente su personalidad, para entregarla totalmente a los hijos, se frustran,

envejecen y mueren, luchando siempre por que el hijo de su amor, supere su nivel social. Pienso que cualquier gobierno debe poner toda su atención en tan importante aspecto social, a fin de que estas mujeres abnegadas obtengan el apoyo absoluto de sus semejantes, desde el preciso instante en que son madres; en este aspecto tengo entendido que los actuales gobernantes están por realizar proyecciones generosas y grandes planes de extraordinario humanismo (Marín de Vázquez, 1960: 1ª plana, 6). Consulta realizada en la hemeroteca potosina.

Concepción de Nava reflexiona sobre la maternidad con argumentos que reproducen su naturalización, bajo las ideas dominantes de la época sobre el sacrificio, abnegación y la auto-anulación de la identidad de las mujeres que son madres, sin embargo, su discurso aporta a la visibilización de las madres solteras, al considerar la importancia de que reciban atención por parte del Estado. A pesar de la existencia de este tipo de pronunciamientos que manifiestan una clara solidaridad de género hacia las madres solteras; no es hasta que se presenta el fenómeno de incremento de la feminización de la pobreza, aunado a acuerdos internacionales tales como los objetivos del milenio (establecidos en la declaración del milenio en el año 2000), que a principios del siglo XXI el gobierno mexicano comienza a generar discursos sobre políticas públicas centradas principalmente, en las jefas de familia.

La idea de que la madre jefa de familia es la más vulnerable socialmente se encuentra generalizada en las políticas públicas en Latinoamérica⁷⁸, en cuanto a México, Javier Echarri (2009) y Silvia López (2006) han cuestionado esto fuertemente, al señalar que no en todos los casos están tan desprotegidas. La madre jefa de familia ha obtenido mayor legitimación política y social que la madre soltera que no se encuentra en una situación total y/o parcial de independencia económica, si bien la situación de pobreza de las mujeres, lleva al estudio de las jefas de familia -sin demeritar que en México muchas de ellas viven en pobreza, incluso

⁷⁸ En el país de Chile, a pesar de que en las encuestas de población se reconoce que existe una cantidad representativa de mujeres como madres solteras que continúan dentro del núcleo familiar primario, las investigaciones sobre ellas son casi inexistentes. Por tanto, se les considera de forma cuantitativa, sin mayor profundización al respecto, lo que es una manera de mantenerlas en una posición periférica en los estudios, como una forma de exclusión social. En el mismo país, las políticas públicas se han desarrollado más hacia las jefas de hogar, que sobre las jefas de núcleo.

pobreza extrema- también es importante señalar que actualmente están más protegidas por programas sociales y gubernamentales. Consideramos que en el caso de las jóvenes madres solteras que dependen de una familia nuclear, y/o otras redes de apoyo, es posible que si se aborda a detalle su condición económica real, encontremos una pobreza patrimonial y monetaria: muchas de estas jóvenes viven como allegadas, con una situación de mínima posesión material propia. Su realidad es más precaria si la consideramos individualmente, desvinculándola de la representación de una economía implícita a la de su red de apoyo, y si contemplamos los posibles escenarios a los que se pueden enfrentar, de no contar con ese soporte.

Otra postura política que mantiene velada a esta población, es el contabilizarlas de manera global dentro del grupo de mujeres que son viudas y/o separadas. Como ejemplo: “Un estudio de la Cámara de Diputados devela que en México existen 4.5 millones de madres solteras, separadas o viudas” (“México tiene 4.5 millones”, 2013). A las jóvenes madres solteras no se les estudia con mayor detalle como un grupo particular, sino que se representan dentro de otros conjuntos poblacionales, que aparentemente no cuentan con una figura masculina. Se utiliza la categoría de madre soltera para obtener datos cuantitativos, pero no se considera en particular a la diversidad de madres solteras y se reduce su comprensión a características generales, en consecuencia se les mantiene segregadas de un reconocimiento institucional más amplio.

Al abordar desde el marco institucional del Estado la forma en que se define a las madres solteras, encontramos coincidencias en los programas sociales de gobierno. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, 2015), las especifica como madres jefas de familia, usa como sinónimos de esto: madre soltera, divorciada, viuda, separada. Por su parte, el Instituto Aguascalientense de las Mujeres las define: “las madres solas comprenden al grupo

de mujeres que por diversas situaciones llevan su maternidad sin ayuda de una compañera o compañero, éstas se dividen en: solteras, separadas, divorciadas o viudas” (2010: 32).

El concepto de madre soltera inicia en una lógica de clasificación y polarización social, como repuesta del orden patriarcal para la regulación de esta población. Actualmente desde las políticas públicas es un concepto que se define en una lógica económica, como madre soltera equivalente a jefa de familia, por tanto, en México se presenta un problema de indistinción conceptual entre madres solteras y jefas de familia. Los discursos oficiales se centran en: madres jefas de familia, las cuales se definen como las principales proveedoras económicas de la familia. De estar en esta condición, las jóvenes podrán acceder a las becas de educación superior que ofrece el CONACYT, a este respecto, se excluye a las jóvenes que viven de allegadas, ya que desde las políticas públicas su nivel socioeconómico se asimila a su red principal de apoyo, como puede ser la familia extensa. Esto resulta paradójico debido a que la mayoría de estas jóvenes dada su condición de estudiantes y la situación económica del país, carecen de recursos para prescindir de una red de apoyo económica, lo que las definiría como jefas de familia. La diferenciación conceptual de las jóvenes madres solteras y las jefas de familia, permitirá romper con la generalización del concepto, y contemplar desde una contextualización particular, que las madres solteras con cada vez mayor presencia en la sociedad, tienen poca fuerza dentro de los discursos educativos, políticos y sociales.

Madre soltera, concepto que implica el no entrar en la categoría de maternidad que responde al imaginario de la familia tradicional -actualmente cada vez con menor presencia y /o permanencia-. Es insoslayable que es una maternidad en situación de carencia, aunque si quitamos el velo del patriarcado, de carencia de visibilidad para lograr en la mayoría de las ocasiones una vida con mejores oportunidades para ellas y sus hijos(as), pues las jóvenes

madres solteras son asumidas como ciudadanas que ocupan un lugar acotado dentro de las políticas públicas.

A las jóvenes madres solteras en México se les ha clasificado en términos prácticos, sin una profundización en torno a la relación del análisis teórico del concepto con la realidad social; la imprecisión conceptual sobre las madres solteras, también representa el poco trabajo teórico que se ha elaborado. ¿Qué tanto esta contradicción de que a pesar del tiempo y de la diversidad de contextos socio-históricos, en México continúa la unicidad en la definición del concepto de madres solteras, es resultado de indiferencia, de una carencia de cuestionamiento, pero además de la naturalización que ha legitimado su significado? Concepto que se representa y legitima desde las políticas públicas como algo sujeto a generalización, y en algunos aspectos, inamovible, sin embargo, se sigue construyendo y de-construyendo en la vida diaria y en las reflexiones cotidianas sobre estas mujeres.

Conclusiones

En México predominan investigaciones sobre los riesgos psicosociales de las madres adolescentes, y es poco estudiada la población de madres entre 20 y 24 años de edad, rango en que se presentan más embarazos en las mexicanas, y la edad que en general tienen las estudiantes universitarias, por tanto, son limitados los estudios sobre maternidades emergentes, como las madres solteras universitarias.

La carencia de estudios sobre las madres solteras universitarias en México, con perspectiva de género, representa un reto teórico y metodológico para esta investigación. A lo largo de la historia de México las instituciones han desarrollado diversas estrategias para regular y minimizar la presencia de las madres solteras en la sociedad, lo que las convierte en

figuras toleradas, pero no ideales, han sido posicionadas desde su origen en las condiciones de mayor marginación, social, política y teórico-conceptual. Por eso el concepto de madre soltera como constructo social, ha sufrido aparentemente pocas modificaciones en el devenir histórico, esto a pesar de que se diversificaron las formas en que se definen y convierten las mujeres en madres solteras. (Ver glosario. En anexo IV).

El concepto de madre soltera tiene un origen socio-político y después asume un espacio en el entorno legal, aunado a la ausencia de estadísticas a detalle sobre esta población, las políticas públicas han mantenido su escaso reconocimiento. El término “madre soltera” se gesta históricamente en relaciones sociales que las significan en subordinación, ante lo cual, las mujeres han establecido y han tenido ciertos márgenes de agencia, fundamentalmente en el ejercicio de acciones creativas para la conformación de esta identidad materna.

Existen problemas para definir a las madres solteras: no hay conceptos que visibilicen la diversidad de esta población. Tanto en la academia como en las estadísticas poblacionales las madres solteras que dependen de manera económica y/o residencial de la familia de origen no son representadas como un núcleo familiar independiente de la familia extensa; y desde las instancia de gobierno el concepto se usa de manera indistinta con los de separada, viuda y jefa de familia.

El término “madre soltera” genera un reto metodológico, especialmente si las jóvenes no se asumen así, incluso si lo consideran peyorativo. Si lo que pretenden las políticas públicas actuales, es el generar equidad de género dentro de las instituciones, incluidas las educativas, es fundamental examinar que los términos utilizados para definir a las madres solteras, correspondan con las identidades que están conformando las jóvenes en dicha situación.

Los cambios sociales que sobre el género se están estableciendo en la actualidad, exigen un análisis centrado en las redefiniciones de la identidad materna, pues los significados no son unilineales, Joan Scott (2000:292) establece que el género le da significado al poder; y el poder le da un significado al género, es decir, que el género es un espacio en el que se organiza y se simboliza al poder, y es a través de la forma en que el poder es distribuido, que se legitiman las diferencias sexuales y las formas en que son significadas y representadas las relaciones entre las personas. El acercarnos a la población que construye las relaciones de género en un marco institucional como el universitario, permitirá comprender las transformaciones y/o reproducciones sociales, que se han entrelazado en la conformación de la identidad materna universitaria de las jóvenes madres solteras, esto es lo que se desarrolla en los siguientes capítulos de la tesis. En el próximo capítulo buscamos analizar desde un enfoque sistémico la manera en que se construyen por parte de la universidad, las políticas públicas y las jóvenes madres solteras universitarias, las relaciones que se van generando en el contexto dentro del cual se configura la identidad materna universitaria, en la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP.

CAPITULO III

CIENCIAS Y MATERNIDAD: INVISIBILIZACIONES Y AMBIGÜEDADES

El objetivo en este capítulo es plantear un panorama institucional y social, a partir de la representación que tiene la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) –y en específico la Facultad de Ciencias Químicas de este organismo- sobre las jóvenes estudiantes que son madres solteras; las percepciones que estas mujeres tienen sobre la institución, así como las políticas públicas que entorno a esta población existen actualmente en el nivel de educación superior. Considerando la manera en que todos estos actores sociales contribuyen a la generación de condiciones que limitan alternativas y acciones en torno a la identidad materna universitaria; así como, la forma en que cada una de estas partes aporta a la construcción de un contexto de desigualdad social, que se sostiene por medio de la invisibilización y de ambigüedades, sobre la presencia de madres solteras en áreas de formación profesional en ciencias exactas y tecnología. (Ver figura 4).

Cabe aclarar que no es una situación privativa en estas áreas del conocimiento, no obstante, se caracterizan por ser contextos de alta exigencia académica, donde las mujeres históricamente han participado en menor número; áreas cuya organización es rígida, todo esto afecta a cualquier diferencia de género que pudiera presentarse, como es el caso de la maternidad. En este sentido, consideramos importante el establecer un acercamiento al marco contextual, de manera que esto nos permita dar más luz sobre las estrategias que desarrollan estas jóvenes universitarias, las cuales pueden ser similares en algunos aspectos, a las de estudiantes que pertenecen a otras áreas del conocimiento, pero consideramos que dada la estructura de la Facultad de Ciencias Químicas, se vuelven peculiares, debido a que la

maternidad se convierte en una condición que las ubica en una posición de mayor desventaja académica y social.



Figura 4. Construcción de desigualdades y sus actores.

Comenzamos presentado de forma general la manera en que la universidad representa a estas jóvenes, posteriormente especificamos algunas situaciones particulares en el contexto de la Facultad de Ciencias Químicas⁷⁹. Después abordamos la forma en que estas mujeres representan a la institución, así como, lo que han generado en materia de acciones colectivas al interior de la universidad. Finalizamos con el análisis de las políticas públicas que existen para esta población.

⁷⁹ En la introducción de la tesis exponemos la justificación sobre la elección de la Facultad de Ciencias Químicas para esta investigación.

3.1 La invisibilización institucional de las madres solteras

En el marco de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se tiene la concepción institucional de que las estudiantes que son madres, no conforman una cifra representativa. Postura que puede implicar la invisibilización de estas mujeres, sobre todo si esto se plantea desde una perspectiva general sobre las dinámicas de la población estudiantil universitaria, sin considerar que muchas de las estudiantes que son madres no pueden cumplir en tiempo y forma la currícula escolar. Es posible que las mujeres que logran ingresar en la universidad como madres solteras o que se convierten en madres solteras siendo estudiantes universitarias, deserten de manera temporal, o asistan de forma parcial, es decir, que una de sus estrategias para mantenerse dentro del sistema, sea el cubrir sólo alguna parte de la carga curricular, convirtiéndose en una población irregular; características que de no tenerse en cuenta, demerita el que estos se conviertan en puntos fundamentales de análisis para favorecer el conocimiento cuantitativo sobre la presencia, distribución y dinámicas de estas estudiantes en el centro educativo y de esta manera permanezca el argumento de que no son representativas.

...la institución tiende principalmente a lo que son las masas ¿no?, entonces la masa al momento de que manifiesta alguna preocupación, pues se trata de atender. Y aquí bueno pues desafortunadamente esa masa sí tiene una representatividad y un número. En el caso de madres solteras, no se tiene una representatividad y un número. Y esa situación es la que viene a hacer que siga siendo vulnerable ese tipo de población (DEPTO DE BECAS. P18:51,76:76).

No se generan estadísticas sobre las estudiantes que son madres solteras, aunque sí se realizan exámenes para conocer el estado físico de todos los aspirantes a ingresar en la universidad, -en diciembre de 2014, se modifica el reglamento y estos exámenes sólo se aplicarán a los estudiantes que han sido aceptados en la UASLP (“Consejo Directivo de la UASLP”, 2014)- situación que resulta ambigua pues se desconocen algunos aspectos sobre las

condiciones sociales de estas jóvenes, no obstante, se indaga sobre elementos que indican el estado de salud en que se encuentran sus cuerpos al momento de ingresar en la organización. Ambos tipos de información son privados (y pueden ser interpretados como medios para seleccionar y discriminar a las estudiantes); se establece como prioritario indagar sobre elementos físicos por encima de las condiciones sociales de las madres solteras, como si los primeros no abordaran una dimensión personal. El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI, 2012), en la guía para formular el PIFI. 2012-2013, establece a la formación integral como indicador de calidad académica. La formación integral pretende atender no sólo al conocimiento de los contenidos escolares, también a que el estudiante universitario desarrolle actitudes, aptitudes, destrezas, valores y habilidades, con la finalidad de que logre una mejor integración en el mundo del trabajo y en la sociedad. El incluir el conocimiento sobre las dimensiones sociales de las y los alumnos, es un medio para alcanzar el objetivo de formación integral que pretenden las universidades del país; mediante el cual se busca evitar parcializar el conocimiento sobre los estudiante a sus condiciones biológicas y cognitivas, y ampliarlo a otras dimensiones, incluidas las sociales, pues se pretende vincular el proceso de aprendizaje con diversas esferas en las que se desarrolla la población estudiantil.

Cabe destacar que la educación superior en México se propone, tal como lo establece la Ley General de Educación en la reforma hecha en 2011 al artículo 7° en su fracción I, “Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas” (Ley General de Educación, 2011). Para lograr esto, es necesario profundizar en el conocimiento del alumno que actualmente acude a las aulas universitarias, lo que permitirá trabajar en cuestiones de singularidad y autonomía, en el caso de la población universitaria, esto contribuiría a fortalecer el desarrollo de políticas internas en favor a la formación integral de las alumnas que son madres.

Las representaciones más marcadas sobre las estudiantes que son madres solteras en la universidad, se centran en: una población ausente o inexistente en algunas áreas académicas, en tránsito momentáneo o fugaz, como algo poco conocido, un asunto del ámbito privado, por lo tanto, fuera de sus prioridades y competencias institucionales; lo que deriva en su invisibilización en este contexto social. Además, son percibidas como vulnerables en cuestiones de permanencia en la universidad, dadas sus trayectorias escolares inciertas, con problemas de bajo rendimiento escolar reflejado en: inasistencia, incumplimiento de tareas, deserción temporal, rezago escolar, dificultades para el trabajo en equipo y reprobación. Lo que en la universidad se atribuye a las limitaciones económicas, y a las escasas redes de apoyo para el cuidado de sus hijos; debido a esto es frecuente la deserción escolar permanente de estas mujeres. Estas representaciones reflejan que en la universidad se identifican los problemas que tienen estas jóvenes, se les percibe como social y académicamente vulnerables, sin embargo, en las expectativas que se plantean sobre el rendimiento escolar de las y los estudiantes -donde se espera que sean de preferencia de tiempo completo y que cursen de forma regular todas sus materias- es donde se articulan las dinámicas escolares que aportan a la marginación institucional de estas estudiantes.

El reglamento escolar universitario en su capítulo II. Artículo 10, establece que los estudiantes deben cubrir el 80% de asistencia para poder acreditar un curso, y es permitido el 75% de asistencia por razones de incapacidad (UASLP. Reglamento exámenes, 2015). En este sentido, las jóvenes que son madres, se tienen que reintegrar a la escuela una semana después del parto, si se tardan más tiempo, se les invalida el curso. Por lo que el reglamento se aplica de manera uniforme sin considerar la diversidad de situaciones que pueden vivir las estudiantes. Tampoco se generan medios de apoyo para que las jóvenes no vivan situaciones de rezago educativo debido a la maternidad, como puede ser el apoyo en tecnología de la

información, para que continúen su formación escolar. Por lo tanto, no existen normas institucionales que regulen las situaciones de las estudiantes madres, y ellas deben resolverlas con base en sus capacidades de negociación, y así mismo, depender de la voluntad de los docentes.

...de nuestras alumnas que son madres solteras, en cuestión de sus estudios, en cuestión de reglamentación, pues no puede haber excepciones, es igual que todos. Le comentaba, sí nos damos cuenta que les causan más problemas, más dificultades, porque pues luego pasan por aquí para pedir justificantes, por ejemplo, de que se les enfermó el bebé, o no tuvieron quién les ayude a cuidar a los bebés, [...] la mayoría tiene problemas económicos, sobre todo aquí nos damos cuenta para el pago de sus colegiaturas; y también esta situación hace que su rendimiento escolar pues sea inferior. Entonces, algunas de ellas empiezan a buscar trabajo, pero pues eso le[s] dificulta la asistencia a clases y también el desempeño de trabajos, tareas, etcétera (FUNCIONARIO FCQ. P8:40, 5:5).

La invisibilización también se manifiesta a través de una postura poco solidaria, es decir, que la universidad da cabida a todo estudiante que cuente con las capacidades para cursar cualquiera de las carreras que oferta, de esta forma respeta el derecho a la educación de los ciudadanos. Es común que se pretenda establecer un trato igualitario, sin embargo, como hemos visto hasta ahora, son inexistentes las normativas universitarias que apoyen a las madres solteras y disminuyan sus situaciones de desigualdad. En cierta forma, el pretender un trato igualitario hacia todos los estudiantes sin una regulación de género sobre las normas institucionales, rompe con principios de justicia en función de las distintas necesidades, y abona a la configuración del patriarcado, que en palabras de Hirata y otros (2002:131) es donde la igualdad se obtiene en la medida en que las mujeres establezcan una menor diferencia con los hombres, por lo que se considera la diferencia como medio para excluirlas de la igualdad de derechos. Otro ejemplo de ello, es que estas mujeres ingresan como madres, o se convierten en madres siendo estudiantes universitarias, y la institución no cuenta con un sistema de guardería para sus hijos.

Se ha solicitado una guardería, y como vieron que era caro, o sea, más bien se solicitaba para las trabajadoras, para maestras o intendentes. Nunca se ha solicitado para alumnas, realmente para hijos de alumnas nunca se ha solicitado. Y cuando se solicitó para trabajadoras, se vio que era un poco más económico darles una ayuda mensual para que paguen ellas una guardería, que tener una guardería en donde se tuviera que contratar personal, enfermeras, médicos, etc. Y lo que sí es que nunca se tomó la idea de una guardería para hijos de alumnas, nunca... (DOCENTE FCQ/ miembro de la Comisión de guardería y atención infantil de la UASLP. P: 17:37,15:15).

Para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, las estudiantes que son madres se asumen como sujetas de menor jerarquía, subordinadas a un proceso de formación profesional, y por lo tanto, se resta la responsabilidad que como institución podría establecer sobre las acciones de equidad de género que se pueden llevar a cabo por medio de la creación de un centro de cuidado para los hijos(as) de estas mujeres, mientras ellas se encuentran en la institución. Esta situación ha ido cambiando en otras universidades públicas en el país, debido a que en el año 2011, se crea el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que tiene la finalidad de mejorar la calidad en la educación, el cual otorga a las Universidades recursos federales por medio de la Secretaría de Educación Pública. Es a partir del ciclo 2012-2013, que se aplica un rubro para que las universidades accedieran a recursos económicos que les permitan establecer guarderías para los hijos de sus estudiantes (PIFI, 2011).

Varias universidades han hecho uso de este apoyo y han establecido estancias infantiles con la finalidad de disminuir el grave problema de deserción escolar en los estudiantes universitarios que son padres. Entre las instituciones públicas que actualmente cuentan con este servicio de estancias infantiles y/o guarderías para los(as) hijos(as) de sus estudiantes, se encuentran: Universidad Autónoma de Zacatecas (2014), Universidad Autónoma de Tamaulipas (2013), Autónoma de Querétaro (2014), Autónoma de Chiapas (2012), Autónoma de Sinaloa (2012), Autónoma de Nayarit (2012), Universidad Autónoma de Yucatán (2012),

Universidad de Guadalajara (2012), Universidad Juárez del Estado de Durango (2008), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2008).

Podemos observar que si bien existen fondos federales para establecer acciones más concretas sobre las estudiantes que son madres, esto no es suficiente, se requiere de un consenso institucional que permita implementarlos y así generar una mayor integración de estas jóvenes al sistema universitario. De manera que, existe un margen institucional donde se decide la forma de aplicar acciones que aporten al desarrollo de la perspectiva de género. La respuesta de las instituciones puede ser inmediata, aunque otras universidades deciden no responder, o posponer este tipo de implementaciones por no corresponder con sus cuadros normativos, o bien, con sus proyectos a mediano y largo plazo. Situación que se vuelve ambigua, pues el contar con el apoyo para establecer acciones determinadas en materia de género en la universidad, no siempre es uno de los elementos indispensables para concretarlas, se requiere de un trabajo de fondo sobre las representaciones y reglas que dan estructura a la universidad, para que no se conviertan en un obstáculo y lograr que compaginen con la realidad que sobre la maternidad están presentando mucha jóvenes estudiantes en el país.

En México, en los últimos años se han promovido políticas educativas a favor de la equidad de género en la educación superior. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), crea Redes Regionales de Enlaces Académicos de Género; la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es parte de la red de Estudios de Género de la Región Noreste. De este modo el trabajo de género dentro de las universidades del país, se convierte en algo imperativo.

Acuerdos que como hemos podido observar, la institución universitaria, -en parte- asume la forma en que los aplicará a su estructura, y toma decisiones sobre las acciones que aprobará para trabajar la perspectiva de género. Por tanto, los compromisos

interinstitucionales no garantizan que se lleven a cabo prácticas similares, sino que se generan una diversidad de marcos sobre la forma de interpretar y trabajar la equidad de género en estas instituciones.

Aunque en la sociedad actual se está viviendo un proceso de redefinición de las relaciones de género -debido a cambios políticos, económicos y sociales-, estas modificaciones son paulatinas y no alcanzan a todas las instituciones con el mismo impacto. El sistema universitario, como parte del contexto capitalista y patriarcal, guarda desde sus orígenes relaciones de género que por tradición forman parte de la identidad institucional, manteniendo de forma totalmente abierta y en muchas ocasiones más velada, ejes patriarcales que regulan la presencia de las mujeres y los hombres, sus relaciones, cotos de poder y visibilización de sus diferencias y necesidades dentro de estos centros educativos.

La inexistencia de normativas concretas dirigidas a apoyar a las estudiantes que son madres, reflejan -por parte de la universidad- una postura de falta de solidaridad⁸⁰, que contribuye al proceso institucional de homogenización de la población estudiantil; donde se pretende un trato igualitario, y de esta forma se refuerza un imaginario de la población estudiantil, sobre el cual se tiene mayor certidumbre. Imaginario que puede marcarse con mayor idealización, en aquéllos contextos académicos cuya organización en cuanto a horarios y métodos de evaluación, son más tradicionales y rígidos, los cuales exigen que las y los alumnos se dediquen de tiempo completo al estudio, que cuenten con una red de apoyo estable en el aspecto económico, es decir, que pertenezcan preferentemente a una clase social media (la cual en el país se encuentra paulatinamente en decremento). Todo esto contribuye a

⁸⁰ Entendemos solidaridad con base en lo que establece Marcela Lagarde (1998:47-48) quien la define como un intercambio que se da en principios de equidad. En este caso, es considerar a las estudiantes que son madres solteras en nivel de igualdad, y que esto les permita establecer de forma democrática acuerdos con la institución, para que puedan moverse de una situación de “carencia permanente”; que las sujeta -en el mejor de los casos- a la caridad o el asistencialismo.

conformar el estereotipo de una “alumna normal”, si se apega a esta estructura, y se le incluye en las “otras”, debido a que su maternidad es considerada una desviación a la norma de la vida estudiantil.

Establecer un imaginario de las y los estudiantes universitarios, permite homogenizar el trato que se les da y eludir el reconocimiento de sus diferencias, o bien, atenuarlas, lo que profundiza situaciones de desigualdad social. Todo esto permite evitar la responsabilidad de asumir que cada vez es más heterogénea la población de jóvenes universitarios, de hacerlo, esto demandaría la modificación de varios aspectos estructurales. Sin embargo, como indica Joan W. Scott (1988/1992:107) -y todo un gran grupo de estudiosos feministas- no se puede establecer un trato igualitario sin reconocer las diferencias, de no hacerlo, se marcan más las desigualdades. Además, el simplificar a las y los estudiantes por medio de su generalización, limita el conocimiento a detalle de sus diferencias y particularidades, lo que va en contra de la formación integral, que es uno de los principales objetivos de la educación superior en México.

Por lo tanto, para trabajar sobre la homogenización, es fundamental considerar las diferencias. En este sentido, el trato conceptual y metodológico que la filosofía política ha planteado sobre la igualdad, presenta una serie de cambios a través de posturas que cada vez son más diversas, y que van tomando mayor consideración sobre incluir a las personas como actoras sociales en las decisiones políticas. Sobre esto Nancy Fraser (2008:97-144) establece que actualmente, debido a la globalización, en general no hay consenso sobre las nuevas formas de abordar la igualdad. Anteriormente, es algo sobre lo que se tiene mayor certidumbre, debido a que es una estructura en la que, si bien existen debates, predominan el acuerdo sobre quién podía exigir la justicia, así como las instituciones que estarán implicadas para intervenir al respecto, a lo que la autora denomina justicia normal, sin embargo, indica

que en la actualidad los debates que se presentan sobre justicia, ya no son tan apegados a dicha normalidad. En este caso está el debate sobre demandar la distribución económica (dimensión redistributiva), y otros que proponen ampliar la justicia a las cuestiones culturales (dimensión de reconocimiento o jerarquía de estatus), y políticas (dimensión de representación política). Fraser reconoce que actualmente los puntos cruciales de anormalidad se centran en la “ausencia de una visión compartida acerca del ‘que’ de la justicia”. Así mismo, identifica que son inexistentes los acuerdos sobre cómo “entender y cómo reparar” la justicia.

Ante esta situación propone para el “qué” de la justicia, que ante la inexistencia de un discurso homogéneo, se incluya a la justicia como un concepto no sólo con la dimensión económica, sino además política y cultural. Establece que se requiere un principio normativo que integre todos los tipos de justicia, y propone para ello el principio general de la *paridad de participación*, que permita la participación de todos en igualdad. Además considera fundamental aplicar estos principios con la finalidad de alcanzar la justicia en cuestión de género, para las mujeres, y los propone como un medio para dirigir las acciones en materia de políticas de género, las cuales identifica actualmente subordinadas al neoliberalismo imperante (Fraser, 2012:10). Con relación a lo anterior, las madres solteras universitarias, bajo un discurso anormal, podrían ser sujetas a debates que aborden sus situaciones de manera más integral, que consideren por una parte sus desigualdades en cuestión de acceso a una economía que les permita continuar con sus estudios, así como, alcanzar un estatus social en el que sean tomadas en cuenta sus diferencias, y también acceder a representaciones políticas, de manera que logren ser visibles a través del ejercicio de la paridad de participación, lo cual las ubicaría como actoras sociales en pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Más que trabajar en contra de la hegemonía, Nancy Fraser (2008:142) propone que se debe considerar a ésta como parte del proceso de construcción de la igualdad, señala que es

conveniente que se entiendan la hegemonía y la justicia anormal en un diálogo que lleve al cuestionamiento reflexivo, que permita mostrar las injusticias. El establecer un diálogo con el marco hegemónico a través de la reflexión, puede favorecer a establecer puntos de acuerdo que abran la posibilidad de volver a ser cuestionados, a esto lo llama justicia reflexiva. En este sentido, se convierte en algo fundamental para comprender las dinámicas de las jóvenes que son madres solteras universitarias, el establecer acciones coordinadas por parte de la institución de educación superior, así como, por el grupo de estas mujeres, para abrir espacios de diálogo que permitan la participación conjunta en la toma de decisiones que consideren tanto la realidad del marco hegemónico, así como, la de las jóvenes y su maternidad, esto como un medio para generar opciones que sean más viables para ambas partes, y que permitan ir construyendo un referente normativo en atención a un trato igualitario más justo y democrático.

Existen primeros indicios de visibilización periférica de estas jóvenes en la universidad. En mayo de 2014 se convoca a una beca para madres solteras, acción ejercida por el comité de damas de la UASLP (integrado por la esposa del rector, y esposas de directores o funcionarios de la institución), es un apoyo de beneficencia⁸¹, con fondos obtenidos por la labor de estas mujeres de las ventas que realizan en el bazar navideño de la UASLP y consiste en \$1000 mensuales, por un lapso de 10 meses. Se otorga a jóvenes que pertenecen a escuelas o Facultades de la capital. A esta beca fueron acreedoras 9 estudiantes universitarias (Presidenta y algunas miembras del comité de damas de la UASLP, comunicación personal,

⁸¹ Sobre un apoyo de beneficencia nos referimos a aquél que surge de una o varias personas que realizan acciones sin fines de lucro, y que se establecen bajo la buena voluntad de atender a los grupos vulnerables. Son labores limitadas, muchas veces con bajo presupuesto y dependientes del interés de quien brinda la asistencia. Queremos establecer la diferencia de este tipo de apoyo con otro más integral que consiste en contar con recursos institucionales (que son inexistentes) o federales (como puede ser la beca de jefas de familia del CONACYT, sobre ésta hablaremos en la parte final de este capítulo) que aseguren el suministro de bienes económicos necesarios para estas jóvenes, con el propósito de disminuir sus situaciones de desigualdad distributiva dentro de la universidad.

17 de junio, 2014) (“Uaslp entrega becas”, 2014). Sin embargo, permanece como una acción que no se integra a una política institucional que dirija fondos directos de la universidad hacia esta población, ni que se extienda a todos los campus de la universidad. Lo que configura una representación de estas jóvenes como sujetas a una asistencia social, que no se traduce en un derecho. No se generan normativas hacia ellas para que accedan a condiciones menos vulnerables, se demerita considerarlas de forma amplia como personas con derechos sexuales y reproductivos, esto afecta al principio de *la paridad de participación*.

3.1.2 Las madres solteras en la Facultad de Ciencias Químicas

La Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una de las instituciones de educación superior más antiguas en la entidad, se origina hace 135 años, como parte del Instituto Científico y Literario. Actualmente alberga las siguientes carreras: Licenciatura en Química, Ingeniería en Bioprocesos, Ingeniería en Química, Químico Farmacobiólogo e Ingeniería en Alimentos. La Licenciatura en Químico Farmacobiólogo está acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica A.C. (COMAEF). Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Bioprocesos están acreditadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería (CACEI). La Licenciatura en Química cuenta con la acreditación por el Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (CONAECQ). Así mismo, la Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, cuentan con la acreditación internacional de calidad por Accreditation Board of Engineering and Technology, Inc (ABET) (UASLP. Facultad de Ciencias Químicas. Calidad académica, 2015).

Como parte de su dinámica de trabajo y organización, la Facultad demanda que las y los estudiantes permanezcan varios días a la semana de tiempo completo en la institución, entran a las 7 de la mañana y terminan su jornada hasta las 8 ó 9 de la noche. En los laboratorios, se tiene la tradición académica de brindar una atención más individualizada, de pocos alumnos y varios maestros para su supervisión. Las evaluaciones son prácticamente continuas, destinan algunas horas por examen, y varias materias son compaginadas con prácticas de laboratorio, para su acreditación. Todo ello manifiesta una cultura institucional de altas exigencias académicas en la formación de sus estudiantes. Además se presenta el factor económico, ya que como mencionamos antes, esta Facultad alberga algunas de las carreras más caras de la universidad, debido a que los reactivos químicos necesarios para el trabajo de laboratorio deben ser adquiridos por las y los estudiantes, y su venta es en euros o dólares.

En este contexto, se identifica que para el caso específicos de las estudiantes que son madres solteras, su trayectoria escolar se distingue porque se llevan más años en culminar la carrera (se han presentado casos de 2 hasta 16 años más, a los establecidos en el plan de estudio). Es común que re-cursen varias materias (la mitad de las participantes de esta investigación han re-cursado de 6 a 9 materias), muchas veces porque no logran cumplir con las prácticas de laboratorio -esto puede ser porque sus hijos enferman, o no tienen quién los cuide para asistir a éstas-.

Otras veces vuelven a cursar las materias por no contar con dinero para pagar los exámenes a título, incluso por fallas en los procesos administrativos, los cuales en algunas ocasiones estas jóvenes no logran prevenir debido a la falta de información y orientación que reciben por parte del personal institucional, así como, por claras negligencias administrativas que trastocan de forma grave sus trayectorias escolares. Como fue el caso de Karla, quien aprueba el examen de admisión en la Facultad de medicina, cuando se da cuenta de que está

embarazada, esto la motiva a decidir no ingresar, debido al costo económico que le representaría. Resuelve trabajar un año y ahorrar dinero para estudiar en la Facultad de Ciencias Químicas, a donde ingresa en el semestre propedéutico, sin embargo, su hijo al tener un año de edad enferma de epilepsia, y su madre agrava de una enfermedad degenerativa, razones por las cuales decide darse de baja temporal de la universidad. Tras un año de cuidar de su hijo, y de su madre hasta que ésta fallece, decide regresar a la universidad, no obstante, se encuentra con un severo problema.

Me di de baja temporal, pero cuando yo hice ese trámite a mí nunca me dijeron que lo debería de haber hecho en cada departamento; en el de inglés, en el de físico-matemático [en la Facultad de Ingeniería] y en mi Facultad. Yo nada más lo hice en mi Facultad, o sea, pagué. Pero yo debería haber ido al departamento [físico-matemático], y al de inglés, para que me marcaran [la baja temporal], y mi Facultad nunca me dijo eso. Yo hice el trámite y pregunté si era todo lo que yo debería de hacer, y me dijeron que sí, que ellos se encargaban de lo demás [...] Entonces eso me perjudicó, y me pusieron SA [sin acreditación], en todas mis materias [...] Las estoy re-cursando como si fuera a regularización, es la segunda [vez que curso el semestre propedéutico]. Entonces si [repruebo] una materia este semestre, me dan de baja. Bueno, la llevaría como materia única, y no puedo llevar ninguna otra materia. Entonces no puedo darme el lujo de re-probar dos, porque entonces sí me dan de baja automáticamente (KARLA. P<4:234,90:90).

Estas mujeres se caracterizan por tener en general un bajo promedio escolar, y ser alumnas irregulares, esto las lleva a no poder acreditar a una beca gubernamental. El tener un adeudo de varios años en la inscripción las sujeta a cursar un número limitado de materias, además es un obstáculo para que puedan pagar los exámenes a título; y de no cubrir la deuda re-cursan la materia. Su bajo promedio escolar las relega de tener el privilegio de escoger sus horarios el primer día de asignación, (situación a la que tienen acceso los(as) alumnos(as) con promedios más altos, así como los que practican algún deporte y representan a la universidad, sin importar que éstos últimos puedan llegar tener un promedio inferior al de las madres solteras) lo que vuelve más complicado para estas jóvenes el compaginar sus labores de crianza y estudio, sobre todo para las que requieren estar en un trabajo de medio tiempo.

Varias de estas estudiantes optan por desertar temporalmente para trabajar y obtener dinero que les permita continuar con sus estudios.

Todo esto las ha conformado como una población segregada académicamente, ante la falta de apoyos sociales más sólidos, punto en el que mayormente se marca la desigualdad social para el acceso a oportunidades de desarrollo, que eviten que abandonen o pospongan su formación profesional, exponiéndolas en muchos casos, a situaciones de mayor vulnerabilidad. Para estas mujeres no es una situación individual, sino que también pone en riesgo la calidad de vida de sus hijos.

Una de las causas de deserción escolar en México a nivel superior, son las dificultades económicas (De Vries y otros, 2011; Dzay y Narvárez, 2012). Estas estudiantes que desertan de la universidad se encuentran con la realidad de que los sectores laborales donde más se emplea a las mujeres en México, son los de baja preparación académica, generalmente en el ramo de servicios, donde hay mayor desprotección laboral. Se vuelven empleos demandantes, precarios y menos flexibles ante situaciones como la maternidad, lo que puede ser una limitante para su inclusión y permanencia en el mundo laboral, esto confirma la organización del sistema sexo-género, y hace que muchas se confinen ante la maternidad, al ámbito privado; y en el mejor de los casos se desarrollen en actividades independientes, como el comercio informal. De manera que, la inserción y permanencia de las madres solteras en la universidad, puede convertirse en un elemento que respalde y mantenga en menor riesgo las condiciones de vida de ellas y sus hijos.

“es que la guardería solamente es hasta las tres de la tarde, y no hay quien me lo cuide después” [mencionan las alumnas]. Entonces es cuando, pues la verdad no se les da la flexibilidad de que puedan acomodar su horario, porque los horarios están diseñados para alumnos que van cursando las materias de forma regular. Generalmente ellas van dejando materias atrás porque solamente [el horario es] por la tarde, y ellas no pueden. Se van haciendo irregulares en los transcurso de los semestres. Y eso cada vez las dificulta más a meter los horarios como son sus necesidades (COORDINADORA FCQ, P16:6,7:7).

Si en la universidad no todos tienen las mismas oportunidades para obtener un desarrollo adecuado como estudiantes, y poder alcanzar un grado académico en tiempo y forma, sin tener que desertar temporalmente, entonces, la misma institución está legitimando la desigualdad, como una forma de mantener un estatus quo que percibe como necesario y normal, aun y cuando las necesidades de los estudiantes se han vuelto diversas al paso del tiempo y las generaciones. Amartya Sen (1995:29) establece que aunque dos personas tengan las mismas características como grupo, su situación puede marcar la diferencia sobre su bienestar. De manera que, si consideramos aplicar la igualdad para los individuos en un aspecto, podemos establecer situaciones de desigualdad en otros ámbitos, y la importancia de esos otros ámbitos sólo podremos identificarla mediante una evaluación amplia y crítica que abarque diversos terrenos que trasciendan a los establecidos tradicionalmente; de esta forma podremos conocer más sobre la calidad de vida de las personas y sus diferencias.

En este sentido, al establecerse un trato homogéneo hacia las y los jóvenes universitarios, se abona a una distribución inadecuada de sus derechos dentro de la UASLP, en el caso de la maternidad, esta postura ubica en condiciones de desventaja a las alumnas, al no ser su situación un aspecto prioritario a considerar por parte de la institución, para apoyar su desarrollo académico. Realidad que además no es contemplada a partir de la evaluación de las diversas condiciones que viven estas jóvenes en las distintas escuelas y Facultades de la institución, dentro de las cuales se marcan variantes en las formas de organización del conocimiento, el uso del tiempo y los espacios. Es fundamental comprender las dinámicas particulares que pueden influir en desigualdades específicas sobre la maternidad, en cada uno de estos contextos, y que articulan diferencias en el bienestar de las estudiantes universitarias.

Por otro lado, existen docentes que exponen abiertamente su rechazo hacia las madres que estudian en carreras de ciencias exactas y tecnología. Situaciones que muestran algunos

testimonios de las jóvenes entrevistadas. “... una maestra mencionó eso... no sabía que yo era mamá, estaba dando clase y dijo: -si quieren terminar la carrera, ni se les ocurra embarazarse. Si se embarazan, asegúrense de que no van a terminar la carrera, eh-” (FATIMA P 5: 99,153:153).

Se representa a la maternidad como incompatible con los estudios universitarios y como elemento amenazador para la permanencia de las mujeres en esta organización, postura que refleja la posición institucional de que la maternidad es un asunto individual, y en tanto es así, deviene -en la mayoría de los casos- en el rezago y la deserción escolar. Así mismo, la devaluación de los cuerpos de las mujeres en el ámbito del trabajo como objetos de consumo laboral, impacta a las jóvenes en formación universitaria, pues se vuelve una realidad que actualmente las alcanza y precede su ingreso al mercado de trabajo.

Ante la marcada influencia del mundo laboral y económico sobre las dinámicas de los sistemas de educación superior, se refuerza la representación de la maternidad como incompatible con los campos de formación profesional, esto ubica a las estudiantes que son madres, en una situación de marginación y de tolerancia institucional. Se asumen en mayor medida como personas incompetentes o potencialmente incompetentes, frente a las exigencias de una educación universitaria que se establece en marcos que se sujetan al cumplimiento de indicadores de calidad en la educación, lo que influye en representar a sus cuerpos como menos productivos debido a la gestación y la crianza de sus hijos (as). De manera que, la institución con su organización, va generando representaciones de género que fortalecen el estereotipo de que las estudiantes no deben ser madres, debido a que esto limita su desempeño escolar, ante la dificultad de adaptarse a la carga académica y estructura de horarios; por esta razón, en la universidad no se contempla la expectativa de que las alumnas se vuelvan madres.

Entrevistadora: ¿Qué opina de que exista una guardería aquí en la Universidad?

Entrevistado: (largo silencio) ¡Ay Dios! (con suspiro). Pues no sé... O sea, a lo mejor sí que hubiera una guardería cerca, pero no de la Universidad, no sé. Porque por otro lado eso... ¿no impulsaría?, o sea, es que ¡híjole! piensa uno, ¿Cómo es que actualmente con tanta información, respecto al sexo?... ¡ay! (una fuerte palmada con el dorso de una mano, sobre la palma de la otra mano), siguen los niños cayendo. Hay pláticas, la Universidad tiene el PIPS [Programa Institucional de Promoción de la Salud⁸²], se les da orientación de la salud, dentro de la salud entra: la reproducción humana, el sexo, las enfermedades contagiosas, del Papiloma Humano, en fin... y se siguen presentando los niños. Entonces no sé, una guardería a lo mejor sería también, impulsar... no sé, yo creo que se necesitaría pensarle mucho (FUNCIONARIO FCQ. P8: 41 54:55).

La universidad no se solidariza en establecer una guardería, al parecer para evitar las complicaciones que puede implicar la responsabilidad sobre el cuidado de menores. Aunque también encierra una postura contradictoria, ya que por otra parte se establece la lectura de que esto puede generar la propagación de madres universitarias; pues es visto como un factor que trastornará la regulación social sobre las dinámicas reproductivas de las y los estudiantes, y se presupone que incitará a su pronta inserción a la paternidad. Idea que encierra una representación de los jóvenes como faltos de criterio y consumidores de “modas”, esto los despoja de ser considerados como portadores de derechos sexuales y reproductivos, al justificar bajo una lógica de la maternidad como responsabilidad individual y no social, se limita la integración de estas jóvenes, pues no hay un claro reconocimiento de la identidad materna universitaria.

⁸² La universidad cuenta con un Programa Institucional de Promoción de la Salud [PIPS] que en su línea de acción en salud reproductiva, lleva a cabo el suministro de anticonceptivos a los estudiantes universitarios. Este servicio se acompaña del acuerdo de los estudiantes de asistir a entrevistas y pláticas sobre sexualidad, llevadas a cabo por el PIPS. Cabe aclarar que este servicio es privativo de los estudiantes de licenciatura y excluye a los de posgrado. Por otro lado, el horario de atención se convierte en otra limitante, dado que el departamento labora de 8 am a 4 pm, y en los meses de enero y junio el servicio comienza a las 11:00 am, debido a que laboran en la aplicación de exámenes psicométricos para los aspirantes a ingresar en la universidad. Todo esto limita el acceso a orientación sobre salud sexual y reproductiva, especialmente para los estudiantes que asisten a la universidad en el turno vespertino.

Las madres solteras universitarias forman parte de una población flotante, con una trayectoria poco sólida y siempre en riesgo, que en el peor de los casos, se vuelven presencias efímeras en la institución. Posiciones que cuestionan además sus capacidades cognitivas, debido a que no cuentan con todo el tiempo que se requiere para dedicarlo a sus estudios, esto las deja en desventaja académica y social frente a sí mismas, sus demás compañeras, compañeros, y personal docente. Las que mejor se integran, son aquéllas que logran un rendimiento escolar lo más apegado a lo esperado, que son pocas debido a que la maternidad, y en muchos casos además el trabajo, se presentan como limitantes para llevar en tiempo y forma sus estudios.

...me topé con una maestra, que sí me dijo que... o era ser madre o estudiar, porque no se podían hacer las dos cosas al mismo tiempo. Y me dijo:- es que usted no sé qué está haciendo aquí. O va estudiar, o va a ser madre- (KARLA. P4:50,68:68).

... todavía cuando me vine a inscribir, un profesor me dijo: -¿en serio vas a seguir la carrera? – Y yo:- pues sí, me di de baja un semestre, para poder sacar el otro adelante y generar ingresos-. Y me dijo:- Piénsale, porque igual y esto no es para ti, todavía vas empezando, piénsale en una carrera, no sé, más light que químico- (FATIMA. P.5:380,161:161).

La tutoría es otro espacio en el que los y las docentes llegan a manifestar su postura frente a la maternidad. Una de las participantes le comenta a su tutora sobre a la presión que siente al ser madre y estudiante, y solicita su orientación para elegir una de las cinco carreras que hay en la Facultad, debido a que en ese momento se encuentra por terminar de cursar el tronco común de las asignaturas.

... bueno ella no sabía, en ese momento yo le dije que era madre soltera, y me dijo: -es que ingeniería química no es para mamás, se requiere muchísimo tiempo, de que tú leas, de que vayas, tal, tal, y tú no lo tienes. Entonces pues esta carrera realmente no es para ti- (ALMA. P6:174,393:393).

El que las mujeres sean madres solteras puede ser un factor que lleve de forma voluntaria, o por circunstancias sociales y económicas, -o bien, por presión social sobre el espacio escolar al que deben ingresar las madres- a generar una segregación profesional de

estas estudiantes hacia áreas del conocimiento que se convierten en más accesibles en función de su horario y economía. En consecuencia pueden decidir por carreras menos costosas, de menor duración y con mayor flexibilidad de horario, es decir, profesiones que debido a la estructura institucional, al parecer son más “afines” para compaginarlas con las labores maternas. Sin embargo, la maternidad no tiene por qué convertirse en el eje rector que oriente la vocación de las estudiantes. Las insinuaciones y comentarios por parte de algunos(as) docentes, sobre la exclusión de la relación maternidad-ciencias, trasgreden los derechos sexuales y reproductivos de las ciudadanas, plasmados en el artículo 4º constitucional, donde se establece que cada mujer y hombre mexicanos tienen la libertad de elegir el momento en que quieran ser padres y el espaciamiento en el nacimiento de su hijos (Constitución Política de los Estados Unidos. Artículo 4º).

Ejercer su derecho a ser madres y querer compaginarlo con una carrera de ciencias exactas y tecnología, no tiene por qué colocarlas como receptoras de juicios y sugerencias institucionales acerca de sus elecciones profesionales. Además, transgredir de esta forma su integridad, puede fortalecer la dificultad para identificar a estas jóvenes dentro de la universidad, al generar que algunas de ellas busquen mantener su maternidad al margen del conocimiento institucional, para evitar que esto se convierta en un elemento de discriminación, punto que atenta contra el artículo 1º constitucional, en el que se prohíbe la discriminación por motivos de género, edad y estado civil. (Constitución Política de los Estados Unidos. Artículo 1º). En este caso, el hecho de ser mujeres, jóvenes, y madres solteras dentro de la universidad, puede convertirse como hemos visto, en blancos propicios para una múltiple, y por lo tanto más severa discriminación, lo cual refuerza la naturalización de su desigualdad frente a otras mujeres y varones que no son padres.

Tales marcos institucionales no promocionan la igualdad y reproducen la exclusión de las mujeres en las ciencias, remarcan esta situación en el área de ciencias exactas y tecnología, lo anterior ha sido más estudiado en el ámbito de la academia (Huang 2008; Monosson, 2008), donde se ha encontrado que la maternidad se convierte en muchos casos en un hito sobre las carreras profesionales de las mujeres que se dedican a la investigación en dichas áreas del conocimiento. Por su parte, Joan C. Williams (2004:18-19) señala que para las académicas existe una distintiva “maternal wall”, debido a que el embarazo y el permiso de maternidad se convierten en algo amenazante para el gremio, establece que esta barrera antecede al techo de cristal (que es conocido por los estudios de género como los obstáculos que por ser mujeres, limitan el acceso de éstas a los altos niveles de jerarquía laboral). Identifica que una vez que son madres, se asocia a estas mujeres con prejuicios relacionados con sus labores de crianza, lo que las ubica como menos competentes y con tiempo limitado para el óptimo desempeño laboral, así como candidatas menos aptas para una nueva contratación, esto a diferencia de las mujeres que no son madres.

Por lo tanto, la maternidad en el ámbito público es representada como un obstáculo que se impone para segregar a las madres de las posiciones que pueden adquirir en el ejercicio del desarrollo científico, no únicamente con relación a los hombres, sino también en comparación con las mujeres que no son madres. De este modo, el género se intersecta con la maternidad de forma que limita el acceso a la justicia de género. La maternidad como componente del género, es decir, eje a través del cual se organizan muchas de las representaciones y acciones que se establecen hacia las mujeres, se vuelve determinante para que éstas sean más vulnerables a relaciones de segregación que limitan el desarrollo eficiente de sus capacidades, y el acceso a oportunidades académicas. Esto se convierte en una situación más compleja cuando las mujeres son jóvenes y están estudiando una carrera profesional, debido a que

cuentan con menos elementos que las respalden (experiencia profesional, títulos académicos, protección jurídica), y es precisamente en esta población de madres que participan en el medio académico, que el orden de género se establece con mayor fuerza, pues plantea condiciones más marcadas de subordinación y deslegitimación de su presencia en la universidad.

Guevara (2008) señala que el orden de género tiene un carácter estructurado y estructurante, que determinan el poder y la posición social que les brinda a los hombres oportunidades y privilegios que marcan la forma en que “se organizan las relaciones sociales con base en la diferencia sexual. Es un eje de desigualdad social basado en la oposición binaria y jerárquica de lo masculino-femenino, con implicaciones directas en los planos material y simbólico de la vida social” (p.75). El orden de género es la forma en que socialmente se naturaliza la jerarquía entre hombres y mujeres, ubica a estas últimas en posición de subordinación y desvalorización. Genera un acceso asimétrico de poder, crea injusticias y exclusiones sociales para las mujeres; al no ser cuestionado este orden, se abona a su reproducción y naturalización.

La ciencia y la universidad no surgen como espacios de actuación para las mujeres, ellas los han tenido que apropiarse, han ganado terreno asumiendo precisamente los códigos masculinos. Tal es el caso de la Facultad de Ciencias Químicas, que presenta a lo largo de su historia un incremento en la presencia femenina, y en los últimos diez ciclos escolares, un porcentaje superior al de los estudiantes (57.9% en el ciclo 2004-2005; 57.3% en el ciclo 2013-2014), todo esto bajo condiciones institucionales patriarcales. Ambigüedades que invisibilizan a todas aquellas que no se adaptan a los roles establecidos como parte de las exigencias de formación en el área de ciencias exactas y tecnología; esto es un elemento más para la representación de que lo ideal es que las universitarias no sean madres, pues la maternidad las desvincula con el imaginario patriarcal del estudiante universitario.

En el pasado se asegura que el cerebro femenino no cuenta con las capacidades intelectuales de un varón, lo que las priva de ingresar en espacios educativos de ciencia y tecnología. Al parecer sólo han cambiado las justificaciones, ahora se agrega al orden de género que se establece en torno a la maternidad, el que ésta se presente a edades tempranas. Si bien, no se plantean obstáculos evidentes, ni lineamientos institucionales contruidos con la intención de limitar el que estas mujeres sean aceptadas en la UASLP; su suerte se va descifrando en la vida cotidiana como estudiantes, ante la mayor complejidad que implica el avanzar en la carrera, lo que puede devenir en un rezago que cada vez es más amplio y convierte en inalcanzable el término de los estudios. O bien, presentan deserción escolar, debido a esto, se frustra la vida de muchas de estas jóvenes que al ser madres en la adolescencia, han logrado acceder a la educación superior.⁸³

Al momento de realizar el trabajo de campo de la investigación, se encuentra vigente la convocatoria de la beca para “Madres Jefas de Familia 2014”, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). De manera general, en el personal entrevistado priva un conocimiento poco claro sobre la beca, para algunos es el primer ciclo escolar que tienen conocimiento de ésta, a pesar de que ya tiene cuatro años de existencia, además de que varios de los entrevistados son tutores, o trabajan en departamentos que tienen la finalidad de brindar un servicio directo a las y los estudiantes.

⁸³Muchas jóvenes debido a su maternidad temprana, no logran insertarse en la educación superior. Situación que puede ser más evidente en la actualidad, ante lo que indica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2013:13), que ubica a México, entre los países que conforman esta organización, en el primer lugar de embarazos adolescentes en jóvenes de 12 a 19 años de edad. Por lo que la maternidad a edades tempranas, y en niveles de educación básica y media superior, puede ser un obstáculo que vuelva más común el que las mexicanas conserven un menor grado de formación educativa. El embarazo se convierte en un motivo de deserción escolar. Ehrenfeld (2000:189-190) en un estudio con 150 jóvenes mexicanas menores de 20 años, y en promedio con 8.3 años de estudio, encuentra que el 36% de estas jóvenes son estudiantes cuando se embarazan, y de éstas más de la mitad abandona la escuela debido al embarazo.

A dos semanas de estar vigente la convocatoria, y a una semana para su cierre, en la Facultad de Ciencias Químicas no está expuesta al público de forma escrita (posteriormente se coloca por primera vez, en la puerta de la consejería de alumnos). La escuela se caracteriza por ser una de las que cuentan con mayor número de mamparas (sumamos un total de 11), en el campus universitario, pero no es exhibida la convocatoria en ninguna de éstas. Por otro lado, nos solicitan realizar la labor de informar sobre esta beca a las jóvenes que entrevistamos; esto debido a que en ese momento contamos con la relación de las estudiantes de esta Facultad que son madres solteras.

Durante el plazo de la convocatoria 2014 se observa un uso limitado de diversos medios de difusión, la consejería de alumnos por primera vez promueve esta beca en su página de Facebook. Sin embargo, cabe cuestionarnos por qué no se realiza directamente por medios masivos institucionales, como procede con la beca del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), que se encuentra en ese momento en la página de internet de la Facultad, así mismo, está expuesta de forma permanente en lugares visibles de la institución. Esta es una forma en que las instituciones como intermediarias, pueden administrar la manera en que se desarrolla una política gubernamental, al establecer cómo es que ésta llega a las personas que se pretende beneficiar. De esta manera podemos observar cómo el trabajo indirecto de las instituciones educativas, es precisamente el de regular la maternidad -de forma intencional y/o por omisión-, no sólo a partir de posturas no solidarias o de abierto desacuerdo, sino también por medio de silencios; al restringir el acceso a recursos informativos se va normando el estereotipo de la alumna universitaria.

Además, la baja promoción de esta beca en San Luis Potosí, pone en peligro la reducción del presupuesto que se le otorga, debido a que se puede considerar como un indicador de que no se requieren los recursos. Todo esto limita lo que Amartya Sen (1995:63)

define como las capacidades, es decir la posibilidad de contar con alternativas para alcanzar un bienestar y la libertad para elegir las. Amartya se aleja de considerar únicamente la distribución de la igualdad en términos económicos y de bienes tangibles, y establece una postura filosófica sobre cómo se puede concebir la igualdad, considera ampliar el panorama de aspectos que permitan que las personas elijan su forma de vida, o lo que crean más adecuado para ellas en determinado momento, para esto es necesario que tengan a su alcance varias opciones, para que elijan la que crean más conveniente. Por lo tanto, si las jóvenes no cuentan con la información sobre esta posibilidad de beca, sus elecciones serán limitadas, lo que tendrá repercusión en su bienestar académico y social, esto se traduce en una forma de injusticia, al no ser respetado su derecho para elegir la manera de acceder a condiciones que les permitan un desarrollo académico.

3.2 Aportes de las madres solteras universitarias a su invisibilización

Estas estudiantes no sólo se distinguen por ser jóvenes y vivir en un espacio social, económico y político que les es común, sino que además sus identidades maternas se están desarrollando en una estructura escolar compartida, donde las relaciones que establezcan dentro de esta, serán claves para su reconocimiento como un grupo que integra a la institución. Ante la postura de falta de solidaridad de la universidad, por medio del trato igualitario hacia sus estudiantes, el distinguirse a través de la maternidad puede acentuar su inadecuación a la organización. El mantener sus diferencias lo menos visibles, les permite ser parte de la cultura institucional y aparentemente disminuir los costos sociales, emocionales y académicos que su identidad materna contraería dentro de la dinámica escolar.

...como me ven fuerte, como ven que no me quejo, si acaso un día faltó y le digo a un maestro, pero así que me ande quejando: ¡ay profe ayúdeme, o regáleme un punto porque soy mamá! No, jamás, no utilizo a mi hijo, [...] me han dicho los maestros “tú eres igual que todos aquí, seas madres o no seas madre” En este semestre... como ellos [coordinación y administración] me acomodan el horario como pueden, entonces les digo: -es que tengo una clase a las siete [sólo asisto a esa clase por la mañana], ¿no me la pueden pasar un poquito más adelante? Porque esa [clase] me corta todo y puedo buscar un trabajo en ese lapso-. “No es nuestro problema, si tienes que venir a las ocho, nueve, vienes”. -¿Pero cómo voy a hacerle?- Le mencioné:-sabe qué tengo un bebé-. “No es nuestro problema”. Y sí la tomé, y ya me adapté a ese horario, la facilidad que tengo es que luego me adapto a las cosas, sí batallo al principio pero sobre la marcha me adapto a todo lo que viene (FATIMA. P<5:137, 189:189).

De acuerdo con la dimensión de la justicia distributiva: el acceso a una distribución en paridad del horario escolar, les permitiría a estas estudiantes acceder a una mayor remuneración económica, y por tanto, fortalecer su plena participación y rendimiento escolar. Lo que podemos observar en este caso es que la interacción social que establecen estas jóvenes, en posición de subordinación, no les permite alcanzar *la paridad de participación*, misma que favorecería su comprensión y las ubicaría como actoras sociales que establecen interacciones dentro del sistema, para el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Aparentemente no hay queja, silencios que invisibilizan a estas mujeres. El plantear que no usan a sus hijos dentro de la universidad, es una postura que a veces surge de la molestia ante ser ignoradas frente a lo que la institución establece como un trato igualitario al que deben adaptarse para permanecer, por tanto, se sujetan al orden de género y lo reproducen.

En Fátima el malestar se configura en torno a una norma que considera injusta, pues la limita de tener tiempo para trabajar y generar recursos que le permitan mantener a su hijo, y así mismo, permanecer en el sistema. Matiza la problemática con las normas universitarias bajo la idea de adquirir como parte de su identidad, aspectos de fortaleza y adaptación. Es una forma de asimilarse a las condiciones institucionales, al vincular su maternidad como condición de género que deslegitima su integración al sistema universitario. Además, al no

tener control sobre la organización, asegura tener control sobre su capacidad de “adaptación”, esto naturaliza la norma, sin tratar de establecer una postura crítica en términos de derechos sexuales y reproductivos contribuye a reducir su problemática a una cuestión individual, limita su visibilización y la realización de acciones tendientes a una mayor reflexividad sobre su condición como estudiante.

La reflexividad es un proceso a través del cual las personas analizan las situaciones que viven y/o interpretan, lo que permite generar una postura crítica como base para la acción. Los relatos de vida, a través de la metodología de preguntas abiertas y el espacio de diálogo entre el entrevistado(a) y el entrevistador(a), se convierte en un medio idóneo para la generación de reflexividad en los(as) participantes. De acuerdo con Estela Serret (2003) la reflexividad es resultado de la modernidad, donde se centra la atención en el sujeto y la razón, admite que aunque reconoce la influencia de las instituciones en el proceso de identidad, ésta se conforma a través de la reflexividad de las personas.

Consideramos que la reflexividad es un elemento fundamental a través del cual las jóvenes construyen significados sobre sus vivencias, y generan un marco interpretativo que les permite establecer una postura sobre las situaciones de conflicto y tensión que conlleva la configuración de su identidad materna. La reflexividad muchas veces puede incluir en sus interpretaciones a los aspectos tradicionales de género, no obstante, también puede servir para reconfigurar los límites que el género y las expectativas sociales establecen en cuanto a la identidad materna universitaria.

Por otro lado, las posturas moralistas de algunos sectores conservadores de la sociedad, norman el momento de ingreso a la maternidad, y generan identidades maternas que aún en estos tiempos, se manejan con discreción, de forma total o parcial. Esto es más representativo en las jóvenes que no viven en unión libre, o que no cuentan con el apoyo del padre de sus

hijos (la presencia de una pareja devalúa en menor grado el ser madre soltera), o si el embarazo no fue evidente dentro de la institución (las jóvenes que presentan un embarazo siendo estudiantes universitarias, ya han sido cuestionadas en su vida cotidiana sobre éste y el padre de su hijo<a>). En estas situaciones, algunas estudiantes sólo dicen que son madres a personas muy cercanas, se convierte en un tema “reservado” a micro redes de apoyo, y del cual en muchos casos, no se habla de no ser necesario. Como sucede con Alma, quien es una joven de 24 años de edad, tiene un hijo de cinco años, ya es madre cuando ingresa en la universidad, y actualmente se encuentra cursando el octavo semestre de su carrera, sin embargo, en todo el tiempo que ha sido estudiante universitaria, ha dirigido sus esfuerzos hacia ocultar lo más posible su identidad como madre.

Cuando yo entré aquí a la uni, nunca dije que era madre [...] como que tengo la idea de que van a pensar que soy de lo peor, por eso no le he comentado a nadie, nada más le he comentado a los más cercanos [...] Por ejemplo ahorita como no saben muchos, digo: ay, no vaya a ver alguien ahí, que estoy platicando, o que sepan que tú eres la persona que está haciendo lo de la entrevista, y vayan a ver, y... ¿por qué estabas ahí? ¿A poco eres mamá soltera? (ALMA. P<6:45, 65:65).

Una forma de protegerse del juicio social es suprimiendo, o evidenciando de forma parcial, su identidad materna dentro de la universidad. Aunque aquí radica la ambigüedad, debido a que además de aportar a su invisibilización, generan un punto de convergencia con la postura primordial de discrecionalidad que asume la institución acerca de indagar sobre estos aspectos sociales de las estudiantes, lo que limita el identificarlas. Reservas y silencios que velan la generación de redes más amplias y sólidas para estas jóvenes, y que fortalecen su representación de población minoritaria, inexistente, o de corta estadía en la universidad.

Por otra parte el que la Universidad maneje en cierta forma un imaginario de las estudiantes, puede establecer que estas mujeres, para ser parte del modelo, mantengan al margen su vida personal de la académica. Esto puede llevar a las jóvenes a mostrar molestia si

se les preguntan aspectos personales que saben podrían ser un punto de vulnerabilidad dentro del sistema, negándose incluso a responder, lo que refuerza la posición de poca solidaridad por parte de la institución, situación que genera un ciclo de mutuas indiferencias.

3.2.1 Las acciones colectivas de las madres solteras universitarias

Al no existir un colectivo donde se reconozcan en otras compañeras que viven su misma situación, ellas conforman identidades aisladas, lo que las ubica en mayor vulnerabilidad, y fomenta su invisibilización, no sólo social, sino también sobre el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, pues no se genera una red de alianzas entre las mujeres que les permita asumir una conciencia sobre las relaciones de género que las afectan dentro de la institución. El conformar una identidad colectiva con mayor fuerza, les permitirá confirmar y resignificar su pertenencia al sistema por medio del ejercicio del debate y la reflexión, no sólo sobre nociones de derechos, sino que además puedan establecer demandas en términos de derechos sexuales y reproductivos, para constituir una agenda política que trascienda lo que hasta ahora es más común entre ellas, el mutuo reconocimiento e identificación como madres, en situaciones informales dentro y fuera de la universidad.

En la Facultad de Ciencias Químicas, Luciana convoca a las estudiantes que son madres, esto para demandar a las autoridades el establecimiento en la institución de una guardería para sus hijos (as). Luciana es una joven de 26 años de edad, madre de una niña 7 años, se embaraza cuando cursa el tercer semestre de la carrera. Tiene ocho años asistiendo a la universidad, es casada, y actualmente está en trámites de divorcio; ella mantiene a su hija. Labora en una maquiladora como analista de producción, actualmente en su trabajo alterna un mes el turno de la noche, y otro mes el turno de día. El semestre pasado trabaja el turno

nocturno, al salir de la fábrica se dirige a la universidad, duerme solamente las noches del lunes y el jueves, el resto de los días pernocta en los trayectos hacia el trabajo y la escuela -en el transporte de la empresa y en el camión urbano-, por lo que en ese entonces duerme en promedio entre dos y tres horas al día. Actualmente cursa el octavo semestre de la ingeniería en alimentos, debe a la Facultad dos años de inscripción, en razón a esto, en el semestre en curso únicamente puede asistir a la materia de inglés, y no ha podido presentar dos exámenes a regularización, que de aprobarlos, se ubicaría en noveno semestre.

...hace como cuatro o cinco años, traté de implementar una guardería, aquí en la zona universitaria. Y anduve con los directores de todas las Facultades, pidiendo apoyo. Yo sola estaba juntando firmas, con las mujeres que eran mamás. Primero fue de aquí de la Facultad [...] pero como ya no me dejaron seguirle dando seguimiento, pues ya lo dejé por la paz. Porque hablé con el director, me dijo que: pues estaba difícil, que tenía que hablar con el Rector. Y fui a hablar con varios directores, fui al Hábitat, a Ciencias, a Ingeniería [...] [Me dijeron] lo mismo, que la universidad tenía otras prioridades, que era difícil, que porque era el mantenimiento, gente capacitada. Entonces mandé una carta al Rector, y ya no recibí respuesta (LUCIANA P<9:1,47:47).

Al invitar a sus compañeras a generar presión como grupo para solicitar la creación de una guardería para los hijos (as) de las y los estudiantes universitarios, se presenta un apoyo parcial por parte las jóvenes que son madres, limitan su participación únicamente a firmar el documento donde se plasma dicha solicitud. Prevalciendo en ellas la idea de que será una acción inútil, al considerar a las estudiantes madres como no primordiales para la institución, generan una participación escéptica, y sin mayor trascendencia para configurar una organización colectiva. Incluso dejan en solitario la presencia de la joven organizadora frente a las autoridades universitarias.

...en realidad lo hice yo sola, [...] [decían] que estaba bien, y firmaban, pero así que anduviéramos en grupo de un lado para otro, pues no. Sólo yo iba con mi hoja de mis firmas, y pues eso me sustentaba [...] A lo mejor no creían que pudiera ser, yo platicaba mi idea, y era así como de ¡ay, y tú crees que va ser! Mucha gente no creía, por lo mismo, te digo estaban construyendo el estacionamiento. Las mismas estudiantes decían pues no hay recursos, y si los hay, no los van al llevar a eso (LUCIANA. P <9:8,26:26).

La poca solidaridad entre las jóvenes madres, bajo la idea de una posible respuesta negativa a sus demandas, por parte de la institución, es una limitante para acciones grupales más consolidadas y a largo plazo. Al asumirse en una posición de subordinación, como estudiantes y madres, preservan su invisibilidad a través de acciones aisladas y con poco impacto social. Situación que requiere el establecimiento de una agenda política que rompa con la reproducción de esta posición social, para que se relacionen frente a la universidad como sujetas de diálogo a través del cual establezcan abiertamente el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos a partir de la exigencia de una guardería para sus hijos (as), y participen así en la construcción de la igualdad de género.

La configuración que las jóvenes hacen de su identidad materna universitaria influye en las respuestas sociales que obtienen, las cuales pueden ser de apoyo, aceptación, rechazo, descrédito, pero también de sobreprotección; de manera que las relaciones que establecen con su entorno, intervienen en las posiciones que asumen o evitan, respecto a la institución, y de alguna forma van legitimando las representaciones que generan sobre ellas. Por lo que cabe preguntarnos ¿qué es lo que hacen o dejan de hacer estas mujeres, para que se mantengan sus representaciones dentro de la universidad? Habrá que considerar el papel que tienen factores que actualmente imperan como el aislamiento, la competitividad, el individualismo; y la forma en que éstos limitan las acciones solidarias. Por otro lado, debemos considerar qué tanto sus limitaciones de tiempo (por sus labores maternas, de estudios y de trabajo -en muchos casos-, así como, su presencia intermitente en la universidad, por ser alumnas irregulares), están restringiendo su sentido de pertenencia a la institución, lo que afecta la cohesión grupal para

fortalecer la identidad materna universitaria y colectiva.⁸⁴ Situaciones que restringen la plena integración de su identidad como madres solteras y estudiantes universitarias.

3.2.2 Una voz feminista de las madres solteras universitarias

Elisa es una participante secundaria de esta investigación, la consideramos debido a que es importante analizar la voz de una joven feminista. Ella es madre soltera, tiene 21 años de edad y cursa el 7º semestre en la Facultad de Derecho de la UASLP. Decide asistir durante un semestre a clases acompañada de su hijo, periodo en que el niño transcurre de los 0 a los 5 meses de edad. Esta joven pertenece a colectivos de feministas, los cuales son independientes de la universidad, así mismo, dentro de la Facultad de Derecho está involucrada en el estudio de los derechos humanos. Todo esto le permite plantear en términos de derechos, su posición como madre soltera y estudiante universitaria.

Creo que yo estuve en una situación más favorable [...] y alomejor porque ya tenía estas construcciones, no es lo mismo que tu llegues a un problema a una situación sin saber qué hacer o con lo que te dice la gente, a cuando tú lo empiezas a pensar a reflexionar, y a lo mejor para mí el tránsito es más ligero, más tranquilo, eso no quiere decir que no sufra algún tipo de violencia o comentarios que me duelan, pero es más fácil. Yo veo [a] compañeras que no están metidas en esto de los feminismos y me da hasta impotencia de saber lo que ellas están pasando [...] Yo tengo una amiga que está en Psicología y ella decía:-es que ahí [en la Facultad de Psicología] si tú te llevas [a tu hijo a clases], no, es imposible que tú te lo lleves, no hay las oportunidades, incluso los profesores son muy groseros, si está llorando... salte, vete [...] Y yo lo que le decía: -tú llévatelo claro que si te dicen eso está la Comisión de Derechos Humanos, hay instituciones que le pueden decir al profesor: ¿sabes qué? No- [...] Si yo estuviera en Psicología y me pasara eso yo no sabría qué hacer, pero como yo sé que existe ese mecanismo...o que sabes de derechos humanos y que el profesor que está dando clase también lo sabe, que en la práctica sea un discriminatorio...pero sabe que existe[n]. Ahora veo la diferencia con mi compañera de psicología, [...] creo que tiene que ver con eso, que nosotras estamos inmersas y sabemos mecanismos de protección y sanciones para quien te violente, sabes qué hacer (ELISA.P:10:1,4:4).

⁸⁴ La consejería de alumnos de la escuela de Ciencias de la Información, realiza acciones concretas sobre estas jóvenes, al establecer una comisión de madres solteras, la cual es representada por una estudiante que es madre soltera. En años escolares anteriores y hasta el ciclo 2013-2014, la consejería de alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas brinda becas de inscripción para madres. Sin embargo, no han sido acciones resultado de un colectivo de madres solteras, sino que son redes de apoyo estudiantiles, y es de esta forma como las analizamos en el capítulo V.

Si bien, Elisa configura una narrativa a favor del grupo de madres solteras que no tienen un espacio para que cuiden de sus hijos mientras ellas estudian, su acción se establece de manera limitada, sin promover una reflexión grupal y de asociación con otras madres solteras con el objetivo de exigir el desarrollo de apoyos para ellas dentro de la universidad. Esta joven se distingue por hablar en términos de derechos humanos, aunque no específicamente de derechos sexuales y reproductivos, no obstante, es relevante reconocer que estos conocimientos se convierten en recursos que le permiten generar reflexiones y acciones que la distinguen de otras universitarias. Identifica sus conocimientos en derechos humanos y sobre la teoría feminista, como elementos que la posicionan en “ventaja” en comparación con otras madres solteras universitarias, pues logra niveles de reflexividad distintos sobre su situación social como madre soltera y estudiante universitaria, y reconoce que esto le permite tener mayor seguridad en su relación con la institución.

Sin embargo, es necesaria la paridad distributiva sobre estos conocimientos, el acceso al conocimiento sobre el feminismo y los derechos sexuales y reproductivos no tiene que ser un privilegio que diferencia a las propias mujeres universitarias, esto es indicativo de la necesidad de esfuerzos más amplios sobre la difusión de la perspectiva de género en las estudiantes, que permita trabajar con esta clase de ambigüedades. Si esto se realiza desde las propias madres solteras universitarias, a favor de ellas mismas de manera colectiva, favorece la *paridad de participación*, y evita que el conocimiento no socializado en este grupo se traduzca en posiciones de desventaja, que abonan a su invisibilización como población representativa.

3.3 Políticas públicas para las madres solteras universitarias

En México las políticas públicas para las estudiantes universitarias que son madres solteras, son prácticamente inexistentes. A nivel nacional se presenta una situación de invisibilidad estadística: no se cuenta con un censo nacional en la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ni en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que identifique a esta población. El no tener evidencias cuantitativas impide un conocimiento más profundo de estas jóvenes y sus características, y por lo tanto las acciones de atención hacia ellas se ven limitadas.

Es a partir del año 2012 que se tiene una base de datos nutrida por ANUIES, INEGI y SEP con registros sobre discapacidad en las y los estudiantes universitarios (formato 911.9A. 2013-2014). Estos elementos se registran a pesar de que también puede ser interpretado como factores para la exclusión, sobre todo en un sistema educativo que privilegia las habilidades verbales y motrices. Por otro lado, el realizar un registro sobre discapacidad y no sobre condiciones de paternidad, nos indica la perspectiva academicista que priva sobre la población estudiantil.

A pesar de que con un decreto federal en el año 2001 se crea la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, que obliga al trabajo en equidad de género en todas las instituciones, el Estado puede tardar tiempo y permanecer bajo criterios pasados, o en muchos casos, como concluye Cerva (2006:210-211) al analizar la forma en que se ha desarrollado e institucionalizado la perspectiva de género en México, predomina el que cada institución desarrolle una agenda de género, y esto depende de la intención política de sus dirigentes: “...la autoridad es quien define las acciones prioritarias para la equidad de género en función

de cómo está entendiendo introducir la perspectiva de género en el Estado” (p.210). De todo esto, puede depender en gran medida la permanencia de las madres solteras universitarias en la invisibilización social, así como, el que su derechos sexuales y reproductivos tarden más tiempo en ser reconocidos de forma general en todas las instituciones públicas mexicanas, y se disminuyan las ambigüedades existentes, que afectan en esta población su dimensión política de la justicia.

El gobierno federal por medio del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), oferta becas a nivel licenciatura para mujeres que son jefas de familia. El CONACYT (2012), en agosto de 2010 publica una convocatoria ofreciendo becas para madres solteras, viudas, divorciadas o separadas; que tengan el rol de jefa de familia y que deseen estudiar una especialización técnica o licenciatura. El monto de la beca es de 3,000 pesos mensuales y 2,000 pesos anuales para apoyo en material escolar.

A cuatro años de existencia de este programa, de 180 solicitudes que se hacen en la UASLP hasta el ciclo 2014-2015, únicamente se aprueban trece becas (Representante del Departamento de Becas de la UASLP, comunicación personal, 6 de marzo, 2014), ya que cumplen con el perfil indispensable de “madres jefas de familia”. La definición que hace el CONACYT sobre la madre jefa de familia, como alguien con residencia independiente (la cual debe comprobar a través de recibos de renta, agua o luz), no es acorde a la realidad de muchas jóvenes en el país, en especial las que son estudiantes, pues las actuales condiciones socioeconómicas limitan en muchos casos su capacidad para independizarse del todo, en el aspecto económico, de su familia nuclear. El perfil que busca el CONACYT puede incluso ser más compatible en una población del primer mundo, esto manifiesta la existencia de políticas públicas desfasadas de la realidad social, las cuales buscan que las personas se ajusten a sus criterios, cuando para muchos son inalcanzables.

El objetivo principal de las becas gubernamentales de educación superior, es el brindar un apoyo para que las y los jóvenes que asisten a las universidades lo hagan en igualdad de oportunidades, sin embargo, las becas deben atender a dos elementos que reconoce Amartya Sen (1995:13-14) sobre la igualdad. Uno de ellos es que las personas somos diversas, y además dentro de una variable focal, (que es en la que se concentra el análisis de la igualdad), existen una variedad interna. Establece que la forma de valorar la igualdad se ve afectada por un problema de diversidad, y al trabajar la igualdad de oportunidades es primordial considerar estos elementos. De modo que, el dar un trato homogéneo bajo la premisa de “igualdad de oportunidades” que establecen los programas de becas, puede ser el medio para precisamente no lograrla.

Con relación a lo anterior, se identifican varias incongruencias en otras normativas de la beca del CONACYT. Una de ellas es su desvinculación con la realidad de algunos sistemas educativos, pues sus requisitos plantean la idea de que las condiciones de trabajo de las escuelas y Facultades a nivel nacional son homogéneas. En la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP, dadas las dinámicas de trabajo, organización y evaluación, el promedio general de la población estudiantil es de 7.5 (Facultad de Ciencias Químicas UASLP, archivo. 2014). Lógicamente estas jóvenes debido a su condición de madres, y a que muchas de ellas alternan el trabajo con los estudios, sus promedios son inferiores a la norma, lo que de inicio las desacredita como aspirantes a esta beca, pues 7.8 es el promedio que se establece para que puedan ser becarias. Y para mantener el apoyo deben contar con un promedio mínimo de 8.0; así mismo, tienen que aprobar todas las materias. Situación que estas mujeres perciben como injusta, como lo expresó Sofía en una ocasión: *“El CONACYT ofrece becas para no darlas”*. Aquí se refleja lo que Nussbaum (2002:33) argumenta acerca de que las personas debe ser tratadas “como un fin y no como una mera herramienta para los fines de otros”; a veces se

llega a utilizar la condición de un grupo de individuos para generar políticas públicas, sin que estas personas identifiquen un beneficio concreto hacia ellas, esto es indicativo de una clara injusticia social.

La actual beca de MANUTENCIÓN (antes PRONABES)⁸⁵ otorgada a partir del ciclo 2014-2015 por el gobierno federal, cuenta con nuevos lineamientos donde se establece para su asignación, preferencia hacia las y los estudiantes que son padres, así como, para las mujeres que estudian en carreras de áreas científicas y tecnológicas. Así mismo, no exige un promedio de calificaciones para el primer año del plan de estudios, lo que representa un avance en la visibilización de estas jóvenes. No obstante, para tener la beca en el tercer ciclo escolar deben comprobar que tienen en el periodo anterior un promedio mínimo de 8.0, requisito que se mantiene para el cuarto y quinto ciclos escolares. Todo lo anterior genera una enorme contradicción, porque al parecer se están creando varias opciones de apoyo para estas jóvenes, pero los requisitos en la beca del CONACYT y la de MANUTENCION, no están apegados a la realidad de los centros educativos, y articulan elementos de discriminación que generarán que estos apoyos se concentren en las universitarias que logran cubrir todas sus normativas. Si bien, se busca fomentar la permanencia de las mujeres en las áreas de ciencias exactas y tecnología, los requisitos de las becas configuran un círculo vicioso que reproduce la exclusión de las madres solteras en éstas áreas del conocimiento. La carencia de soportes políticos accesibles a la formación profesional de estas jóvenes, limita el desarrollo de su potencial, y priva al país de recursos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Retomando la beca del CONACYT, el apoyo (para el caso de carreras que duran 9 semestres), se otorga hasta el cuarto semestre (la beca tiene un límite de 36 meses). Sin

⁸⁵ Beca dirigida a estudiantes de educación superior que estudian en instituciones públicas. Consiste en un monto mensual de \$750 en el primer año del plan de estudios, \$830 en el segundo, \$920 en el tercer año, y \$1,000 en el cuarto y quinto (Programa Nacional de Becas 2014).

embargo, en educación superior, es en los primeros semestres que se presenta una mayor probabilidad de deserción escolar, máxime en condiciones económicas complicadas. Así mismo, la beca no sólo representa a estas mujeres como independientes de la familia nuclear, sino que además, con independencia absoluta del varón, al encontrarse en un proceso de divorcio o al vivir separadas de éste: al respecto, entre los requisitos se solicita un comprobante de domicilio a nombre de la mujer.

En la vigencia de la convocatoria del año 2014, al estar presentes en el departamento de becas de la UASLP, observamos a una joven de la Facultad de derecho, que al momento de entregar su documentación para solicitar el apoyo, sólo cuenta con comprobantes de domicilio a nombre del padre de sus hijos, de quien se está divorciando. Al no poder comprobar que ella habita su domicilio de manera independiente, esto la desacredita para ser aspirante a la beca. Lo que sugiere la falta de conocimiento y/o no ejercicio de una cultura legal en las mujeres. En este sentido, el papel de madre-esposa que establece Lagarde (1993), trasciende al limitar el ejercicio de la ciudadanía en las mujeres, al no generar una protección para sí mismas, y contar con documentos que comprueben su residencia de forma independiente, que les permita construir una identidad materna universitaria disociada del varón, y ejercer de forma libre sus derechos sexuales y reproductivos, de modo que, de no continuar la relación de pareja, ellas pueda sostener su vida académica, a través de acceder a la beca. Todo esto se vuelve un interjuego entre patriarcado y nuevas formas de familia. Las políticas públicas establecen categorías sin considerar transiciones, procesos que pueden llevar años. Al considerarla jefa de familia, aparentemente ella ya tiene una independencia absoluta del hombre que fue su esposo o pareja con la que co-residió, cuando esto muchas veces no se da de manera inmediata, debido a patrones de relación entre los géneros, que trascienden las normas jurídicas.

Así mismo, las solicitantes deben entregar cualquiera de los siguientes documentos para comprobar que son solteras: acta de divorcio, de defunción del cónyuge, o algún documento oficial que compruebe que no cuentan con un acta de matrimonio (CONACYT, 2015). La constancia de soltería o constancia de inexistencia de matrimonio, es un documento oficial, sin embargo, no existe en todos los estados de la república, este es el caso de San Luis Potosí, las solicitantes lo que llegan a obtener es una carta expedida por el registro civil donde se señala que no están casadas.

Es contradictorio que por un lado se busque apoyar a las estudiantes que son madres, y por otro se mantengan estereotipos de relaciones de género patriarcales, en la forma de representarlas. Al analizar la dinámica sociodemográfica en México, se encuentra que las mujeres se convierten comúnmente en jefas de familia, sobre todo en la juventud, como resultado de la separación, disolución de un matrimonio, o de una situación de unión libre, lo que las deja muchas veces en una condición de independencia residencial. Al ser esto último un requisito indispensable para aspirar a la beca, se está legitimando la maternidad en estas condiciones, pues el Estado primordialmente respalda con una beca a las jóvenes que ingresan a la maternidad en asociación con un hombre, y conforman una familia, dentro o fuera de las leyes del matrimonio. Además, los requisitos se vuelven elementos de selectividad tan complejos, que limitan la masificación de los apoyos, por lo tanto, esta beca es el reflejo de la ambivalencia del Estado frente a reconocer abiertamente los derechos sexuales y reproductivos de las jóvenes, al parecer se mantiene esta postura posiblemente para evitar que el apoyo se convierta en un aparente “incentivo” para fomentar la maternidad de las universitarias, fuera del matrimonio o de una unión consensual con un varón. Cabe incluso preguntarnos: ¿qué tanto al establecer una residencia independiente como requisito para la beca, ésta se dirige prioritariamente a mujeres adultas y no a jóvenes? Y por otro lado ¿qué

tanto esta contradicción es resultado de la falta de conocimiento sobre la realidad de las jóvenes, y en qué medida favorece la categorización de la maternidad como elemento que generaliza la representación del ingreso en las mujeres a la vida adulta?

La conceptualización de género detrás de esta política, está contribuyendo a reproducir roles de género tradicionales y deriva en apoyos de poco alcance social, pues no coincide del todo con la realidad de estas jóvenes. Marta Lamas (1995: 14-20) establece que cuando una política se analiza con perspectiva de género, se puede trabajar para eliminar acciones que como consecuencia de su aplicación generen situaciones de discriminación, esto para que se logre una participación social más equitativa. Pero además, consideramos que esto ayudaría a ampliar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las jóvenes universitarias, pues permitiría trascender las representaciones que la institución hace de ellas, al limitar sus acciones a cuestiones de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Y de esta manera se puede garantizar el extender y generar oportunidades para atenuar las desigualdades sociales y de género, al atender a lo que en género llaman *la igualdad en la diferencia*, que asume la imperiosa necesidad de establecer políticas de Estado que sean diferentes para las y los jóvenes, máxime ante una situación como la maternidad, que constituye socialmente un hito en la vida de las estudiantes universitarias.

Políticas públicas establecidas en términos de derechos sexuales y reproductivos, para no instituir la diferencia como algo que las posiciona como menos aptas, en desventaja, sino como ciudadanas. Consideramos la ciudadanía desde la perspectiva de género, que la aborda a partir de cuestionar la manera en que las personas acceden de forma diferenciada al reconocimiento y ejercicio de sus derechos, debido a su género; hace énfasis en la necesidad de tomar en cuenta las diferencias como un medio para acceder de manera democrática a la ciudadanía. Al respecto, Meer y Sever (2004:3) señalan que establecer la ciudadanía como

universal, es decir, que todos tenga igualdad de derechos, es una forma de exclusión, porque no se consideran aspectos de desigualdad de poder como: clase, raza, género, etnicidad; y esto puede generar en las mujeres una doble discriminación.

Por tanto, es fundamental identificar a las mujeres como ciudadanas con características diferentes, que puedan hacer uso de un apoyo gubernamental, no para enfatizar su inferioridad, sino porque precisamente de no tomar en cuenta sus diferencias, muchas veces se ubican en mayor desventaja social, de esta forma cobran una dimensión que les brinda visibilización social, fundamentada en la democracia. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) establece la importancia de tomar medidas que permitan la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y las mujeres, esto como una obligación del Estado, para que todos tenga la oportunidad de acceder a servicios, como la educación. Desde una perspectiva de derechos temporales, se puede plantear que no es excusa que el tiempo que permanecen en la universidad sea acotado y en muchos casos incierto o irregular, el que esto justifique que se invisibilicen sus derechos sexuales y reproductivos, a través de relaciones ambiguas hacia estas jóvenes.

Conclusiones

Nos es paradójico que en un sistema de masas lo representativo sea la cantidad como condición para generar, en su momento, acciones a favor de las estudiantes que son madres solteras. Sin embargo, si consideramos que actualmente en México se presenta la maternidad cada vez a edades más tempranas, y que las condiciones económicas de la mayoría de la población se están volviendo más precarias, serán también cada vez menos las jóvenes que en dicha situación puedan acceder a la educación superior, lo que puede coadyuvar a mantener la

postura institucional de dejar de lado el considerar a este grupo de estudiantes en las que se marca la desigualdad social; convirtiéndose, de esta forma, en un sistema que contribuye a la reproducción de situaciones que demeritan la baja representatividad de estas jóvenes en la universidad.

Es llamativa la tendencia que ha cobrado a nivel nacional y en la UASLP, la generación de nuevas carreras en las ciencias y la tecnología, así como la búsqueda de sus acreditaciones por organismos nacionales e internacionales, indicadores de calidad y modernización en la educación superior. Lo que se adjunta a la necesidad de formar alumnos(as) competentes para el campo laboral, los cuales puedan responder con eficiencia a las normativas que se han planteado las universidades para atender a las demandas de mercado. Sin embargo, al considerar la universidad a la maternidad de las alumnas como una situación paralela a sus vidas como estudiantes las desvincula, en parte, del objetivo que se plantea la educación superior sobre la formación integral de los universitarios, es decir, que limita la atención adecuada hacia sus necesidades no sólo académicas, sino también sociales y personales, que les permitan lograr un desarrollo más óptimo en su formación profesional. Siendo esto una consecuencia avasallante en las madres solteras, que con los nulos o frágiles soportes del gobierno y la universidad, las más vulnerables, quedan sujetas a experiencias de marginación y su inminente exclusión, ante la falta de una red social más estable.

Las políticas públicas y la universidad mantienen las relaciones de género que ubican a las mujeres-madres en el ámbito privado, lo que justifica que no les compete identificarlas ni generar apoyos más claros y directos hacia esta población. Se observa un sistema patriarcal en carencia del ejercicio de políticas hacia los derechos sexuales y reproductivos, respaldado en parte, por un incipiente desarrollo de las identidades maternas colectivas, debido a la falta de

situaciones solidarias de reflexión, y proyectos que tengan el objetivo de ser más integradas dentro de la universidad.

Tensiones y contradicciones que todos los actores van construyendo, ambigüedades que mantienen en la invisibilización las situaciones que viven estas jóvenes, y que siguen reproduciendo su paso siempre incierto, breve, o a muy largo plazo por la universidad. Esto hace imperante el desarrollo de una cultura política, institucional y social, que fortalezca relaciones de género más equitativas. Para ello tiene que cobrar un sentido público algunos aspectos de su vida privada, con fines de alcanzar un bienestar social, con acciones de colaboración más amplia entre hombres y mujeres, y en forma permanente.

Por último, el que estas jóvenes no fortalezcan acciones formales de solidaridad entre ellas, no es indicativo de no busquen afirmarse como madres y estudiantes dentro de la institución, sólo que sus estrategias son más individuales. En los siguientes capítulos analizamos las maneras en que estas mujeres configuran su identidad materna universitaria en relación con los elementos que conforman las representaciones institucionales sobre ellas y la forma en que se hacen presentes en la universidad.

CAPITULO IV

LA IDENTIDAD MATERNA UNIVERSITARIA: MODIFICACIONES SOBRE EL ESTIGMA⁸⁶ DE LA MADRE SOLTERA

A lo largo de décadas, la presencia de estudiantes que son madres solteras en la universidad ha aportado a la conformación de modificaciones sobre las representaciones de las jóvenes madres. Al ser parte del sistema universitario, dan origen a aspectos que las caracterizan dentro de la Facultad de Ciencias Químicas, establecen patrones y estrategias que les permiten ingresar y permanecer en la institución, crear y recrear su identidad materna universitaria.

Goffman (1963/2010:14-15) define el estigma como una situación donde el individuo no tiene una plena aceptación social, debido a una o varias desventajas que lo desacreditan. El estigma aparece cuando la identidad real, es decir, la persona y sus atributos, no son compatibles con la identidad virtual, que se conforma por lo aceptado socialmente, lo que crea la desigualdad frente a otros, resultado de las relaciones sociales que se dan en un contexto determinado. Por lo tanto, si no se apega a lo que se estipula como norma, la persona puede ser estigmatizada. Para el caso de la población del presente estudio, esto justifica que su situación las ubique en posiciones de marginación, pues las madres solteras no se apropian del papel que por costumbre se asigna a las mujeres que son madres, y es que devengan en ello

⁸⁶ Decidimos utilizar “la madre soltera” en vez de las madres solteras, esto debido a que el estigma no reconoce la pluralidad de identidades en estas mujeres.

Al principio pensamos trabajar sobre el estigma de la madre soltera, pero nos percatamos de que en el contexto específico de la Facultad de Ciencias Químicas, son varios los estigmas que se manifiestan en torno a estas jóvenes, por lo tanto, decidimos manejar el plural y hablar de estigmas de la madre soltera, para tratar de comprender cómo es que en este contexto de las ciencias exactas y tecnología se construyen estigmas muy específicos sobre estas mujeres. No sabemos si de la misma forma se presente en otras escuelas y Facultades de la UASLP, incluso en otras Facultades de Ciencias Químicas, de las distintas Universidades Autónomas en México.

dentro de la anticipada conformación de un núcleo familiar; aunque este criterio ha sufrido modificaciones. Al parecer la norma más marcada en la actualidad se presenta en las dimensiones de tiempo y espacio; las cuestiones sobre el momento, así como el espacio social en el que deben estar al convertirse en madres, cobran mayor peso en las convenciones sociales sobre el valor que se le otorga a la maternidad.

Ante la ambigüedad de las políticas públicas, y la falta de normas institucionales a favor de las estudiantes que son madres solteras, la universidad se convierte en un contexto para reproducir estigmas respecto a estas jóvenes, pero también se vuelve un escenario en el que se llevan a cabo modificaciones sobre varios estigmas, por medio de la presencia de estas mujeres y las relaciones que establecen dentro de la institución. Como vimos en el capítulo uno, históricamente las mujeres han llevado a cabo una fuerte labor de integración en la universidad, lo que ha generado que cada vez tengan una mayor representación cuantitativa, además de establecer cambios en las expectativas sociales y las representaciones sobre su ingreso y permanencia en la universidad, sin embargo, se mantienen como retos las representaciones que se construyen sobre la maternidad en las estudiantes, esto muchas veces limita el que alcancen relaciones de equidad de género dentro de la institución.

El objetivo de este capítulo es analizar los diversos estigmas sociales que se desarrollan en torno a las madres solteras universitarias dentro de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Buscamos analizar la forma en que las estudiantes van representando las consecuencias sociales de ser madres solteras y universitarias, cómo ellas al ser conscientes de su posición, establecen reflexiones y acciones que les permiten asumir un grado de autonomía frente a los estigmas. Todo lo anterior en un marco en donde operan tensiones entre estas jóvenes y el sistema social e institucional, proceso en el cual se va conformando su identidad materna universitaria.

Ninguna de las participantes presenta la resignificación de todos los tipos de estigmas que se detectan, en general mantienen distancia de los estigmas, aunque no de todos, porque viven situaciones muy distintas e incluso polarizadas -como la joven que busca mantener en la mayor discreción posible su identidad materna-. Esto encierra lo complejo de la misma, porque finalmente tienen vivencias muy diferentes en algunos aspectos, y las formas en que van interpretando sus vidas también son distintas, esto respalda la idea de que la identidad no es algo homogéneo.

El capítulo se organiza por los temas que emergen en el análisis de los relatos. Primero planteamos la forma en que las jóvenes se desmarcan de los estigmas del aborto y el suicidio. Luego abordamos la manera en que van modificando las representaciones que tienen de las madres solteras, una vez que ingresan a esta condición. En seguida, tratamos sobre cómo articulan una identidad materna aparentemente imposible dentro de la universidad. Posteriormente hablamos sobre la des-identificación que establecen sobre la representación de víctima. Le siguen los cuestionamientos que se plantean sobre el concepto de madre soltera, y la forma en que se identifican con el término. Por último, desarrollamos la manera en que las jóvenes que estudian y trabajan, se ven sujetas a críticas más severas sobre su maternidad, y la manera en que ellas lidian con el estigma de malas madres.

Con base en el marco teórico que presentamos en el capítulo II, en donde exponemos la forma en que se ha naturalizado la maternidad en las mujeres como parte fundamental de su feminidad y también al considerar al feminismo postestructuralista que propone la diversidad en la identidad, pretendemos abordar el estudio de los estigmas en función de la naturalización de la maternidad y las modificaciones que sobre la identidad materna universitaria están presentado las estudiantes que son madres solteras. Así mismo, buscamos analizar las formas en que estas jóvenes reconocen, reflexionan y ejercen sus derechos sexuales y reproductivos.

Butler (2007:69-85) señala que se debe dejar la idea simplista de identidades de género preestablecidas e inmodificables por su estrecha relación con la naturaleza; denuncia que esta ideología se centra en objetivos que pretenden regular a las personas bajo normativas sociales, en contraposición, propone abordar la identidad desde una postura descriptiva de las experiencias y acciones. Son los otros como el contexto social y sus instituciones, los que diferencian a la madre soltera de las mujeres que no lo son, y esto influye en sus identidades, pero como establece Butler “No sólo estamos contruidos culturalmente, sino que en cierto sentido nos construimos a nosotros mismos” (2000:303).

Abordaremos recurrentemente el término experiencia, tomando en cuenta que las experiencias son fundamentales en la conformación de la identidad materna universitaria. Avtar Brah “define las experiencias como un proceso de significación e interpretación de nuestras vivencias personales y colectivas en el seno de relaciones de género, clase, raza, etnicidad y sexualidad articuladas entre sí” (Cucalón, 2011:409). La experiencia implica relaciones sociales a través de las cuales se va configurando de manera no lineal la interpretación de las vivencias, por lo tanto, la experiencia diversifica los sentidos personales y sociales de las vivencias, e influye en la posición que toman las personas frente a los acontecimientos de sus vidas.

Las personas tienen agencia (la capacidad de realizar modificaciones sociales en situaciones limitantes), para poder mantener a distancia los estigmas, cuestionarlos y/o apropiarlos como parte de su vida; pueden ejercer agencia a través de no asumirlos como determinantes, restringen así, el control que sobre ellas podrían ejercer. Las jóvenes madres solteras en su paso por la universidad van adquiriendo y generando diversos sentidos sobre su identidad materna universitaria, los cuales se vuelven específicos en el área de ciencias y tecnología, esto les permite establecer un proceso de resignificación sobre varios de los

estigmas que se manifiestan en torno a su presencia en ese contexto, al interpretar sus diferencias frente a otros estudiantes como elementos que las pueden desmarcar de situaciones de menor legitimación social, de esta forma van generando una labor sobre sus derechos sexuales y reproductivos -aunque muchas veces sin plantearla en términos de derechos, ni es usado el propio término-. Cabe aclarar que es común en este proceso, que las jóvenes ejerzan una agencia ambigua.

4.1 Las madres solteras universitarias: Eludiendo los estigmas del aborto y el suicidio

Las madres solteras universitarias están modificando el estigma que establece a la maternidad como una razón para que las mujeres se replieguen de forma total o parcial al ámbito privado. Estas jóvenes lejos de establecer la maternidad como una situación clave para limitar su presencia en la universidad, pretenden reconstruir el estereotipo que trata de homologar la exclusión de las madres en las áreas de ciencias exactas y tecnología, y establecen a los hijos(as) como la justificación primordial y el impulso para su ingreso y permanencia en la universidad, aún bajo condiciones que les resultan limitantes en sus funciones de crianza y como estudiantes. Lo que se convierte en algo contradictorio a lo expuesto por Calvario y Ravelo (1996:177) quienes en una investigación con universitarias mexicanas que presentaron un embarazo inesperado, encontraron que éstas decidieron abortar, debido a que representaron a la maternidad como un obstáculo para poder continuar con su formación profesional; por el tiempo, el dinero, y la preparación psicológica que esto demandaría, así como, los problemas familiares y responsabilidades que contraerían al ingresar en dicha condición. Todo lo anterior es indicativo de que muchas jóvenes en su tránsito por la universidad están tomando decisiones sobre la elección de continuar o no con un embarazo, un proceso conflictivo, y en

el caso de ciudades como San Luis Potosí, se insertan aspectos morales y legales que regulan la prohibición del aborto, que sólo es permitido bajo causales legales de: violación, imprudencial o culposo, peligro de muerte e inseminación artificial no consentida, -no se considera causal de aborto en el Estado de San Luis Potosí, a las alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto- (GIRE. Grupo de Información en Reproducción Elegida, 2015b:21). Ante este marco es conveniente considerar el contexto social y legal dentro del cual se establece mayor o menor agencia sobre la configuración de la identidad materna universitaria. Por otro lado, tanto las estudiantes universitarias que se convierten en madres solteras como las que abortan -de forma legal o ilegal-, retan a lo establecido al asumir posturas que les permiten crear un sentido sobre la interrupción o continuidad de su embarazo, se implica en ambos casos, como eje de sus decisiones, la importancia de adquirir y concluir su formación universitaria.

Algo que es característico de la población de estudio, es que las mayoría de las participantes se convierten en madres siendo estudiantes universitarias, -aquí se presenta una variación sobre el predominio y concentración de los estudios sobre embarazo adolescente en México- esto genera fuertes cuestionamientos en consideración a la presencia de embarazos en instituciones de educación superior, lo que posiciona a estas mujeres entre juicios encontrados que generan sobre ellas representaciones ambiguas, pues se discute su falta de prevención del embarazo, dado su nivel de formación escolar, además de contar con apoyo por parte de la universidad en programas de salud sexual y reproductiva. Y por otro lado, en la lógica de género referente a la maternidad, estas mujeres están recibiendo mayor crédito social, si se les compara con las que deciden abortar, por lo que las dinámicas que las jóvenes están estableciendo frente a una maternidad inesperada, generan nuevas narrativas sobre las madres solteras.

Es que... yo nunca he estado ni a favor ni en contra [sobre el aborto]. En contra porque no se me hace justo que porque: ¡Ay, se me chispoteó! Ya tenga que recurrir a ese tipo de cosas. Porque pues a nuestra edad, y más a nuestra edad, yo creo que cuando uno tiene menos de 18, es por ingenuidad o por descuido. Pero, no es tanto a nuestra edad, que ya somos pues gente madura y sabemos lo que debe traer un descuido, que nos debemos de cuidar. Ya no es ¡ay me descuidé y pasó! Sino de que somos más conscientes, y no se me hace la verdad como que una ruta, lo veo como que más en contra a nuestra edad, porque pues ya somos gente madura (LAURA P.8:127, 202:202).

...yo siento que soy valiente porque hay otras... y valiente también al tener a mi hija, porque hay muchas que... bueno me tocó en la prepa o en la secundaria, que igual son otras edades, no tienes a lo mejor como un poco más de madurez, de secundaria a cuando entras a la uni, pero me tocó que estuvieran embarazadas y abortaron o... una chava se suicidó, entonces es como valor que tienes tú para afrontar, pues las consecuencias de algún descuido o lo que hiciste, o sea, eres valiente para hacer eso y para tener una carga que no es muy liviana, porque... no tanto una carga que sea tu hijo, o sea, la carga que es la escuela y la vida normal (SOFIA P1:160, 321:321).

Cabe aclarar que preguntamos sobre la opción del aborto a las participantes, a pesar de no es parte de los temas centrales a tratar en la investigación, toma fuerza en las narrativas de las jóvenes y se convierte en un componente para el análisis de los estigmas, esto hace evidente que el aborto es un elemento que forma parte de la configuración de la identidad materna universitaria de las madres solteras. El tema del aborto se inserta en los relatos como evidencia del conocimiento, la difusión y las acciones que en torno a éste se han elaborado en los últimos años, esto no sólo ha permitido que en la actualidad presente un debate y reflexión más amplios, sino que además se ha convertido en un derecho, aunque no generalizado en todos los estados del país. Aquí aplica la noción de capacidad de Amartya Sen (libertad para decidir lo que se quiere realizar en función de lo que las personas le atribuyen valor), para cuestionarnos: ¿qué tanto las narrativas que construyen sobre el aborto en la etapa universitaria se dan en torno a la libre decisión ante esta opción, y qué tanto se construyen en función de las limitaciones que el marco legal y social establecen sobre esta capacidad?

El marcarse como diferentes a las mujeres que deciden no ser madres ante un embarazo inesperado, les permite conformar una identidad basada en el orgullo al considerar su

maternidad un hecho de valentía, por lo tanto de honor a su género, reproducen de esta forma los mandatos de la identidad materna tradicional. Además asocian el nivel educativo, la información y la edad, como elementos condicionantes del aborto en las jóvenes, por lo que algunas de estas madres solteras posicionan a las universitarias como más trasgresoras, o con menor derecho a la elección de interrumpir el embarazo, dejándolo como una acción más justificada en mujeres menores de edad, las cuales pueden elegir esta opción por inmadurez; así desacreditan la alternativa de un aborto informado y decidido, con base en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Ante un embarazo no planeado, si el aborto es la opción elegida por las universitarias, se vuelve un elemento de mayor estigmatización; representado prácticamente, al ingreso inminente a la maternidad, como la alternativa legal y social más válida para las universitarias.

El suicidio es otro aspecto que se integra en las narrativas sobre la configuración de la identidad materna universitaria, esto debido a la alta incidencia que presenta actualmente en las y los jóvenes. En México el suicidio se ha convertido en la tercera causa de muerte en adolescentes de 15 a 19 años de edad (INEGI, 2013b:1)⁸⁷. Aunque los hombres son la población que más lo lleva a término, las mujeres presentan un mayor número de intentos de suicidio, así mismo en el país, en la población femenina, son las jóvenes las que más se suicidan (Zamora, 2015).

Las madres solteras conforman una identidad que las diferencia de las “otras” mujeres que deciden abortar, además se distinguen de las que toman medidas más radicales como el suicidio. Las madres solteras son testimonio de que han preservado no sólo la vida de sus hijos

⁸⁷ “En 2011, el 43% de los casos de suicidio en México se presentaron en población joven (15 a 29 años). El grupo etario más afectado por el fenómeno es el de 20 a 24 años (16% del total de casos), seguido por el grupo de 15 a 19 años (15% de los casos totales)” (Programa Nacional de la Juventud, 2015:35).

sino también la propia, lo que les permite actualmente percibir que tienen mayor reconocimiento social. Además de ser dos elementos a través de los cuales estigmatizan a otras mujeres, que por decisión o bien por situaciones más complejas, optan por dichos medios, de manera que la adquisición de su estatus se define también en función de desvalorizar la presencia en la sociedad de esas “otras” mujeres, y es de esta forma, que se convierten en objeto (al ser estigmatizadas como madres solteras) y parte (al desmarcarse de otros estigmas que consideran más graves como el aborto y el suicidio) de juicios que establecen la reproducción de la maternidad tradicional.

4.2 El estigma de la madre soltera: Modificando representaciones sociales

Ser madres solteras antes de ingresar en la universidad o cuando son alumnas universitarias, es una situación que las coloca generalmente en un punto de reorientación de sus vidas; esto les permite reconocerse en una posición de desventaja y desigualdad social, ante lo que buscan validar su nueva identidad. De manera que comienzan un proceso donde se vuelve común el que resignifiquen el estigma que conlleva su identidad materna universitaria, y para ello establecen algunas modificaciones acerca de lo que piensan sobre las madres solteras.

Todas las participantes reconocen una regulación social de la maternidad, la cual reproducen. Como resultado de su desarrollo dentro del contexto social, estas jóvenes introyectan estereotipos que estigmatizan a las mujeres, y participan en la devaluación de su propio género, por ejemplo, una de las entrevistadas expone los juicios que establece en consideración al comportamiento sexual de las jóvenes, a lo que atribuye el que devengan en madres solteras.

[Antes de ser mamá]...es que yo era de esas personas que sí decía que... es que también se dejó, o, ay qué loquilla. Porque antes se embarazó una vecina, también tenía diecisiete años, íbamos en la misma prepa, y se embarazó, y yo dije ay qué mala onda, ah porque antes habían fallecido sus papás, entonces yo dije: ay que mala onda, o sea, ¿cómo se pudo embarazar?!... sus papás y todo. Y dije: ay qué loca. O sea, yo decía eso, pero a lo mejor realmente... digo no sé, a lo mejor ya ahorita ya cambió, a lo mejor estuvo triste, o se sentía muy a gusto con su novio por lo mismo que le pasó de sus papás, y a lo mejor no sé, ahí pudo ocurrir eso, y fue que se embarazó. Pero ahora sí digo: no, ya mejor no digo nada, porque no sé realmente cómo se sienta ella, o qué cosas piensa ella, a lo mejor no es loca y todo, pero pues se dio. Entonces por eso como que ya mejor no... ya trato de mejor no hablar porque... uno nunca sabe... uno nunca sabe, por ejemplo, yo nunca me imaginé que yo fuera mamá a esta edad, por eso mejor ya trato de no, de no decir nada (ALMA. P6:236, 519:519).

Estas jóvenes configuran su identidad partiendo de los referentes de las madres solteras como mujeres juzgadas, culpadas, criticadas socialmente por no cumplir los parámetros esperados de su género, incluso por llevar una sexualidad poco regulada por el recato y la mesura. Al verse susceptible de semejantes evaluaciones, Alma opta por limitar su juicio, si bien, sigue atribuyendo la responsabilidad de las relaciones sexuales exclusivamente en las mujeres, establece -en parte- la opción de no encasillar sus conductas bajo criterios moralistas, y plantea la necesidad de generar explicaciones más subjetivas sobre el origen de esta maternidad. Esto es indicativo de que el proceso de afirmación de la identidad de estas jóvenes como madres solteras se fundamenta en la ambivalencia (cabe aclarar que la ambivalencia y las contradicciones son parte de una identidad, y que no se convierte en elementos únicos de la identidad materna universitaria) pues se entrecruza una dimensión moral que es central para articular modificaciones sobre las representaciones que tienen sobre las madres solteras; es así como, el estar expuestas al descrédito moral originado de la evaluación social de su conducta sexual, las lleva a pretender nuevos sentidos sobre su maternidad.

El convertirse en madres solteras de forma imprevista, las lleva a insertarse en un proceso en el que pretenden desestructurar estigmas que hasta ese momento formaban parte de

su identidad de género, algunas de estas jóvenes establecen no haber manejado un prejuicio abierto sobre la conducta sexual de las madres solteras, el estereotipo lo centran en las labores de crianza sin la figura de un hombre y en el haber ingresado a la maternidad siendo estudiantes. Es a partir de la propia experiencia que pretenden establecer cambios en la reproducción que hacen del paradigma patriarcal, lo que nos habla de un proceso personal de búsqueda de des-identificación con los convencionalismos sociales de la familia y la maternidad tradicional.

Bueno al principio yo decía: ay no cómo... ¿cómo siendo tan jóvenes se embarazan y estudiando?, y así, para ser madres solteras. Pero pues, te digo ya es cuestión de las circunstancias que vives. Pero no, por lo regular no era así como prejuiciosa en que, ay ser madre soltera que, qué vergüenza, o algo así. Porque pues estando en la secundaria, creo que hubo varias compañeras que se embarazaron, y, igual, los novios no se hicieron responsables, entonces dices: ¡ay pobrecita! va a estar sola con su bebé, y así. Pero no, no fue así como que tener un mal concepto, o ver mal a una madre soltera (LETICIA. P7:180, 468:468).

Se presenta la concepción sobre las jóvenes que son madres y estudiantes como irresponsables e inmaduras, además el que no cuenten con la presencia del padre del niño (a), se percibe como un fracaso. Se ubican como aisladas y carentes de apoyos, incluso se representan como una carga social al ser objetos de compasión, pues se les posiciona como pasivas, dependientes, y por lo tanto, con limitada capacidad para ejercer modificaciones sobre sus situaciones de vida. Leticia, antes de ser madre soltera, se plantea un cuestionamiento común sobre las mujeres en esta situación *¿cómo siendo tan jóvenes se embarazan y estudiando?* Su relato indica la contradicción en la que ingresa cuando se convierte en madre siendo estudiante, y sobre ésta va configurando su identidad materna universitaria.

... honestamente pensaba que por qué no escogieron bien, que por qué no escogieron una pareja bien. No las juzgaba, sino que yo era de las personas de que una familia se conforma, mamá, papá y se casan, y felices por siempre y tienen hijos y los crían juntos, nunca imaginé criar a un hijo sola, ni separada, ni _____ jamás por la mente. Yo cuando veía a mi tía hasta pensaba, por qué no se busca un novio, por qué no se casa y adoptan, porque yo pensaba en eso, como que casarla y que estuviera como que la estructura que estaba en mi mente, esa era mi proyección...o a veces que veía a una mujer con su hijo, es que me tocaba en el seguro ver cómo iban en la

mañana, que la pañalera, y así, dije: -¿de dónde saca uno fuerza? Pobre mujer, con pañalera-, yo decía en ese momento. Y verlas ahí sentadas y luego con el bebé o amamantándolo, y ver su cara de estrés, como que sentía en mi corazón así como que ¡ji! Y verlo de este lado, digo yo: ¿de dónde saco fuerzas? Porque a veces cargar la pañalera, cargar a mi hijo, o que se queda dormidito y tener que cargarlo dormido. Vivo en un departamento, subir al tercer piso, con mi hijo cargado, pañalera y mochila, está pesado, a veces bolsas de mandado y con mi hijo. Aprende uno a ser fuerte también físicamente. Y de ahí ahora las entiendo, yo creo que nunca las juzgué la verdad, nunca las juzgué, más que eso era como una cosquillita de decir: ¿cómo le hacen, cómo le hacen de dónde sacan eso...? (FATIMA, P5: 383, 467:467).

A excepción de Fátima, quien se embaraza de forma intencional, todas las demás participantes son madres de forma imprevista, sin embargo, una generalidad en la población de estudio se centra en el hecho de que ninguna de ellas planeó ser madre soltera. Al volverse una maternidad esperada o inesperada, en muchos casos la elección del padre de su hijo(a), no se convierte en un acto del todo autónomo. Ruth Sidel (2006:26-27) establece que uno de los estigmas en torno a las madres solteras, radica en generar culpas para estas mujeres; ante su irresponsabilidad por haber establecido una relación con un hombre que no resulta ser estable como padre y esposo.

De manera que se deposita en estas mujeres el compromiso de conocer de antemano la clase de persona con la que se involucran, y el anticipar los resultados que tendrán de esa relación. A las mujeres se les adjudica la responsabilidad del bienestar familiar aún antes de integrarse a ese sistema social, se da por hecho que cuentan con opciones para elegir entre los varones que está a su alcance conocer y que pueden cumplir con las funciones de padre y pareja, por esta razón, no sólo se reproduce el estigma de que las mujeres deben vivir en pareja ante una situación de crianza, sino que además deben cubrir la expectativa de saber seleccionar al padre de sus hijos. Sin embargo, en la actualidad las relaciones coitales heterosexuales, no se realizan con el único objetivo de reproducirse, de manera que cada vez se disocia más la relación de pareja sexual, de la maternidad o paternidad. Además las opciones para elegir pareja muchas veces se ven marcadas por el mercado matrimonial que

cada persona tiene a su alcance, así mismo, se ven determinadas por las capacidades socio-emocionales, socio-económicas de las parejas, incluso por la urbanización; todo esto puede influir en el tiempo y habilidades que las personas tengan para generar situaciones de diálogo y negociación como pareja. Otro factor, es que las mujeres desarrollen una identidad que les permita posicionarse de forma más independiente en su relación con los hombres, y que esto pueda evitar que el ser madre soltera sea el resultado de dinámicas de violencia en el noviazgo. Todo lo anterior, vuelve un asunto más complejo el que las jóvenes sean madres solteras de forma imprevista, trasciende el planteamiento reduccionista de adjudicarlo a la incapacidad de estas mujeres para establecer elecciones morales respecto a los varones con los que se vinculan.

Fátima a través de su testimonio, denuncia el estereotipo que tiene acerca de las mujeres en relación con los varones, estableciéndolas como responsables del éxito social, entendido como la conformación de una familia junto con un hombre, y la necesidad de una vida en pareja con la que se valide la maternidad; de llevarla en solitario, las mujeres inexplicablemente soportan cargas físicas que las sobrepasan al presentarse con sus hijos en espacios públicos. Es a partir de convertirse en madre soltera que comienza a insertarse en un proceso que busca modificar las incompetencias físicas, emocionales y sociales, que en su momento llega a adjudicar a las madres solteras.

Los relatos de estas participantes, más que referirse a momentos de reflexividad a partir de los cuales comienzan a establecer cambios sobre los marcos en que configuran los estereotipos de las madres solteras, hacen alusión a que sus propias experiencias como madres solteras las confrontan contra los significados sociales con los que a edades tempranas se identifican y apropian, y esto abre paso a su resignificación. El acceso a la educación superior es un factor de autonomía que les permite crear nuevos códigos en su identidad y tomar

distancia del estigma de la madre soltera, creando espacios de agencia sobre su identidad materna universitaria, proceso que como hemos visto se acompaña de contradicciones y conflictos morales.

4.3 Configurando la identidad materna universitaria: Pretendiendo lo “imposible”

El proceso de configuración de la identidad materna universitaria implica incertidumbre. Algunas de estas mujeres al vivir el embarazo antes de ser universitarias, o bien, al tener que interrumpir sus estudios debido a la maternidad, presentan fuertes dudas sobre si podrán salir adelante a su reingreso, o al integrarse por primera vez a la institución. Tal es el caso de Sofía, quien hace una hora de camino de su casa a la escuela, en el camión urbano, el cual es su medio de transporte. Relata que durante el embarazo sufre un accidente; al pasar el chofer del autobús un reductor de velocidad sin precaución, esto la hace saltar de su asiento y caer nuevamente con fuerza sobre éste, ocasionándole -en días posteriores- fuertes dolores de espalda. Al no contar con una forma más segura para transportarse a la escuela, decide suspender sus estudios por un semestre, y regresar después del parto. Posterior al nacimiento de su hija, Sofía pone en duda si regresará a la universidad, y podrá combinar la maternidad con su vida estudiantil.

...ya lo que pienso ahorita a lo que pensaba en ese momento cambió mucho, porque yo pensaba en ese momento: ay no, me voy a quedar aquí en mi casa. Cuando regresé a la escuela... yo no pensaba que se podía hacer, que podía avanzar, y de terminar una carrera, o sea, yo sentía como que no, como que ya no iba a ser lo mismo (SOFIA P1:197, 413:413).

La identidad materna universitaria no se construye de forma lineal sino que presenta altibajos y se vuelve una constante en la población entrevistada, la vivencia de dudas, y la incertidumbre sobre si continuarán en la universidad, así como el tiempo que les llevará

terminar la carrera; llegando a presentar en algunos casos, falta de motivación, cansancio, ansiedad y depresión. Karla es aceptada en la Facultad de Medicina de la UASLP, se da cuenta de que está embarazada justo antes de iniciar la carrera de medicina, razón por la cual decide no ingresar, pues se percata de que no podrá solventar económicamente su situación. Trabaja por un año, después decide hacer el examen de ingreso para la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP. Tras ser aceptada, comienza a desconfiar sobre sus capacidades para alternar la maternidad con los estudios.

Sí, que soy fuerte (ríe), es que antes decía, no es que ya no, o sea, antes era como de, “es que no puedo, es que no voy a poder”. Y ahorita me doy cuenta que sí puedo, pasar materias o cosas así. No me creía capaz de hacer... o de empezar con esto, y ahorita me doy cuenta que sí, que soy capaz y que tengo las fuerzas para salir adelante (KARLA. P.4:146, 242:242).

La presencia de estas jóvenes en la universidad genera un impacto en sus vidas, e influye de manera notable en los cambios culturales que ellas están generando en cuanto a los espacios escolares en los que se deben hacer presentes, o que aparentemente son más adecuados para las estudiantes que son madres. La escuela como un contexto para el desarrollo de habilidades para la vida, en el cual se reproducen con fuerza los estereotipos de género, se convierte en un lugar donde se generan tensiones con relación a estas jóvenes que confrontan sus capacidades y comienzan un proceso en el intentan trascender los estigmas (de manera parcial o total) que asocian su situación de madres solteras, a la idea de que difícilmente lograrán buenos resultados como madres y estudiantes. Categorías que las limitan, y a la vez se presentan como retos para modificar paradigmas sociales sobre el orden de género establecido, esto a través de incertidumbres y grandes esfuerzos, muchas de las veces en solitario, lo que genera que desarrollen estrategias para intentar que se vuelva posible, no sólo el estar presentes en la universidad, sino además, su permanencia.

La experiencia de ser madres y estudiantes universitarias se convierte en un medio de redefinición de sí mismas en ambos roles. El proceso implica la lucha consigo mismas para modificar la forma en que se proyectan en este contexto escolar, establecen cambios sobre sus reproducciones iniciales del estigma en torno a que regresar o ingresar en la Facultad en condición de madres, las coloca en una situación de imposibilidad, de este modo, el incorporarse o reincorporarse a la universidad, las lleva a trabajar con sus ideas previas de autoexclusión.

Por otro lado, es recurrente en los relatos de las participantes el que reconozcan que es posible ser madres solteras y estudiantes universitarias, lo que indica que es común que se cuestionen sobre sus propias capacidades acerca de alternar ambos roles en el área científico tecnológica. Su paso por la universidad les permite ir construyendo -poner a prueba y comprobar- modificaciones en la identidad materna universitaria, a través de la adquisición de significados nuevos sobre sus capacidades. Las mujeres en el espacio público enriquecen las formas de definirse a sí mismas y fortalecen su posición en el mundo; el ser madres y estudiantes se convierte en un proceso, que no sólo va contra su marginación social, además les permite apropiarse individualidad a su identidad, esto puede ser por medio de la adquisición de autonomía que refleja el plantear su identidad materna universitaria como *posible*. Esto coincide con lo que reconoce Alicia Inés Martínez (1992) en consideración al papel de la mujer en el espacio público y sus implicaciones: “Tiene, de algún modo, que legitimar su presencia. En este contexto de subjetividad social, el ‘no poder algo’ es más que ‘perder una batalla’, es poner en cuestión la nueva identidad que recién se está afirmando” (p. 81). Por eso, el demostrar que son competentes se vuelve un punto central en el que ellas buscan conformar la identidad materna universitaria, si bien, reconocen que se ubican en rezago con relación a sus compañeros (as), encuentran que existen elementos personales que les pueden ayudar a

mantenerse dentro del sistema, como lo es el plantearse propósitos claros y la necesidad de desarrollar un esfuerzo mayor ante las jornadas de trabajo que les exige dicho emprendimiento.

...entonces eso yo lo veo como una ventaja porque el tener un bebé como que es un impulso que te da para salir adelante, o sea, como que es tu fuerza como que dices, tengo que hacerlo por esto... por el bebé más que nada, entonces, pues sí, para ya no estar en la misma situación (FERNANDA. P2:30, 83:83).

Ellas ubican su maternidad como una posición de ventaja, al poseer un motivo de vida en cual centrar sus objetivos profesionales, recurso que identifican, las distingue como universitarias: el darse cuenta de su distancia del imaginario de la alumna universitaria, las lleva a justificar su presencia en la institución estableciendo un proceso en el que buscan entremezclar representaciones de la identidad materna tradicional con su desarrollo profesional, como un medio para adquirir mayor estatus social. Desprenden de su identidad el significar a la maternidad como el fundamento para aplazar o renunciar a su preparación académica; el hijo (a) se convierte para ellas en un elemento que impulsa su inclusión en el espacio público.

Ventajas tanto como por ser estudiante y madre, pues así como que, no sé... yo siento que más emocionalmente, porque por ejemplo tengo muchos amigos que a estas alturas de la carrera, dicen: ay no, es que yo ya me voy a salir, yo ya no soporto, en serio. Y yo a veces así como que sí flaqueo, y digo, no es que es mucho trabajo, y me estreso y empiezo a llorar, pero... como que le piensas y dices: no es que por él, por él voy a salir adelante, y por él me tengo que levantar, y también son cosas emocionales, por él tengo que salir adelante, y como que son unas cosas que te impulsan que obviamente no tienen las demás personas, y que tú lo agarras como fuerza como para ser más valiente y más fuerte ante la vida (LAURA. P8:34, 49:49).

Diversos estudios (Ibáñez-Brambila, 2001; Llanes, 2012; Stern y otros, 2012) han planteado que las mujeres jóvenes ingresan a la maternidad como una forma de adquirir estatus social, hay autores que indican que se convierten en madres como resultado del limitado desarrollo académico y social que está a su alcance, de este modo, la maternidad es la única forma de obtener mayor valor social; se convierte en un medio para que las jóvenes sean

consideradas personas adultas, o para que se desprendan de situaciones de violencia dentro de su familia de origen. Todo esto ha sido estudiado en mayor medida en la población de mujeres pobres, sin embargo, más allá de la clase social, la maternidad como medio para adquirir estatus social, refleja las condiciones de subordinación de género en que se encuentran las jóvenes, independientemente del nivel educativo con el que cuenten; incluso se vincula con el desarrollo (o aceptación social) sobre la expresión más abierta de las mujeres en acciones de lucha, valentía y agresividad para su inclusión y permanencia en espacios sociales que no son pensados para ellas, como la universidad.

Por otro lado, es común que se considere a la riqueza de acuerdo con patrones que miden los ingresos en función de una norma establecida. Amartya Sen (1995:119-129) la identifica de forma distinta: abre la opción de concebir a la pobreza más allá de términos de bajo ingreso, y propone evitar definirla de esta forma general, sugiere conocerla a partir de la descripción de las privaciones, esto sin dejar de considerar que sobre las privaciones drásticas debe existir un consenso, pero en el resto, debe caber el conocimiento sobre las formas en que las personas identifican a la pobreza, por lo que la riqueza no debe medirse en términos de ingreso, sino en la *capacidad* que tienen las personas de utilizar sus ingresos. La riqueza se define con base en la libertad para decidir la forma de vida, en función de lo que se valora; lo que además implica que las personas son pobres en la medida en que no pueden “evitar el fracaso de las capacidades”.

En estos términos, para las madres solteras universitarias, la maternidad se convierte en un recurso que pretenden transformar en capacidad. Al establecerse socialmente a la maternidad como el punto en que se marca su situación de desigualdad, ellas la asumen como una diferencia que les da ventajas frente a otros, es así como las jóvenes se sienten ricas en comparación con sus compañeros (as) que no son padres; buscan mantenerse distantes de

considerar su posición como digna de desacreditación social, y no aceptan del todo la representación de que ser madres las limita de alcanzar un título universitario. Al contrario, establecen que esto las provee de fuerza emocional y moral, que significan como elementos adicionales para continuar con su vida como estudiantes universitarias; recursos internos que las lleva a ejercer de alguna forma sus derechos sexuales y reproductivos.

Lo anterior se articula a un ejercicio ambiguo de sus capacidades, pues también las jóvenes reproducen el enmarcar a la maternidad como elemento que integra la feminidad; esto al justificar sus esfuerzos como estudiantes con el objetivo de alcanzar el bienestar de su hijo(a). Así mismo, el asumirse en una maternidad en ventaja de obtener mayor autovaloración, incluso como una forma de adquirir superioridad sobre otras maternidades en condiciones menos vulnerables, o sobre los y las estudiantes que no son padres ni madres, refuerza la configuración de la identidad materna en condiciones complejas, estresantes, de mayor presión; situaciones que afrontan adjudicando el ser madres como el elemento de donde emana su fortaleza y resistencia. Lógicas de género que perpetúan su desigualdad social y académica, al desvincular de sus narrativas una contraposición sobre el papel limitado que hacia ellas presenta la sociedad, la universidad y las políticas públicas, que impide que logren una maternidad más incluyente y digna. Construyen estas certezas para insertarse y mantenerse en el espacio público, narrativas individuales que al no tener un eco a través de normativas institucionales, mantienen desigualdades de género hacia estas mujeres. En este sentido, Amartya Sen (1995:144) indica que para el éxito de las capacidades, se vuelven fundamentales las políticas públicas, que pueden servir como medios para que las personas transformen sus recursos y establezcan la diferencia en su calidad de vida. Por tanto, el sistema universitario y el Estado podrían establecer estrategias para evitar que las acciones

aisladas de estas jóvenes, se conviertan en una sobrecarga para ellas, y deriven en su segregación y deserción escolar.

El que estas jóvenes tengan la iniciativa de insertarse en el espacio universitario sin contar con normativas institucionales que respalden su derechos sexuales y reproductivos como madres y estudiantes, genera una serie de expectativas referentes a su capacidad para permanecer en sistemas de alta exigencia académica, donde se establece socialmente a la maternidad como una limitante para su permanencia. Las madres solteras al formar parte de estos contextos, establecen nuevos espacios para las mujeres en estas áreas del conocimiento, así mismo, modifican su identidad materna universitaria al ampliar los límites no sólo creados socialmente, sino además los que ellas se autoimponen, elementos esenciales que conforman el proceso de generar esta nueva identidad.

4.3.1 Contradicciones sobre su presencia en la universidad: El asombro

Dentro del contexto de la Facultad de Ciencias Químicas, es común que las madres solteras sean cuestionadas por compañeros (as) y maestros(as) sobre la forma en que logran compaginar los roles de madres y estudiantes, y en algunos casos también el de trabajadoras. Es probable entonces que sean identificadas con mayores dificultades de rendimiento escolar, lo que puede acentuar el estigma hacia ellas por inasistencias, retardos y dificultades para el trabajo en equipo. En este sentido, el ser cuestionadas sobre ¿cómo le hacen? Se vuelve común, esto puede ser objeto de curiosidad, pero también de crítica hacia sus habilidades y posibilidades para mantenerse dentro de la universidad, lo que para varias de las jóvenes es motivo de molestia.

Pues al principio era incómodo porque no era tan común [...] Sí, cuando entré casi no había muchachas así con hijos, como que eran muy pocas las personas que tenían hijos, y si tenían hijos ya eran más grandes, [...] entonces al principio sí era así como que ¡ay tan joven y estudiando, y tienes una niña! Y yo:- Sí- (LETICIA. P7:15, 37:37).

...ellos tienen una visión como que el hecho de que uno sea mamá, [es] un estorbo, como un experimento para hacer cosas, incluso varía gente, oye ¿eres mamá? Y ¿cómo le haces? ¡y estudias! Es algo como que... ¡súper impactante! que estés estudiando. Pues sí, o sea, puedes estudiar y todo, y ¿cómo le haces?! y ¿cómo eeesto?! Porque... se le cierra el mundo, ven como que una piedra de tropiezo para eso... (FATIMA. P.5:100, 153:153).

...que cómo le hago, cómo le hago para atender a mi niño, para estudiar, para hacer las tareas. Bueno, más mujeres, ¿cómo le haces? ¡ja mí no me alcanza el tiempo y tú con niño! Les digo: no pues ni yo sé, no sé a veces cómo le hago, pero lo tengo que hacer, no puedo dejar la escuela y dejar a mi niño (MARCERLA P.3:198, 355:355).

Se juzga el que sean madres en un momento que al parecer no es el adecuado, y en un espacio que aparentemente es menos idóneo que se presenten, en consecuencia, se vuelve común el cuestionar su presencia en carreras de ciencias exactas y tecnología, debido al tiempo que deben de invertir de manera presencial (para la asistencia a clases y prácticas de laboratorios, realización de trabajos en equipo), y para la elaboración de tareas después de clases; de manera que el llevar a cabo esto como madres solteras, las convierte en blanco de cuestionamientos sobre su capacidad y atrevimiento, al establecer la posibilidad de llevar a buen término semejante objetivo. Para varias de estas jóvenes, el que sea parte de su vida cotidiana el exponerse a cuestionamientos en torno a cómo es que logran desarrollar una identidad materna universitaria, les resulta molesto porque pone en duda sus capacidades como estudiantes y madres, además es una forma en la que son evidenciadas como doblemente vulnerables a no poder permanecer en el contexto escolar. Por otro lado, ellas se convierten en agentes que interpelen a los otros estudiantes, y en varios casos a las propias mujeres, al reconocer que estas jóvenes permanecen a pesar de estar en condiciones muchas veces más complicadas que las que presenta el resto de la población estudiantil, esto expone a

juicio las capacidades de los (as) alumnos (as) que sí cubren el imaginario del estudiante universitario.

Goffman (1963/2010:16-17) establece que una persona estigmatizada está en “situación de desacreditada” cuando se percata de que es percibida como diferente por los demás, esto obstaculiza su aceptación social, debido a que el rasgo que la desacredita cobra mayor atención que otros aspectos de su persona, lo que la lleva a presentar distintas formas de discriminación. En estas jóvenes el enojo es una emoción que muestra la tensión que se establece por su presencia en la universidad, por lo tanto, se convierten en una población que genera indagación, es inexplicable que permanezcan y cumplan con sus obligaciones como estudiantes, dada la dinámica del sistema, el ¿cómo le haces? Puede ser en un nivel de curiosidad, ante lo que varias de estas mujeres no sienten molestia, no obstante, otras veces se vuelve un asunto irritable debido a que tienen que brindar explicaciones que llevan implícita la justificación del por qué transgreden su condición de desigualdad. Al permanecer como madres y estudiantes en una escuela de tiempo completo, y enfrentar los cuestionamientos que esto implica, trabajan por resignificar el estigma de que están de paso por la universidad.

De acuerdo con el análisis que realizamos en el capítulo I, sobre la matrícula escolar de licenciatura de la UASLP, en el ciclo escolar 2013-2014 la población de licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas es representada en un 57% por mujeres y en un 43% por varones (UASLP 2014). Por lo tanto, es una Facultad con mayor presencia femenina entre sus estudiantes, en general sus carreras no son masculinas en cuanto a una mayor presencia de varones que de mujeres, pero sí son ambientes que reproducen una visión de hegemonía masculina, con relación a aspectos que como parte de la formación profesional dan valor a la competitividad y el individualismo. El que sean madres las coloca en desventaja competitiva en comparación con sus otros compañeros, y limita la paridad en las relaciones, además abre

paso a la intolerancia hacia las diferencias, esto evidencia la forma en que el contexto escolar se vuelve escenario para la reproducción y generación de los estigmas sociales.

La identidad de estas jóvenes se configura en la tensión entre la incertidumbre que generan en el contexto sobre su porvenir escolar y la molestia que causa en ellas el que eso distinga su presencia en la universidad. La molestia se queda como una postura aislada, sin la realización de acciones concretas bajo un conocimiento más profundo de leyes o programas sociales que les permitan una mejor integración social. Sin embargo, si generaran el interés para realizar acciones colectivas, pasarían de la molestia individual a la creación de acciones que les permitan posicionarse como actoras políticas con propuestas y demandas más estructuradas, para desmarcarse de la posición limítrofe en la que se encuentran, y en la que se expone su vulnerabilidad dentro de la universidad.

Por otro lado, las madres solteras son resignificadas socialmente; si antes se asociaban al estigma de inmorales al tener un hijo fuera de la institución del matrimonio, ahora ante la presencia de otras identidades maternas universitarias, como lo son las estudiantes que deciden abortar para poder continuar con sus estudios (o porque son obligadas, o por decisiones de vida propias), ellas son reconocidas por no interrumpir su embarazo. Aunque cabe considerar las situaciones que no se cuestionan en esta representación, y es si realmente es una opción a la cual pueden tener acceso, o son obligadas a proceder con el embarazo por parte de su familia y/o pareja, o por el peso que tienen sobre ellas preceptos morales bajo los cuales son socializadas.

Es posible que estas nuevas generaciones de estudiantes universitarias que son madres solteras, estén viviendo las situaciones más ambiguas acerca de su presencia en la sociedad y en la universidad; lo que se puede ver reflejado en entornos de violencia o de juicios sociales

más severos hacia ellas, pero además en el establecimiento de formas distintas de representarlas, que les posibilitan, en parte, una mayor aceptación social.

El imaginario del estudiante universitario(a) lo(a) representa como una persona que sabe planear su futuro, incluso que ésta ha sido una de las capacidades adquiridas en su formación universitaria, y se espera que se encuentre desarrollada en semestres intermedios; indicador de que está identificado(a) con la institución, la cual ha influido fuertemente en que pueda trazar con claridad el rumbo de su vida. Por tanto, el estigma se puede volver más marcado hacia las jóvenes que siendo universitarias, se embarazan y son madres solteras de forma imprevista, pues cuestionan esta función orientadora de la universidad y generan una relación de tensión con la institución, ya que estas jóvenes incumplen la expectativa social de ingresar en la maternidad hasta terminada la educación profesional. Al hacerse presentes en la universidad comienzan a generar modificaciones a esta parte de su identidad que es estigmatizada, e influyen en la conformación de nuevos discursos institucionales en torno a las y los jóvenes universitarios.

... a veces me gustaría ser joven, para entender a los jóvenes... por lo que te vuelvo a repetir, uno antes creía fielmente en las costumbres que le inculcaban a uno sus padres y ahora no sé... no sé qué pasa [...] Yo no recuerdo si cuando yo estudiaba tenía compañeros que estuvieran en esa situación, casi yo diría que entonces, no teníamos información sobre esos métodos anticonceptivos, y las de mi generación como que tomábamos como ley lo que nos decían las mamás, el cuidarnos, el no embarazarte, el saber que pues primero lograras tus estudios, tu preparación. Pero ahora yo veo que los chicos tienen mucha información, pero esa información hace que se confíen, y creo que todas las jóvenes piensan que a ellas no les va a suceder, que un embarazo no es posible, puesto que ellas se van a cuidar, y resulta que ya cuando menos lo piensan están en la situación. Hay dos casos o tres, ya me remoto a la actualidad, de algunas chicas que deciden abortar. Sé que entre ellas mismas a veces se lo comunican, y van, y sí hacen algún aborto. Aquí en la Facultad sucedió un caso especialmente extraordinario, alarmante, donde chicas... no sé si por amenazas que se les vienen, este pues esos embarazos, si dejan rastro... no sabemos. Y algunas otras que de alguna manera deciden enfrentar la situación, yo no sé si consciente o inconscientemente, o porque no les queda otra... (COORDINADORA FCQ P<3:38, 16:16).

... ya fue hace varios años. Un chavo que llegó: -maestra es que estoy muy angustiado, embaracé a mi novia, y está estudiando Derecho-. Él estaba en el segundo año de la carrera, una cosa así. Dice: -Y no lo quiere tener, dice que lo va abortar. Y yo digo que por favor no, que no

lo aborte, que yo me salgo de la escuela, que yo me hago cargo de él, de ella. Que no se preocupe, que todo va estar bien, que no lo aborte-. Pero una angustia del muchacho. Seguramente por los principios que tenía, por la valoración de la vida ¿no? Y finalmente, pues ya después le pregunté: -¿qué paso? Y dice: -No, no, me hizo caso, hizo lo que quiso-. Y para él representaba un cargo de consciencia tremendo. Y para ella no, digo... al grado que lo hizo, que no le importó (acentúa la última frase). Saber que tenía el apoyo del papá, cosa que otras no tienen. Entonces, pienso yo que se está dando ahorita un fenómeno de ese tipo, eh. Donde las mujeres están, pues queriendo entrar al quite con los chavos, ponerse al tú por tú, el famoso feminismo. Sí, ya quisieron zafarse del machismo. Decir “*oye, no*”, y pues las pobres están viviendo todo, porque los hombres no dejan de ser hombres... y ellas se quieren rebelar, y están cargando con todo. El machito va a seguir siendo machito, ellas con su feminismo, van a querer entrarle al quite, quieren hacer el rol de las dos cosas, se las están viendo negras. Y eso pensando en las que se embarazan y deciden tener al bebé, bueno pues se les tupe el doble ¿no? [...] Carácter, carácter, que son mujeres fuertes. Que han sabido decir sí a la vida primero, a pesar de...es admirable, por supuesto, admirable (DOCENTE FCQ P.<10:41, 24:24).

Actualmente la vida sexual de los estudiantes interpela la identidad de género, y se ha convertido, en parte, en algo incomprensible para la institución, debido a que se reconoce la búsqueda en los jóvenes de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, sin embargo, dentro de la misma universidad se percibe que esto es ambiguo pues en muchas ocasiones se establecen, a la vez, bajo una estructura patriarcal, esto les hace ser testigos de desventajas hacia las estudiantes. Es así como se presenta asombro e incertidumbre ante la vida sexualmente activa, especialmente de las alumnas, considerándolas en mayor riesgo social. En la universidad se identifican diferencias de género, las que se asumen de forma ambigua -a la vez cambiantes y naturales- y no se plantean en términos de derechos sexuales y reproductivos, de tal manera que se considere a este contexto educativo como prioritario para generar modificaciones culturales al respecto, así mismo, se llega a establecer en algunos casos, a la brecha generacional (entre el personal universitario y los jóvenes) como una justificación que limita el llevar a cabo acciones concretas sobre estas situaciones.

Se presentan contradicciones sobre la forma en que son representadas como sujetas de servicios de atención en materia de salud sexual y reproductiva, y a su vez como trasgresoras de lo socialmente establecido en cuanto al comportamiento sexual, incluso de ser generadoras

de problemáticas al respecto. Sin embargo, es fundamental que a partir de las voces de las jóvenes, identifiquemos los aspectos que culturalmente están construyendo su identidad, y así mismo, recuperar lo que Butler identifica como la forma en que “nos construimos a nosotros mismos”, esto a partir de abordar la identidad desde “las experiencias y acciones” que llevan a cabo estas madre solteras en el contexto universitario.

Dada la situación, es fundamental el convertir a las jóvenes universitarias en participes de un debate público que permita el trabajo reflexivo en la vida cotidiana sobre los códigos en las relaciones de género que se establecen dentro de la universidad, y que en parte, pueden estar abonando a la reproducción de relaciones desiguales entre los géneros. Salles y Tuirán (2001:96-110) exponen que hay que considerar “las fuerzas sociales que modelan los derechos y la condición de la mujer”, por otra parte, también hay que considerar que las personas se involucran en las situaciones sociales cuando les son significativas, lo que muchas veces implica una difusión amplia de los derechos, y el reconocimiento de éstos a partir de un proceso crítico, que les permita apropiarlos.

Por otro lado, alternar la maternidad con sus labores de estudiantes, amplía su acceso a situaciones que ellas identifican las enaltecen al generar reacciones de admiración, de esta manera ganan un sentido de identidad que las distingue de manera positiva del resto de sus compañeros (as); vivir situaciones en las cuales son reconocidas las formas en que llevan a cabo su vida universitaria, las fortalece y se convierte en una parte fundamental de su identidad como madres universitarias.

Y ahorita no, hasta eso con todos mis compañeros, me dicen, me felicitan porque me dicen que, qué valor y así... perdón es que... (llora) [...] ahorita la mayoría de la gente me felicitan, me dicen: -felicidades porque es una gran responsabilidad el ser mamá y ser estudiante, es muy difícil-. Porque tengo compañeros que son de fuera, y aquí tienen la responsabilidad de hacer el quehacer de la casa, y la escuela, y para ellos se les viene el mundo encima. Entonces dicen: -ahora tú que eres madre, trabajas y la escuela-. Ellos me dicen: -me sorprendes, eres como un ejemplo a seguir-. Cosas así (KARLA P<4:44, 62:62).

...mis amigos, mis amigas me dicen: -es que yo la verdad te admiro, porque aunque no lo creas eres una mujer muy fuerte-. Y yo, pues ni yo me la creo ¿verdad? -Porque no, no muchas como tú salen adelante y esas cosas, y tú estás aquí, tu hijo y todo eso...- Le digo: sí la verdad, sí me siento un poco fuerte, y sí he vivido cosas que igual y no han vivido las demás personas a la edad que tengo. Pero pues esas son las cosas que me hacen seguir adelante [...] Muchas, no me sacan de onda pero, dicen: -sabes qué, no, yo no podría, la verdad, qué bueno que tú saques fuerzas y lo veas como con naturalidad-. Le digo: pues sí, la vida te enseña a verlo con naturalidad, porque igual y no queremos ser responsables_____ tienes que ver las cosas con más naturalidad posible, entonces pues eso llevarlo a lo normal, y no estar así como apenada, ay es que tengo un hijo, o decirlo así muy... ay tengo un hijo, y qué. Te dicen, no pues la verdad llevas muy bien tu vida, te admiro, que no sé qué tanto, y le digo: no pus gracias, se hace lo que se puede (LAURA P<8:250, 409:409).

El conformar una identidad materna universitaria se convierte en un parteaguas en la vida que conocen como estudiantes hasta antes de ser madres solteras, esto puede brindar a las jóvenes la oportunidad de ejercer agencia para adquirir nuevos modelos de acción y buscar las formas en que les gustaría ser identificadas por los demás, reconocen como un elemento importante el tono que le dan a la situación. Esto implica lo que Laura expone como “llevarlo a lo normal”, es decir, considera más conveniente el pretender configurar una identidad materna universitaria que no cae en polaridades, como puede ser al posicionarse como totalmente inadecuadas, pero tampoco el establecerse como una población que reta abiertamente al sistema a través de su maternidad; por lo que en su vida diaria, algunas de estas jóvenes buscan matices intermedios que les permitan una mejor integración social.

Estas jóvenes reconocen en sus relatos, el ser “admiradas” por algunas personas dentro de la institución, esto guarda ciertas contradicciones sobre la forma en que son representadas, es decir, que implica la sorpresa que causa el que permanezcan en la universidad cuando se reconoce que el sistema no aporta mucho para que esto sea posible; es el reconocimiento de la falta de solidaridad hacia estas mujeres. La admiración encubre la incertidumbre que generan ante su frágil posición académica, esto puede contribuir a la creación del estereotipo de la maternidad admirada, pero ahora por vivirse en sacrificio, como forma de acreditar su

presencia en el espacio público. La admiración aislada de acciones concretas, oculta y perpetúa la indiferencia institucional y social hacia estas jóvenes; sobre esto atraviesa una relación de tensión entre los esfuerzos que estas mujeres hacen por ser incluidas en la universidad, y la sorpresa que causa el que permanezcan en un sistema en el que son invisibilizadas. La admiración como evidencia de sus acciones en solitario, además resalta la representación de que el conflicto es individual y no de responsabilidad social e institucional, es una mirada a distancia y curiosa, carente de un involucramiento más contundente, que abona a mantener la restricción y desacreditación de esta identidad.

David Madrigal (2014:59-63) expone que cuando existen situaciones de conflicto y tensiones que se han presentado por un tiempo amplio, esto puede dar lugar a un proceso de “no conflicto”; en el cual se genera una “armonía bajo tensión”, donde las interacciones se caracterizan por una violencia no visible, y se manifiesta la desigualdad de poder⁸⁸. En el caso de estas jóvenes, las diversas formas de asombro y la incompreensión institucional de su presencia dentro de la universidad, develan relaciones de “no conflicto” donde se mantienen posturas de exclusión social, por otro lado, la aprobación que tienen estas mujeres sobre las expresiones de admiración que reciben (sin problematizar más allá de la molestia, que para algunas llega a ocasionar), las lleva a insertarse en espacios limítrofes, tal vez en parte, por el beneficio aparente que obtienen de ser visibilizadas y reconocidas socialmente a partir de la *admiración*. Situación de “no conflicto” donde transversa el género en las interacciones que aportan a la integración de la identidad materna universitaria bajo situaciones que naturalizan una forma tenue de violencia, la cual fortalece los estereotipos sobre la maternidad en el

⁸⁸ Madrigal aborda el no conflicto desde un marco socio-ambiental, lo explica como una manera en que el conflicto se naturaliza debido a intereses económicos de las partes, sin embargo, siempre hay mayor control de un grupo sobre el otro.

espacio público; todo esto bajo una aceptación latente por parte de las jóvenes, quienes aportan a disfrazar su propia discriminación.

4.4 Desidentificación con la representación de víctima

Entre los antecedentes de la existencia de madres solteras en América Latina, se encuentra lo expuesto por Mary Luise Pratt (2010: 185-191) en el libro *Ojos Imperiales*, donde narra que los hombres europeos que llegan a las colonias suelen comprar a mujeres con quienes se casan en celebraciones falsas, después de un tiempo, por lo general los hombres regresan a Europa y dejan en abandono a las mujeres y a sus hijos. Referente que puede sentar la relación popular de las madres solteras como víctimas del engaño y abandono de los hombres, esto como parte de un estigma social que las representa desde épocas coloniales como personas que han sido dañadas, socialmente desvalorizadas, y que requiere del cuidado y protección de otros para recuperar su dignidad; situaciones que muchas veces las mujeres asumen como parte de su identidad de madres solteras dentro de un marco de subordinación.

La maternidad a lo largo de la historia de la humanidad, se ha conformado como un concepto con una serie de ambigüedades, una vez que el patriarcado se consolida después de la revolución industrial, esto sirve para justificar a la maternidad como una posición de vulnerabilidad, lo que provoca acciones de violencia hacia las mujeres en dicha condición, especialmente si desafían al sistema patriarcal, como en el caso de las maternidades que difieren de las socialmente aceptables y en las que se incluyen las madres solteras. En el caso de estas referencias sociales, las jóvenes participantes presentan diversas formas en las que pretenden trascenderlas, al estar en la universidad y evitar posicionarse como víctimas.

... un compañero me llegó a decir: -oye, ¿sabes qué?, das como cosita, como que lástima, porque tú estás con tu niño para arriba y para abajo-. Y yo dije: -yo no doy ninguna lástima, ni mucho menos- [...] Un reto, un reto de seguir aquí porque, es como ir nadando en contra, pero cada vez yo me fortalezco más, porque muchos... así lo mencionaba en sesiones pasadas: -ay ella, ¿cómo va a sacar la carrera?...- [...] Personas que nos pongan el pie, siempre va a haber, muchísimas, pero eso depende de tomarlo como un impulso, o quedarse ahí estancados, yo creo que es hacerse consciente de lo que uno quiere, de las habilidades que tiene y, llegar a hacer solitos, siempre hay opciones... (FATIMA P<5:130, 179:179).

En algunos aspectos, se esfuerzan por construir formas de evitar la representación de víctimas, al exponer la necesidad de ser tratadas de manera más justa, por lo tanto, de no asumirse como determinadas por condicionamientos sociales que consideran a la maternidad como un factor de gran peso para limitar el desarrollo profesional de estas mujeres; desarticulando elementos que las representan como débiles. En el caso de Fátima, el descrédito social de su maternidad como estudiante y la transgresión que ella establece al desmarcarse de manera verbal de esa situación, se convierte en un aspecto fundamental que le permite una mayor reflexividad, a través de la cual toma una posición de agencia. Las confrontaciones que vive sobre su actividad dentro de la universidad como madre y estudiante, las apropia como algo que es capaz de superar, y procura configurar un sentido a su identidad materna universitaria a través del cual pretende disminuir la posibilidad de formar parte de las biografías segregas, frente a las ventajas y posibilidades de los y las estudiantes que no son padres.

...como que la sociedad es muy... ¿cómo te podría decir? Juzga mucho. Y cuando ven a una madre soltera luego, luego piensan que... no sé... que está muy necesitada de cariño y... pues los hombres como que también se aprovechan así de eso, o como que lo ven mal. O no te quieren, o te quieren, y así, como que piensan que ahí vas a estar siempre. Entonces... yo siento que nunca debemos hacernos menos por tener un hijo. Y que nunca debemos cerrarle la puerta al amor, porque puede llegar, pero hay que dejar que llegue solo, y todo eso. Y no hay que demostrar, o no hay que... no sé, hay que desaparecer esa idea que tienen de nosotras de: "Ay, está muy necesitada de cariño", ese tipo de cosas (LAURA P8:251, 417:417).

Algunas de estas jóvenes van redefiniendo su identidad a partir de cuestionar el estigma de la madre soltera que se produce a partir de las relaciones de género desiguales, y se insertan en un proceso de modificaciones identitarias que no necesariamente se establecen a la par con los cambios culturales, situación de la cual se percatan. Así, Laura identifica la posición de poder que adquieren o se les asigna a los hombres sobre las mujeres, y critica que esto sea legítimo, propone cambios en la identidad de las mujeres, sobre la dependencia emocional hacia los varones. A pesar de que lo expone como una labor propia de las madres solteras, y resta importancia a las relaciones de género que aportan a dicha condición; busca confirmarse más allá de la pareja, como alguien que no está en desventaja emocional frente a otras mujeres, ni ante su pareja o posibles parejas, por ser madre soltera.

Algunas veces muestran inconformidad ante relaciones que las ubiquen en posición de ser sujetas de lástima y a un trato de minusvalía, estas reflexiones surgen de sus propias experiencias como madres solteras, y las hace generar perspectivas distintas sobre sí mismas, que les permiten aspirar a un trato más justo dentro de la universidad a través de su esfuerzo, pero además ante los varones. Al establecer estas reflexiones y tratar de aplicarlas a las acciones de su vida diaria, van aportando a la labor de crear relaciones sociales más equitativas entre hombres y mujeres.

Buscan una posición que las beneficie y no las ponga en desventaja, al ejercer la agencia a través de la reflexividad reconocen que pueden tener relaciones más dignas en el entorno universitario. Estas mujeres pretenden evitar ser sujetas a situaciones de discriminación, por lo que en la práctica a veces aspiran a proteger sus derechos sexuales y reproductivos, aunque no los signifiquen como tales.

La institución escolar y las dinámicas que se establecen dentro de ésta, van construyendo subjetividades, a su vez los individuos ejercen su capacidad de agencia, recurso

que utilizan para tratar con los estigmas, y una estrategia para lograrlo, es el darles una interpretación distinta. En este sentido, la mayoría de estas jóvenes asumen la maternidad como un aspecto que las enorgullece y fortalece dentro del contexto universitario.

...ya estoy en octavo, ya como que digo ay no, ya pasé de prope, hasta octavo. A veces sí me pregunto: ¿cómo le hice para llegar hasta acá, y con hijo? Pero pues a lo mejor ahí sí hay sus... consecuencias ¿no? Pero pues sí digo, me siento orgullosa de estar en esta etapa y, pues ir bien, o sea, relativamente (ALMA P.6:223, 493; 493).

... mi niño me da muchas ganas, la verdad, yo por él le quiero echarle muchas ganas, quiero tratar de dar lo mejor a mi bebe, este...(comienza a llorar), me levanto y lo veo, y la verdad sí, él me... aunque ya esté cansada y todo, yo digo: no, por él le voy a echar ganas. Yo desde que me embaracé, yo siempre he visto a mi bebé como una bendición, y he dicho que por algo me lo mandó Dios [...] Mi niño me ha hecho sentir orgullosa, ¡donde quiera que voy lo presumo! Entonces el ser mamá es para mí ya un orgullo, muy grande... muy, muy grande, [...] tuve a mi niño, salgo adelante, tengo que estar orgullosa de él [...] El hecho de ser mamá no te hace ni más ni menos. Bueno yo creo que sí te hace un poquito más, es un plus, porque ya tienes otra responsabilidad aparte de la universidad (MARCELA P.3:247, 55:55).

Varias de estas estudiantes intentan modificar la representación de su hijo(a) como elemento de victimización, o como un obstáculo casi infranqueable para que logren una formación profesional, reconocen las dificultades que ha implicado la crianza de sus hijos, aunque utilizan esto para lograr agencia. Otra forma en la que algunas de estas jóvenes la ejercen, es al considerarse ejemplo para otras madres solteras, o para las jóvenes que desean ingresar en la universidad, así como, al tomar como modelo a otras mujeres que se encuentran en su misma situación.

...nunca lo tomen como limitante el hecho de tener un hijo, ni se sienten tampoco a esperar a que alguien vaya y las levante con todo e hijo, porque muchas veces nos sentamos y ¡Auxilio![...] Que nunca trunquen sus sueños y más en cuestiones de carrera, por tener un hijo, que no lo vean como un impedimento, sino como un impulso para salir adelante, no como algo que les esté jalando el pie, hay muchas opciones, sí es más difícil, pero hay muchas opciones para adecuarlo y poder seguir estudiando. Que no dejen de estudiar [...] y a cualquier mujer se lo digo, o sea, no es un impedimento el hecho de ser mujer, ni de ser madre soltera para tener una carrera, es un orgullo tener una carrera, es un orgullo ser madre también, o sea, no cualquiera puede con las dos cosas, es algo de admirarse y te eleva como ser humano, no denigra el hecho de ser mamá soltera (FATIMA P.5:385, 471:471).

Pues que... no sé... nunca se sientan menos por tener un hijo. Va a haber muchas personas que te digan: “ay sí, eres mejor que las demás” pero va a haber otras que, no, te van a decir: “no es que no, pues hazme el favor, oye no manches o sea...” y yo he lidiado con eso, y la verdad no es algo bonito, pero sí te hace más fuerte [...] Tengo una amiga que no está aquí en esta Facultad, ni en esta universidad, ella trabaja, y creo que estudia a la vez, ella está... como que muy orgullosa de ser madre, aunque no lo hubiera tenido a mi edad, y ella siempre me está aconsejando, que nunca me deje hacer menos por nadie, y todo eso [...] Y pues la verdad sí, cuáles son las diferencias entre una chava normal y una chava como... pues como yo. Y dices no pues igual y existen diferencias, pero pues yo si quiero puedo llegar a ser igual, o más que ella. Entonces no tengo porque sentirme menos, ni esas cosas (LAURA P<8:228, 417:417).

La población entrevistada reflexiona sobre la tensión que se genera en cuanto a las representaciones contradictorias que se construyen en torno a ellas, identifican el ser transgresoras de normas morales sobre la maternidad, y para tener control sobre el descrédito del que se hacen acreedoras, utilizan su condición de madres solteras y luchan por darle un sentido de dignidad. Construyen su identidad por influencia social, además van generando modificaciones al rechazar o reconstruir algunos elementos, esto deja abierta la posibilidad de que las mujeres cuestionen las formas en que se identifican con la maternidad, es decir, que pueden ejercer poder para confirmarse, como una manera de construir identidad entre conflictos y ambigüedades, y evitar enmarcarla en representaciones de fragilidad y victimización. El confirmarse dentro de un espacio social, es indicativo de que ha surgido un proceso de cuestionamiento, toma de conciencia y la capacidad de agencia para generar nuevas prácticas en las cuales se representan como actoras sociales, y no únicamente como sujetas a la asimilación de identidades preestablecidas sobre la maternidad.

4.5 ¿Madre soltera?: Identidad construida en torno al concepto

De acuerdo con David Halperin (2007) Foucault identifica “relaciones de poder”, pues el concepto de poder “no es una cantidad de fuerza sino una relación estratégica” (p.35). Con

base en lo anterior, Halperin (2007:39-86) señala que el Estado liberal, más que utilizar un poder coercitivo, maneja un “poder liberal”, donde las personas van internalizando una aparente independencia y responsabilidad. Establece que lo que actualmente llamamos liberación sexual, es una forma de responder a los intereses de otros, y que es de esta relación, de lo que en realidad las personas deben buscar su libertad. Indica que a los homosexuales siempre se les define por todo lo que no son, por “oposición y negación” de lo heterosexual, por lo tanto, son “una identidad sin esencia”. Si los homosexuales se definen como identidad sin esencia, no tienen que ajustarse a la norma, pero de esta forma se apegan a la estructura, y por lo tanto, se niegan a sí mismos al asumir una identidad determinada, lo que limita el que se definan por el lugar que ocupan y la forma que operan en ese lugar.

Al respecto, las jóvenes madres solteras si no se apropian el concepto que les asigna la estructura social, y que les ubica en ese “lugar sin esencia”, es decir, en oposición a la norma de la maternidad dentro del matrimonio y en edades no escolares, mantienen mayor libertad en la identidad, por lo tanto, creemos que mayor margen de acción para establecer modificaciones en su identidad, y generar formas creativas sobre las maneras en que se representan a sí mismas en el espacio público. Las jóvenes participantes en general no manifiestan una identificación totalmente apegada con el concepto de madre soltera, y lidian con la tensión que implica su uso, la mayoría de estas mujeres se apegan parcialmente a este término; no lo rechazan abiertamente, sino que tratan de utilizarlo de manera estratégica. Identifican opciones para decidir cómo utilizarlo y cómo reconocerse socialmente como madres y estudiantes, de este modo, establecen acciones que les permitan acceder a una mayor legitimación social, acciones que trastocan lo socialmente esperado para la maternidad, pero que además se configuran a pesar de no contar con un marco normativo institucional que

fundamente o sustente el que logren reflexiones en términos de derechos sexuales y reproductivos.

Ejercen autonomía sobre la forma en que se identifican socialmente, sin embargo, esta agencia es ambigua, el establecer ese interjuego entre el usar o no el concepto limita el pleno reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, además al legitimarse socialmente de manera parcial, bajo del concepto de madres solteras, vinculan su ámbito privado y público de forma protegida, lo que refleja que no existe un contexto social idóneo para que manejen el concepto abiertamente.

¡Ay eres madre soltera! pero pues en realidad eres madre y eso dice muchísimas cosas, ya seas soltera o no. Si eres madre [casada] pues bueno, estas con tu pareja, pero si eres madre soltera quiere decir que la estás haciendo de las dos ¿no?, estas saliendo tú adelante [...] Conozco amigas que no les gusta, no les gusta decir que son madres solteras, y digo: bueno pero pues por qué, o sea, no es nada malo, bueno para mí no es nada malo, y sí tengo dos amigas que no dicen, que ellas son mamás solteras; en realidad yo no tengo por qué decir que no soy [...] Que por miedo a que les pregunten, por miedo a que les digan: ay por qué no se hizo responsable su papá, o por qué esto, por qué eres madre soltera o por qué... Entonces dicen ellas que eso es lo que no les gusta que les estén preguntando, entonces yo digo: pues bueno, no tienen por qué preguntarte, en primera es una cosa tuya (FERNANDA P<2:155, 419:419).

Con frecuencia el hacer público que son madres solteras implica cuestionamientos acerca del padre de su hijo (a), esto se convierte en algo incómodo, y optan por evitar reconocerse bajo ese término, para sortear el escrutinio de su vida privada. Aunque de presentarse la situación, la mayoría de las participantes no evaden el responder a las preguntas que indagan sobre su estado civil y la forma en que devinieron en madres solteras, en este sentido se apegan a la norma de la definición de madres solteras. Generan agencia sobre el tipo de información y el momento en el que la expondrán, de modo que van desarrollado formas de enfrentar los cuestionamientos, buscan mantener su sentido de dignidad al relacionarse de manera estratégica con el concepto; mantienen distancia respecto a identificarse como madres solteras, debido a la dimensión moral que implica el estigma.

En general, estas mujeres reproducen aspectos de la identidad materna tradicional al evitar de inicio presentarse como madres solteras, para no ubicarse como transgresoras sociales, así llevan a cabo lo que Goffman (1963/2010:61) identifica como el control de la información, que es la forma en que las personas administran lo que dan a conocer de sí mismas en sus interacciones sociales, esto como un medio para evitar ser estigmatizadas. Por otro lado, el no identificarse con el concepto de madre soltera, les da agencia para moverse un poco de esa identidad asignada, y así establecer distintivos sobre su identidad como madres y estudiantes universitarias. Más que asumirse como parte de un conglomerado, desde su experiencia, ellas conforman una manera de representarse frente a sí mismas y los demás, ejercicio que les permite salir de manera total o parcial, de la determinación social que implica la identificación y el uso de un concepto que involucra la mayoría de las veces el sujetarse a situaciones de clasificación y segregación social. En todo esto podemos identificar que asumen, aunque no totalmente, “la identidad sin esencia” debido a que presentan una agencia ambigua, por una parte buscan no apegarse a un concepto que las estigmatiza; pero también ejercen agencia al evitar negar que sean madres solteras.

...una joven mamá y estudiante. Porque... bueno me definiría así, más que nada por lo que haces ¿no? Me defino así como joven mamá porque soy mamá y estoy en la escuela, y es lo que hago todos los días prácticamente, y... ni como esposa porque no, no estoy casada, pero sí como joven mamá [...] Pues es que en mi situación, soy soltera... pues nada más porque no me he casado. Pero, no sé, bueno yo el concepto que tenía antes de yo ser mamá soltera era: una mamá soltera que no la apoyan ni los papás, ni la pareja, o sea, así como las quiere el CONACYT (ríe), así casi que vivan en el suelo. Bueno una mujer con hijos, pero que se las ve de plano muy, muy duras, y sí he visto a mujeres, sí las hay. Ese era como mi concepto ¿no?, de mamá soltera [...] Yo no me siento como mamá soltera. Soy soltera porque no me he casado, pero no estoy así, sola [...] Pero ahorita, pues sí soy mamá soltera, pero no estoy del todo sola, tengo apoyo de mis papás, de mi pareja, de mi familia. No sé qué le cambiaría, o sea soy... bueno yo sí soy mamá soltera, pero, no sé, sería más como, soy mamá joven, no como soltera. O sea, sí hay solteras pero no, yo no... (SOFIA. P<1:187,393:393).

Sofía toma una postura crítica hacia las normativas que establece el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), que la desacredita para ser beneficiaria de una

beca escolar como madre soltera (debido a que no tiene independencia residencial, pues vive con sus padres), considera que la institución maneja una representación rígida sobre estas mujeres, y que sólo visibiliza a las que se encuentran en condiciones de extremo abandono social. Los criterios que el CONACYT establece para definir lo que es una madre soltera universitaria, es una manera en que las políticas públicas ejercen poder para determinar la identidad de estas estudiantes; limitan su inclusión como una forma de ajustarlas a la “identidad sin esencia”.

Para algunas de estas jóvenes, es tal la influencia y el estatus que asocian a ser universitarias, que cobra más significado para ellas el definirse como madres y estudiantes, que como madres solteras, de manera que utilizan su condición de universitarias, para distanciarse del estigma de la madre soltera; su formación profesional y su red de apoyo principal, los significan como elementos que las posicionan en condiciones de vida con mayor ventaja social. Margaret Shin (2004:178) identifica a la comparación social selectiva como una de las estrategias que las personas estigmatizadas establecen sobre la interpretación de su ambiente, se comparan con personas que perciben en sus mismas condiciones, o en situaciones más adversas a las de ellas, esto como una forma de preservar su valor social. Es así como estas jóvenes centran su identidad sobre las discrepancias que identifican entre ellas y las jefas de familia, las “otras” madres solteras, esto las ubica, desde su percepción, en posiciones de menor inequidad social y económica, aunque su postura al respecto es ambigua, ya que por otro lado, existen jóvenes que se desacreditan, en parte, frente a lo que sí definen como las madres solteras: las que sacan a delante a sus hijos por sí mismas y que cuentan con los medios para tener una independencia residencial y económica.

Yo madre soltera lo veo como una madre que ante todo quiso tener a su hijo, ya sea grande o chico, tiene un hijo, y que no necesita depender de cualquier persona para... sacarlo adelante. Madre soltera no nada más es una chava como yo, sino podría ser madre soltera una señora que

se divorció, y ya es soltera, pero tiene hijos, pero los saca adelante sin depender de un hombre, en este caso [...] O sea, yo no digo: “soy madre soltera”, si no, digo: “ay, pues yo tengo un hijo”, y así, pues ya hasta ahí ¿no? Pero ya después viene el: “ay ¿y el papá? ¿Y estas casada?” y digo: “no, yo soy madre soltera”. Igual, y así, sí. Pero no así: “yo soy madre soltera” [...] Sí, es que me imagino a mi mamá. Por ejemplo mi mamá es madre soltera... y me imagino señoras ya grandes, entonces como que yo tampoco soy madre soltera ¿no? Como que yo tengo un hijo, y ya te digo, después ya me preguntan que si estoy casada, o así (LAURA P<8:230, 419:419).

Sobre el concepto de madre soltera, Laura ha asimilado la diversidad social que se ha establecido en el uso del término de forma indistinta sobre las mujeres divorciadas, viudas, separadas y jefas de familia. Los factores de la edad e independencia económica los identifica como claves para incluirse en el concepto de madre soltera, además, al parecer el reconocerse socialmente como tal, la coloca en una posición de pérdida o disminución de la juventud, marcada por ingreso al estatus de “señora”, asociado a una persona mayor no sólo en edad, sino con más responsabilidades sobre sus hijos.

Es evidente el reconocimiento que han adquirido las jefas de familia; su imaginario social ha ido cambiando sobre todo en Latinoamérica, debido al incremento en su presencia y a que han adquirido mayor visibilización. Varias de estas jóvenes se ubican en un espacio liminar, no son las madres solteras que tienen vidas precarias, pero tampoco son las madres solteras con mayor edad e ingresos que les permiten vivir con suficiente solvencia económica. En general, evitan utilizar abiertamente el concepto de madre soltera como primera carta de presentación de su maternidad, por lo que a nivel conceptual generan nuevas formas de identificarse, tales como: madre, madre y estudiante, madre joven, joven madre y estudiante. Pero a nivel de acción, regulan frente a otros la forma en que utilizan el término, presentan incluso un proceso en el que primero se reconocen como madres, y después si las preguntas que prosiguen indagan sobre su estado civil, ellas regulan la forma en que dan a conocer su situación como madres solteras.

Para algunas de estas jóvenes el manejar abiertamente el concepto de madre soltera, las expone a recibir juicios sociales sobre su vida sexual, estas circunstancias no las reportan las estudiantes que mantienen algún tipo de relación sentimental con el padre de sus hijos. En la universidad, al ser un espacio social que comparten con otros jóvenes, el embarazo o el tener un hijo, se convierten en muestras públicas de la vida sexual de estas mujeres, así mismo, el no contar con una pareja des-confirma socialmente que tienen una vida sexual monógama. El estigma está en ser madre sin el acompañamiento de un varón, lo que permite cuestionar su conducta sexual, ya que aparentemente esto brinda menor certeza sobre si llevan, o llevaron hasta el momento de su embarazo, una vida sexual “extralimitada”.

Pues nada más pondría madre, o soltera, porque como que, ay madre soltera, le tocó estar solita, como que la pobrecita, o que no pudo con una relación, simplemente eres madre o padre, a lo mejor no tuviste _____ de cambiar ese concepto fichado por la sociedad, o sea eres madre, por cuestiones equis, ya sea, porque... hay personas incluso, que se casan y que sus parejas se mueren en un accidente, o algo, y pues dejan a los hijos chiquitos, simplemente ya le digo ¿madre-viuda? O, no sé, pero simplemente cambiaria eso, quitar como que los tabúes, ay mamá soltera, y que te encasillen de ser poti o prostituta, o facilota (FATIMA P<5:386, 451:451).

El identificarse abiertamente con el concepto de madre soltera en contextos conservadores como el de San Luis Potosí, genera el riesgo de que se implique a sus cuerpos como sexualmente disponibles, y se exponen a una mayor vulnerabilidad en cuanto a la generación de prejuicios sobre su vida sexual.

Estas jóvenes se esfuerzan por no fijar su identidad al concepto, porque no se reflejan totalmente en él, y además evitan ser estigmatizadas, aunque no es en todos los casos, de manera que le encuentran utilidad. No hay una renuncia absoluta a su uso, y lo aplican para obtener beneficios dentro del contexto universitario, especialmente frente a algunos (as) profesores (as), y/o coordinadoras (es), con quienes exponen su situación cuando tienen alguna dificultad académica, esto para obtener apoyo, lo que en algún momento de sus vidas escolares

les ha funcionado; así mismo, se presentan como madres solteras en cuestiones administrativas, como cuando solicitan una beca académica. Por tanto, tienen un margen de decisión sobre las situaciones en que utilizan el término.

Por lo tanto, la experiencia de ser madres solteras les permite desarrollar una capacidad crítica, por medio de la cual diversifican la forma en que asocian su condición a un concepto que incluso para ellas es difícil adecuar como estudiantes, no lo adoptan como un primer plano de identidad materna, sino como un cliché que les permite a los otros comprender mejor su situación, o ubicarlas socialmente; el término madre soltera como parte de su identidad materna, cubre una función utilitaria en sus relaciones sociales cotidianas o administrativas dentro de la universidad. La mayoría de estas jóvenes se auto-determinan estableciendo distancia del concepto, que de asumirlo totalmente sería identificarse con estereotipos de abandono, soledad, disponibilidad sexual, carencia afectiva y de habilidades socio-emocionales y académicas. Es más común que lo utilicen ante necesidades escolares como justificar una falta para poder presentar un examen, o para obtener apoyo escolar mediante una beca; en estos aspectos asumen en cierta forma estereotipos de carencias a nivel económico o en cuanto al tiempo, lo que algunas veces aceptan, debido a que representa para ellas una dimensión más benéfica para su integración dentro del sistema. En este interjuego ellas van conformando derechos sexuales y reproductivos, para mantener una vida privada y algunas representaciones, que según sea el caso, perciben como más justas al ser madres y estudiantes.

4.6 Las madres solteras universitarias: ¿Malas madres?

Las concepciones sociales sobre la naturalización de la maternidad, van construyendo y dirigiendo la conducta de las mujeres para su cumplimiento; las que no las lleven a cabo de

manera “adecuada” entonces son juzgadas severamente, no únicamente como madres sino también como mujeres y ciudadanas, pues la maternidad es algo indivisible de su persona. Desde esta perspectiva las mujeres cuentan con un margen de decisión personal reducido sobre lo que se ha determinado como su misión social, de cumplir con lo establecido socialmente como “buenas madres”, se tiene el ideal de que esto tendrá su reflejo en la formación de “buenos hijos”, no hay que olvidar que finalmente desde la visión del Estado también se están formando a futuros ciudadanos. Es así como se deposita en las mujeres una gran responsabilidad sin considerar que, bajo las circunstancias económicas y sociales que se viven actualmente en el país, cada vez es más complejo que cubran por sí mismas las expectativas sociales que fueron construidas para las madres de generaciones anteriores, cuyo trabajo en la mayoría de los casos se restringía en la esfera del hogar; ante lo cual, posiblemente se presenten desajustes entre la ideología tradicional y la práctica de la maternidad en las generaciones actuales.

La sociedad debe adecuarse a las necesidades que presentan las nuevas madres y apoyar a que dicho papel se desarrolle en una dinámica de bienestar para éstas y sus hijos, aunque es posible que aun así, no deje de existir el estigma sobre las prácticas maternas, pues como establece Lagarde (1993) “todas la madres son malas porque las mujeres nunca logran ajustarse al estereotipo, y aun cuando se acerque a él son malas madres porque nunca logran satisfacer el deseo real e imaginario, consciente e inconsciente, del otro” (p. 294). Finalmente la idea de la madre totalmente entregada, amorosa y abnegada difícilmente ha sido cumplida, incluso cuando originalmente se establece como la principal función social de las mujeres.

Para las jóvenes de este estudio el ser madres solteras y estudiantes universitarias las configura socialmente en el ingreso a situaciones que las categorizan como un grupo que se enfrenta a inminentes posiciones de desventajas sociales, económicas y académicas. En el caso

de estas últimas, el estigma se centra en deslegitimar el lugar que ocupan como estudiantes y madres. El mandato de género acerca de la maternidad como función de crianza de las mujeres, se vuelve más estricto hacia las madres solteras (pues se tiene la idea de que llevarán las funciones de padre y madre a la vez), y se suma a esto la importancia que se otorga a la presencia de las madres en la crianza de los hijos en edades tempranas; ambas situaciones las presentan las jóvenes participantes, pues todas tienen hijos (as) menores a los cinco años de edad, de modo que, al no cumplir con tiempos prolongados en el cuidado de ellos (as), se ven expuestas a evaluaciones sociales sobre la calidad de su maternidad.

El que estas mujeres ingresen como madres solteras al sistema universitario y permanezcan en áreas que demandan no sólo tiempo, sino además dinero, favorece que sean juzgadas como malas madres, pues son representadas como egoístas al anteponer su educación profesional a la presencia que pueden tener en casa con sus descendientes; se señala como más conveniente el que renuncien o pospongan su formación universitaria. Cabe aclarar que ninguna de estas jóvenes ha aplazado sus estudios por las labores de crianza en sí, sino por dificultades económicas o de salud, lo que vuelve común en estas mujeres, que tengan como prioridad su formación universitaria, por encima de estos mandatos de la maternidad tradicional.

Por otro lado, es común que las estudiantes que combinan su asistencia a la universidad con las labores de crianza y un trabajo de medio tiempo, se expongan a críticas más severas sobre su maternidad. El que estas mujeres se incorporen a una forma de vida que no ha sido pensada para ellas, es decir, el hecho de que pretendan ajustar su situación de madres, estudiantes y trabajadoras, a un imaginario de la juventud que asiste a la universidad, infringe las posibilidades que aparentemente tienen como madres solteras. *“Es que vas a descuidar al chamaco, y ¿cómo le vas a hacer? Escogiste mal la carrera, hubieras escogido otra cosa que te*

hubiera dejado tiempo para estar con tu hijo, búscale otra carrera, piénsale” (FATIMA P5:387, 161:161).

...cuando entré [a la universidad] al principio, sí tenía como dos o tres compañeros que... me decían que ¿qué hacía aquí? (se le quiebra la voz) [...] mujeres y hombres, que porque ya era una mamá y que debía cuidar a mi hijo, o estar en una fábrica, trabajando [...] A lo mejor y sí tengo mucha gente que me dice, es que tú ya no debes de estudiar, tú debes de estar en tu casa con tu hijo... vecinas, personas así cercanas, igual compañeros, o sea, esos compañeros sí me dijeron: -es que si ya eres mamá debes de estar trabajando para sacar a tu hijo- (KARLA P<4:43,62:62).

Se desacredita su derecho a construir una identidad materna universitaria en el área de ciencias exactas y tecnología, se busca desanimarlas ante tal emprendimiento, con argumentos que desarticulan la ambición como un elemento que pueda integrar la identidad materna, esto puede ser de forma tan severa, que la opción que se plantea como más adecuada es el que desistan por completo de cursar una carrera universitaria; dejan la alternativa de elegir una carrera menos demandante, como una opción más compatible con estas jóvenes que al parecer están “desorientadas” vocacionalmente.

El que se encuentren estudiando una carrera que les exige tiempo y dinero, es valorado como una acción egoísta, lo que va en contra de la “naturaleza” de la maternidad, dentro de la que se incluye la pasividad, ante eso, socialmente se plantea que las mujeres que son madres y que además laboran en el espacio público, deben buscar trabajos que permitan mantener la maternidad como el eje central en la organización de sus horarios, rutinas y vidas. Estas jóvenes que no sólo laboran sino que además estudian, cuestionan doblemente al sistema, ¿por qué no han de tener derecho a figurar como les sea posible, o deseable, en diversas esferas del espacio público? Esto las involucra en un proceso de modificación de patrones socio-culturales en consideración a los lugares que deben ocupar predominantemente las mujeres, los cuales al parecer desde el imaginario social se vuelven más restrictivos para las que son madres, donde se acentúa que deben limitar sus aspiraciones, y adscribirse a posiciones de

desigualdad, por lo que, en este caso, se vuelve subversivo el que insistan en mantenerse dentro de la Facultad de Ciencias Químicas. Sin embargo, al buscar apropiarse de un discurso que les brinda autonomía frente a la evaluación social de su desempeño como madres y el lugar que ocupan en la universidad, tratan de afrontar las relaciones hostiles a las que llegan a ser sujetas, y ejercen, de manera total o parcial, sus derechos sexuales y reproductivos.

Y yo le digo [a esos compañeros]: -pues sí... pero yo sé que si estoy trabajando en la industria como obrero, a lo mejor voy a tener más tiempo extra, para sacar más dinero y darle algo mejor [a mi hijo], y pues no voy a tener tiempo para él. Prefiero batallar ahorita 5 años, que a batallar toda mi vida...siendo obrero-. Ya sé que a lo mejor como licenciada no tendría tantos problemas en cuestión de solventar los gastos de mi hijo [...] Yo era auxiliar de laboratorio, porque en mi preparatoria sal[í] con carrera técnica, yo ayudaba las ingenieras de ahí, eran ingenieras químicas o químicas farmacobiólogas, y ya me decían: -no pues has esto, y el otro-. Yo me di cuenta que pues no quería ser la que hiciera todo, me gustaría estar en el lugar de ellas, igual también me di cuenta del sueldo, porque no es lo mismo un sueldo de un licenciado que al de un auxiliar, aunque sí es un poquito más alto que el de un obrero, pero aun así creo que no era lo que yo quería, y además pues ahora que tengo a mi hijo, trato de buscar lo mejor para él, y yo sé que con ese sueldo no la iba hacer [...] A veces por ser madre soltera, se dice que no podemos seguir con metas, porque mucha gente tiene esa idea de que, ya eres mamá y te tienes que quedar a hacer el quehacer en tu casa, o atender a tu hijo. Entonces yo creo que no es la cuestión de solamente creer eso, yo creo que uno puede salir adelante y seguir con sus sueños, más que nada (KARLA P<4:48, 66:66).

Mustafa y Mische (1998:994) hablan sobre la dimensión práctica-evaluativa de la agencia, que se establece al valorar las alternativas de acción, lo que implica reflexionar sobre los patrones normativos que establece la sociedad, los cuales pueden sufrir modificaciones cuando las personas eligen sus propias rutas sobre las cuales actuar. En el caso de Karla, antes de ingresar en la Facultad de Ciencias Químicas, tiene la experiencia de trabajar en una fábrica, situación que establece como referente para evaluar sus alternativas: permanecer en la universidad y alternar esto con un trabajo de medio tiempo, o volver a trabajar de tiempo completo. El conocer de manera experiencial sus opciones como auxiliar de laboratorio en una fábrica, la lleva a otorgar mayor importancia a terminar una carrera universitaria, esto le permite des-identificarse con la norma social de la maternidad, y re-siginificar, de algún modo,

el estigma de ser “mala madre”, para ello se vuelve central en su decisión el factor tiempo, de manera que el estar en la universidad lo atribuye a una inversión, a pesar de que ello le exija tener mayores complicaciones sobre la presencia y el dinero que puede dirigir para la crianza de su hijo, hecho que no logra relacionar ante la alternativa de reincorporarse como obrera en la industria.

Algunas de estas jóvenes, en especial las que cubren casi el total de su manutención y la de sus hijos, desarrollan competencias de vida que no son practicadas actualmente en la escuela; en palabras de José Antonio Pérez Islas (2014) es fundamental que en esta sociedad se incremente la enseñanza de educar en el riesgo, es decir, que los jóvenes aprendan a tomar decisiones que los lleven a exponer sus límites para obtener el beneficio del riesgo. Estas mujeres al combinar la maternidad con la escuela y el trabajo, comprometen su tiempo, aprobación social, la relación con sus hijos y su trayectoria escolar, con el fin de alcanzar una formación profesional, situación que las distingue en sus procesos de aprendizaje como universitarias.

La búsqueda por parte de Karla y Fátima de mayores oportunidades sociales de prestigio y estatus, es cuestionada severamente por ser madres solteras y el principal sustento económico para sus hijos, lo que las lleva a experimentar situaciones de presión social, que pretenden ajustarlas al imaginario de la buena madre, sin embargo, ellas responden ante estos prejuicios sociales tratando de construir una identidad materna universitaria que dotan de un valor que si bien, no les es tangible en el presente, consideran marcará la diferencia de su vida futura y la de sus hijos; auto-representaciones que pretenden reivindicar su derecho a una educación profesional.

Conclusiones

La identidad materna de las jóvenes universitarias que son madres solteras, es un proceso social complejo debido a las ambigüedades que se presentan en su relación con el contexto, así como, a las variaciones que estas mujeres van marcando sobre las formas en que afrontan sus realidades dentro y fuera de la universidad. En esta dinámica ellas están construyendo de manera particular áreas de autonomía que van configurando modificaciones identitarias, las cuales influyen en las maneras en que son representadas socialmente. En este sentido, la presencia de madres solteras estudiantes universitarias en áreas del conocimiento de ciencias exactas y tecnología, ha dado paso a la manifestación de una serie de estigmas, ellas al ir reconociendo esta posición, establecen reflexiones y acciones que les permiten configurar una identidad materna que trasciende algunas aristas de estos estigmas, proceso conflictivo del cual no se llega a definir una identidad concreta, totalizada, pues se establecen lo que Butler (2007:70-73) reconoce como “desorden de género”, que se origina cuando la identidad va generando modificaciones sobre las identidades normadas, creando diversas identidades, que no podemos generalizar, pues se relacionan con los espacios políticos y culturales donde tienen lugar.

La conformación e integración de la identidad materna universitaria se establece en un proceso por integrar agencia frente al descrédito social, la exclusión, control y exigencias sobre esta identidad. Estas jóvenes al desafiar los estigmas que se crean sobre ellas en la universidad, construyen su identidad entre contradicciones, falta de certezas y retos, que influyen en la forma en que articulan el sentido entre las nuevas y las anteriores representaciones de la maternidad.

Al estar en una situación de desventaja social y muchas veces escolar y económica, en comparación con los estudiantes que no son padres, pretenden no reconocerse totalmente en vulnerabilidad, y construyen un proceso en el que llegan a asumir, aunque no de manera permanente, el contar con capacidades para permanecer en la institución, lo que crea un impacto en los estigmas que se desarrollan sobre ellas en este entorno de alta exigencia académica. Es a partir de las propias experiencias y la reflexión, que tratan de establecer acciones que algunas veces les permiten adquirir un grado de autonomía para resignificar los estigmas, esto a través de labores carentes de un trabajo colectivo y de ideas elaboradas sobre sus derechos sexuales y reproductivos que, les dirijan a construir al respecto, demandas más estructuradas.

Diversifican las formas de reflexividad, identificamos un nivel defensivo y de molestia sobre todo hacia estigmas que implican juicios sobre su moralidad o sus capacidades para permanecer en la universidad. Por otro lado, logran en parte establecer una agencia crítica para justificar su presencia en la universidad, esta toma mayor fuerza en acciones de permanencia dentro del sistema cuando plantean al hijo y el estatus que asumen al ser madres, como los motivos principales para ser universitarias, así mismo, este tipo de agencia se presenta sobre la información que brindan acerca de su maternidad y en la elección de algunas, de combinar su asistencia a la institución con el trabajo remunerado.

Al no existir una identificación clara con el concepto de madre soltera, tienen libertad para sacar provecho de la ambivalencia, a un nivel reflexivo, es decir, que a pesar de que socialmente -en ocasiones- deben manejar el concepto, sobre la forma de identificarse con éste, ellas generan una narrativa personal. El decidir sobre el uso del concepto de madre soltera, es administrar su mundo privado en el público, esto las lleva en parte a ejercer su derechos sexuales y reproductivos, lo que implica para algunas llevar a cabo una agencia

contradictoria, pues como se expone en el capítulo III, estas jóvenes también realizan acciones que invisibilizan su situación de madres solteras en el contexto universitario.

No sólo sus estrategias, sino que además las reflexiones que construyen en torno a su condición, se vuelven puntos fundamentales de conocimiento sobre su capacidad de agencia frente al estigma de la madre soltera. Llevar a cabo la agencia al significarse de forma diferente les permite ampliar su margen de acción dentro del escenario social, en todas las narrativas estas jóvenes atribuyen que depende de sí mismas y del enfoque que le dan a las cosas, el que puedan resignificar el estigma; recursos de gran valor a través de los cuales manifiestan las formas en las que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos (aunque no precisamente bajo ese término). Sin embargo, en gran parte no consideran como fundamental el papel que la institución y sus integrantes puedan tener para generar cambios en los estigmas, y que esto les permita trascender las acciones aisladas e individuales que presentan en sus vidas cotidianas como universitarias.

En las jóvenes madres solteras la identidad se configura entre la devaluación por no ingresar en la maternidad después de terminar la carrera universitaria y dentro del matrimonio, y la adquisición de orgullo y poder, al ser madres universitarias. El buscar lograr un sentido de dignidad, las provee muchas veces de motivación para estudiar, y en ocasiones, de la capacidad para lidiar con la representación de víctima. Por tanto, la maternidad en el escenario universitario les exige conformar una identidad, que ellas pretenden en muchas ocasiones, no devaluar; acceden en algunos aspectos a una agencia de forma limitada y ambigua e individual, lo que les genera conflictos para establecer un proceso en el que puedan construir una identidad materna que les permita evitar una posición de menor legitimación social. Es a partir de sus procesos de reflexión que tienen mayor agencia sobre lo que son, dónde quieren

estar, y de qué forma, en varios casos también es reflejo de acciones concretas que trascienden la reflexión y desafían el no reconocerse como se estipula socialmente.

Finalmente el estar en la universidad, la red de apoyo principal y la agencia sobre el futuro, se entretajan como elementos de soporte para lograr la reflexividad sobre su identidad materna universitaria. La manera en que estos aspectos son insumos para que generen agencia, y para que reconozcan y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos, lo tratamos en los siguientes capítulos.

CAPITULO V

LAS MADRES SOLTERAS Y SUS REDES DE APOYO SOCIAL: REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS

El objetivo de este capítulo es analizar la manera en que las relaciones de las jóvenes madres solteras con sus redes de apoyo y con los recursos institucionales (con los que cuentan, reconocen y utilizan), participan en la configuración de su identidad materna universitaria. La estrategia de establecer redes de apoyo ha sido histórica en las madres solteras mexicanas, como lo observamos en el capítulo II, desde las mujeres en la época de la colonia.

En el imaginario colectivo es común la idea de que las madres solteras tienen una maternidad en soledad, sin embargo, en su vida cotidiana ellas se valen de redes de apoyo que tienen la función de suministrarles algunos recursos, éstos pueden ser variados: información, económicos, apoyo moral y servicios. Estos recursos se encuentran disponibles para la sobrevivencia de las personas, y/o para permitirles alcanzar objetivos, lo que muchas veces es más complejo lograr, si se prescinde de dichos apoyos.

Los lazos que se generan en las redes de apoyo y el lugar que ocupan las personas en su interior son medios fundamentales para la integración de la identidad social de los individuos. El tipo de redes sociales con las que cuentan las jóvenes madres solteras y universitarias, se convierten en una de las bases para que éstas se expongan o tomen distancia sobre situaciones de desventaja y desigualdad social. La(s) red(es), cualquiera que sea su tipo: familiar, institucional, gubernamental, serán un fundamento para las estrategias que ellas puedan generar, y por lo tanto, para biografiarse de forma distinta; esto depende de la manera en que las van ampliando, así como de las contradicciones, tensiones, falta de certezas y retos que dentro de estas presenten.

En este capítulo presentamos la distinción entre la red principal y las acciones de asistencialismo que no se definen propiamente bajo acuerdos de red⁸⁹, sino a partir de la voluntad de las personas para apoyar a estas jóvenes en la universidad. Algo central en el análisis sobre los acuerdos de red, es que reconocemos que pueden ser ambiguos, en ocasiones las jóvenes los pueden negociar, en otras no; pero además no son algo rígido y lineal, la familia y las jóvenes los adaptan y acomodan en función de las situaciones de vida.

Hay que considerar que al estar en una red de apoyo, no sólo generan acciones de dependencia, sino que también las personas pueden ejercer agencia al determinar, en algunos aspectos, si quieren establecerse en ella, y la posición en que pueden decidir estar. Es decir, que estas jóvenes algunas veces ingresan a un proceso en el que pretenden diferenciarse de sus redes, y conformar una identidad autónoma, aún dentro de marcadas relaciones de dependencia.

En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se identifica un severo conflicto entre las capacidades de las jóvenes estudiantes que son madres solteras y sus limitaciones en cuanto a tiempo, redes de apoyo para el cuidado de sus hijos, dificultades económicas, y la estructura de los horarios en la Facultad de Ciencias Químicas; parece que esto va minando la trayectoria escolar de las estudiantes y se vuelven determinantes de su deserción en los primeros semestres. En las jóvenes que han superado el tronco común de la currícula escolar, y que incluso han desertado temporalmente; a partir de que cursan los semestres intermedios, se identifican dos elementos que se combinan para que logren terminar la carrera: uno de ellos

⁸⁹ Lomnitz (1994:140) establece que las redes generan un sistema de reciprocidad que consiste en intercambios de bienes y servicios. Identifica como objetos de intercambio: información, entrenamiento y ayuda para el empleo, préstamos de dinero, alimentos, ropa, artículos, bienes compartidos. Servicios, hacer mandados, cualquier ayuda para la red, apoyo emocional y moral. El intercambio de bienes y servicios es lo que mantiene a la red, la cual deja de existir en cuanto se dejen de suministrar. La reciprocidad es una estrategia de sobrevivencia de las personas marginadas en la sociedad.

es su determinación por permanecer en la institución, y el otro es la solidez de sus redes de apoyo.

Su condición de clase, en muchos casos, se convierte en otro elemento fundamental para contar con redes que les permiten estar en estas carreras de la universidad. Stevenson y GreenbergSource (2000:4) señalan que la posición de los actores dentro de una red es la que determina su poder; si esta es central tienen mayores recursos y beneficios, no obstante, consideran que un actor periférico también tiene acceso al poder, pueden usar estrategias para mover a los que se encuentran en posiciones centrales para favorecer su agenda. En este sentido, algunas de estas jóvenes oscilan dentro de sus redes en posiciones centrales, en otras ocasiones en periféricas, pero en ambas logran algún tipo de agencia, a través de la reflexividad sobre sus representaciones, así como, al ejercer las agencias sobre el futuro y la evaluación de alternativas.

Empezamos por exponer el análisis de una breve exploración etnográfica que realizamos sobre las redes de apoyo que existen en internet para las madres solteras. En seguida abordamos la función de las becas institucionales de la UASLP y del CONACYT como redes de apoyo. Después tratamos sobre el papel de la familia como red principal de apoyo, y la manera en que influye en la configuración de la identidad materna universitaria. Luego analizamos las acciones de asistencialismo que en la universidad tanto profesores(as) como compañeros(as) llevan a cabo hacia estas estudiantes. Posteriormente hablamos sobre las redes de apoyo con las que cuentan para el cuidado de sus hijos, y concluimos con las diversas posiciones que asumen las jóvenes frente a los medios institucionales y jurídicos.

5.1 El internet como red de apoyo

En la actualidad el internet es un contexto a través del cual estas jóvenes madres solteras pueden obtener apoyo, sin embargo, Fátima es la única que lo utiliza para generar acciones de mutua ayuda y orientación en cuanto a las labores de crianza y el aborto. Algunas participantes no cuentan con el servicio de internet en sus casas, además un factor que ha disminuido sus patrones de ingreso a la red, ha sido el ser madres y universitarias, debido al escaso tiempo con el que cuentan, de modo que, su conexión social a través de internet se vuelve más restringida y selectiva, y limita muchas veces el que puedan conocer e intercambiar realidades comunes con otras mujeres.

El internet es una herramienta que modifica totalmente la forma en que las actuales generaciones de jóvenes se manifiestan, ya que pueden acceder a una exposición permanente de sus demandas y acciones, sin casi ninguna forma de censura ni filtro, es un medio donde las instituciones ejercen menor control sobre la conducta de sus integrantes; un espacio donde se pueden denunciar las prácticas institucionales que afectan la vida cotidiana que tienen las jóvenes como estudiantes dentro de la universidad.

En un breve trabajo etnográfico que realizamos al revisar diversas páginas de internet vigentes sobre madres solteras, así como canciones e imágenes que circulan en la red sobre esta población. Identificamos grupos de apoyo, especialmente emocional y respecto al cuidado de los hijos; existen sitios de internet donde interactúan las madres solteras, como las páginas de Facebook *Soy madre soltera y qué!!!!* (2009), y *soy madre soltera* (2011), ahí las mujeres intercambian opiniones centradas en su relación con el padre del niño, pautas de crianza, consejos sobre problemas en el embarazo, métodos anticonceptivos después del parto, problemas con la pensión alimenticia y lactancia, eventualmente se brinda alguna orientación

para prevenir la violencia contra las mujeres. En estos sitios es recurrente que las jóvenes manifiesten la búsqueda de independencia de los varones, vistos como irresponsables.

Consideramos que establecer la sobre-representación de una maternidad en valentía puede posicionarlas en un imaginario de autosuficiencia, de modo que el centrarse en legitimar socialmente su vida como madres solteras, a veces genera una imagen idealista. Por otro lado, el identificarse con otras mujeres en sus mismas condiciones, puede ser otra red de apoyo que las generaciones actuales de madres solteras están construyendo, y crea un lazo social que trasciende aspectos de parentesco, y donde, el socializar sus situaciones como madres, se convierte en el elemento que origina su vinculación.

Habría que explorar de manera más amplia estos espacios virtuales donde las jóvenes exponen e intercambian sus experiencias y representaciones sociales sobre la maternidad, para poder identificar con mayor claridad el tipo de apoyo que se brindan y la forma en que esto puede generar debates o discusiones para la conformación de demandas hacia las instituciones de gobierno y/o universitarias.

5.2 Las becas como red de apoyo

Las redes pueden ser soporte en unos aspectos, y en otros decidir no hacerlo o verse limitadas para ello, ante esto es posible que las jóvenes generen estrategias para obtener lo que la red principal no alcanza a cubrir. Para materializar de forma más efectiva el apoyo de la red principal, se vuelve imprescindible -para la mayoría de estas estudiantes- obtener una beca que las respalde económicamente para continuar con sus estudios.

Desgraciadamente CONACYT, no se ha flexibilizado a tratar de percibir lo que realmente se necesita ¿no?, o lo que realmente está pasando. No ha habido esa apertura en ellos, de hacer una retroalimentación de decirles: “oye se está presentando un fenómeno, hay la necesidad de más recurso”. Yo lo justifico al CONACYT, en el sentido de que bueno su mayor carga de trabajo y su mayor orientación y vocación, está hacia lo que es la parte de posgrados [...] Y yo digo que este tipo de programas, este tipo de becas, si se manejan bien desde lo que es la parte de licenciatura, pueden ser el semillero para lo que es la parte de posgrados, para generar el recurso que tanta falta le hace al país, al Estado y al municipio, por supuesto. Pero ahí estamos teniendo a lo mejor unas faltas de visión integral.

[...] [Estas jóvenes en] el momento en que les entregan el recurso, y en el momento en que les avisan que está[n] becada[s], que tiene el beneficio, por tantos meses y que tiene la cobertura médica hacia sus hijos, la expresión en sus caras, es una expresión diferente a las comúnmente vistas en todos lados, y les da una paz y una tranquilidad para lo que es su estudio y su formación [...] Desgraciadamente, te vuelvo a comentar, la inflexibilidad no ayuda a que sean no nada más una, cinco caras, sino que sean cien o más caras (REPRESENTANTE DEPARTAMENTO DE BECAS. P18:61, 81:81).

La institución, en su relación con el CONACYT (a través de las becas para madres mexicanas jefas de familia), lo percibe como un organismo autómatas, prácticamente sin una representación directa con quien se pueda negociar. El CONACYT se establece como una red de apoyo para estas jóvenes, pero en un sentido totalmente vertical, al generar perfiles poco flexibles, lo que limita que el apoyo sea más amplio y apegado a la realidad de las estudiantes, esto se convierte en un punto en conflicto entre el apoyo que la red principal les otorga para que estén en la universidad, y las complejidades que presentan para acceder a una beca, de manera que varias de estas alumnas, buscan por varios medios adquirir los recursos y solventar los gastos que implica su estancia en la universidad.

En la Facultad de Ciencias Químicas, sólo una de las participantes de esta investigación obtiene la beca que en ciclos escolares anteriores ofrece la consejería de alumnos para las estudiantes madres. Por su parte, Alma al tener una identidad no evidente como madre dentro de la universidad, solicita la beca de inscripción como alumna no madre, la cual obtiene. El descuento que se hace en la beca de inscripción para varias de estas jóvenes se vuelve obsoleto, y terminan usando como estrategia para su red de apoyo, el dar de baja las

becas de inscripción que llegan a adquirir, y elegir la opción que existe de diferir el pago en tres plazos.

...es que ahí [en consejería de alumnos] casi siempre les reparte[n] [las becas] entre ellos. Sí la solicité [la beca de inscripción], igual la de boletur, y la alimenticia, porque a veces ni traigo para comer. Pues no, no me la dieron. Pues que no, que no fue autorizada, que no cuento con los requisitos [...] No, es que nunca dicen nada, “no es que no fue aceptada”, y ya, nunca dicen es que no cumpliste con esto, o cosas así, [...] sí he solicitado becas, pero no me las dan, incluso ahorita hay una del CONACYT, para madres solteras, pero dice que no debe de vivir en la casa donde están su papá, entonces yo digo... pues es que a veces los papás no tienen el dinero para solventar los gastos, y aun así... pues es difícil, pero, pues ahorita voy a meter la papelería a ver si me la aceptan. Pero de aquí de la institución, nunca me han aceptado ninguna beca [...] mi tutora me dijo que había salido la beca [de CONACYT], y me envió la convocatoria a mi correo. Como tenía duda, fui con ella ayer, y me dijo que fuera a secretaria académica, y [el representante] no me dijo nada, y me dijo que fuera a fundadores, que ahí, a lo de las becas PRONABES [departamento de becas de la UASLP], pero fui ayer, y ahí no me supieron decir nada, que todos los trámites los tengo que hacer aquí [en la Facultad], entonces ya no entendí. Entonces ayer estuve intentando [...] porque en internet dice que la escuela me debe de dar un código, en donde ellos me dan de alta en el CONACYT, o sea, que ellos llaman, o no sé cómo le hagan, que me dan de alta, y me dan ese código para yo meterlo, pero pues aquí no me supieron dar nada, me traen de un lado al otro. Entonces, ayer intenté llenar la solicitud, independientemente de ese código, pero no hay ninguna solicitud, o sea, manda puras pestañas [que] son cosas para postgrado, y viene como un manual para llenar la solicitud, pero el manual es del 2005, entonces no está actualizado, y la página ya está actualizada, y ya son otras cosas. Ayer me la pasé todo el día ahí buscando y no, o sea me fastidié, hasta me enojé, y en realidad no pude, entonces ese es mi temor y mi coraje, que a lo mejor por cuestión de que no sepa llenarlo o no pueda meter los papeles, me vaya a quedar sin la oportunidad de tramitar esa beca (KARLA P<4:28, 19:20).

Varias de estas jóvenes asumen que las becas de inscripción y de alimentos, que ofrece la consejería de alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas, son asignadas sobre criterios poco claros. Karla, es la única participante que cuenta por parte de su familia, nada más con el apoyo de vivienda, comparte con su padre y hermano el pago de los servicios y alimentos; Karla cubre los gastos de inscripción y la manutención de ella y su hijo. Se encuentra en desprotección por las políticas internas y externas a la universidad, y en una posición de mayor vulnerabilidad social. A ella la falta de orientación adecuada para solicitar la beca de CONACYT en tiempo y forma, la deja en solitario buscando en un recurso que le parece más inmediato que es el internet, en el cual tampoco encuentra respuesta, es por ello que atribuye a

su falta de capacidad, el no poder realizar de manera adecuada los trámites. La información precisa y oportuna es un elemento fundamental para que la función de puente⁹⁰ que tiene la universidad entre las jóvenes y dicho programa gubernamental, realmente sea efectiva, de lo contrario, se convierte en lo que Goyette (2010:99) denomina como apoyos inhibidores de desarrollo, al bloquear y no facilitar la inclusión de las personas.

Es común que las participantes reconozcan que existen recursos de apoyo en la universidad, pero que no suelen ser ellas las beneficiarias, o que éstos no se apegan a sus necesidades. Las jóvenes que han solicitado becas, configuran la explicación de que éstas se convierten en una especie de “privilegio” para las y los alumnos (as) que son “conocidos (as)” de los representantes de consejería en la Facultad, asumen como natural el que no se adquieran en condiciones democráticas. Establecen una distancia crítica, y esto lo perciben como una injusticia, desaprueban la forma en que se administra el otorgamiento de becas, y la carencia de explicaciones sólidas sobre por qué no las reciben; negligencias administrativas que las excluyen de los beneficios. Molestia que no trasciende en acciones concretas, ante la que algunas descartan el volver a pedir el apoyo, y otras ingresan solicitudes en las diversas becas que llegan a conocer durante su estancia en la universidad.

...aquí en la Facultad pagamos mucho, yo pago como ocho mil pesos, entonces casi siempre trato de dividir mi pago en tres... ahorita mi papá sí me ayuda, me dice “sabes qué, si tú quieres seguir estudiando... tú ya tienes una hija y todo, pero si tú quieres yo quiero ayudarte” Entonces, él me paga la inscripción, pero igual yo le ayudo, o sea... bueno no trato tampoco de dejar sólo a mi papá, porque somos cinco hermanos, bueno uno ya terminó, pero mi otra hermana también está en la carrera y los otros están en prepa, entonces hay que pagar como cada seis meses, pues como dos mil quinientos de cada uno. Entonces, trato de ayudarle a mi papá porque lo que paga mío, es lo más fuerte, lo más pesado. Trato de buscar la beca, pero no me dieron mucho, me dieron como mil pesos nada más de todo lo que pagamos [...] Yo no ando mucho en eso de consejería o en la federación de alumnos, o sea la verdad no porque ni tiempo tengo, pero, creo que sí hay, en la federación hay becas también para mamás, pero igual yo también estuve tramitando una, o sea en los años anteriores como que sí anduve mucho en eso, buscando como

⁹⁰ Los puentes en las redes posibilitan que las personas obtengan recursos, a los que de otra forma será imposible o más complejo que puedan acceder. Matilde Luna (2004:63) define el puente como “... la única línea en una red que comunica dos puntos, que conecta entre sí diferentes grupos”.

apoyo, sobre todo económico, por eso que te digo, que sí pagamos mucho. En la federación planteé mi situación, me dijo [el representante de la federación]: -sí hay un apoyo, el de inscripción, sabemos que Ciencias Químicas es de las Facultades, o creo que la Facultad que paga más. Entonces, lo que tú puedes hacer es dividir tu pago en dos-. Dividí mi pago en dos, y el primero lo pagué, y me dijo: -y cuando te vaya a llegar el segundo pago, vienes conmigo, te hago una carta de que eres mamá y ya no lo vas a pagar porque es una beca, entonces ahí en finanzas directamente, ya nada más te van a decir 'ah, ok', ya está como tu comprobante, ya pagaste-. Pero no, no sé por qué no pudo aplicar, después a la mera hora dijeron: -no, es que no se pudo y bla bla bla-. Pero según ese es el apoyo que dan, pero digo a mí no me la aplicaron (SOFIA P<1:215, 63:63).

La presencia de la figura de las madres solteras dentro de la agenda política de los estudiantes, es indicador de la sensibilización que genera entre la comunidad estudiantil, esto convierte lo que institucionalmente se percibe como un problema individual, en una situación de relevancia colectiva, y se refleja en las becas de inscripción dirigidas a madres, que por parte de la consejería de alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas, son otorgadas hasta el ciclo escolar 2013-2014; actualmente ofrecen únicamente la beca de inscripción. De forma contraria, se puede observar una postura distinta hacia las madres solteras en la escuela de Ciencias de la Información, en donde la consejería de alumnos ha creado una comisión de madres solteras, la cual es presidida por una estudiante en esta condición, quien se encarga de distribuir entre estas estudiantes tres becas alimenticias diarias, así mismo, se establecen preferencias hacia estas jóvenes para que obtengan becas de inscripción.⁹¹

Sofía es la participante que más se ha informado y ha solicitado varias becas, sin ningún resultado efectivo. El objetivo de las becas es mejorar las condiciones de los estudiantes, no obstante, la forma en que se procede sobre su acceso a la información y asignación, limita la integración de estas jóvenes, a quienes se llega a insertar en un círculo en el que se articulan las becas como mecanismos que reproducen su desigualdad dentro de la universidad, así, las solicitudes que realizan algunas de estas jóvenes se convierten en la

⁹¹ Entrevista con representante de la comisión de madres solteras de la consejería de alumnos. Escuela de Ciencias de la Información. UASLP.

acumulación de rechazos consecutivos; situación que de alguna manera denuncian, como el uso político de la maternidad. Nussbaum (2002:90-92) expone que la libertad no se obtiene a partir de que esté plasmada en los derechos constitucionales, sino que además es necesario que las personas puedan ejercerlos, y para ello es también indispensable que socialmente se legitimen las demandas de las mujeres, así mismo, para que exista diversidad sobre las libertades para elegir, son necesarias las “condiciones materiales”, que de no presentarse, se tiene “un simulacro de elección”. Consideramos que a pesar de existir, aunque de forma limitada, las condiciones legales y materiales para que las jóvenes puedan ejercer la libertad de elegir acceder a una beca, sobre su libertad, se establece un simulacro de elección cuando se interpone un sistema administrativo que transgrede de formas atenuadas la manera en que se distribuyen estos recursos. Las becas escolares que no contemplan en su proceso administrativo las diferencias entre los estudiantes, se convierten en factor de desigualdad, pues cuando se limita el acceso a una beca -si atendemos al principio de interdependencia de los derechos humanos- esto se convierte en una transgresión no sólo a sus derechos como estudiantes, sino también como madres, por tanto, al pleno ejercicio de su derechos sexuales y reproductivos.

5.3 La familia de origen como red de apoyo principal

Algunas de estas mujeres reconocen que para su permanencia en la universidad existen dos elementos fundamentales que les otorgan su red principal de apoyo, que es la familia nuclear: uno es el apoyo económico, y el otro aspecto es la importancia que otorgan a la formación profesional, por lo tanto, la red prioriza los estudios universitarios en las jóvenes, aspecto que han integrado a su identidad materna universitaria.

Entonces yo le conté a mi mamá que estaba embarazada, y no se enojó, nada más me dijo que pues era mi responsabilidad, que yo sabía lo que hacía, que terminara mi carrera, más que nada la carrera, que no la fuera a dejar [...] [Al estar embarazada] tampoco me quise dar de baja, porque mi mamá me dijo:-no, tú si te das de baja, ya no regresas, luego te va a gustar ya no ir a la escuela, y ya no vas a regresar-. Entonces traté de venir a la clase de laboratorio, para no perder como el ritmo [...] Ahorita mi mamá me apoya mucho, yo hablo mucho con ella de la universidad, ella me dice que todo lo que yo necesite para la escuela, ella me lo va dar, mientras yo no deje la escuela, ella sí quiere que termine la carrera, y es lo que mis hermanos, mi papá, todo mundo me dicen [...] que lo que yo necesite para la escuela ellos me van a ayudar, que por el niño no me preocupe a ver cómo le hacemos, me lo van a poder cuidar, pero que yo termine [...] Ya había pensado, dejar la escuela. Igual toda la semana pasada estuve muy deprimida, estuve con mi mamá llorando y diciéndole que ya no quería venir, porque no me sentía con ganas, yo ya no me quería levantar de la cama, no tenía ganas de venir, no tenía ganas de ver a nadie, de hablar con nadie. Entonces le dije: sabes qué, ya me quiero dar de baja. Y me dijo:- No, ¿cuánto te falta para terminar el semestre? No pues como dos meses. -Pues termínalo, y si en ese tiempo cambias de parecer, pues bien, y si no pues te das de baja un tiempo en lo que estés mejor- (MARCELA P<3:110,171:171).

Marcela, tras ser corrida por su pareja de la casa de sus suegros, donde vivía con su hijo de cuatro meses de edad, cae en una fuerte crisis emocional y es la familia de origen, especialmente en la madre, con quien encuentra el apoyo para mantenerse en la escuela; su madre le brinda alternativas para continuar o aplazar sus estudios en función de su estado emocional. En algunos casos el apoyo y motivación para que no abandonen la escuela es permanente, a pesar de que estas jóvenes vivan en unión libre, en otra residencia, existe como base la preocupación de la familia porque estas mujeres generen sus propios recursos para mantenerse económicamente. Esto plantea puntos de ambigüedad, por un lado, como veremos en algunos de las siguientes apartados de este capítulo, es en la familia de origen de estas jóvenes donde se reproducen patrones de relación que generan en ellas posiciones de subordinación en el ámbito privado, y por otro, es la misma familia la que contribuye a que estas mujeres autoafirmen su identidad materna universitaria.

De acuerdo con Lerner y Melgar (2010:10-13) el concepto de familia ha llegado a ser utilizado como una forma de control social, al ser establecido por los grupos conservadores y en el poder, como algo inamovible que se debe reproducir de manera tradicional. Las autoras,

señalan que debería usarse el concepto de familias “con s de diversidad”, de esta manera se considera la existencia de distintas configuraciones en las que actualmente se componen las familias.

Al hablar de familia de origen, partimos de la noción de la estructura tradicional conformada por ambos padres y sus descendientes, además de las diversas estructuras familiares que se derivan de las modificaciones sociales establecidas sobre la familia heteropatriarcal. De manera que actualmente podemos encontrar diversidades familiares; estadísticamente se reconoce más que diversidades familiares, diversidad en las estructuras de los hogares, los cuales se clasifican en:

...nucleares, que pueden estar conformados por una pareja con o sin hijos (biparentales) o por el jefe de hogar que vive exclusivamente con sus hijos solteros (monoparentales). En los hogares *extensos* encontramos, además del núcleo central, la presencia de otros parientes, que pueden ser ascendientes, descendientes o colaterales, mientras que en los *ampliados* se da la coresidencia del núcleo central con no parientes, además de la posible existencia de otros parientes (Echarri, 2009:151).

Las participantes reconocen que la motivación para que continúen estudiando generalmente proviene de ambos padres, aunque es más acentuado -en el caso de familias tradicionales donde el padre funge como proveedor-, que este rol sea adoptado por el papá, mientras sus madres toman el papel de orientadoras en la crianza de sus nietos, y es sobre esto que enfatizan su comunicación con las jóvenes.

En la familia de origen que tiene jefatura femenina, en cuya figura recaen los gastos académicos de la estudiante, se observa que la madre puede llevar a cabo una labor más integral, y abarcar no sólo el apoyo económico, sino también el emocional. Como vemos en el caso de Marcela, es la madre quien establece reflexividad sobre el curso de acción que toma la joven, le plantea alternativas, dotándola de agencia para desertar o permanecer en la universidad.

...mi papá se sintió muy orgulloso de mí, de hecho cuando entré a la uni, ellos no me iban a apoyar porque querían que estudiara en la Huasteca, para cuidarme, entonces yo me vine por mis calzones. Presenté el examen [de admisión a medicina], no le dije a nadie, y lo pasé. Mi papá dijo: sabes qué me siento bien orgulloso de ti, porque cómo le hiciste, o sea, eres bien fregona, y pues calzonuda, yo te voy a apoyar, te voy a apoyar con la inscripción Y me apoyó, y ya así me ha apoyado en ese sentido, me dijo: sabes qué quiero, que saques la carrera adelante, que sigas estudiando. También tengo una tía que mira, sabes: me siento orgullosa porque yo sé que todo el esfuerzo que haces va a valer la pena cuando te gradúes. Incluso los profesores, bueno algunos, sabes qué échale muchísimas ganas porque tienes madera, porque tienes cualidades, no importa así no termines en el lapso que es cuatro años y medio, pero ¡termínala! No importa, tú termínala (FATIMA P5:394, 264:264).

Es a partir del deseo de adquirir una formación profesional y el lograr el reconocimiento de sus capacidades dentro de la familia, que algunas de estas jóvenes establecen acuerdos de red para ingresar y permanecer en la universidad. Fátima inicia una negociación con su red de apoyo a partir de resultados concretos, como es el ingreso a la Facultad de medicina, a pesar de que esta joven decide desertar de la carrera de medicina, cuando cursa el quinto semestre, el padre se mantiene en el acuerdo y continúa apoyándola para que estudie la carrera de químico farmacobiólogo, en la Facultad de Ciencias Químicas. Fátima reconoce además en la familia extensa y en los profesores otras narrativas que establece como referentes para confiar en sus posibilidades dentro de la universidad.

Tanto en la situación de Fátima como en la de Marcela, las figuras del padre proveedor y la madre jefa de familia, respectivamente, nos permiten observar cómo la familia bajo ambas modalidades, tiene una mayor flexibilidad en el apoyo que establece hacia las hijas, generan como acuerdo la permanencia del apoyo, siempre y cuando las jóvenes continúen con sus estudios, convenio que se modifica al responder de forma emergente a las situaciones en que estas mujeres son más susceptibles de desertar de la universidad. Así, su ayuda se convierte en parte, en eje para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estas jóvenes, pues no sólo las condiciones políticas y económicas permiten la conformación y ejercicio de estos derechos, también la parte social es fundamental para su aplicación. Aunque cabe aclarar que

la condición de clase en ambas familias permite que generen una protección hacia estas jóvenes.

La integración de las jóvenes a la universidad y su permanencia, se convierten en retos para las diversas estructuras familiares; proceso que implica una serie de tensiones e incertidumbres, eje de cambios en las relaciones de género de las mujeres jóvenes y madres solteras. Las negociaciones sobre su inserción y permanencia se presentan de forma diversa, algunas veces son propuestas por los padres, y en otros casos, por las jóvenes: acuerdos de red que se negocian, se reestructuran y redefinen conforme a las situaciones de vida.

En México no existen políticas públicas sólidas para las jóvenes madres solteras que quieren mantenerse dentro del sistema escolar y adquirir una formación profesional, es un problema social, que no en todos los casos lo enfrenta de manera individual las jóvenes; las redes de apoyo con las que cuentan y las que generan, son las que se han adaptado más rápidamente a los cambios sociales y a sus necesidades. A pesar de que los organismos internacionales asumen objetivos de proteger a los jóvenes y dirigir políticas públicas para su desarrollo social, las posturas institucionales están estableciendo a nivel mundial una desvinculación con las y los jóvenes, quienes han generado mayor valoración de la familia, como una red principal de apoyo.

Existe un debate sobre los aspectos de las familias en los cuales debe intervenir el Estado; la familia es un espacio donde se genera individualidad, espacio privado en el cual no debe establecerse una incidencia vertical por parte del Estado, sino que las políticas públicas deben configurarse desde la participación política de las familias en conjunto con el Estado (Jusidman,2010; Ribeiro, 2010). Para lograr lo anterior, Ribeiro (2010:391) propone que el papel del Estado debe ser más que el pretender regular a las familias, el buscar apoyarlas.

Las familias de las participantes, al convertirse en el principal soporte, están transgrediendo estereotipos sobre su función en cuanto al tiempo y etapas de vida en que deben terminar su responsabilidad hacia sus miembros más jóvenes. Las familias como red de apoyo principal favorecen la integración de estas jóvenes a la universidad, prácticamente sin el respaldo de políticas públicas sólidas sustituyen labores del Estado innovando no solo en su interior, sino también en el contexto social, sobre la forma en que las jóvenes se insertan y mantienen en el sistema educativo. Estas familias están cambiando su sentido e identidad social, se están redefiniendo y generando nuevas incursiones en sus funciones sociales, en algunos aspectos extienden las labores maternas y paternas de los abuelos y, en otros, combinan las aportaciones de los miembros para su sobrevivencia. Socialmente el apoyo de las familias hacia las madres solteras se asume como obvio, no obstante, las familias no se encuentran preparadas en muchas ocasiones, y requiere elaborar estrategias y modificaciones en respuesta a la protección y compromiso hacia estas mujeres.

A pesar de que México ha suscrito acuerdos internacionales a favor de los derechos de las mujeres y los niños(as) -tales como: la “Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990; Conferencia Internacional sobre la Mujer, 1995; Declaración y Líneas de acción en Favor de las Familias de América Latina y el Caribe, 1993” (Ariza y de Oliveira, 2010:360)-, la sobrecarga que presentan las familias de las participantes de estas investigación, va en contra de sus derechos familiares. No se atiende ampliamente en las políticas públicas y en la legislación, a la diversidad de organizaciones familiares en las que viven las mujeres y los niños mexicanos, esto refleja que permanecen invizibilizadas las situaciones familiares de las mujeres que no están dentro de la conformación de una familia tradicional, como es el caso de las madres solteras universitarias, por ello se limita el ejercicio no sólo de sus derechos como madres, sino también el reconocimiento de los derechos del grupo familiar que lleva a cabo la

función de red principal de apoyo hacia estas mujeres, lo que merma la calidad de vida de todos sus miembros.

Norman Long (2008:14) indica que las redes parentales establecen acuerdos de correspondencia, los cuales consisten en que la joven, si bien, depende de la red, retribuye el apoyo que recibe a través de acciones que le permiten mantenerlo; como indican Valencia y Correa (2006: 75) existen plazos para retribuir el intercambio, los cuales tienen la flexibilidad de ser cortos o largos. En este sentido, como parte de los plazos largos identificamos que la familia establece que estas mujeres logren ser independientes económicamente al transitar de la adquisición de un título universitario a la inserción al mundo laboral. Dentro de los plazos cortos está el que sigan estudiando, que cuiden bien a sus hijos y que apoyen en las labores domésticas, esto último es parte de la forma en cómo se reproduce la división sexual del trabajo dentro del núcleo familiar, y cómo el ingreso de varias de estas jóvenes a la maternidad las posiciona en las funciones de cuidado hacia su familia de origen. Todo parece indicar que la expectativa es que sean independientes económicamente, que puedan estudiar para solventar en un futuro sus gastos y los de sus hijos, de manera que para las jóvenes y sus familias de origen, el que asista a la universidad se representa como el medio a través del cual, tal vez se cristalice esa posibilidad, además esto influye en modificar el rol de género tradicional de las mujeres, pues dirigen sus esfuerzos hacia la configuración de una identidad de madres proveedoras.

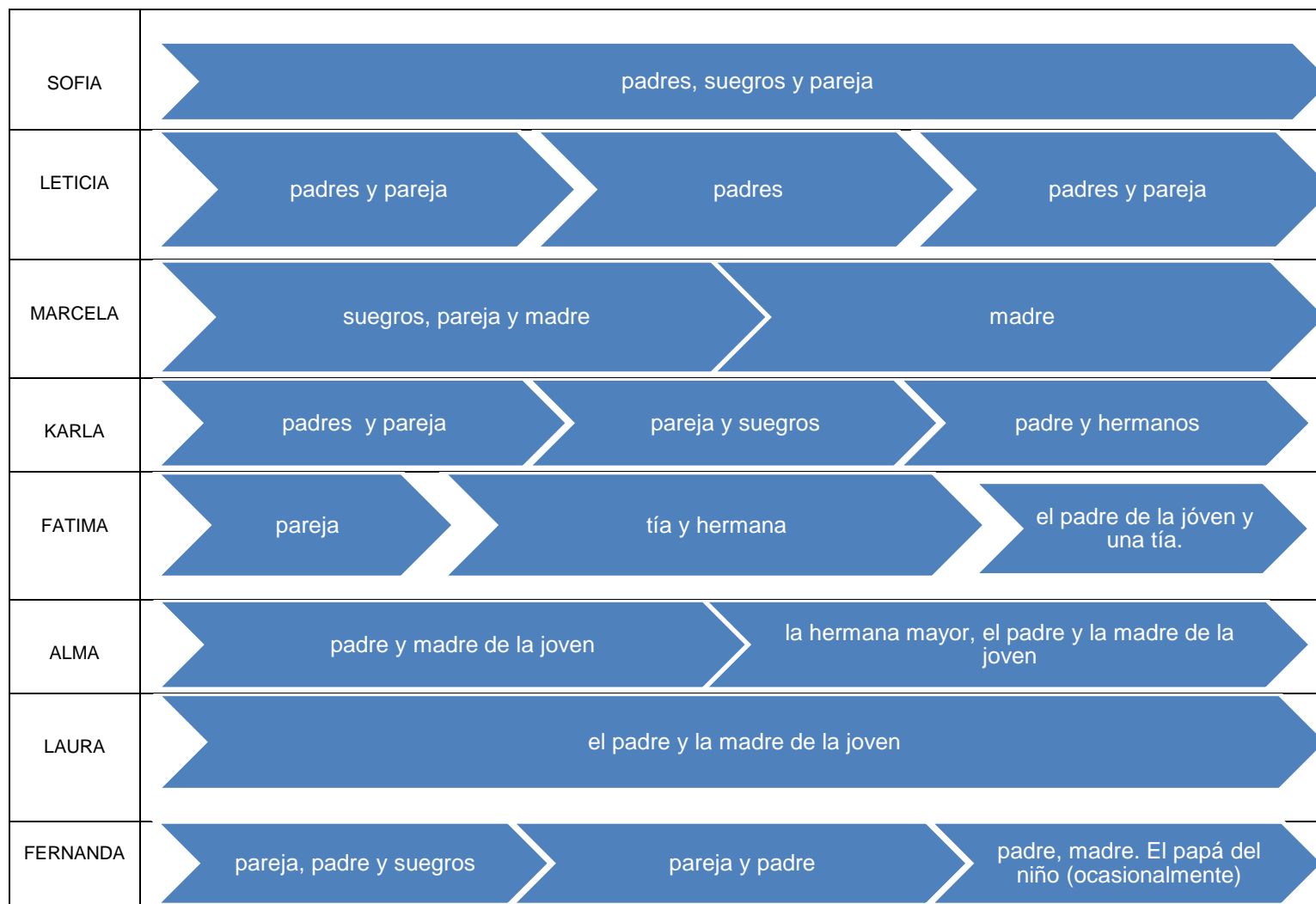
El trabajo dentro de los negocios familiares se vuelve un acuerdo de reciprocidad, Sofía trabaja en el negocio de su pareja, Leticia trabaja medio tiempo en el negocio de sus papás. (Fátima y Karla tienen un trabajo asalariado, Fernanda realiza comercio informal, Laura trabaja en verano). Las jóvenes que restringen su correspondencia a las labores del

hogar, ven limitada su independencia económica, esto las hace sujetas a una mayor dependencia de la familia de origen.

Es conveniente estudiar de forma longitudinal las dinámicas que se presentan en las redes de estas jóvenes, para lograr una mejor comprensión sobre la trayectoria de sus apoyos. (Ver figura 5). Matilde Luna (2004: 61) sostiene que al analizar las dinámicas de la red, debemos contestar a las preguntas sobre su trayectoria; entendemos trayectoria como la dinámica que presenta la red de apoyo en un determinado tiempo. Considerar a las redes de apoyo como un proceso, implica que no son permanentes, estas se modifican y tienen una vigencia, al respecto, ante la ausencia de un apoyo para el cuidado de sus hijos, algunas de estas jóvenes han logrado establecer nuevas redes de apoyo, lo que hace heterogénea la dinámica sobre el cuidado de los hijos (as).

En las trayectorias de Alma, Sofía y Laura se puede observar que han mantenido un apoyo permanente por parte de sus redes, lo que se asocia a que las tres jóvenes desde su embarazo han permanecido viviendo en la casa de su familia de origen. Además, en los casos de Alma y Laura, la desvinculación con el padre de sus hijos se establece como un acuerdo de red, es decir, los padres de las jóvenes toman la responsabilidad sobre el cuidado de ellas y sus hijos, y estipulan que los padres de los bebés no deben reconocer legalmente a sus hijos ni intervenir en la crianza. En el caso de Sofía, la relación con el padre de su hija se ha mantenido estable (cada uno permanece en casa de sus padres).

Figura 5. Trayectorias en las redes de apoyo principales a partir del embarazo



Por otro lado, en las jóvenes que viven en unión libre con el padre de sus hijos, antes o después del embarazo, o como en el caso de Leticia quien vive en casa de sus padres, y a pesar del desacuerdo de su madre, decide retomar la relación con el padre de su hijo; se observa que sus redes se vuelven oscilantes, es decir, la pareja puede generar que las jóvenes cuenten en cierto momento con esa red de apoyo y sus redes concomitantes, como suelen ser las suegras⁹². Al modificarse esa relación, éstas jóvenes refuerzan o re-articulan en su familia de origen los elementos de apoyo que pierden con la red de su pareja, por lo que las redes se van modificando en función de las alianzas y los conflictos que presenten con el padre de sus hijos. Por lo tanto, la madre, el padre o ambos padres de las jóvenes, -para la mayoría de ellas- se convierten en sus redes más estables, lo que además indica la adopción de roles más flexibles en la familia, de este modo, los acuerdos de red sufren procesos susceptibles de adaptaciones, de nuevas negociaciones de acuerdo con las situaciones de vida cambiantes en estas mujeres.

Los hijos (as) de estas jóvenes tienen entre 4 meses y 5 años de edad; a partir de su embarazo, la mayoría de ellas ha presentado la diversificación de sus apoyos. Seis de las participantes han tenido una mayor modificación en las trayectorias de sus redes de apoyo. Existe como punto en común en todas estas mujeres: la universidad como eje en sus vidas (únicamente dos jóvenes han presentado deserción temporal). Todo lo demás puede permanecer incierto, en movimiento, oscilante, cambiante, no obstante, la red de apoyo familiar y la universidad se mantienen como dos constantes, es decir, modifican su residencia (una joven a reingresado a la casa de su madre 5 veces, después de ir y venir de casa de sus suegros), pueden modificar sus relaciones de pareja, sus trabajos, sus redes de solidaridad, sus

⁹² En la tesis utilizamos los términos suegros o suegra, debido a que las jóvenes así se refieren a los padres o la madre del padre de su hijo, aunque legalmente no están casadas.

redes de apoyo económicas y para el cuidado de sus hijos, pero la familia de origen y la universidad se mantienen como dos ejes sobre los que no modifican su lazo social, y en los que sostienen la configuración de su identidad materna.

El conservar el apoyo de la familia de origen y el mantenerse en la universidad, son fundamentos para su agencia sobre el futuro. El terminar la carrera y obtener el título se configuran como objetivos sin importar el plazo que lleven, algunas reconocen que el estar en la universidad y tener un(a) hijo (a), se han convertido en componentes que les brindan mayor claridad sobre sus objetivos.

... si ahorita me salgo, puedo trabajar pero pues eso qué me va a durar, ya vez que ahorita en los trabajos te despiden cuando quieren, y en realidad yo quiero darle lo mejor al niño. Si puedo, me están dando la oportunidad mis papás, pues qué más que aprovecharla ¿no? Decir bueno pues voy a hacer algo mejor de mi vida, para igualmente darle a mi bebé algo mejor, [...] yo quiero titularme primero que nada, titularme. Porque pues ya ves que es otro gasto, pero pues... mi papá también me dice: “de nada te sirve que la acabes nada más así”. Entonces quiero titularme (FERNANDA P<2:164, 109:109).

Estas jóvenes centran sus esfuerzos en permanecer en la universidad y obtener un título profesional, representan el estar en esta institución, con la obtención de resultados predecibles a partir de la acreditación de un grado y como un medio para la estabilidad que pretenden alcanzar. El ser madres modifica el sentido que antes tenía sobre terminar la carrera, y actualmente se dirige hacia alcanzar su bienestar económico y el de sus hijos; son recurrentes las frases para “tener un buen futuro”, “asegurar un futuro”, asociado a darle una mejor vida a sus hijos, o una vida similar a la que ellas han tenido. Tienen conciencia sobre el contexto laboral, contemplan la opción de no llegar a dedicarse a su carrera o a no tener un sueldo muy elevado. Salvo Laura, quien relaciona la obtención del título con “ser alguien en la vida” es decir, obtener reconocimiento social a partir de adquirir un grado universitario; la mayoría de las jóvenes lo asocian con adquirir la acreditación que les permita mayores posibilidades en el

campo laboral, aunque en general establecen que esto no les asegura una incursión exitosa. El título lo representan como un recurso laboral más que como un medio para adquirir estatus social, esto último era la lectura que en generaciones anteriores tenía gran fuerza entre los jóvenes. Por otro lado, algunas de estas jóvenes quieren ser ejemplo para sus hijos, para que ellos generen agencia sobre el futuro y planteen como objetivo de vida el estudiar una carrera universitaria.

... yo pienso ahora más las cosas, si repruebo ya pienso me voy atrasar, y que esto va afectar mis planes a futuro, a lo mejor ellos [mis compañeros (as)] también lo piensan, pero yo ya más centrado a lo que quiero, en este caso sacar a mi bebé adelante [...] La carrera no la quiero dejar, sé que va ser difícil pero pues aunque me tarde más, pero sí la quiero terminar, y creo que viene lo más difícil bueno el primer año [de edad en mi hijo], creo que es lo más difícil [...] Sí me ha costado mucho trabajo la verdad, hay materias que ¡no puedo con ellas! Y pues tengo que estudiar... a veces me he quedado hasta las doce de la noche, una de la mañana estudiando, pero pues intento dar lo mejor de mí... y quiero terminarla, sí quiero [...] Como el papá del niño no estudió, bueno nada más tiene la secundaria y la prepa la empezó, yo sí veo en él que batalla mucho para el trabajo, y el trabajo que él tiene, pues es muy mal pagado. Y yo no quiero dejar mi carrera incompleta, si así con el sueldo que él tiene no la hacemos, imagínate yo sin carrera, eso es lo que más me motiva, que digo ya terminado me título y sí puedo encontrar un buen trabajo, bueno echándole ganas, o puedo poner un negocio, no sé viendo las posibilidades, que no es mucha ayuda tener una carrera, te piden más cosas, maestría y todo, pero ya es algo, te digo lo veo en él que nada más tiene la prepa y no le ayuda en mucho (MARCELA P<3:42, 67:67).

Algunas de ellas mencionan el deseo de hacer una maestría para favorecer su inserción laboral, aunque reconocen que eso dependerá de sus posibilidades económicas. Las parejas de varias de estas participantes tienen un grado académico menor que ellas, de nivel de educación media superior o carrera técnica, aquí la agencia sobre el futuro, se disocia de normas de género donde la mujer debe mantenerse en el nivel educativo que tiene la pareja o en uno inferior. Si bien, es una inversión el que ellas estudien para que contribuyan a la economía familiar, el motivar su paso por la universidad también puede ser una acción para que logren autonomía económica. La agencia sobre el futuro, en este caso, permite establecer en estas jóvenes que la ni maternidad, ni la relación de pareja deben convertirse en limitantes para su

formación profesional, el pretender obtener autonomía a través de una formación profesional se convierte en parte fundamental del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Una de las funciones sociales de la familia ha sido la de reproducir las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, al posicionar como natural el que la mujer tenga dependencia económica hacia el varón y menor desarrollo académico, y al considerar como su ocupación primordial las labores reproductivas y de crianza de los hijos. Si bien, en la actualidad se han presentado modificaciones sobre este orden de género, y es en las familias donde se llevan a cabo transformaciones para permitir la inserción de las mujeres en el ámbito público, es aún con marcadas desventajas en sus relaciones con los varones, especialmente en las labores domésticas y de crianza (Camarena, 2003; Ordaz, 2010). En el caso de las familias de las madres solteras universitarias, observamos que en su función de red principal de apoyo están pretendiendo la autonomía económica y el desarrollo académico de estas mujeres, por ello establecen en parte, una transgresión al orden de género para las mujeres que son madres.

5.3.1 Modificaciones en la forma en que las representa la red de apoyo familiar

A continuación trataremos una de las ambigüedades que presenta el apoyo de la familia, pues a la vez que está generando modificaciones en el orden de género, en algunos aspectos, es la familia donde se van entretejiendo inequidades, y es en las mujeres sobre quienes se establece con mayor fuerza su organización jerárquica.

Cada una de las redes familiares de estas mujeres tiene su historia particular, sus antecedentes, por lo tanto, formas diversas de responder ante un cambio inesperado en uno de sus miembros. Las maneras en que son representadas como hijas antes de la maternidad,

sufren modificaciones, en varios casos da paso a relaciones que fortalecen la confianza de ellas hacia los padres y viceversa, lo que ha dado como resultado el que tengan una mayor comunicación. Mientras que otros sistemas tienen mayor resistencia al cambio acerca de las representaciones que tienen de las jóvenes, de modo que, el convertirse en madres solteras rompe de forma más dramática con las expectativas sociales que en la familia existen sobre ellas, lo que genera un proceso de confrontaciones más severas con sus familiares.

...mi hermana es muy madura, es muy madura la verdad, pues estaba contenta dijo: pues vamos a apoyarte. Ella es madrina de mi hijo, lo quiere mucho. Pero para mi hermano como que lo social, le pegó, porque ellos [ambos hermanos] están casados, por la Iglesia, por el civil, tienen sus familias y todo. Y entonces me dijeron:-cómo si te educaron de tal forma, cómo si tú eras como que el gallo, la más fuerte, que nunca dio lata, las calificaciones de diez-. Salí con nota laudatoria de la secundaria, soy campeona estatal de poesía, entonces como que no era coherente, que yo tuviera una vida así, entonces me dijo: -qué paso contigo, que... que fuiste a terminar así, golpeada, en el hospital, mamá soltera, no te casaste-. Entonces de alguna manera, sí, yo sentí dentro de mí como que los decepcioné, decepcioné a mis papás, nunca me llegaron a reclamar nada, mi papá ni mi mamá, ni me dijeron ¡Qué! ¿Por qué te embarazaste? Simplemente ¿cómo te sientes?, todo el tiempo, ¿cómo te sientes?, vamos a apoyarte. Pero yo sí noté un cambio de ellos, como que de tristeza, de desilusión, sentí que los desilusioné completamente, incluso mi papá me dijo: -hija cuando las niñas tienen problemas con los hombres es porque tuvieron un problema muy serio con sus padres, porque buscan llenar un hueco, ¿dime en qué falle contigo?-. Y yo pues no tuve cara para decirle porque en realidad él nunca... estuvo en la cárcel pero el tiempo que estuvo en la cárcel mi papá, me escribía cartas, como hacía artesanías y eso, pues me mandaba dinero, me mandaba libros, siempre buscó la forma de hacerme sentir que estaba él conmigo [...] de alguna manera él trató cómo de decir, en dónde encaja esa parte de que te fue mal en ese sentido, porque a mi hermana pues tiene su matrimonio bien, los problemas de cualquier matrimonio, y mi hermano también, y yo como que me fui por... pero de todos modos sí sentí que lo decepcioné, si ha cambiado mucho en ese sentido (FATIMA P5:401, 262:262).

Antes de embarazarse, Fátima fue severamente golpeada por el padre de su hijo, como resultado de las lesiones estuvo hospitalizada, el vivir este tipo de violencia y el convertirse en madre soltera, confronta las expectativas que la familia tiene sobre ella, especialmente en los varones -su hermano y su padre-, cuya identidad masculina en su función de protección hacia las mujeres, se ve cuestionada por la vulnerabilidad a la que ha sido expuesta esta joven en manos de su pareja. Esto indica cómo los hombres también son partícipes indirectos de los cambios que se deben presentar en el modelo patriarcal, y cómo lo hacen de forma

ambivalente; por una parte rechazan que no ingrese a la maternidad dentro del matrimonio, a su vez, reprobaban que haya vivido episodios de violencia, lo que es indicativo de que varias de estas jóvenes conforman su identidad materna universitaria a partir de complicadas negociaciones y modificaciones familiares, en donde la recriminación de su maternidad se ve expuesta como tema central. Su identidad se configura en la tensión de las expectativas fallidas de la familia, ante la transgresión de códigos morales y sociales que regulan el papel de las mujeres dentro del ámbito familiar.

Es que pues cuando yo salí embarazada, mi mamá se enojó muchísimo, mis hermanas, como que no se lo esperaban de mí, porque yo siempre me he dedicado, desde kínder, primaria, siempre me he dedicado al estudio, y me iba muy bien, siempre tenía reconocimientos, siempre participaba que en poesía, que en concursos de símbolos patrios, y era la ganadora. Entonces siempre sobresalí en los estudios, y era muy seria, bueno más bien sigo siendo muy seria, siempre estoy seria, estoy en clases y siempre estoy seria, entonces era muy enfocada al estudio. Mis papás, sí se enojaron muchísimo, entonces me empezaron a decir muchas cosas “Ay Alma, ¡que qué va a pensar la gente!”[...] Sí me daba pena, yo decía ay, se van a reír mis amigos, siempre me veían así como la estudiosa, “no Alma oye explícame esto, es que tú sí sabes, es que tú siempre te dedicas”, y me daba mucha pena que me vieran, porque van a decir que qué onda, que qué me pasó, o realmente no era la seria o estudiosa de la escuela, entonces como que sí, sí sentía yo misma pena (ALMA P<6:263, 59:59).

En los casos de Fátima y Alma, el que fueran dedicadas en sus estudios se disocia de la actividad sexual fuera del matrimonio y se asocia con la capacidad de reprimir deseos sexuales gracias al desarrollo de la capacidad de racionalización; o bien, a que cuenten con conocimientos y habilidades suficientes para evitar un embarazo y situaciones de violencia en la pareja. La representación de la maternidad a edad temprana nulifica o cuestiona diversos aspectos antes reconocidos y valorados en la historia de estas mujeres, lo que incluye su identidad como estudiantes. La maternidad fuera del matrimonio como justificación para desvalorizarlas, se convierte en el centro de lo que son, pierden valor los demás aspectos que las integran, el ser vistas de esta forma se convierte en un elemento de su identidad social que posiblemente busquen reconstruir a través de una maternidad responsable, que atenúe la culpa,

la vergüenza y el cuestionamiento moral. Nos preguntamos ¿qué tanto el conformar una identidad materna universitaria es un medio para resarcir la “transgresión moral” y la restitución de valor sobre su trayectoria académica? Es decir ¿la identidad materna universitaria se convierte en un medio para integrar la capacidad intelectual por la que fueron reconocidas, con los esfuerzos por legitimar una maternidad devaluada? Y de ser así ¿Qué tanto se logra esto ya que al estar en la universidad y ser madres solteras, las dos han tenido que renunciar y adaptarse a no sobresalir académicamente, debido al tiempo reducido que tienen para dedicarlo a la escuela?

5.3.2 Modificaciones en los espacios de la vivienda

Otro aspecto en el que las familias de origen generan modificaciones con relación a estas mujeres y sus hijos, es sobre los espacios físicos de las viviendas. Los cambios son diversos; en el caso de Sofía, que tiene cuatro hermanos, permanece en el cuarto que comparte con su hermana, y éste espacio es dividido por un muro para que la hermana pueda descansar, cuando la hija de Sofía es bebé y despierta por las noches. Otras jóvenes antes de ser madres comparten la recámara con alguna hermana, y cuando nacen sus hijos, la hermana es desplazada a otro espacio del hogar, lo que en ocasiones genera conflictos familiares. Otras participantes cuentan con una recámara que sólo sufre las adaptaciones pertinentes para el bebé.

Pues yo creo que en cuestión de limpieza, porque teníamos perros. Teníamos dos, entonces se fueron los perros. O sea, más limpio; la comida, todo lo de la higiene... todo eso sí era muy... drástico. En la comida, como antes no llevábamos una alimentación muy sana, entonces ya cambió, porque como ya iba a nacer mi hijo, pues era cuestión que me tenía que alimentar bien.

Entrevistadora: Esos cambios los hiciste tú o ¿Quién los hizo?

Entrevistada: Los hizo mi papá y mi mamá, todavía en ese entonces... dijeron: vamos a comer sano, más verdura, más fruta, entonces hicieron esos cambios. Y hasta la fecha [...] En el

espacio, sí más chiquito (ríe), las casas de INFONAVIT, están pues chiquitas, mi cuarto es un poquito más grande que el de los demás, ahí entró un mueble para poner la ropa de mi hijo, lo que es la bañera, todo eso, pues sí redujo mucho el espacio (KARLA P<4:243, 172:172).

Es evidente que varias de estas jóvenes viven en casas con espacios reducidos, la llegada de su hijo(a) representa -si no se tiene la alternativa de construir otro espacio-, el hacinamiento de la familia nuclear, incluidas las jóvenes y sus hijos. A pesar de ello, la familia genera estrategias para cohabitar y reacomodarse; situaciones que presentan en menor grado las generaciones pasadas de madres solteras en México, debido a que las casas de interés social eran más amplias.

... mi casa es chiquita, tiene 3 cuartos y son chicos... yo tenía el cuarto más grande, y una cama matrimonial para mí. Entonces cuando nació Carlos me movieron a un cuarto donde había 2 literas, entonces pues una es para mí y otra es para Carlos...

Entrevistadora: ¿De quién era ese cuarto antes?

Entrevistada: De... mi mamá con mi hermana, ahí se dormían las dos. Pero ahora me lo cambiaron a mí. Me compraron un tocador con cajones y... ese lo ocupó todo Carlos de su ropa, de sus chamarras, de sus cobijas. Obviamente mi ropa pues en un estante tiene que estar ahí toda acomodada en el closet. Y en mi closet también ropa de Carlos, en todos lados. Por ejemplo, en donde tenía mis libros, el estante lo tuve que poner en un sobre estante, y abajo todos los juguetes de Carlos [...] Y me gusta mucho que sea como que el lugar mío y de Carlos, nada más. Que nada más estén sus cosas y las mías... a mí me gusta mucho cómo se ven mis libros arriba y sus juguetes abajo... no sé, me emociona (LAURA P<8:134, 226:228).

Además la familia se flexibiliza, toma nuevos hábitos, o retoma costumbres que ya no ejercían, esto debido a la presencia de los niños, como ejemplo, en casa de Alma volvieron a poner árbol de navidad. De modo que en muchos casos la familia es una red dinámica que responde en función de sus miembros más pequeños, para protegerlos y crearles ambientes de acogida y seguridad. Para las jóvenes que cohabitan con su familia de origen, la recámara en la que duermen junto con su hijo(a), se convierte en un espacio para la confirmación de la relación madre-hijo y donde se diferencian como grupo, de la red de apoyo familiar. Sumando a una mayor mercadotecnia infantil, muchas veces los espacios se convierten en prácticamente una invasión de juguetes y accesorio para los niños, lo que genera una maternidad que da

prioridad a las pertenencias de los niños por encima de las jóvenes, la cuales muchas veces se vuelven menores, debido a la preferencia de la red de apoyo por cubrir los requerimientos o incluso generar necesidades materiales en los niños.

Todo lo anterior da cuenta de cómo las jóvenes madres solteras y sus familiares ven reducidos los espacios dentro de la vivienda, elemento de desarrollo social que también se modifica ante la maternidad de la joven. Se establece un orden de género en la mayoría de las participantes que cohabitan con sus hijos en la misma recámara, y consiste en ceder espacio a su hijo(a), resultado inequitativa la distribución de las pertenencias del niño(a) y las que tienen las jóvenes.

Existen diversas posturas de análisis sobre la jerarquía que se establece sobre los espacios del hogar y el género. A pesar de que se reconoce socialmente a la casa como el lugar primordial para las mujeres, se establece un orden jerárquico en este espacio, de manera que ellas tienen mayor poder sobre el área de la cocina, no obstante, en el resto de la casa se pueden identificar generalmente “espacios heteronormativos”, pues las mujeres deben ceder las zonas del hogar y permitir que sean usadas para las necesidades de los otros miembros de la familia (Novas, 2014:57-58). Si la ideología patriarcal ha sido la de reducir el espacio para las mujeres, ahora con las casas de interés social vemos que esto se establece de forma homogénea con las familias, pero es en las mujeres sobre quienes más se marca la disminución del espacio al ser madres solteras y permanecer con sus hijos(as) en el hogar de la familia de origen, y esto es otro punto que marca una diferencia de género, al mermar la calidad de vida de estas mujeres.

Existe otra postura que plantea que el hogar es un espacio ambivalente donde se conforma la identidad femenina, -como mencionamos arriba- por un lado es un lugar donde las mujeres crean su identidad al ser ubicado como el contexto destinado para ellas, es así

como al organizar los espacios del hogar para las funciones de crianza y reproductivas, van definiendo su identidad materna al configurar un “espacio habitable para otros”, pero esta actividad les brinda al mismo tiempo un sentido de autorrealización (Calonge,2011). Con relación a esto último observamos que el espacio reducido de los hogares de interés social, cobra un doble significado en la vida de estas madres solteras: la recámara que cohabitan con sus hijos(as) es significada con renuncia y sacrificio, a su vez, les genera satisfacción al otorgarle un sentido de apropiación en la relación madre-hijo(a), ambivalencia a partir del cual se configura otro aspecto de la identidad materna universitaria.

5.3.3 Pérdida de privilegios y/o estatus dentro de la familia

El estatus que puede implicar el ser madres solteras y estudiantes universitarias, no es homogéneo ni lineal, sino que presenta ambigüedades. En el capítulo IV hablamos sobre la forma en que el ingreso a la maternidad puede representar para estas jóvenes la adquisición de estatus social al diferenciarse de los y las estudiantes que no son padres, en este apartado exponemos cómo para las jóvenes entrevistadas el ser madres solteras las ubica en situaciones de pérdida de estatus y privilegios dentro de la familia de origen.

En general, para estas jóvenes el convertirse en madres solteras las lleva a la pérdida de estatus simbólico, a partir de modificaciones en las representaciones que tienen sobre ellas en su red de apoyo principal, así mismo, a través de funciones que llevan a cabo dentro de la familia y que les permiten tener cierta influencia sobre los demás miembros.

...en mi casa yo soy, no la hija más grande, soy la segunda, somos cinco [hermanos]. Pero de mujeres soy la más grande, somos una hermana y yo nada más. Entonces yo era como el brazo derecho de mi mamá, como la mamá de los demás, [...] sí cambió porque yo era la encargada cuando mis papás no estaban. Y al principio sí cambió la relación con mis hermanos más que nada, con mis papás no, ellos siempre me apoyaron y todo. Pero por lo mismo de que te digo, yo

era la que les decía: “has esto, o ve a la tienda”, o así, cuando no estaban mis papás, como que ya después dijeron, ¡ay no!, ¿tú qué?, ¿tú qué nos dices? Veían como si fuera la mamá, pero como que a la vez ya no tenía tanta... por así decirlo, autoridad para decirles algo. Pero ya después, yo sí dije: “oigan, no manchen, o sea tampoco se trata de que me digan: pues ya tú ya estás embarazada o saliste con tu domingo siete, y ya no tienes ni voz ni voto”. Y les comenté a mis papás, y ya hablaron con ellos y pues ya, igual normal, la relación sigue bien (SOFIA P<1:219, 201:201).

Sofía configura una maternidad universitaria con base en la desvinculación de las funciones maternas que tiene hacia sus hermanos, al transgredir la norma social de la maternidad dentro de la institución del matrimonio, esto la desacredita en su función de hermana mayor-madre. Ella genera una agencia crítica para reposicionarse frente a los hermanos, donde exige respeto por su maternidad biológica, y logra una agencia ambigua, pues pierde estatus por la evaluación moral que la desacredita de mantener el reconocimiento de sus capacidades como referente de autoridad frente a sus hermanos. Por otro lado, la pérdida de estatus también se refleja en aspectos materiales, privilegios a los que algunas accedían al ser hijas no madres.

... yo era pues la consentida de mi papá, me compraba lo que yo quería, mis hermanos también me consentían mucho; me salía de viaje con mis papás, a donde ellos iban, yo iba ¿no? Y pues obviamente ya cuando se enteraron de que yo iba a ser mamá, no pues “si quieres algo tú debes de conseguirlo, debes de hacer algo para tenerlo”. Pues ya no les puedo pedir dinero, así de que: “ay papá dame”. No, yo tengo que hacer algo para conseguir ese dinero...pues sí, un cambio completamente, y yo sí lo resentí muchísimo, de hecho hasta se lo recalaba a mi pareja, ¡ay es que por tu culpa! Sí al principio, obviamente fue de los dos, pero sí, de ¡ay!, ¿por queé? (FERNANDA P2:52, 149:149).

...antes de tener a mi niña, sí eran así como que más cariñosos, más atentos, mi mamá y mi papá, mis hermanos no... son normal (ríe). Y te compraban todo... zapatos, ropa, te daban para salir, ahora ya no es así, y sí te daban menos responsabilidades que ahora, [...] y ahora por ejemplo en navidad que te daban un regalo, o cualquier otra cosa... ya no te lo dan, o sí me dan pero diferente a mis hermanas que son solteras, bueno a mi hermano y a mi hermana [...] Por ejemplo si a ellos les dan dinero, pues a lo mejor a mí me dan la mitad, o si les dan un regalo, pues a lo mejor el de ella es un celular y a mí me regalan... una blusa o un pantalón, así es (LETICIA P<7:90, 183:183).

El ingreso a la configuración de la identidad materna universitaria, implica una serie de ajustes dentro de la red de apoyo familiar, lo que conlleva pérdida de privilegios monetarios y

de acceso a recreaciones que al momento de ser madres solteras ya no podrán obtener de la familia, u obtendrán en menor grado, esto para algunas de las jóvenes, es un cambio radical en el estilo de vida que tienen hasta antes de ser madres, como consecuencia, se enfrentan a pérdidas que llegan incluso a significar como un grado de “orfandad”, el cual asocian a la pérdida o limitación de su capacidad de consumo personal, que era obtenido principalmente a través de la red familiar. En términos de identidad esta situación refleja que varias de ellas al ser madres, no establecen una reflexividad sobre su condición de clase como distinta a la de su red principal, así se genera un conflicto en consideración a la nueva posición que adquieren en su familia de origen.

5.3.4 La confianza absoluta en la red de apoyo

Dentro de la familia de origen de estas jóvenes, como acuerdo de red tácito y para algunas explícito, se establece que presentar un segundo embarazo puede justificar que los padres retiren su apoyo para que continúen en la universidad; otro acuerdo de red más generalizado, es que deben seguir estudiando. Sin embargo, varias de estas jóvenes tienen una confianza absoluta en que mantendrán a su red de apoyo, esto puede tener una doble lectura, por un lado, la red les brinda seguridad y protección que no perciben en otras relaciones como las de pareja y/ o amigos, de modo que, la familia se convierte en una institución más constante en la relación con ellas, además, en algunas de estas jóvenes esa seguridad representa el no plantearse escenarios sin esta red de apoyo, por lo menos en el corto plazo. *“Mis papás yo los conozco, y tengo hermanos que han estado en situaciones más difíciles y siempre los han apoyado, mis papás así son con todos, porque en cualquier situación siempre nos han apoyado”* (FERNANDA P2:82, 228:228).

La familia es una institución en la que confían enormemente estas jóvenes, lo que además confirma lo observado de manera generalizada en la juventud mexicana; ante su desvinculación con las instituciones de gobierno, los jóvenes contemporáneos representan a la familia como su red de apoyo más sólida (Castro, 2005; Pérez Islas, 2014). Las crisis recurrentes y la forma en que la familia responde como elemento de contención, genera en las jóvenes participantes la idea de previsibilidad sobre las respuestas de su red de apoyo, aunque sobre esta idea también cabe la incertidumbre sobre la vigencia del apoyo en función de las capacidades y la esperanza de vida en los padres, por lo que el tiempo se convierte en un elemento indispensable para la autonomía de estas jóvenes.

...pues que se murieran yo creo, absolutamente que se murieran, porque bajo cualquier situación o como he estado, algo que tengo seguro es que nunca me van a dejar, haga lo que haga esté como esté, errores, yo creo que eso es lo que me impulsa también a estar aquí en la universidad, a seguir adelante con mis proyectos de vida. De alguna manera arriesgar un poquito más, que sé que a pesar de todo cuento con el respaldo de ellos, que si estoy infartada, que ellos no me van a dejar sola, ni me van a dejar morir. Y eso me preocupa mucho, (porque mis papás ya están grandes), de hacer algo, de tener algo para mí, de tener algo por mi hijo, porque si no me hubieran apoyado en cosas tan duras, me hubiera quedado chiflando en la loma, definitivamente, me hubiera quedado atorada ahí (FATIMA P5:398, 278:278).

Hasta cierto punto sienten una seguridad económica que no permitirá que caigan en situaciones de pobreza o marginación, cabe aclarar que sólo Fátima menciona a una tía como elemento de la familia extensa a quien reconoce como red de apoyo, el resto de las jóvenes centran en su familia nuclear a su red de apoyo principal, específicamente en la madre o ambos padres. Esto se convierte en otro elemento de vulnerabilidad, ya que la red se concentra en una o dos personas principalmente, y difiere con el tipo de redes que Larissa Lomnitz (1993 a; 1993 b) reconoce en los grupos de personas de escasos recursos económicos y las personas ricas en México, donde se establecen redes de reciprocidad más amplias con las familias extensas; de manera que en algunos casos, el tener una red centrada en la familia nuclear

puede posicionarlas a largo plazo en condiciones de seguridad real, no obstante, en otros casos esta seguridad es aparente y más incierta.

Estar estudiando en una Facultad como la de Ciencias Químicas -si consideramos la situación económica en México-, establece una sobre carga económica para la familia de origen, incluso un punto de vulnerabilidad constante para la joven y su hijo, mientras más dependa de esa red de apoyo. En este sentido el ingresar en la universidad se convierte en una acción ambigua, por un lado es un riesgo económico, por otro, les permite adquirir herramientas para contrarrestar su vulnerabilidad social, situación que varias de estas jóvenes reconocen, y establecen como forma de reciprocidad hacia la red el esforzarse por terminar lo más pronto posible la carrera (esta presión aumenta porque la mayoría tiene rezago escolar debido a que ha re-cursado materias por la dificultad en el pago de exámenes o de la inscripción, o por haber reprobado) con el propósito de adquirir un trabajo que les brinde mayor autonomía.

5.3.5 Modificaciones en las funciones sociales de la maternidad hacia la familia de origen

Estas jóvenes desarrollan una serie de estrategias que les permiten mantenerse vinculadas al entorno escolar a través de conservar relaciones que contribuyen a que accedan a construir una identidad materna universitaria. Entre sus estrategias está el comunicarse con su red cuando tienen dificultades, o necesidades, tratan de buscar becas en la colegiatura, organizarse para procurar terminar pronto la carrera y buscan acceder a la opción de pagos diferidos de la inscripción escolar. La retribución general que establecen las familias como acuerdo red, es que las jóvenes cuiden bien de sus hijos, y puede ser también a través de quehaceres domésticos, de manera que su presencia en la casa, especialmente los fines de semana, se

traduce en trabajo doméstico; la carga de estas labores varía, pero en todos los casos coincide la reproducción de situaciones de orden de género.

Es común entre todas las jóvenes el ejercer un papel de cuidado hacia los miembros o algún miembro de su familia de origen tras el ingreso a su maternidad, aunque esto no se presenta de manera sistematizada, es decir, no se establece de manera hegemónica, lo particular de este apartado es que encontramos que al ser madres solteras y mantenerse en una red de apoyo familiar, en la práctica ejercen una especie de maternidad múltiple, hacia sus hijos y hacia uno o varios miembros de la familia de origen.

En el caso de Karla, su madre fallece y ella y su hijo viven con un hermano y su padre, lo que deriva en que tenga una sobrecarga de trabajo doméstico, reflejo de la naturalización de la división sexual del trabajo; ella al ser la única mujer en su casa, asume la responsabilidad de todos los varones. Esto no responde en función de un acuerdo de red económico, debido que ella aporta a la economía de la casa, cubre su manutención y la de su hijo, además paga su inscripción. El pago de servicios y alimentos en la casa se distribuye democráticamente entre ella su hermano y su padre, sin embargo, no sucede lo mismo con el trabajo doméstico, en el grupo familiar de Karla no se negocia ni distribuyen los quehaceres domésticos, cosa que además ella tampoco cuestiona, y lo atribuye a una función natural, al ser la única mujer en la casa. Esto ha sido estudiado en las académicas que son madres (Barrientos,1991; Buquet y otras, 2013), quienes deben conciliar las labores domésticas y de crianza de los hijos con su participación laboral en el ámbito universitario, lo que ocasiona que ellas inviertan mayor tiempo en actividades reproductivas dentro de sus hogares, por lo tanto, que tengan relaciones desiguales con los varones (esposo, hijos, hermanos y compañeros de trabajo) debido a la sobrecarga de trabajo, y a que estas actividades se consideran de menor valor social. Situación que como vemos también se presenta en las madres solteras y estudiantes universitarias que

permanecen en su familia de origen, esto las posiciona en una sobrecarga de labores domésticas, con la diferencia de que puede limitar su inserción en el ámbito laboral para favorecer su economía, lo que se convierte en otro punto en el que el orden de género se establece de manera más severa sobre este grupo de madres universitarias.

Pues antes como que nada más me dedicaba a estudiar, y así escasas cuestiones de quehaceres en la casa, nos dividíamos el trabajo [mi mamá y yo]. Y ahorita no, ahorita yo me encargo de todo el quehacer, pues soy la única mujer ahorita ahí, entonces me encargo de todo eso, y la escuela y el trabajo... se me hace pesado (KARLA P4:103, 162:162).

Sofía pasa menos tiempo en la casa paterna, distribuye su horario entre su asistencia a la escuela y el trabajar en el negocio de su pareja, de modo que, la maternidad y el contar con una red de apoyo laboral a través del padre de su hija, le permite tener mayor agencia sobre los anteriores acuerdos de red que tenía con su familia de origen antes de convertirse en madre.

...en mi casa yo soy, no la hija más grande, soy la segunda, somos cinco. Pero de mujeres soy la más grande. Entonces como que yo era el brazo derecho de mi mamá, como la mamá de los demás, porque mi hermano el mayor... no es que sea machismo, porque en mi casa no se ve eso, bueno sí se ve, pero no así, un machismo tan marcado, machismo, machismo. Por ejemplo, [mi hermano mayor] no se sabe hacer de comer, o algo, ¿Sofía me haces esto? Y bueno pues ya ahí voy. O con mis hermanos, los otros, con mi hermana no tanto porque como que Ana y yo sabemos qué onda. Pero, sí cambió porque yo era como que la encargada cuando mis papás no estaban, y como yo ahorita tengo otras cosas que hacer y más pesada la escuela y con lo del negocio, pues yo estoy en mi casa y no estoy [...] nada más los fines de semana apoyo [en] lo más pesado, de ayudarle a mi mamá por ejemplo, lavar la ropa, lo más que puedo, pero sí, ya no es lo mismo que antes, antes hacía muchas cosas, ahorita ya no (SOFIA P<1:217, 201:201).

El ingreso a una maternidad biológica modifica la función de género que ejerce Sofía como figura de cohesión familiar, al llevar a cabo una maternidad compartida con su madre. En los casos de Karla y Sofía, podemos observar situaciones opuestas en las que interviene la división sexual del trabajo en las labores del hogar. Mientras en el hogar de Karla fallece la madre, la joven tiene que asumir labores domésticas y, por tanto, maternales hacia el resto de su familia, por el contrario, Sofía asume el estatus de maternidad compartida con su madre hacia sus hermanos, dentro de la cual desarrolla roles que ella naturaliza y considera no se

insertan en la lógica de una estructura machista “rígida”, la supeditan a responder a las necesidades alimenticias y de cuidado de sus hermanos. Es su maternidad biológica y el tener un empleo con su pareja, lo que la lleva a decrementar el rol de madre sustituta dentro de su familia de origen, cubre igualmente una labor de apoyo en el negocio de su pareja, no obstante, allí obtiene una remuneración económica que marca una diferencia sobre su función de servicio a otros.

Existen otras jóvenes quienes expresan que han incrementado sus responsabilidades dentro del hogar de sus padres, desarrollan la limpieza íntegra de los espacios de la vivienda, además de participar los fines de semana en la elaboración de la comida, el cuidado de otros miembros de la familia como los hermanos menores, y el acompañar a sus padres a surtir la despensa.

...en la cocina tengo que meterme más yo... tengo que ayudarle a mi mamá porque, pues está haciendo comida para mí y para mi hijo. Pues sí hago más el quehacer... es que mi mamá me dice: -no es que tú ya eres una señora-. Y le digo: -pero es que también tienen que hacer ellas [mis hermanas]-. Por ejemplo el baño, pues nada más tengo que lavarlo yo, porque también es para mi hijo, y le digo: -no pero es que también van mis demás hermanas-. -No, no, no, es que tú ya eres una señora-. Y como ellas son... solteras y todo, y ellas casi no hacen quehacer. Por ejemplo, Alma no pues has esto; y yo les digo: -ay pues también que lo haga Diana-. -No, no, no, ellas bien que te pagan lo del niño y todo, de alguna manera tienes que hacer algo-. Y por ejemplo todo me lo dejan a mí, que recoge esto y recoge el otro, entonces sí hago mayor quehacer, [...] el fin de semana los sábados me levanto temprano, y me pongo a lavar todo, a limpiar toda la casa, porque como mi papá [y] mi mamá se van a comprar que las cosas del mandado, entonces yo me quedo a hacer todo el quehacer de la casa, y aparte lavar la ropa mía, [y] la de mi hijo (ALMA P<6:258, 298:298).

Para el caso de Alma, el ingreso a un incremento en las labores domésticas, se traduce no solo en corresponder al apoyo de red y el ser responsable de su hijo y de sí misma en labores reproductivas, sino que además es una dinámica que le distingue del resto de sus hermanas solteras; ella ya es “una señora” para su madre, por eso debe reproducir el rol tradicional de cuidar de los demás miembros de la familia. En este caso lleva a cabo una maternidad compartida con su madre, su maternidad biológica la ingresa a esta condición que

antes no había experimentado, y es la extensión de su maternidad hacia los demás miembros de la familia, lo que ella cuestiona y no quiere integrar del todo a su identidad; busca que su situación sea más democrática, sin embargo, la correspondencia y el que dentro de los acuerdos se incluya el que no trabaje, la llevan a permanecer en esa situación.

Alma decide mantener un perfil de alumna tradicional, deja oculto para la mayoría de sus compañeros y maestros, que es madre. Lleva todas las materias de la carga curricular del semestre y acepta el acuerdo de red para la manutención total de ella y su hijo, lo que mantiene a ambos en un estilo de vida de clase media, mientras que vive una fuerte presión por parte de la red ante las dificultades de dinero, debido a eso presenta situaciones de violencia económica.⁹³

Otras jóvenes se vuelven punto de apoyo para sus madres en la crianza de los hermanos pequeños, la ayuda mutua (entre las jóvenes y las madres que también tienen hijos pequeños) en el cuidado de sus hijos, se plantea como un acuerdo de red, que en muchas ocasiones se viven en conflicto entre las partes.

Por su parte, Fátima ejerce una función materna hacia su propia madre, al generar el mayor aporte económico a la casa, a cambio de que cuide de su hijo, así como, al resolver las intransigencias económicas que su madre llega realizar. No sólo cubre funciones de manutención hacia su madre, sino que además desarrolla una especie de tutelaje monetario sobre ella, en cuanto a la administración del dinero.

...yo ahorita pago la renta, mi mamá ahorita no me puede apoyar, sí trabaja pero con lo de la comida me apoya, a veces, y así, pero la luz, agua y los demás servicios, pues yo los pago, lo de mi hijo y lo mío también [...] Mi mamá me apoya en el sentido de cuidar al niño, económico no, de hecho yo tengo que capucharme con ella económicamente [...] Mi mamá no trabaja, vende

⁹³ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo seis consigna los siguientes tipos de violencia contra las mujeres: la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual. Y cualquier otra forma que dañe la integridad, dignidad y libertad de las mujeres (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015:3).

bisutería, pero nada más, cuarenta pesos diarios, veinte pesos diarios, no es así como que pueda apoyar mucho con la casa, [...] [el dinero] yo lo administro, porque me ha pasado que le doy el dinero a mi mamá, por ejemplo, ahorita que le di el dinero para que pagara algo, y no lo pagó, entonces yo di por hecho de que lo había pagado, entonces ya me están cobrando intereses (FATIMA P<5:13, 7:7).

Son interesantes todos los contrastes, intercambios y suplencias que sobre la función social de la maternidad establecen con su red principal de apoyo. El ser estudiantes universitarias no las mantiene ajenas a la reproducción de género que conlleva su maternidad dentro de las familias, lo que además puede ser un medio para asegurar que el resultado de un embarazo fuera del matrimonio no se extienda en descuidos hacia sus labores como mujeres-madres, esto no sólo reproduce desigualdades de género sino que además, pronuncia una posición de desventaja social en caso de una imprevista pérdida de la red de apoyo, sobre todo en las jóvenes que restringen su correspondencia a las labores del hogar, pues ven limitada su independencia económica, esto además las hace vulnerables a relaciones de violencia económica dentro de la misma red de apoyo.

5.3.6 Configurando el estatus de madre

Dentro de la estructura familiar se establece una redefinición de la crianza en conjunto, donde en muchos casos las jóvenes madres solteras continúan una relación de noviazgo con el padre de su hijo(a), sin cohabitar ni estar casados. Estos roles parentales y de pareja pueden ser provisionales como un medio de ajuste a las condiciones socio-económicas que les permitan transitar a una vida independiente como familia tradicional, o bien, pueden llegar a vivirlos de manera permanente y/o con algunas modificaciones que se presenten en el transcurso de la vida. En la red de apoyo principal de las participantes se van configurando una variedad de posiciones que tienen sobre su propia maternidad, con base en el acceso que presentan sobre el

reconocimiento social de esta función. Sofía y el padre de su hija, acuerdan continuar viviendo cada uno en casa de sus respectivos padres, su hija vive de lunes a viernes con su padre y el fin de semana con Sofía; ella y su pareja han adoptado un patrón de relación de maternidad compartida, de manera que ambos puedan desarrollarse en otros ámbitos de forma más igualitaria.

Como mi pareja [...] su negocio está en la misma casa de sus papás, entonces ahí trabaja y todo, y ahí cuida a la niña, él es el que la cuida, bueno no él al cien por ciento, también yo [...] Ella toda la semana está con su papá y los fines de semana en mi casa, [...] pues ahorita, lo bueno es que su papá está ahí con ella casi de tiempo completo. Entonces, pues prácticamente él es el que la atiende, como quien dice él es la mamá (ríe), más que yo (SOFIA P<1:221, 37:37).

Si bien, Sofía comparte el rol materno con el padre de su hija, reconoce que actualmente él tiene un mayor estatus de madre frente a la niña. En parte reproduce el estereotipo sobre el estatus de madre en función del tiempo que permanece al lado de su hija, por otro lado, establece con su pareja un acuerdo de red que le permite experimentar una maternidad que marca pautas más óptimas a la organización de su vida diaria como estudiante, lo que genera mayor flexibilidad sobre el rol materno, al ejercerlo junto con su pareja de manera corresponsable, se inserta en un proceso de individuación de la identidad materna, más disociada de la culpabilidad recurrente en las madres que ingresan al espacio público y no cumplen totalmente con la función sobre el cuidado de sus hijos.

Los códigos que se configuran en torno a la maternidad se vuelven contradictorios para algunas de estas mujeres -como mencionamos en el apartado anterior-, pues en ellas se modifican las funciones maternas que tienen hacia la familia de origen, y por otro lado, estas funciones hacia sus propios hijos se limitan; son madres no reconocidas del todo, dentro de lógicas de género que se establecen con fuerza hacia las jóvenes con mayor dependencia de la red familiar, lo que impide que accedan totalmente al estatus de madres, ya que la maternidad

las inserta en relaciones de desigualdad dentro de su red principal de apoyo. Valencia y Correa (2006:74-75) identifican como un componente de reciprocidad el ejercicio del poder, el cual se vuelve más evidente cuando un elemento está más necesitado que otro, esto deriva en una desigualdad más marcada entre quienes componen la red. En este sentido, las jóvenes no cuentan con recursos para ser recíprocas en la misma medida o al mismo tiempo en que son beneficiadas, de manera que entran en dinámicas de red que presentan relaciones desiguales de poder, en las cuales su maternidad se convierte en un espacio de intercambio entre ellas y sus propias madres, donde se trasgrede la organización del parentesco, incluso se presentan situaciones de violencia simbólica, de modo que no siempre es la negociación la vía de acceso a los acuerdos de red.

... es que mi mamá dijo: -ay no, como tu papá no tuvo un niño, pues ponle Manuel, igual que él. Pero pues yo no quería, porque dije: ay ¿otro Manuel? Pero pues en sí, como que influyó mi mamá [...] En la comida también, yo le hago una comida [a mi hijo] y nada más está checando, a ver cómo la hiciste, no échale más o... cuando yo le sirvo algo, me dice: -le serviste muy poquito, le serviste mucho, ay por qué le das en ese vaso, mejor dale en el otro, y... por qué le pusiste... mejor cámbialo de ropa...-, así como que nada más está ahí diciendo, yo digo una cosa y... no, es lo que ella dice [...] Como todos en mi casa, a lo mejor porque como somos muchos y todos me dicen, Alma, Alma, Alma, [mi hijo] ya mejor también agarró, y no, no me dice mamá, a veces sí de repente, de que ay mamá, pero no es muuuy escasa (ALMA P<6:184, 413:413).

Alma cede la elección del nombre de su hijo como parte de un acuerdo de red, lo que además ubica a su hijo como extensión de la familia de origen, y no tanto como parte de un grupo familiar establecido junto con su madre y que cohabita con los abuelos. Así mismo, Alma permite que su maternidad sea invisibilizada no sólo en la universidad, sino también dentro de su familia nuclear, al no ser nombrada como madre por su hijo, así como al consentir que su madre intervenga constantemente en las decisiones básicas sobre el cuidado del niño.

... desde el principio que yo empezaba a regañarlo o a tener conciencia de: “no hagas eso, eso está mal”, mi mamá como que lo defendía mucho, y como que no me daba mi lugar ¿me entiendes? Siempre era como que yo era la hermana, no como la mamá, y no digo siendo...

ahorita como que siento que no tengo el rol todavía de mamá [...] [Mi familia extensa] yo siento que más le dicen a mi mamá de: “ay Carlos está bien grandote” y no sé qué tanto, pero como hijo de mi mamá... no como mi hijo. O a veces de: “ay se parece a ti” y no sé qué tanto, ese tipo de cosas, sí [me dicen]. Pero más que nada se refieren a mi mamá, como su mamá, ¿me entiendes? No sé [si es] sin querer, o porque... pues obviamente, es obvio que si está viviendo en su casa, y lo está manteniendo a él, pues es como más hijo suyo, pero, en ese tipo de cosas es donde recibo comentarios de mi demás familia [...] Pues... me siento mal, pero pues digo es la verdad, ¿qué puedo hacer yo? [...] Tampoco son cosas que me afecten mucho. O sea digo: -¿sí, verdad?-. Yo soy la que lo cuido, yo sé en mi interior que yo lo quiero como hijo. Que igual y no estoy todo el tiempo con él, pero que lo baño, que estoy con él, que a veces le doy de comer, que le hago de desayunar, que juego con él. Entonces pues ese tipo de cosas yo también creo que influyen, o tienen algún peso, para sentirme también que soy su mamá (LAURA P<8:146, 250:250).

Se observa que la maternidad de las jóvenes madres solteras no sólo es parcialmente reconocida en el ámbito público, sino que también vivencian esta situación en su esfera privada. Laura apropia sus derechos como madre al acreditarlos en un sentido distinto al ideal de la maternidad tradicional en cuanto al tiempo que debe dedicar a la crianza, esto lo configura en torno a dudas, frente a las cuales plantea que “tiene algún peso”, los cuidados que ella da a su hijo, lo que le permite “sentir” que es su madre; desde su percepción no logra integrar del todo el ser madre, se vive en una idea de incompletud.

Maternidades que se configuran entre contradicciones y fragmentaciones en función de su relación con la red principal de apoyo, para unas cosas sus madres las ubican como señoras, para que asuman ese rol en la crianza, y en otros aspectos son consideradas como iguales, es decir, que comparten el funcionamiento del hogar y el cuidado de los hermanos(as) menores, no obstante, tienen un poder limitado sobre la crianza de sus propios hijos.

Algunas de estas jóvenes establecen una identidad como madres que permanece en un bajo perfil, secundaria a la de sus propias madres, como parte de las dinámicas de reciprocidad hacia la red, pero además se entrecruza la falta de conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, a través de los cuales podrían exigir el respeto básico que merecen como madres –por tanto, de sus derechos humanos- a pesar de vivir en una situación de

dependencia residencial y económica. Esto no les permite acceder a un amplio bienestar sobre su maternidad; Amartya Sen (1995:75) establece que la agencia no siempre implica bien-estar, incluso al ejercer la libertad de agencia, se puede reducir la libertad de bienestar. Es así, como el estatus respecto a su maternidad se establece de algún modo como un paso ambiguo, doloroso, mientras que se plantea también de forma proyectiva; el ser universitarias les permite diferenciarse de otras jóvenes madres solteras, pues la formación profesional les da acceso a establecer la posibilidad de un proceso de agencia hacia el futuro, en el cual se proponen poder lograr una mayor integración de su identidad materna.

...yo quiero seguir estudiando y preparándome pues para tener un buen futuro, porque pues si estudio... a lo mejor puedo llegar a encontrar un trabajo en el cual yo gane, pues lo mejor ¿no? O sea no lo máximo, pero que me podría ayudar a mantenerme a mí y a mi hijo [...] [Me imagino en el futuro] estando mi hijo y yo en una casa [independiente], pues ya nada más sería convivir entre él y yo, hasta siento que él estaría más tranquilo, [...] saliendo a pasear él y yo, o tal vez con mi mamá o mi papá (ALMA. P< 6:167, 371:371).

Mmm... me imagino como que apoyándolo en todo [a mi hijo]. Pero yo tratándolo de ayudar con mi propia experiencia, decirle no pues sabes qué, yo hice esto, y pues ser sincera, yo hice esto, esto y esto, y te puedo decir que de esto, yo aprendí ciertas cosas, y así, como que estar atrás de él ayudándolo, [...] yo soy de la idea de que ojalá en un corto tiempo de que acabe la carrera pueda trabajar y poder conseguir, aunque no sea un lugar muy lejos de la casa de mi mamá, pero sí un lugar aparte. Porque quiero evitar los problemas a veces de estar ahí todo mundo amontonados. Siento que eso le haría muy bien a él, pues ya quiero que tenga su independencia conmigo, más que estar ahí con mi mamá [...] Y a largo plazo, o sea, no descarto la posibilidad [de vivir en pareja] pero la verdad yo me veo más a gusto con mi hijo, y sola, yo me visualizo más, estando con mi hijo, y nada más, nosotros dos juntos, así felices, nada más (LAURA. P<8:217,401:401).

...principalmente terminar la carrera. Después pues yo creo lo que todos ¿no? Tener un buen trabajo, tener algo estable, una estabilidad más que nada. Y pues ahora sí que lo principal, principal sería... sacar a mi hijo adelante, [...] sin trabajo yo sé que no hay nada. A lo mejor sí en otra vivienda, en otro hogar que sea mío. Pues por qué no un carro, para estarme moviendo a la escuela del niño. Pero sí todo yo sola ¿no? Ya ahorita por ejemplo, pareja no, no es mi prioridad (FERNANDA P<2:143, 399:399).

El estar en la universidad cobra para estas jóvenes importancia en el plano material y simbólico, ya que atribuyen que la educación superior les permitirá estar mejor calificadas

para ingresar en el mundo laboral, punto en el que consideran se marcará la diversidad en sus biografías maternas.

La red de apoyo familiar las dota de agencia para no clausurar o posponer su inclusión en la universidad, tampoco trasladan esta aspiración para que la cumplan sus hijos en vez de ellas, sino que plantean que desean que tanto ellas como sus hijos logren concluir sus estudios universitarios; una identidad que se finca en las posibilidades de una vida mejor para el futuro no sólo para sus hijos, sino también para ellas. Todas las participantes plantean como objetivo el lograr una vida estable, lo cual asocian con la adquisición de autonomía a partir de tener un trabajo que les permita independencia residencial, económica y sobre las decisiones en la crianza de sus hijos.

Los estudios sobre maternidad como mandato social (Lagarde 1993; Lynch, 2008) incluyen la renuncia y el sacrificio como maneras a través de las cuáles las mujeres pierden individualidad y se convierten en servidoras de las necesidades de sus hijos, que priorizan por encima de las de ellas mismas. La agencia hacia el futuro que ejercen estas jóvenes implica el aplazar la conformación del ejercicio de la maternidad de forma más autónoma, lo que podría involucrar la renuncia a su individualidad social como madres, como parte de la identidad materna universitaria.

En las relaciones familiares de estas mujeres son vulnerados sus derechos humanos, los dsyr como parte de los derechos humanos, son indivisibles, es decir, que las personas no deben negociarlos, o parcializarlos, deben gozar plenamente de su ejercicio y no vivir bajo condiciones que las obliguen a aplazarlos, aunque para ello requieren de estar en una posición de igualdad, que les permita acceder a situaciones de justicia.

La dependencia de la red de apoyo también puede tener la lectura de ser un medio a través del cual construyen autonomía, la agencia hacia el futuro les permite plantear como

temporal el llevar el ejercicio parcial de su maternidad; de manera que la identidad materna universitaria algunas veces llega a reforzarse cotidianamente en estas jóvenes, y se convierte en el camino que, tal vez, les permita reapropiar el reconocimiento de su maternidad frente a sus hijos y sus familiares. Si bien, estas jóvenes tienen como objetivo alcanzar una inserción laboral a través de su profesión, que les permita vivir en una residencia independiente con sus hijos y de este modo recuperar el estatus de madre, no desean despojar del todo a sus madres de la convivencia con sus hijos por los vínculos formados, de esta forma plantean como acción de correspondencia la lealtad en el futuro hacia su red familiar.

... pues no llegar a lograr eso... a no tener un buen trabajo, a vivir siempre como madre soltera, a vivir siempre con mis papás, sí es para mí importante el formar una familia, [...] tener una familia normal (ríe). Sí, papá, mamá, hijos, [...] espero que sea con algún trabajo, ya viviendo con mi pareja, y con a lo mejor otros hijos, aparte de Sara [...] La cuestión ahorita de mi novio que... ya dice que tenemos muchos años de ser novios así nomás, cada quien en su casa, entonces él se quiere casar con nosotros, bueno conmigo (ríe). Y yo como que todavía no, no quiero estar todavía así, entonces como que sí me presiona mucho [...] Cuando éramos novios, bueno todavía somos novios ¿verdad?, pero ya no igual, él estaba en Matehuala, él estudiaba allá y yo estudiaba aquí, y nos veíamos pues cada quince días, o cada semana, él venía, yo iba, y así. Entonces... pues ya en un momento me embaracé, te digo él no se quiso casar conmigo, y pues yo decidí tener a mi niña ¿verdad? Entonces ya dije, pues ya. Y cuando él se quiso casar conmigo pues a mí se me hizo como que ya más difícil, porque ya me había acomodado en venir a la escuela, trabajar y arreglármelas con la niña. Entonces yo dije: ay irme a vivir con él, casarme... serían más responsabilidades... y así fue como me quedé (ríe) (LETICIA P<7:162,410:410).

Leticia, durante su embarazo y hasta después del nacimiento de su bebé, es abandonada por el padre de su hija, después retoman su relación de pareja, pero ella vive con su hija en una casa que es de sus papás, y él en otro lugar. Desea aplazar el casarse o cohabitar con su pareja hasta que ella termine la carrera e ingrese al mundo laboral. El abandono del padre de su hija y el apoyo de su red familiar, se convierten en coyuntura para que ella tenga mayor agencia sobre la forma en que quiere establecer su relación de pareja. Varias de estas jóvenes tienen una agencia a futuro que les permite generar una agencia sobre la evaluación de alternativas, es decir, la forma en que proyectan su vida y la de sus hijos, influye en la manera en que

reflexionan sobre la alternativa de casarse o vivir con el padre de sus hijos; cabe aclarar que sus decisiones sobre esto no las eximen de vivir también presiones y desacuerdos por parte de sus parejas y/o familias.

Generalmente la red de apoyo principal influye en el proceso de reflexividad sobre priorizar la culminación de los estudios universitarios y aplazar la vida común en pareja. La mayoría apropia la orientación que al respecto llevan a cabo sus propias madres, quienes no lo establecen en términos de derechos sexuales y reproductivos, pero sí en que sus hijas obtengan un bienestar social, profesional y personal. El patrón de inicio de actividad sexual-maternidad-matrimonio, se ha estudiado como modificado por los jóvenes (Evangelista, 2013:195), sin embargo, aquí podemos ver que es transformado no sólo por estas mujeres, sino que también es propuesto y apoyado por sus padres, al modificar el que se establezca el contrato social del matrimonio ante la presencia de la maternidad inesperada en las jóvenes. Esto da margen para la toma de decisiones sobre su vida sexual y reproductiva después de ser madres solteras, siempre y cuando no se plantee ningún tipo de coerción por parte de las familias, por lo que esto es ambiguo, pues en los dos casos de embarazo adolescente (Alma y Laura), es la familia la que pone como condición de su apoyo, el que las jóvenes rompan vínculos con los padres de los niños, se observa que las mujeres que son mayores de edad gozan de más flexibilidad por parte de las familias, en los acuerdos sobre la unión de pareja, al parecer el ser mayores de edad les otorga mayor validación de sus derechos sexuales y reproductivos, y por tanto, mayor agencia sobre su vida en pareja.

Los cambios económicos que se están presentando generan modificaciones en las dinámicas de relación entre hombres y mujeres que ingresan a ser padres de manera imprevista o voluntaria, esto aunado a cambios en las relaciones sociales, puede dejar en muchos casos sin respuesta si el ser madre soltera será una forma de vida transitoria o permanente. En este

sentido, las participantes en general asumen que su situación de madres solteras dependientes de una red familiar será algo temporal, e identifican dos opciones a futuro: un emparejamiento con el padre de su hijo o con una nueva pareja, y/o el acceso a la posición de jefas de familia. Esta última opción es indicativo de que pretenden establecer dos variantes sobre el género hegemónico, en el aspecto público y privado: por un lado piensan desempeñarse en el mundo laboral en áreas socialmente masculinizadas, como son las ciencias exactas y tecnología, y por otro, aspiran a ser proveedoras únicas de sus hijos.

Algunas plantean su vida a futuro sin asociación con una pareja e indican que no es su prioridad, logran imaginar una identidad diferenciada del hombre a través de no seguir el patrón de familia tradicional, y buscan adecuar sus pautas familiares a sus necesidades y objetivos personales. Algunas lo hacen para evitar situaciones de violencia, otras por mantener la red de apoyo principal y generar recursos personales para independizarse y protegerse de vivir en condiciones de mayor vulnerabilidad a la pobreza, o por comodidad, como una manera de evitar la sobrecarga de labores de crianza y domésticas que conllevaría desligarse de su red familiar. Otras desean que su situación de madres solteras sea algo transitorio y quieren conformar una familia tradicional, ya sea con el padre de su hijo(a) o con otra pareja, y asocian el alcanzar una estabilidad no sólo en la adquisición de un trabajo, sino también de una familia conformada por una pareja, y más hijos, en consecuencia no logran, o no quieren proyectarse a ellas y a su hijo(a) como un grupo familiar propio.

Llama la atención cómo estas jóvenes se visualizan como exitosas profesionalmente en el futuro y la mayoría quiere de 1 a 2 hijos más, incluso hay quien desea tener gemelos o hasta un total de cuatro hijos; esto contradice a los planteamientos de estudios demográficos, donde se establece que las mujeres con mayor educación quieren tener menos hijos. Muchas jóvenes universitarias actualmente se plantean como problemática el cómo conciliar en el futuro su

vida profesional con la maternidad, al parecer para estas mujeres el configurar una identidad materna universitaria les permite no plantearse esto como un impedimento, aunque sí relacionan como condición para tener más hijos, la estabilidad laboral y económica.

5.4 Acciones de asistencialismo hacia las madres solteras en la Universidad

Planteamos las acciones de asistencialismo con base en la manera en que Marcela Lagarde (1998:46-47) lo entiende, es decir, como caridad. Señala que el asistencialismo no se circunscribe en principios de equidad, sino en el reconocimiento de la “carencia permanente”, por tanto, son acciones altruistas a partir de las cuales se expone la desigualdad en que se encuentran las personas, en este caso, la desigualdad de las estudiantes que son madres solteras, ante la falta de reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos dentro de la universidad.

En la universidad se presentan acciones de asistencialismo en función de la buena voluntad de los compañeros y docentes, esto no es sistemático, depende de la disposición de las personas y de las habilidades de las jóvenes para mantener y solicitar relaciones de ayuda. Las relaciones de género que se construyen hacia las madres solteras, llegan a determinar en gran medida el acceso de éstas a una educación en condiciones más justas; los actores universitarios pueden establecer estrategias de ayuda, que atenúan la discriminación institucional velada, y favorecer la permanencia y egreso de estas jóvenes, más allá de la organización e ideología institucional y social.

5.4.1 Los(as) maestros (as) y sus acciones de asistencialismo hacia las madres solteras universitarias

En la institución se reconoce a estas jóvenes como una población altamente vulnerable debido a que uno de sus principales retos es su permanencia, lo que asocian a que cuenten con redes de apoyo sólidas. Algunos docentes realizan acciones de asistencialismo para que estas jóvenes logren una trayectoria escolar menos accidentada, esto a través de: escucharlas, permitirles hacer un examen fuera de tiempo o entregar un trabajo después de la fecha estipulada, con base en situaciones que lo ameriten, como el parto o problemas en la crianza, les recomiendan bajar su carga curricular para que no deserten, algunos les justifican las faltas cuando tienen que asistir a consulta médica para sus hijos, o si éstos llegan a presentar enfermedades que les obligan a una atención médica constante; lo anterior a cambio de que cumplan con trabajos extras, para compensar las faltas. Los tutores por lo general conocen su situación de madres solteras, algunas buscan este recurso cuando tienen dificultades académicas, y a veces reciben de los tutores motivación para que permanezcan en la universidad.

Otras jóvenes cuentan sus problemas personales a maestras que les generan confianza, y varias estudiantes realizan la estrategia de buscar a los profesores(as) fuera de la hora clase para solicitarles que les expliquen algunos contenidos que no comprenden de las materias que imparten; muchas de estas jóvenes reconocen que han establecido mayor contacto con el personal docente del que tenían antes de ser madres. Otras estrategias que aplican en la universidad son las siguientes: tratan de no faltar a clases, buscan la forma de mantenerse dentro del sistema acomodando materias, suelen pedir permiso a los profesores para faltar, llegar tarde o llevar a sus hijos al salón de clase. También algunos profesores apoyan a las

jóvenes para que pueda acreditar las materias, especialmente cuando sus hijos nacen en el periodo de clases o presentan enfermedades demandantes en cuanto a su cuidado.

...es que como mi hijo enfermó [de epilepsia], falté como una semana o dos, entonces tuve que hablar con los profesores, [y decirles] por qué había faltado, y justificar para que pudiera yo pasar mi semestre, porque ya fue al final del semestre cuando pasó eso. Y pues ya todos entendieron, o sea, me echaron la mano (KARLA P4:63, 82:82).

...cuando yo me embaracé llevaba tres [materias], sólo venía lunes, miércoles y viernes, y llevaba laboratorio de alimentos. Y me acuerdo que yo le pedí permiso a la maestra para ver si podía entrar a su clase, y [decirle] que iba a faltar. Y me dice sí vente, aquí te cuidamos [...] Ese semestre fui a hablar con los profesores para ver si me daban chance, si llegaba a faltar, o así, y varios me dijeron que sí y otros que no, que mejor me esperara al siguiente semestre [...] porque ellos no me iban a dejar presentar exámenes fuera de tiempo, o que si les rebasaba las faltas que están permitidas, no me las iban a justificar [...] Entonces los que me dijeron que sí, pues nada más metí esas materias, el semestre que debía de llevar completo, lo llevé incompleto, nada más unas materias y las otras no, entonces al siguiente semestre, metí las que me habían faltado (LETICIA P<7:186, 478.478).

Para que las jóvenes que se embarazan puedan acreditar materias y continuar sus estudios durante la gestación, se establecen dos situaciones: una son las acciones que ellas ejercen en torno a plantear sus realidades y buscar acuerdos con los profesores, esto las enfrenta a diversas respuestas negativas o positivas, la otra opción es que algunos profesores ejercen agencia sobre la normativa institucional y se convierten en un vínculo entre las jóvenes y la universidad, lo que contribuye a la permanencia de ellas en la Facultad, y además es indicio del ejercicio de la empatía por parte de los(as) docentes. Como en el caso de Marcela, que tiene un bebé a quien en una ocasión su suegra no puede cuidar por más horas, de modo que varios profesores le permiten presentar de forma diferida, exámenes que son de dos horas continuas. Así mismo los(as) docentes se convierten en mediadores de situaciones críticas en estas jóvenes.

La semana pasada que pasó lo que el problema que tuve con el papá de mi niño, pues el martes me tocaba laboratorio de nueve a once de la mañana, entonces yo estaba tan deprimida que la verdad no, no quise venir, y yo sabía que si faltaba a esa práctica pues podía reprobar el laboratorio, pero pues la verdad no me importó, yo estaba como que en mi depresión... y no, no vine, y después hablé con la maestra y le platicué lo que había pasado, los problemas que tenía. Y me dio unos consejos tan buenos... que la verdad me hizo como abrir los ojos y decir... o sea

por qué voy a estar así por un hombre que no vale la pena, que ahorita está feliz de la vida, y yo estoy... la verdad estaba muy mal, cómo me voy a dejar caer por alguien que no le intereso, que no le interesa su niño. Yo no tengo por qué estar con una persona así, al contrario yo soy...o sea... tuve a mi niño, salgo adelante, tengo que estar orgullosa de él. Entonces el platicar con esa maestra me ayudó mucho, mucho, mucho, mucho. ¡Y me entendió! Me dijo no te preocupes, no va pasar nada, nada más échale ganas a las demás prácticas, y aquí no pasa nada, todos tenemos problemas pero tenemos que saber salir de ellos, no vemos para abajo, al contrario la vida nos da problemas para que te hagas más fuerte, no para que seas más débil. Entonces el platicar con ella me ayudó mucho, mucho, yo estaba muy mal, yo creo ahorita no te hubiera podido platicar... porque andaba muy mal... (MARCELA P3:246, 463:463).

Marcela, al ser corrida por el padre de sus hijos de la casa de sus suegros, con su bebé de 4 meses de edad, pierde la motivación para continuar con sus estudios universitarios, y comienza a faltar a clase de laboratorio, pone en riesgo la acreditación de sus prácticas, además de la materia teórica que las acompaña, única carga curricular que había ingresado en el semestre, como una estrategia para evitar su rezago escolar y su posible deserción después del parto. La maestra al escucharla y aconsejarla, es sensible a la situación de la estudiante y ejerce agencia en su función docente sobre las normas institucionales, de esta forma permite a la joven mantener el lazo social con la institución, y no la expone a vivir una doble y secuencial exclusión, de manera que, al no apearse estrictamente al protocolo institucional, la docente influye en la biografía de esta madre soltera⁹⁴, al mediar la tensión entre las políticas universitarias y la joven, y al generar en ella reflexividad sobre su situación, a partir de la cual establece agencia para continuar en la universidad, así como en su proceso de participación en esta investigación.

⁹⁴ Por otro lado, algunos profesores(as) les permiten ingresar en las aulas a sus hijos, esto puede ser durante toda la jornada escolar o solamente las primeras horas, ese punto lo desarrollamos en el capítulo VI.

5.4.2 Las acciones de asistencialismo de los(as) compañeros(as)

A diferencia de las acciones de asistencialismo que las jóvenes reciben de los (as) profesores (as), con los compañeros se presenta una mayor diversidad en la manera en que ellas buscan su ayuda; no son homogéneas las necesidades que presentan, éstas se centra en dos aspectos principales: el apoyo académico y el cuidado de los hijos. Aunque el prescindir de eso está determinado en gran medida por el grado de apoyo que tienen estas jóvenes por parte de sus familias.

...estábamos con una materia, y tú has una cosa, tú otra y tú otra. Y yo decía, “no, es que yo no tengo computadora” (porque no tengo computadora), “y es que luego tengo que llegar y...” y dicen: -no, no te preocupes, yo hago tu parte, tú ve con tu hijo- y dije: “ay, qué buena onda”. Pero a veces siento feo, porque no sé, como que no hago nada, y a lo mejor pienso que lo toman a mal [...] A veces sí me quedo, por ejemplo un compañero que dice: -no Alma pues hay que quedarnos a lo de masa, a pasarlo en limpio-. Y yo así como que ay no, es que ya me quería ir porque tenía que ir con la maestra, y digo bueno pues ya mejor voy mañana, y me quedo, siempre digo bueno está bien... porque luego digo ay qué tal si les digo que no, van a decir: pero ¿por qué no quieres? [...] Siempre trato de cumplir para que vean que sí, realmente hago las cosas, es que a veces pienso que si les digo que soy mamá, a lo mejor van a decir: ay tú nada más pones de pretexto que tienes que ir con tu hijo. Pienso que a lo mejor dicen eso... pero pues quién sabe (ALMA P<6:51, 81:81).

La estrategia de algunas de estas jóvenes es establecer una especie de micro grupos de ayuda, donde generalmente encuentran aceptación y apoyo emocional, Alma, fuera de este círculo cercano, conserva una identidad secreta como madre frente a sus compañeros, y genera acciones para mantenerla, a pesar de que tenga la necesidad de cuidar de su hijo, o de establecer otros plazos para trabajar en equipo, ella se oculta en el perfil de una alumna tradicional. El grado en que exponen a su(s) hijo(s) como prioridad frente a las labores escolares, es un elemento para que limiten, obtengan o pierdan la asistencia de sus compañeros(as), y muchas veces el solicitar ayuda se establece en la incertidumbre sobre la respuesta que pueden obtener de ellos (as).

En el caso de Laura, al nacer su hijo, su madre decide cambiar su turno de trabajo a la noche, de manera que se convierte en una red de apoyo permanente por el día para el cuidado del niño, aunado al apoyo total de su padre en el aspecto económico, esto le ha permitido establecer un perfil de maternidad universitaria más apegada al imaginario del estudiante de tiempo completo, es así como ella resalta la ayuda de los(as) compañeros(as) a un nivel más emocional.

...igual y yo trato mucho de pedir consejos, pero a mí me gusta mucho decir lo que siento, y decir lo que pienso, y que me den consejos. Y pues yo siento que a los demás, a mis amigas cercanas las apoyo también con consejos y también me gusta escuchar. Sí, es así como ese tipo de apoyo, más emocional. No tanto de: te paso la tarea o te ayudo con la tarea, o te ayudo con este libro... (LAURA P8:131, 212:212).

Los compañeros las apoyan cuando tienen que hacer un trabajo en equipo y ellas no pueden reunirse porque tienen que cuidar de sus hijos o trabajar, lo común es que realicen una parte del trabajo y lo manden por internet, o bien, es tolerada la presencia de sus hijos durante las labores en equipo, otras veces los compañeros hacen un reporte y son ellas las que deben pasarlo en computadora.

Hasta eso me fue muy bien en el parto, nada más estuve quince días en reposo, y ya me incorporé otra vez, y el examen me lo hizo luego, luego regresando. Mis compañeros también me estuvieron marcando, me pasaron apuntes, para tenerlos, sacarles copia y estudiar, y en tareas pues sí [el maestro] dejó un trabajo en equipo y una muchacha hizo mi parte, para que no me quedara sin calificación, lo bueno que ese mes no quedó incompleto. La única manera que se pudo, porque pues tampoco me quise dar de baja [...] Pues mira en la casa no tengo internet, entonces muchas veces cuando mandan correos [con tareas], ellos los imprimen y me los dan al día siguiente, o en el whatsapp me mandan fotos de libros, lo que haya dejado el profesor. Trabajos en equipo, hay veces que yo no puedo venir, por ejemplo los sábados que se juntan, entonces me dicen: -no te preocupes si quieres has esto, y ya mañana me lo das-. No tengo necesidad de venir hasta acá, hacerlo y quedarme con ellos, en eso sí me han apoyado mucho, mucho, mucho, casi todos, y llevo clases con diferentes grupos y casi todos me ayudan, es muy bueno (MARCELA P<3:263, 75:75).

También llegan a recibir ayuda en el cuidado de sus hijos cuando ellas tienen que ingresar en el laboratorio y coincide con horas libres para los compañeros. Entre las estrategias

que desarrollan para mantener los lazos de solidaridad está el confiar en sus compañeros: varias de ellas reconocen que han aprendido a solicitar ayuda y a ser más sociables, así mismo, agradecen y en su momento aconsejan a los compañeros que lo soliciten. Acciones de asistencialismo de los compañeros (as), que se vuelve eventuales, mientras que también pueden ser prolongadas, al punto de volverse parte de la vida diaria de los estudiantes y los profesores dentro de las aulas universitarias.

...pues lo ponía ahí a rayar una hojita, él todavía era un bebé, pues mi hijo todavía ni caminaba, ahí jugando entre las bancas, varios compañeros, cuando yo tenía que pararme a exponer una clase o algo, pues lo cargaban, lo arrullaban, lo dormían ahí, le daban un jugueto[...] [El primer día que lo traje a la escuela] un compañero, yo creo que ya en la última clase de cuatro a cinco, él de hecho tiene una foto, se me había olvidado la cobija, él traía una pashmina, y lo tapó, y se lo acomodó aquí (señala el hombro), y se quedó bien dormido mi bebé, o sea cansado [...] Ver a mis compañeros que jugaban con él, porque no caminaba, lo tenían que traer cargado, y era pesado; yo creo que fue una experiencia bien padre que me fortaleció mucho, vi el apoyo de verdaderamente quiénes eran mis amigos, quiénes querían apoyar, quiénes tenían como que el corazón (FATIMA P<5:15, 11:11).

Fátima establece que las acciones de los compañeros son “de corazón”, es decir, algo en el plano volitivo, respuestas de ayuda que propician asombro en las madres solteras, pues no se sustentan en el ejercicio de normativas que apoyen sus derechos sexuales y reproductivos, sino en el ejercicio de inclusión que sus compañeros(as) establecen hacia ellas, reacciones distintas a la indiferencia, exclusión, actitudes de molestia y rechazo que otras personas llegan a presentar.

...otra joven, nos tocó que traía a su bebé y lo cuidaban entre los compañeros. Me acuerdo mucho cómo traían al bebé los muchachos, y una vez llegó uno de ellos y me dijo “Maestra, ¿me puede dar oportunidad de calentarle la leche?” [...] Los muchachos le ayudaban a su compañera, eran más amorosos ellos, que las mismas compañeras. O sea, las compañeras sí le ayudaban, pero tú veías más común que los muchachos se lo rolaban al niño. Yo no recuerdo la verdad si no tenía quien la apoyara, si los papás no querían ayudarla, si era de fuera. Pero el bebé estaba aquí, cada día él entraba a la Universidad a las siete con su mamá. Y se quedaba toda la jornada. Pobrecito nene, pobrecito. Aquí se quedaba, y [la chica] venía cargando una maletota. Y luego ya cuando lo iba a cambiar, pues todos se iban ¿verdad?, nadie quería ver, y ella “ay como son malos, que no sé qué” .Pero una vez cambiado el niño, los muchachos le daban el biberón, lo cargaban; si lloraba, si estaba neciecito, trataban de consolarlo, de calmarlo. Y pues bueno, y ya llegaba el momento en que ella salía del laboratorio, atendía a su bebé, y ahí estaba con su niño en brazos. Me acuerdo mucho una vez, estábamos aquí en la puerta del laboratorio. Y a ella se le

hacían laaargos los ojos, laaarga la mirada. No había tanta construcción, era menos, entonces sí te dispersabas un poco más. Y se asomaba y yo le decía: ¿qué paso? Y me dice: -¡ay! es que no veo dónde anda mi bebé, no sé quién lo trae-. Pues por ahí lo deben de tener. -Sí, pero ya hace mucho rato que no lo veo, no sé dónde ande-. ¿Quieres ir? -No, no, yo sé que está seguro, pero no lo veo-. Entonces, fíjate como también los compañeros se involucran en el apoyo, y es un apoyo de mucho cariño, de mucho amor. Les hacen los “baby showers”, las chicas para ayudarles, o a veces se cooperan, juntan, se cooperan con algo (PROFESORA. FCQ. P13:62, 44:46).

Los dos últimos testimonios coinciden en que son los varones los que establecen expresiones paternas más abiertas en el cuidado de los niños, más que las compañeras, o posiblemente sea más visible debido a que esto es poco común en una estructura patriarcal. La universidad se vuelve un escenario donde se socializa la maternidad más allá de la familia nuclear y extensa, y se desarrollan relaciones de género donde algunos estudiantes se insertan de forma accesible al ejercicio eventual de una crianza compartida con las estudiantes que son madres solteras, al involucrarse y mostrar conductas paternalistas en el espacio público.

5.5 El cuidado de los hijos: Redes de apoyo y acciones de asistencialismo

Existen dos elementos que en la vida diaria llegan a limitar la presencia de las jóvenes en sus hogares para el cuidado de sus hijos: uno es el horario escolar que les exige una presencia prácticamente permanente a lo largo del día en la universidad (sobre todo en semestres avanzados, o si no logran obtener un horario corrido). Por otro lado, la mayoría de estas jóvenes viven en promedio a una hora de camino en el transporte urbano, lo que además les significaría una inversión de tiempo y dinero si realizaran varios viajes al día, en el lapso de horas en las que no tienen clases.

En las percepciones institucionales, no se posiciona a la universidad ni al Estado como responsables de apoyar en las labores de crianza de las estudiantes universitarias, por esta

razón, no se expone como un derecho sexual y reproductivo de las alumnas. En la universidad se identifica principalmente a la familia de estas jóvenes como la red principal de apoyo, incluso se llega a naturalizar esa situación, se adjudica una menor importancia a las labores que sobre esta población pueden llevar a cabo los organismos públicos, se mantiene de esta forma la reproducción de la maternidad como un asunto del ámbito privado. Pero también en las percepciones institucionales se reconoce que si estas mujeres no cuentan con una red de apoyo estable para el cuidado de sus hijos, o con el dinero para pagar por algún servicio que lo lleve a cabo, esto se convierte en un factor determinante para su permanencia en la universidad; influye en su asistencia, en que se retiren antes de terminar las clases o lleguen tarde, y todo esto conforma su rendimiento escolar.

En lo anterior vemos reflejada la relación que existe actualmente entre la familia, el Estado y las políticas públicas, de acuerdo con Guadalupe Ordaz (2010: 348-350) en México esto tiene su antecedente a partir de 1980, donde hay cambios en las reformas estructurales, lo que significa un menor papel por parte del Estado en la provisión de seguridad social. Aunado al ajuste que ha traído las políticas económicas, esto ha generado que las familias presenten una “sobrecarga de responsabilidades”, que afectan en mayor grado a las mujeres que viven en sus familias condiciones de desigualdad de género.

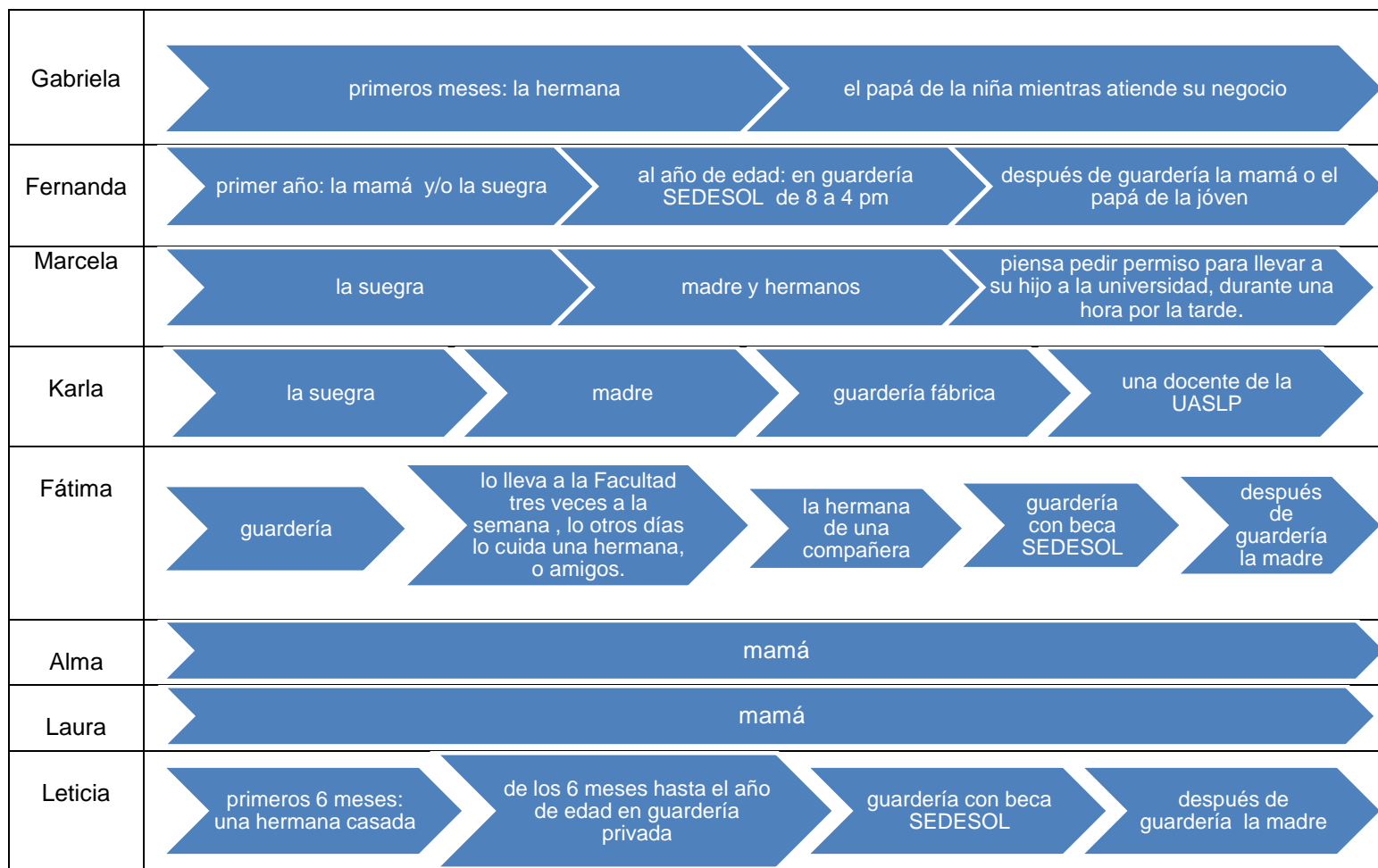
El personal universitario identifica diversidad sobre el cuidado de los hijos de estas jóvenes, el cual lo pueden llevar a cabo: parientes, vecinas, hermanas de compañeras, amigas, personal docente, compañeros, las madres, las suegras, el padre de sus hijos, las hermanas, la madre del padre de su hijo (aunque no sean pareja). Por tanto, el cuidado de los hijos se convierte en un eje a partir del cual se biografía la trayectoria escolar de estas mujeres por la universidad, y se convierte en un elemento a través del cual se define su fragilidad social, pues diversifica las formas en que permanecen en la institución. (Ver figura 6).

Para varias, el cuidado del hijo se convierte en un punto de estabilidad, especialmente cuando esta labor la han realizado permanentemente sus madres, ya que algunos niños son cuidados por sus abuelas por las tardes y en las mañanas asisten a la guardería. Otras abuelas los cuidan durante todo el día, como en los casos de Laura y Alma, a quienes esto les permite apearse más al imaginario del estudiante universitario de tiempo completo, sin embargo, para otras jóvenes, el cuidado de los hijos ha llegado a ser un punto de crisis debido a la carencia de una red de apoyo familiar para esta labor. En este sentido, Karla es la única participante que cuenta con la asistencia de una maestra, quien cuida a su hijo dentro de la misma universidad.

... ya tengo como un año de conocerla, de recién que entré aquí, y... pues conoce toda mi situación. Y ella me dijo: -pues mira yo ya terminé [los estudios de maestría] si quieres yo te hecho la mano, y yo te lo cuido-. Me dice: -nada más me pasas tu horario, y ya así nos acomodamos-. Pues a ella yo le pago, hasta eso es accesible porque no me cobra mucho, [...] ella casi no viene todos los días aquí [a la universidad], viene jueves, viernes, y a veces lunes y martes, casi los miércoles no, o hay días que me dice que no viene, entonces ella se lo lleva a su casa, pero igual, ella tiene que venir todos los días aquí a checar [...] Tengo que reconocer que me ha echado mucho la mano, porque sí es una gran ayuda, en cuestión de costos y de tiempo, porque pues se acomoda a mi horario, y en costos, en una guardería pagaría más, serían más gastos, y pues a lo mejor no podría cubrirlos, y con ella sí me acomodo, y además que... mi hijo se lleva muy bien con ella, [...] [aunque a veces] me complico mucho porque... a veces batallo con los horarios para que me lo cuiden, entonces digo... es que ya me voy a salir (KARLA P<4:34, 36:36).

Plantean la reflexividad sobre “aprovechar” los recursos que tienen a su disposición, es decir, que se configura la identidad materna universitaria a partir de lo que consideran el “momento preciso”, esto implica la edad de los hijos, que sean pequeños y representen menos costos económicos, al parecer, algunas de estas mujeres tienen preponderancia en su educación, siempre y cuando no implique que esto limite la educación y manutención de sus hijos

Figura 6. Trayectorias en las redes para el cuidado de los hijos a partir de que son universitarias



La situación de Karla es reflejo de las dificultades económicas que se viven en el país, donde es cada vez más común que los jóvenes que asisten a las universidades públicas, lleven a cabo un trabajo de tiempo parcial, si a esto se agrega la situación de madre soltera, en este caso, para poder insertarse en ambos escenarios (escolar y laboral) se vuelve fundamental la asistencia que logra obtener para el cuidado de su hijo, lo que a su vez la mantiene en una mayor dependencia debido a lo frágil que son estos lazos sociales. La desprotección que vive por parte del Estado y la universidad para acceder a un servicio de guardería acorde a sus posibilidades económicas, como parte de sus derechos como madre y estudiante, la lleva a conformar una identidad materna universitaria que se mantiene en la incertidumbre sobre el futuro de los apoyos para el cuidado de su hijo, por tanto, de su porvenir escolar, pues depende en gran medida de la asistencia, que más que responder a cuestiones de pertenencia o filiación, giran en torno a aspectos volitivos y de disposición de las personas con las que establece este lazo social.

El caso de Karla es muy particular debido a que ha logrado obtener ayuda para el cuidado de su hijo, en otro contexto que es el laboral. Este es un claro ejemplo donde se rompe con la “idealización” de la función compensadora de las familias, al suponer que se convierten en todos los aspectos en la red principal de apoyo para las jóvenes, ante los limitados apoyos del Estado, sin embargo, no todas las familias cuentan con la organización para cubrir aspectos como el cuidado de los hijos, incluso con la flexibilidad de cambiar el orden de género que establece que las labores de cuidado de los niños son privativas de las mujeres. Frente a la falla de los apoyos en políticas públicas y de la familia para el cuidado de su hijo, Karla logra tener ayuda a partir del asistencialismo de su jefa.

Sí, de hecho me dejan llevar a mi hijo (sonríe). Sí, y ahí me lo llevo, es que salgo de la escuela, y paso y lo recojo, y luego ya me voy al trabajo. Trabajo haciendo el quehacer en un consultorio, soy recepcionista y hago el aseo, y ahí tengo a mi hijo. Pues estoy... son cuatro o cinco horas

dependiendo, hasta qué hora haya consulta, hay veces que hay hasta las ocho o las nueve, o hay veces [que] son menos. Pues lo pongo a colorear, o juega con sus carritos, cosas así, como que no es muy inquieto [...] se supone que es un horario fijo y a veces como salgo más tarde o más temprano, pues, ahí yo llego a la hora que salga, dependiendo de a qué horas pase por mi hijo, ya es a la hora que yo llego (KARLA P<4:246, 198:198).

La condición de fragilidad social de Karla referente al cuidado de su hijo, nos permite afirmar que esto se convierte en el elemento que en mayor medida puede determinar la permanencia de estas jóvenes en la universidad. En cuanto a la carga de materias, el dinero, el apoyo emocional, estas jóvenes muchas veces logran generar estrategias, pero si sus apoyos en el cuidado de sus hijos son inexistentes o precarios, esto se vuelve determinante en su decisión de continuar sus esfuerzos por estar en la universidad. Karla renuncia a ocupar el lugar que obtiene para estudiar medicina, por estar embarazada y no tener dinero para sustentar los gastos, trabaja un tiempo para poder pagar la universidad, deserta temporalmente de la universidad para cuidar de su hijo y su madre enfermos, al volver vive negligencia institucional, que la hace repetir un semestre que tiene aprobado en Facultad de Ciencias Químicas. Actualmente combina el trabajo y la escuela para mantenerse ella y su hijo, por tanto, ha generado una serie de estrategias para continuar con sus estudios, sin embargo, si en la vida diaria no cuenta con el apoyo sólido para el cuidado de su hijo, esta joven está expuesta a desertar definitivamente de la institución.

¿Si fuera madre soltera y no viviera en la casa de mis papás? ¡ii! (silencio). Bueno por un lado le buscaría, te digo, en mi casa tengo que hacer lo de todos, entonces si viviera sola pues nada más sería [hacer lo] de mi hija y [lo] mío, sería un poquito a lo mejor más fácil, pero económicamente y en tiempo pues, tendría que ocupar el tiempo que podría ocupar en mi hija, trabajando, tendría que dejarla en una guardería de esas que cierran hasta las ocho de la noche, sí (ríe) (LETICIA P7:97, 195:195).

A pesar de presentar una dependencia de las redes de apoyo para el cuidado de sus hijos, esto no exime a las jóvenes de generar agencia sobre las alternativas de acción. Las que viven con uno o ambos de sus padres, poseen agencia de tener tiempo para sus hijos, a pesar

de que reconocen que en otros aspectos sería más fácil -sobre todo en la carga de responsabilidades domésticas- el no depender de esta ayuda, por lo tanto, para poder incluirse en el perfil de personas capacitadas profesionalmente para ingresar en el mundo laboral en mejores condiciones, optan por generar una maternidad compartida con la familia de origen.

Es más común en las jóvenes que estudian y trabajan, y las que se encuentran en semestres más avanzados (donde se exige permanecer más tiempo en la universidad), se proyecten hacia el futuro como dotadas de tiempo para convivir con sus hijos, de manera que asumen que en este momento el tener una convivencia limitada con ellos, es un sacrificio que tendrá su recompensa cuando ingresen al mundo laboral. “...yo lo que tengo pensado es terminar mi carrera y dedicarme tiempo a mi hijo ¿no? Ya ganar dinero y poder irme a viajar con él, o no sé, hacer cosas entre él y yo” (ALMA P6:202, 451: 451).

Pues, yo sí sabía que iba hacer pesado y a la vez difícil, en cuestión de tiempos, de las materias, de dedicarle tiempo a mi hijo, porque igual también esta chiquito y me necesita, pero pues yo creo que a lo mejor ahorita él no lo resiente tanto, porque esta chico, digo ya si fuera grande y lo dejara, pues yo creo que sí. Entonces, por eso decidí empezar ahorita y no ya más grande, porque a lo mejor se me dificultaría más, también, ya cuando él entre al kínder o cosas así, pues son gastos de él y serían gastos míos, entonces digo, ya por lo menos ahorita aventajo, y ya sé que a lo mejor en un futuro ya podría solventar más los gastos (KARLA P4:248, 78:78).

...me visualizo pues echándole ganas como una mujer exitosa, entregada a la carrera, y pues en ese lapso también voy a tratar de que me sobren unas dos horas, para poder ir por mi hijo a la guardería, y llevarlo con mi mamá, para verlo en ese lapso, o alcanzar a comer algo con él, para no dejarlo solo todo el día [...] A veces llego en la noche, salgo bien noche de aquí, él está durmiendo, y le digo te amo, aquí estoy, aquí está tu mami, y le digo se va a pasar rápido el tiempo, porque saliendo de [la universidad] ya voy a tener mi horario, vamos a salir, vamos a viajar, y le digo vale la pena el sacrificio papacito, estoy estudiando, y le explico (FATIMA P<69, 109:109).

No cobran conciencia de la inequidad del sistema de género, y atribuyen a ellas mismas y a la decisión de estar en la universidad, el no poder tener más tiempo para sus hijos. Ellas aspiran a convivir más horas de su rutina diaria con sus hijos, generan la idea de que al ingresar de lleno al mundo laboral, será más fácil conciliar las labores de crianza con el

trabajo; idea que contrasta con la realidad laboral de muchas mujeres en México. Asocian su futuro con la capacidad de actuar sobre el tiempo de forma más administrada y justa, el combinar el trabajo con lograr suficiente tiempo para los hijos, es una aspiración que no problematizan en función de las dinámicas del mundo laboral y la maternidad.

5.5.1 Las guarderías afiliadas a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como red de apoyo

Para la mayoría de las participantes una guardería dentro de la universidad es representada como un gran apoyo, además de que les permitiría tener una mayor convivencia con sus hijos en el transcurso del día, pues podrían verlos en el tiempo que tengan disponible durante su jornada escolar, además podrían asistir a conferencias y cursos, a los cuales la mayoría se ve privada, debido a que no tienen con quién dejar a sus hijos, lo que las ubica en desventaja en su formación profesional.

Ante la inexistencia de un servicio público para el cuidado de sus hijos menores de un año, solamente una estudiante paga una guardería particular durante el primer año de vida de su hija, el resto tiene el apoyo de suegras, sus madres o ellas mismas los cuidan. Sin embargo, existe el programa gubernamental de estancias infantiles de SEDESOL, el cual surge en la administración del presidente Vicente Fox, este programa ofrece un subsidio para las madres estudiantes, a partir del primer año de vida de los niños, hasta un día antes de cumplir los seis años de edad.

... yo no soy de San Luis, y no conozco guarderías, tengo un hermano que tiene un hijo que es un mes mayor que mi hijo, y me dijo: esta tal guardería. Y pues fue apartar lugar para la beca, y correr con suerte. Le dieron la beca de SEDESOL [a mi hijo], y pues ahorita está súper bien y me queda súper accesible la guardería (FATIMA P5:402, 127:127).

Lo que pasa es que yo conocía a la dueña de la guardería... nos conocíamos desde hace mucho tiempo, pues ya se me hizo más fácil, ya nada más le dije y ella me pidió los papeles, yo los metí, y le dieron la beca automáticamente al niño (FERNANDA P2:9, 33:33).

Algunas de las participantes desconocen este programa de gobierno, a pesar de que reconocen la existencia de estancias infantiles afiliadas al SEDESOL, y que representan un costo menor, no cuentan con información sobre el apoyo para madres estudiantes que consiste en un monto de \$900.- pesos mensuales por cada niño(a) de 1 años de edad, a 3 años 11 meses. Y de \$1,800.- por cada niño(a) con discapacidad, de un año de edad, a 5 años 11 meses (SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social, 2014:9). Así mismo, existen guarderías que están afiliadas a este programa, y sus cuotas son más altas, razón por la cual, las estudiantes deben cubrir el resto que puede ser entre \$400.- y \$500.- pesos; y no todas las estudiantes pueden hacer este pago, dadas sus limitaciones económicas.

Por otro lado, las jóvenes que han acreditado el apoyo, podemos identificar que lo atribuyen a la “suerte”, debido a la demanda y al número limitado que de estos lugares tienen las guarderías con dicho subsidio. Esto en ocasiones lleva a que se presenten lo que Lomnitz (1990:212-220) reconoce como las redes informales, es decir, aquéllas redes de intercambio que se desarrollan dentro de un sistema formal, donde a través de un medio como la amistad, se logra obtener bienes y servicios que son insuficientes; actividades que llevan a la implementación de políticas públicas en condiciones de desigualdad para las madres estudiantes, al concentrarse los beneficios entre este tipo de relaciones y no democratizarse su acceso. Así mismo, el sistema de guarderías de SEDESOL, reproduce relaciones de género patriarcales, pues su servicio termina a las cuatro de la tarde, y se vuelve más idóneo para las estudiantes que se insertan en carreras de medio tiempo.

5.6 Las jóvenes madres solteras frente a los recursos institucionales

Varias de estas jóvenes consideran que las razones por las que no se adscriben a los programas de gobierno de los que pueden adquirir beneficios -como lo es el Seguro Popular para el cuidado de su salud y la de sus hijos-, lo atribuyen a la falta de tiempo e información, otras jóvenes a pesar de que sus hijos están afiliados al IMSS o al Seguro Popular, no asisten a consulta por falta de tiempo, o porque perciben que la atención no es la adecuada y los llevan a consulta privada, esto a pesar de que llega a ser un punto de conflicto con su red de apoyo familiar, debido al costo monetario. Si bien, identifican promocionales sobre recursos gubernamentales destinados a las madres solteras (dicen haberlos escuchado en el radio), no profundizan en su investigación, desconocen cómo buscar estos recursos o cuáles existen, en muchos casos mencionan que no hay una amplia promoción al respecto, pero además reconocen su falta de curiosidad.

... mmm, hújole, ¿por qué no he buscado? Bueno pues es que a mí todos los gastos me los solventan casi mis papás, y en lo del gasto de mi niña, su papá sí aporta una parte, entonces no es así, que digas, batallo económicamente... (LETICIA P7:38, 84:85).

Además de un desconocimiento de los recursos existentes, prevalece en algunas participantes la falta de iniciativa para establecer acciones de independencia a partir de la búsqueda de otras redes de apoyo. Esto se marca en las jóvenes que tienen cubiertas sus necesidades económicas de forma más amplia por parte de su red familiar, consideran lejana la posibilidad de verse privadas de ese apoyo; al ser parte de esa red establecen una ausente o débil vinculación con las políticas públicas, pues su imaginario de estatus de clase media, las aleja de prever el desamparo de la red, y verse expuestas a posibles situaciones de pobreza o vulnerabilidad social, ubican al apoyo institucional como algo ajeno que posiblemente

debieran saber, pero que no requieren del todo actualmente, pues no se vislumbran en un margen de exclusión social. Sin embargo, esta relación con su red de apoyo principal puede fomentar que varias de estas jóvenes afronten su condición de madres y universitarias de manera individual y no generen acciones colectivas a favor de sus derechos sexuales y reproductivos, punto de contradicción y limitación, que implica una sobrecarga de la red de apoyo familiar, esto desliga a las instituciones y al Estado de los apoyos que les podrían brindar. Además hay que considerar que no en todos los casos la red familiar es autosuficiente para poder cubrir las demandas de sus miembros, o sólo lo puede o quiere hacer por un tiempo limitado, es por ello fundamental la existencia de programas de políticas públicas para estas jóvenes.

... he escuchado que hay programas que oportunidades, o cosas así, pero en realidad, he escuchado gente que dice que sí ayudan, pero igual, tienen que ir a juntas, a pláticas, y cosas así, y a veces en cuestión de que trabajo, o por la misma escuela, yo siento que no tendría el tiempo para acudir, y en realidad no tendría el apoyo, pero no, no he buscado (KARLA P4:207,465:465).

No hay una relación con las instituciones ni las políticas públicas, las desconocen y por lo tanto su posición frente a estas es precaria, no establecen la búsqueda de información que les permita generar un pensamiento crítico frente a las normativas de los programas existentes. De cuatro jóvenes que no mantienen actualmente una relación de pareja con el padre de sus hijos, y quienes reconocieron legalmente a los niños, solamente una de ellas ha procedido jurídicamente para demandar el cumplimiento de la pensión alimenticia para su hijo.

Entrevistadora: ¿Y respecto a la pensión, por qué no la has exigido?

Entrevistada: Yo no sé, yo creo que porque no quiero problemas, o porque yo siento que eso va como que... por ejemplo, él grita, es muy colérico, ofende, humilla, cualquier cosa que quiero hablar con él en cuestión económica luego empieza a exaltarse, y a gritar y a ofender y a lastimar delante del niño, entonces yo evito eso, que pasen ese tipo de situaciones. Entonces digo me voy a lo legal, exijo, le van a pedir comprobante de ingreso, le van a pedir esto y... va a arder Troya, y se va a volver loco, y no sé, yo creo que tengo miedo a que me golpee otra vez (risa nerviosa), tengo miedo a que me haga algo en uno de sus ataques de ira, porque es muy colérico, o que este sola yo, o me encuentre en la calle, vaya y me de una golpiza, [...] yo creo que le tengo miedo,

por eso no. Sí me gustaría porque sí me hace falta, por ejemplo, él me tiene que designar un porcentaje, pero también me amenaza, me dice: -yo puedo decir que no trabajo, puedo renunciar a mi trabajo y tú me vas a tener que mantener a mí, porque así está la ley-[...] Me informé con un abogado, que era amigo de los dos [de ella y el padre de su hijo] y me dijo: -Y ¿para qué lo vas a demandar?, mejor lleguen a un acuerdo y que te dé dinero, y te evitas de todo un proceso legal-. Y fue la idea más grande que tuvo.

Entrevistadora: ¿Has buscado otro lugar, otra orientación?

Entrevistada: No, porque aparte no tengo el dinero para pagar un abogado.

Entrevistadora: ¿sabes si hay organismos donde tú puedas tener esa asesoría gratuita, aquí en San Luis?

Entrevistada: No (FATIMA P< 5:390, 404:414).

Hay desvinculación entre la política y el posicionamiento que las mujeres pueden tener frente a la exigencia de derechos legales para la manutención de sus hijos. Fátima evita exponerse nuevamente a una situación de violencia extrema, se posiciona en soledad frente a las instituciones y los recursos que éstas pueden brindarle; asocia que podrá hacer válidos sus derechos sólo si cuenta con la posibilidad económica para solventar la asesoría jurídica y soslayar las influencias que podría tener el padre de su hijo sobre las leyes, de este modo se ubica en desamparo. No establece una distancia crítica del papel que el Estado puede ejercer sobre su relación de violencia, el miedo y las dudas limitan su reflexividad, y esto fortalece el que no se reconozca como sujeta de derechos, así es como va configurando su identidad materna universitaria con relación a la ayuda que puede obtener de las instituciones gubernamentales.

... mi mamá me decía que hiciera una... ay no sé cómo se dice, una de hechos, no sé cómo me dijo, de que pues yo estaba viviendo con él, con el niño, y pues que él me corrió, que me corrió y que hasta ahorita no se ha preocupado por el niño, que no me ha dado dinero. Me dijo que es nada más como poner un aviso por si después él me pelea la custodia del niño, pues yo tenga con qué defenderla [...] Sí, tiene su apellido. Entonces por ese lado mi mamá dice que yo le puedo exigir dinero, pero le digo: ay mamá, es el treinta por ciento de lo que gana creo, entonces es muy poquito, gana mil pesos a la semana, mil doscientos, entonces sí es muy poquito (MARCELA P3:252, 298:298).

Algunas consideran que ejercer acción legal para exigir a los padres de sus hijos una pensión de manutención, será una acción con pobres resultados, en comparación con el tiempo

y la energía que invertirán, incluso el orgullo que pueden perder, situación que no asumen como la exigencia del cumplimiento de un derecho para ellas y sus hijos, sino como una acción que las posiciona como sujetas de caridad. Por otro lado, como es el caso de Marcela, la forma en que representan a la red de apoyo familiar y el estatus de clase que obtienen al pertenecer a esta, las lleva a minimizar el apoyo monetario que pueden obtener del padre de su hijo, no le encuentran sentido al considerar que es poco el beneficio que pueden obtener al solicitarlo. Contradicciones entre la existencia de derechos y el que las madres solteras los hagan efectivos.

Pues yo creo que... muchas veces algunas mamás... les quitan la responsabilidad muy fácil a los papás ¿no? Que dicen: -ay, bueno ya no te quieres hacer responsable, pues ya-. Y no, siempre es importante buscar como una alternativa, de... hacerlos responsables. Porque al fin de cuentas hay muchas instituciones que te ayudan, entonces yo me fui a informar, y en realidad... hacerlos ver que tener un hijo no es cualquier cosa... primero fui al DIF. Es que al principio sí [mantenía a su hija] pero ya después como que ya se fue quitando de esa responsabilidad, [...] fui a informarme, yo dije: “no es que no es posible”. Entonces ya ahorita si no va, y me deja dinero... le llegan cartas o lo buscan. Busqué apoyo legal, y sí, en realidad sí te ayudan, a lo mejor no es mucho lo que te dan ¿no? Pero pues es algo que te ayuda a ti como mamá (FERNANDA P2:154, 415:415).

Fernanda, hace una crítica sobre la forma en que se entretajan mutuas irresponsabilidades entre los hombres y mujeres sobre la pensión alimenticia. Fernanda es la única participante de la investigación que establece agencia al evaluar la alternativa de reclamar o no este beneficio para su hijo, lo expone en términos de una responsabilidad de ambos padres en la crianza de los hijos, reconoce que presenta la iniciativa de buscar información y apoyo en las instituciones de gobierno, y avala en su experiencia la efectividad del proceso. En este apartado podemos observar cómo a pesar de que existan leyes que respaldan la pensión alimenticia de los hijos y dotan de agencia a las mujeres para exigir esta obligación a los padres de los(as) niños(as), también hay conflictos en la adopción y ejercicio de estos derechos por parte de las mujeres, así como la falta de promoción sobre éstos y el

beneficio de ejercerlos; en lo anterior intervienen aspectos subjetivos y sociales que van configurando diversas formas de limitar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Conclusiones

El desarrollo de las capacidades de negociación en estas jóvenes es elemental para determinar el grado de apropiación y acceso a mejores condiciones de vida; esto puede generar espacios creativos de relaciones de género que permitan la transformación de su condición social, sin embargo, el que estas jóvenes cuenten con redes de apoyo sólidas, no tiene por qué depender de sus habilidades socio-emocionales, debe ser el resultado de la aplicación y protección de sus derechos sexuales y reproductivos. Al analizar los derechos sexuales y reproductivos en la configuración de la identidad materna en su relación con sus redes de apoyo, nos percatamos que son desconocidos por las jóvenes, y esto las expone a situaciones de violencia y exclusión.

La forma en que las jóvenes puedan enfrentar sus desigualdades de género dependerá de las redes sociales con las que cuenten, pues no son un bloque poblacional que construye y procesa identidades de manera homogénea, punto que complejiza el estudio de la identidad materna universitaria. En nuestra búsqueda de agencia en cuanto a las redes y recursos institucionales, nos encontramos con polaridades en las estrategias y maneras de conformar su identidad como madres solteras, a su vez, identificamos diversos matices de agencia, en los que se entrecruzan el género y la clase.

En la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (IMJUVE 2012:42) se muestra que los jóvenes en México de 12 a 29 años, representan a la familia, a las universidades públicas y a los maestros, en ese orden, como aquellos en los que más depositan su confianza,

lo que es coincidente con la forma en que las participantes configuran su identidad materna universitaria, al establecer a la familia de origen y a la universidad como dos elementos fundamentales. La confianza que adquieren hacia la universidad no se basa en acciones formales que establece esta última hacia ellas, sino en la manera en que las jóvenes se están relacionando dentro de ésta y cómo la significan en relación con el contexto social general: ven a la universidad como el medio para adquirir independencia económica y sobre el cuidado de sus hijos, aunque todo esto no lo establecen en términos de derechos.

La configuración de la identidad materna universitaria se convierte en un proceso con esfuerzos aislados o con cambios sociales más lentos, si no existen políticas públicas que en un punto se interconecten con ellos para lograr mayor equidad de género, en general, estas mujeres no tienen una vinculación fuerte con las instancias institucionales o gubernamentales, existe desconocimiento y falta de interés, y en algunas un imaginario de invulnerabilidad social asociado a su estatus de clase media, además, el grado de consciencia de los apoyos formales con los que pueden contar no es muy amplio.

Se presenta un trabajo intenso en estas mujeres y sus redes familiares, más que por el Estado y la universidad. La identidad materna universitaria se configura en las relaciones con redes de apoyo, de asistencialismo e institucionales, con base en ambivalencias, desinformación y conflictos que llegan a convertirse en distintas formas de violencia (física, económica, sexual) por parte de su familia y/o parejas, e institucional (negligencia administrativa).

El ser madres solteras y contar con el apoyo de la red familiar, ubica a muchas de estas jóvenes en el ejercicio de una maternidad múltiple, es decir, que ejercen acciones de cuidado no sólo hacia sus hijos sino también hacia otro(s) miembro(s) de la familia, esto a través de labores domésticas y al brindar atención a los hermanos pequeños, o algún familiar enfermo.

Muchas de estas jóvenes por falta de conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos aplazan la integración de su identidad materna, permiten que sus madres gobiernen sobre las funciones de crianza en sus hijos, no obstante, también hacen esto como una forma de ejercer agencia hacia el futuro, ya que el estar en la universidad lo establecen como un medio para obtener un título profesional que les permita insertarse en el mundo laboral, e integrar su identidad materna al lograr la independencia económica y residencial.

Tensiones y ambigüedades que generan la diversidad de adaptaciones y representaciones que se apegan a las normas de género sobre la naturalización de la función social de la maternidad, mientras que también crean cambios en el género, en consideración a la forma en que se configura la identidad materna; donde priva en estas jóvenes una agencia a futuro que implica un proceso de independización de sus redes de apoyo social a partir de su formación profesional y la búsqueda de su ingreso al mundo laboral.

CAPÍTULO VI

EL CUERPO DE LAS MADRES SOLTERAS: REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS

Culturalmente no se disocia la feminidad de la naturaleza, es por ello que el cuerpo se traduce como lo que “es” y “hace” a una mujer; es un instrumento por el que transitan en el ámbito social para ser reconocidas por el otro, del que dependen para construir y confirmar su identidad. Butler (1996) indica que el género es “una forma de situarse en y a través de normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo” (p. 308). En torno al cuerpo de las mujeres se han construido representaciones sociales y culturales que forman narrativas hegemónicas al grado de naturalizar aspectos que se consideran propios de ellas, sin embargo, las mujeres pueden ir modificando las normas de género por medio de la agencia que ejercen en sus cuerpos al generar críticas sobre sus representaciones en el espacio público, y en sus alternativas de acción.

El objetivo de este capítulo es analizar las estrategias que sobre sus cuerpos crean las madres solteras, así como, las representaciones de éstos en el sistema de salud público, en la universidad y en las redes de apoyo familiar de las estudiantes universitarias.

Al abordar el estudio de los jóvenes desde lo social, se implica la variable del cuerpo; las teorías de la juventud plantean que el cuerpo de los jóvenes es el medio a través del cual las instituciones buscan ejercer control sobre ellos (as), y a su vez, es a través del cuerpo que las y los jóvenes tienen mayor poder sobre sí mismos (as), en consecuencia, es el centro de conflictos entre las partes (Urteaga y Sáenz Ramírez, 2012; Reguillo, 2003). Los cuerpos de las y los jóvenes han cobrado mayor atención en cuanto a las formas en que éstos los exponen a situaciones de riesgo, esto incluye conductas sexuales que ponen en peligro la salud pública.

Los cuerpos son espacios que reflejan la cultura, son moldeados por lo social, a la vez son un medio de apropiación de las jóvenes madres solteras: a través de ellos pueden establecer manifestaciones, reacciones a lo establecido por el sistema social, los usan, como medio de expresión de sumisiones y subversiones, de modo que, en los cuerpos se suscriben las contradicciones sociales e individuales de sus biografías.

Al ser el cuerpo el instrumento principal de significación frente a los otros, la identidad y el cuerpo mantienen una íntima relación, una vez que las mujeres son madres, esta relación cuerpo-identidad cobra sentidos distintos y característicos que generan un hito en sus representaciones anteriores, así mismo, las vivencias biológico-sociales de la maternidad pueden generar modificaciones en las significaciones que sobre sus cuerpos existen en los contextos sociales.

De acuerdo con Butler el cuerpo tiene una dimensión privada pero también pública, es el medio de vinculación con nosotros mismos y con los otros, la relación con el otro a través del cuerpo da una posición política de agencia y también de vulnerabilidad, es “el lugar donde <<el hacer>> y el <<ser hecho>> se tornan equívocos” (2006: 40-41). De modo que habrá momentos en los que el poseer un cuerpo de madre soltera dentro del sistema social, marcará situaciones de desventaja, y por otro lado, se convertirá en un instrumento primario de posicionamiento de las jóvenes, esto nos brinda bases para comprender el grado de agencia que las jóvenes tienen sobre ellos, y la forma en que desde éstos construyen su identidad materna universitaria.

El capítulo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar exponemos relatos sobre eventos de violencia a los que están expuestas estas jóvenes en el ámbito privado y en el de salud pública; en este último analizamos también las representaciones que sobre los cuerpos de las madres jóvenes, tiene el sistema de salud. En segundo lugar, abordamos los

diferentes tipos de agencia que existen en las participantes acerca del uso de métodos anticonceptivos después del parto. En tercer lugar hablamos de la influencia social que tienen estas jóvenes para contemplar el aborto como opción ante su embarazo inesperado. Después tratamos la manera en que la familia de origen toma el papel de supervisar los cuerpos de estas jóvenes en cuestiones de crianza y sexualidad. Luego abordamos las formas en que son representados dentro del contexto universitario los cuerpos de estas mujeres, y por último, presentamos algunas modificaciones que ellas están realizando sobre las representaciones de sus cuerpos en el espacio público.

6.1 Las jóvenes madres solteras: Cuerpos como objeto de violencia

Varias de estas jóvenes sufren el abandono del padre de su hijo(a), en algunos casos se incluyen previas situaciones de maltrato físico hacia ellas, y/o mutuo con su pareja. Alma presenta desde su embarazo una violencia sistemática sobre su maternidad, esto por parte de su propia madre; violencia que es más severa cuando ocupan un mismo espacio en el hogar, los cuerpos de ella, su hijo y su madre, en ausencia del resto del grupo familiar.

...es que mi mamá tiene carácter muy fuerte, entonces se enojó muchísimo, en toda esa etapa de mi embarazo fue... puros gritos, ¡sí te dije! ¡Que no sé queé! O sea, siempre fue como que insultándome, sí me estuvo diciendo muchas cosas...y por eso yo me deprimí... hasta ahorita me doy [cuenta] [...] Es que luego... me dice cosas muy... feas... es que se enoja tanto... que dice: ¡ay ya ves, para qué... te metías con él...! Pero es que me dice otras palabras, pero me da pena decirlas, [...] me decía ¡ay ya ves, para qué abrías las patas! ¡Que para qué, te dije...! O sea, me hacía sentir muy mal, y...me compara mucho, ¡ya ves tus hermanas, ahorita ya se fueron a pasear, y tú te tienes que quedar ahí en la casa! O... si no tuvieras ahorita tu hijo, ya estuvieras a lo mejor en intercambio en otra escuela, a lo mejor ahorita ya estuvieras ahí saliéndote con tus amigos [...] Todavía me dice eso: -ah mira ahorita por ejemplo, estaría yo sola-. Como todas [mis hermanas] se van, nada más nos quedamos mi mamá, mi hijo, y yo, y me dice: -mira ahorita estuvieras saliendo también con tus amigos, o con un novio... ¡pero mira estas aquí!- [...] Yo no le digo nada, yo nada más así como que le digo ¡ah sí! Porque yo sé que... yo siento que está mal lo que hace, porque yo tengo a mi hijo ahí [enfrente], y que me diga: -¡ay mira! si no estuvieras con tu hijo, ya serías, esto, esto, esto otro-. Y yo siento que está mal lo que me dice, y

por eso como que no, no le hago caso... aunque sí de repente...sí me hace sentir mal (ALMA P6:125, 238:238).

El método de relatos de vida se convierte en un medio para generar reflexividad, como lo podemos observar claramente cuando Alma asevera al momento de narrar su relato, que se ha dado cuenta de que vive depresión durante el embarazo como resultado del maltrato que recibe de su madre. Violencia simbólica sobre los espacios que ocupan Alma y su hijo, y que no son los esperados, de acuerdo con el criterio de su madre, además, es una violencia sistemática sobre el ejercicio de la sexualidad en Alma, donde recibe juicios permanentes que socavan sus derechos sexuales, los cuales no reconoce, sólo logra plantear el juicio de que esto es una situación que la lastima y que la madre está mal, pero no lo plantea como una transgresión a sus derechos humanos elementales y los de su hijo.

Por otro lado, en México la maternidad vive una situación de violencia en general, constantemente vemos en las noticias que en los servicios públicos las mujeres experimentan graves situaciones de negligencia médica, al grado de exponer a la muerte sus vidas y las de sus hijos. Esto se ha intensificado en los últimos años: en “2012 la mitad de las muertes maternas fueron de personas que estaban afiliadas al Seguro Popular” (Save the Children en Gómez, 2015). Desde el ámbito de salud el cuerpo es intervenido por la medicina bajo un sistema de atención homogéneo dirigido a las mujeres en proceso de parto, lo anterior ha generado una violencia institucional, por negligencias severas, las cuales se vuelven en muchos casos secuelas de salud, de manera que las intervenciones médicas se convierten en medios que van marcando los cuerpos de las jóvenes mexicanas, en su ingreso a la maternidad.

Lo que pasa es que mi parto duró 16, 17 horas aproximadamente, me tuvieron cómo dos horas pujando antes de meterme a la sala de parto, entonces... por la misma fuerza que yo hice como que me lastimé mucho, y también cuando salió el bebé, como que me desgarré por dentro, es que

el bebé estaba muy arriba, no bajaba, no bajaba, entonces... pues sí hice muchísimo esfuerzo para que bajara, tuve muchos problemas después del parto, por ejemplo yo no podía ir al baño normalmente, ay, ir al baño era como el infierno para mí, no podía. Sí, mucho, mucho dolor y... bueno nunca me supieron decir en realidad, siempre me decían que era un problema en el intestino, pero pues ya empecé a comer cosas más saludables. Fue consecuencia todo eso del parto, porque como te digo que me lastimé porque pujas, y pujas de todos lados, entonces sí me lastimé mucho, creo que se me iba a salir el intestino, entonces la doctora había tomado... pues sí medidas, y sacaron al bebé rápido, y ya, no pasó de ahí, pero sí tuve muchos problemas después, hasta hace poco. Como me inyectaron la epidural, me lastimaron también porque no me hizo nada, la anestesia no me hizo nada, y ya ahorita tengo problemas en la espalda [...] Ahorita me siento bien porque fue una serie de estudios que me hicieron los doctores, tratamientos y todo eso, y ya ahorita ya estoy bien, gracias a Dios, [...] hasta hace como dos semanas ya acabé con todo, ya me dieron de alta, y ya ahorita ya estoy bien (FERNANDA P<2:58, 163:163).

Fernanda tiene su parto en un hospital público por medio del Seguro Popular. Ante la falta de información más concreta sobre las complicaciones que suceden en su cuerpo durante el parto, así como la carencia de un diagnóstico más acertado (y la no exigencia de ambas cosas por parte de la participante), lo narrado es indicativo de violencia obstétrica⁹⁵. Al no tener clara su situación física, sólo le queda una noción de que en ese momento están a punto de salirse sus intestinos; esto debido aparentemente a la negligencia en el monitoreo de la fase de expulsión en el parto⁹⁶, pues prolongan por dos horas el que esté pujando. En Fernanda la recuperación y el tratamiento de los efectos de la negligencia en su parto, duran 1 año 9 meses. En México “treinta mil mujeres sufren diferentes tipos de discapacidades derivadas de las secuelas obstétricas” (Coalición por la salud de las mujeres, 2013:18), sin embargo, no existe

⁹⁵ “Durante la atención institucional del parto, la violación de los derechos humanos y reproductivos de las mujeres va desde regaños, burlas, ironías, insultos, amenazas, humillaciones, manipulación de la información y negación al tratamiento, sin referir a otros servicios para recibir asistencia oportuna, aplazamiento de la atención médica urgente, indiferencia frente a sus solicitudes o reclamos, no consultarlas o informarlas sobre las decisiones que se van tomando en el curso del trabajo de parto, utilizarlas como recurso didáctico sin ningún respeto a su dignidad humana, el manejo del dolor durante el trabajo de parto, como castigo y la coacción para obtener su ‘consentimiento’, hasta formas en las que es posible constatar que se ha causado daño deliberado a la salud de la afectada, o bien que se ha incurrido en una violación aún más grave de sus derechos” (GIRE, 2015b:120).

⁹⁶ En un parto normal la duración aproximada en mujeres nulíparas es de 9 a 10 horas, así mismo en estas mujeres la fase de expulsión dura en promedio 33 minutos (Consejo de Salubridad General. Guía de referencia rápida. Vigilancia y manejo del parto, 2011:2). Se tipifica como un delito de violencia obstétrica el no recibir una atención “oportuna y eficaz” durante el parto (GIRE, 2015b:127-128).

una cultura de la denuncia, como señala GIRE (2015b:143) en México es generalizado que las situaciones más graves, sean sobre las que se interpone una acusación. Esto último se fortalece en el estado de San Luis Potosí debido a la ausencia de leyes que tipifiquen como delito la violencia obstétrica, en comparación con otros estados de la República Mexicana, como son: Veracruz, Guerrero y Chiapas, que en sus códigos penales así lo reconocen (Reyes, 2015).

Zacatecas y Jalisco cuentan con iniciativas en trámite que van en el sentido de la criminalización. Ocho estados [incluido San Luis Potosí] [...] definen “violencia obstétrica” en sus leyes de Acceso a una Vida Libre de Violencia (LAVLV); y cuatro estados ya tienen iniciativas para agregar el concepto en su LAVLV (GIRE, 2015c).

Al minimizar sus cuerpos como objetos de violencia, se minimiza la identidad materna de las jóvenes. En los casos presentados, podemos observar que el cuerpo de algunas madres solteras, como parte de su proceso de conformación de la identidad materna, se ve expuesto a violencia en el ámbito público y privado, y que sus acciones son pasivas, sin reflexionar sobre su situación en términos de derechos sexuales y reproductivos; si bien, asumen que han sido dañadas, no generan una agencia crítica que trastoque la naturalización de la violencia hacia sus cuerpos y los de sus hijos.

6.2 Las representaciones del cuerpo de las jóvenes-madres en el sistema de salud

Las diversas lecturas que la sociedad hace del cuerpo determinan las formas en que es representado en los espacios y tiempos, por esta razón el cuerpo es el reflejo de lo social. Debido a su capacidad de procreación, las identidades de las mujeres han sido fuertemente asociadas con la naturaleza: bajo esta óptica se conciben sus cuerpos como dependientes del “otro” para construir y confirmar su identidad, perspectiva que justifica las diferencias

biológicas como fundamento para las desigualdades entre los géneros; cuando en realidad es la forma en que representan esas diferencias, las que generan la inequidad de género.

Observamos que los objetivos del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (SEDESOL. IMJUVE, 2014: 54-68), representan a los cuerpos de los jóvenes mexicanos como eminentemente enfermos, que deben ser intervenidos desde el aspecto biomédico para prevenir situaciones catastróficas en los sistemas de salud y productivo. Establecen menor importancia a las diferentes alternativas sociales que permitan desarrollar el potencial y las capacidades de los cuerpos jóvenes a través del fomento del deporte, la cultura y la educación.

Por otro lado, los cuerpos de las madres solteras son representados por el sistema de salud como potencialmente peligrosos en el desarrollo demográfico y económico del país. La representación de los cuerpos como sexualmente riesgosos tiene su antecedente en la colonia, con gran influencia de la ideología religiosa, es llamativo que la Iglesia católica mantiene una sanción moral sobre las madres solteras, recientemente en México el arzobispo de Xalapa, Veracruz, Hipólito Reyes Larios sostiene: *“Las madres solteras se están volviendo una plaga. México tiene un montón de mamás solteras. Y eso se hace una epidemia porque la que es hija de madre soltera al rato no tiene otro modelo que ese aunque sea inconscientemente”* (Gómez, 2015). Aludir a las madres solteras como *“plaga”* y *“epidemia”*, remite la idea de sus cuerpos como amenazantes para la integridad de la sociedad, pues alteran el orden social de manera irrefrenable. Esta postura despoja de autonomía a las hijas de estas mujeres, bajo el criterio determinista de que también serán madres solteras, de modo que, es más severo el orden de género sobre la sexualidad de la hija que sobre la del hijo de la madre soltera. Por tanto, desde el poder religioso se acentúa la falta de legitimación social de las madres solteras y de sus hijos(as), al considerar sus cuerpos como un binomio que ocupa una posición secundaria dentro de la sociedad.

En las épocas posteriores a la colonia las relaciones de género dentro de los sistemas familiares y escolares se dirigen a evitar que las jóvenes procreen antes del matrimonio, se controla su sexualidad con discursos amenazantes y se plantea a la virginidad como el valor más grande que las mujeres pueden tener, y que deben conservar hasta el matrimonio, así, los cuerpos de las mujeres y el uso que hacen de éstos determina su valor social, incluso la calidad de vida a la que pueden acceder. La educación de las mujeres no se centra en desarrollar sus capacidades para conocer sexualmente sus cuerpos y establecer elecciones sobre ellos, se prioriza en ellas una postura pasiva y de seguimiento de normas sociales, los “otros” cuidan y rigen la forma de comportamiento de sus cuerpos, los contienen, pues se perciben como amenazantes ante el posible ejercicio autónomo de su sexualidad, imaginario que aún se mantiene en la identidad de género en muchas mujeres.

Desde nuestro universo de estudio, cinco de las participantes tienen su parto en hospitales privados, las otras tres son atendidas en hospitales públicos a través del Seguro Popular. Todas las jóvenes que estuvieron en hospitales públicos tienen acceso a elegir un método anticonceptivo. Tres de las jóvenes que presentan el parto en hospitales privados no acceden a un método anticonceptivo; a una no se lo ofrecen, otra por su indecisión, y en el caso de Sofía es por el costo monetario, no obstante, después asiste a un centro de salud público a solicitar el servicio.

Sí, me puse uno. El implante subdérmico, sí pregunté y me informé, y como que se me hizo la más aceptable. Pero, después... antes de que se cumpliera el plazo, porque ese es por tres años, me lo quité porque me causaba mucho... era pues todas las hormonas y todo eso, me causaba mucha depresión, entonces siempre estaba como triste, como apagada, y así. Entonces como que sí eran muchos cambios de humor, y aumenté pues un chorro, como veinte kilos, y desde que me lo quité ya he estado bajando, igual no así como para estar como estaba. La principal razón fue por los cambios de estado de ánimo y todo eso que te provoca, por eso me lo quité. [En el centro de salud público] el doctor como que quería que me fuera yo más por el [dispositivo] intrauterino, pero me dio miedo, no sé, porque hay mitos ¿no? Que se te encarna, que sangras mucho, y que era muy doloroso, o sea, al momento de... porque hasta de ir al baño y cuando tienes dolores, sientes como si se te moviera. No sé algo así. Entonces, por eso me dio miedo y no me lo puse.

Entrevistadora: ¿Te informaron bien?

Entrevistada: Más o menos.

Entrevistadora: ¿Por qué dices que más o menos?

Entrevistada: Porque, te digo, el doctor como que te mete miedo... me dijo, que las pastillas se te iba a olvidar todos los días tomarte una. Que el parche era de cada semana pero que lo tenías, pero de repente se despegaba. Que la inyección era cada dos meses, pero que igual como que se te olvidaba. Entonces, que las opciones más apropiadas: el implante subdérmico y el intrauterino. Y el intrauterino creo que había de cinco años y de diez; y el implante pues es el de tres. Y desde que me quité [el implante subdérmico] sí utilicé otro, ya vez que, bueno fui con el ginecólogo [particular], me lo quitó y todo, y le pregunté... como qué podía usar, y me dijo que por lo pronto podía probar con unas pastillas, pero, me esperé un tiempo y todo, me las seguí tomando... igual son las que me tomo ahorita (SOFÍA P<1:213, 163:163).

Sofía menciona que el dispositivo intrauterino (DIU) es la primera opción y la más “insistida” por el médico del centro de salud, el proceder del médico es coincidente con lo observado por Figueroa, Aguilar, e Hita (1994:138); Castro y Erviti (2003: 267-268) en consideración a la forma en que se aplican las políticas de planificación familiar en México, que consiste en establecer el DIU como el método anticonceptivo más ventajoso para las mujeres, esto se acompaña de plantear información amenazante sobre la efectividad de los otros métodos; lo que incluso llega a ser parte de una manipulación que puede derivar en prácticamente una imposición de un método de larga duración, más que el resultado de una elección libre e informada por parte de las usuarias.

Por lo tanto, la forma generalizada de aplicar las políticas de salud reproductiva, crea en las mujeres una agencia parcial sobre sus cuerpos, en este sentido, Sofía al rechazar el dispositivo intrauterino como primera opción, no se inserta en la reproducción de los procedimientos generalizados en los prestadores de servicios médicos. Desde las instituciones de salud se establece que los anticonceptivos a largo plazo reversibles (DIU e implante hormonal subdérmico) son los más idóneos debido a que representan una menor dificultad para su uso sistematizado. Las mujeres al usar este tipo de anticonceptivos, en parte, tienen menor autonomía sobre sus cuerpos, pues dependen más directamente del servicio de salud

para su colocación y/o retiro; por lo tanto, la agencia que presentan algunas mujeres sobre sus cuerpos, al decidir no integrarse al uso de estos métodos, se representa por el sistema de salud como una falta de responsabilidad -por parte de ellas-, sobre su salud sexual y reproductiva.

El uso de métodos de larga duración después de ser madres-jóvenes, no se plantea por el sistema de salud como una expectativa sobre sus cuerpos, sino que se establece en términos de exigencia, se espera como respuesta “natural” el acceso inmediato de las mujeres a estas normativas, aunque no todas las identidades maternas se apegan a esta lógica médica. La medicina busca adscribir el control de la fecundidad en la identidad materna a partir de un proceso obstétrico, cuando son procesos sociales y subjetivos que se están construyendo a lo largo del tiempo, y no son algo a lo que necesariamente se ingresa como resultado de la gestación y el parto.

Entonces esto fue por medio del seguro popular, y ya después me alivié, y ya fue de ¿por cuál método se va...? Y no fue así de si quieres ¿no? Lo tuve [el parto], y ya me pasaron a otra salita. Pues sí, era más obligatorio que nada, porque a todas, o sea, no era como opcional, era como para prevenir, y pues sí está bien yo creo. Pues que tenía que elegir un método, y que eligiera de los que tenían ahí, era el implante, el dispositivo, y no me acuerdo, eran como tres o cuatro, pero no me acuerdo bien, y me pusieron el implante [...] Ahí están las consecuencias, porque en realidad no explicaron nada, o sea, nada más me dijeron “ay, son estos”, y pues una a veces no sabe todos sus métodos, y yo había escuchado que era bueno, el que te ponen en el brazo, y no era incómodo. Y yo dije bueno, y elegí ese, pero ya después cuando me informé sobre todos, pues me di cuenta que en realidad está mal, porque meter un método anticonceptivo así muy directo, eso perjudica, entonces sí me perjudicó un poco mi salud, al principio. Ya no reglaba, tenía mucho cambio de hormonas, y me provocaban a veces mucho salpullido, me provoca malestar, dolor en donde tengo el implante [...]

Entrevistadora: ¿Todavía lo tienes?

Entrevistada: Aja, es que dura tres años.

Entrevistadora: ¿Has asistido a revisiones, les has dicho las consecuencias?

Entrevistada: Sí, pero como es en el seguro popular, no lo pueden quitar, hasta que pase el tiempo dado, a pesar que... me pueda estar desangrando o que no tenga mi menstruación, aun así no, no lo quitan (KARLA P4:238, 373:379).

Todas las participantes que reciben atención en el parto en un centro de salud público, indican que tienen el servicio para acceder a un método anticonceptivo, y el momento en que se les sugiere es durante el proceso de parto, o después del alumbramiento. Aunado a la

carente información con la que cuentan en ese momento, de forma generalizada se sostiene que no tienen suficiente orientación, todo esto limita que algunas realicen una adecuada elección. Las medidas institucionales con base en procedimientos de normalización del uso de anticonceptivos después del primer parto de las mujeres jóvenes, están configurando en ellas nuevas formas de “deber ser” en cuanto a sus cuerpos, a partir de que cumplan con lo que se establece como una necesidad Estatal, que es la de regular la fecundidad, para ello se significa a los cuerpos de las mujeres como objetos a través de los cuales se alcanzará dicho objetivo, se desvinculan las situaciones que cada una vive en este proceso, todo esto influye en que generen una elección aparente, pues las condiciones reales que experimentan son de sujeción; se subordina el deseo a utilizar un método anticonceptivo, y se tiene solamente la aparente libertad sobre aquél que pueden elegir.

La institución se vuelve responsable de “proteger” a los cuerpos de las mujeres, aunque el medio sea posicionarlas como carentes de tomar la responsabilidad sobre su vida reproductiva, de manera que pretende protegerlos del manejo irresponsable que estas mujeres hagan de ellos, y da prioridad a que usen los anticonceptivos a largo plazo reversibles, sobre la idea de que los métodos de corto plazo requieren de “usuarias perfectas”, es decir, mujeres que logren un uso sistemático de estos métodos.

Por otro lado, la prevención de la salud como función fundamental de los centros médicos, por medio de anuncios publicitarios, evidencia un doble discurso por parte del sistema de salud al promocionar el uso de métodos anticonceptivos como una decisión personal, y priorizar la importancia de la información, como lo señala el slogan de la campaña de prevención en materia de salud sexual y reproductiva para jóvenes “La responsabilidad es

tuya, infórmate, es tu derecho. Protégete” (CONAPO, 2013)⁹⁷, y en la práctica se cubre de forma parcial este objetivo. El proceso de representación y relación de las instituciones en consideración a los cuerpos de las jóvenes, intercambia una reciente e intensa labor de sensibilización sobre la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, con una imposición institucional en el uso de métodos anticonceptivos después de ser madres, de este modo cambia la percepción de los cuerpos de las jóvenes de vulnerables a peligrosos, después de la maternidad. Se trata de una contradicción que se convierte en fundamento para la presencia de situaciones de violencia institucional hacia estas mujeres.

El que las personas tengan acceso a elegir el método anticonceptivo que desean, es una forma de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, quedan pendientes tres aspectos para poder cubrir de forma efectiva el ejercicio de esos derechos: un elemento es que tengan la información necesaria y oportuna sobre las opciones con las que cuenta sobre métodos anticonceptivos, así como sus efectos y riesgos; que cuenten con el tiempo suficiente para meditar sobre sus opciones o investigar por su parte un poco más sobre éstas, finalmente, algo fundamental es que los médicos deben considerar si el método que elige la paciente es el más adecuado para su organismo de acuerdo con su historia clínica, esto para evitar el desarrollo de efectos secundarios (para determinar el método anticonceptivo de una usuaria, se deben evaluar: problemas cardiovasculares, hipertensión, peso, talla, y antecedentes de cáncer de mama o útero). Todos estos aspectos difícilmente se cubren cuando en el proceso de parto o en la sala de recuperación, son abordadas para que accedan al método más “conveniente” para

⁹⁷ En 2015 el slogan cambia por: “es tu vida, es tu futuro ¡Hazlo seguro!” Se omite el derecho a la información como indispensable en la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, y como elemento de corresponsabilidad con el Estado. Planteando en este último slogan una responsabilidad más individual de los jóvenes sobre su sexualidad.

ellas. Al respecto GIRE (2015b:121) establece que el consentimiento informado⁹⁸ debe darse en las condiciones más idóneas para las mujeres, las cuales no llegan a ser durante el parto; hacer que elijan un método anticonceptivo de esta forma es tipificado como violencia obstétrica.

Se requieren de servicios médicos públicos que dignifiquen los cuerpos de las mujeres, y que el sistema escolar brinde un conocimiento sobre los métodos más idóneos para sus cuerpos, esto se construye con información, y con acciones congruentes que permitan en las mujeres su individualización a través de la educación, la religión, la familia, el sistema de salud y los medios de comunicación.

Varias de las participantes están haciendo uso del Seguro Popular, esto las posiciona como doblemente beneficiarias, lo que ellas también llegan a asumir en posición de subordinación ante el “asistencialismo” que reciben. El uso de un método anticonceptivo después del parto “*no era como opcional, era como para prevenir, y pues sí está bien yo creo*”, a pesar de que Karla observa que es una imposición, termina justificándola, no plantea su elección en términos de derecho, sino con una postura pasiva, o bien, desde una posición de devaluación por no haber hecho un uso adecuado o utilizar un método anticonceptivo para evitar su embarazo; la elección como una forma de remediación, sin mayor cuestionamiento ni información previa.

Aspectos que refuerzan las propias mujeres que aunque perciben la relación de sujeción, en parte la aceptan y aprueban, es decir, que las instituciones sociales se vuelven transgresoras en sus cuerpos, y a la vez algunas mujeres justifican esto como su labor

⁹⁸ “...el consentimiento informado es el proceso que garantiza que la usuaria o usuario ha expresado voluntariamente su decisión para adoptar un método anticonceptivo, después de haber comprendido cuales son los objetivos, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos, las alternativas, sus derechos y responsabilidades” (Secretaría de Salud, 2002: 52).

preventiva, situación que se ha asociado fuertemente en el imaginario social; la prevención de la salud como función fundamental de los centros médicos.

Una vez que Karla y Sofía viven efectos nocivos en su salud, específicamente con el implante hormonal subdérmico (la amenorrea es un efecto secundario, sin embargo, Karla en el momento de la entrevista no tiene conocimiento de esto), se percibe molestia y el ingreso a un nivel de pensamiento y acción sobre sus derechos en cuanto al uso de un método anticonceptivo. Llevan a cabo la capacidad de agencia para exigir que éste sea retirado de sus cuerpos, situación que Sofía realiza con un médico particular, y Karla en el centro de salud, solicitud que le es negada, en consecuencia debe permanecer con el implante hasta el término de su vida útil, esto transgrede su derecho a discontinuar el método anticonceptivo, que puede ser no sólo por razones de salud, sino también personales, pues es un elemento del consentimiento informado (Secretaría de Salud, 2002:53).

El grado de apropiación de autonomía sobre sus cuerpos a través de la elección de un método y la permanencia en su uso después de haber sido madres solteras, no se traduce en la vida de todas estas mujeres, debido a que en este proceso juegan un papel muy importante aspectos institucionales, sociales e individuales que configuran el que se reproduzca una posición pasiva sobre su sexualidad, y generen la normatividad de sus cuerpos a las políticas de salud, o por el contrario establezcan acciones más autónomas.

... bueno yo llegué al hospital, te hacen llenar unos papeles, antes de que naciera, que estas esperando a dar a luz, pues te dicen que tienes estos métodos, que si tú quieres utilizar alguno [...] Bueno yo duré casi desde las tres de la mañana hasta las nueve de la mañana que di a luz, entonces en ese rato fue cuando me hicieron preguntas. Te dicen están estos, estos, o estos, y pues ya dices, pues sí ese, y ya, te lo ponen después del parto.

Entrevistadora: ¿Te explicaron bien cómo iba a ser, o solamente te dijeron escoge?

Entrevistada: Sí, no nada más escoge, tengo estos, estos y estos, y ya, sí así fue (ríe) (LETICIA P7:76, 149:149).

Debido a una información limitada desconocen en parte sus derechos sexuales y reproductivos, también se debe a la posición de subordinación en la que son ubicadas, y que además asumen en su relación con las instituciones de salud pública. El cuerpo como una propiedad que el Estado manipula⁹⁹, le brinda o restringe servicios de salud, se considera a las mujeres como más apegadas a la naturaleza, por tanto sus cuerpos son representados para servir a otros, nutrirlos, cuidarlos, darles placer y poder, sin embargo, son a su vez descuidados, desconocidos, despolitizados por ellas mismas total o parcialmente. El que las jóvenes puedan asumirlos como propios y las instituciones de salud pública pueda realizar acciones más profundas al respecto, es el fundamento para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

6.3 Agencia sobre el uso de métodos anticonceptivos después de ser madres

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (IMJUVE 2012:25), el 14.2% de las jóvenes expresa que sus parejas no están de acuerdo en usar métodos anticonceptivos. De manera que muchas jóvenes se embarazan debido a que no logran un acuerdo con sus parejas acerca del uso de métodos anticonceptivos, y quedan incluso en total desprotección; identidades que se configuran en función de las decisiones o juicios del “otro” o los “otros”, de modo que, ingresa a un embarazo inesperado como consecuencia de la ambivalencia en el ejercicio autónomo sobre sus propios cuerpos y su sexualidad. La mayoría de las participantes presentan embarazos no previstos, esto nos plantea la necesidad de

⁹⁹ Cervantes (1998:339) indica que en los servicios públicos de salud existe un sistema que se establece de forma vertical y que el personal médico ejecuta sus disposiciones, para lo cual se pueden valer de la “cooptación” y la “persuasión” para alcanzar cuotas que, si bien, no se determinan como objetivos explícitos, sí como formas en que el sistema da cuenta de la manera en que se regula la fecundidad, esto para cubrir a partir del uso generalizado de métodos anticonceptivos, los planteamiento nacionales de regular los índices poblacionales.

averiguar si la maternidad se vuelve un hito para que ellas tengan mayor autonomía sobre sus cuerpos mediante la adquisición de información y el uso de métodos anticonceptivos.

Encontramos que no en todas las participantes se presenta el ejercicio de agencia para disminuir la exposición de riesgo en su salud sexual y reproductiva. El autocuidado del cuerpo después de la maternidad, no sólo presenta una devaluación a nivel social a través de los servicios de salud que ejercen una coerción velada en el uso de métodos anticonceptivos en las mujeres después de ser madres, sino que también a nivel individual, por lo que el ingreso a la maternidad imprevista no siempre genera de forma inmediata el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos a través del uso adecuado de métodos anticonceptivos después del parto.

Si desde el sistema de salud se establece como objetivo el alcanzar mayores índices de cobertura en el uso de métodos de larga duración en jóvenes que han sido madres, una lectura lineal sería el establecer que dada la naturalización de la maternidad, sus cuerpos son representados como parte de una identidad materna que asume el seguimiento de las pautas poblacionales predominantes en el control de la fecundidad. El cuerpo forma parte de la construcción de la identidad materna universitaria, y es importante analizar desde lo social la diversidad de situaciones a través de las cuales estas mujeres acceden, y deciden usar o no, un método anticonceptivo después del parto de su primer hijo (a).

...como estuve en una clínica que [a] atienden madrecitas, mi mamá me dijo: -es que no te van a decir de métodos anticonceptivos, porque creo que no los dejan a [los médicos]. Los doctores que obviamente no son religiosos, pero que sí trabajan en esta institución, creo que no les permiten [decirte], algo así, me explicó mi mamá. Dice mi mamá que en el seguro, hay varias clínicas del gobierno, que dicen: ¿no quieres que de una vez, pues te pongamos un método? Y a mí no, no me dijeron nada de eso (LAURA P: 104, 149:149).

Si las madres solteras permanecen sin utilizar un método anticonceptivo después del parto, el depositar la responsabilidad total de esta situación en las jóvenes, puede resultar una

visión institucional simplista, que pierde de vista cuestiones contextuales. De acuerdo con los testimonios de las participantes, todas excepto una, han tenido vida sexualmente activa después de haber sido madres. Alma se apega a las pautas tradicionales que representan al cuerpo femenino como desligado de autonomía sobre su sexualidad, mantiene una vida de abstinencia ya que sigue los preceptos de la religión católica que aprueba las relaciones coitales dentro del matrimonio; de este modo decide no usar un método anticonceptivo después de haber sido madre. Por su parte, Laura tiene 16 años al momento del parto, ella adjudica, bajo la explicación de su madre, que debido a que la clínica donde es atendida es administrada por un grupo de religiosas, estas regulan el acceso de la joven a los métodos anticonceptivos; y establecen una diferencia en cuanto a la atención que reciben los cuerpos de las madres en el sistema de salud público.

La postura institucional “religiosa”, de no permitir la orientación y el acceso a un método anticonceptivo para esta joven, reproduce el estereotipo de género femenino como dependientes en consideración a sus cuerpos, de manera que aquí en vez de presentarse una relación de poder con la pareja, con quienes muchas veces las mujeres no logran negociar el uso de métodos anticonceptivos (Grilo, de Mello y Portella, 2006; Ortiz-Ortega, Amuchástegui y Rivas, 2006), el ser madres solteras no las deslinga de una relación de poder en torno a sus cuerpos, salvo que en este sentido es una institución particular la que genera el control para limitar el acceso a los métodos anticonceptivos. Institucionalmente se toma la responsabilidad de “reincorporar” a las jóvenes a los modelos sociales de género, esto refleja una paradoja social, que puede condenar a nuevos embarazos en éstas mujeres, por tanto, en el caso de Laura las normas de género se imponen sobre la clase, el nivel educativo y el acceso a servicios de salud que respeten los derechos sexuales y reproductivos de las madres solteras.

Bueno con mi primera pareja después del parto [no es el padre de su hijo], sí fueron dos años, dos años o tres [después del parto]... fuimos aquí a consulta [al centro de salud universitario] con uno de los médicos generales, y platicué más o menos todo, me hizo una serie de preguntas, y me dijo que ese método [las pastillas anticonceptivas] estaba bien para mí, y pues lo empecé a usar, y pues me trajo como buenos resultados, me imagino [...] Lo manejaba yo aparte, mi mamá y mi papá pues tampoco sabían con qué me cuidaba, o con qué me cuidó [...] yo creo que se enojarían, porque pues obviamente como que buena experiencia con eso pues no tengo ¿verdad?, van a decir. Pero yo creo que se sacarían de onda... mi mamá es como que un poco cerrada a esas cosas, y yo creo que no entendería... como que ella es de, “ah no, no, no, si te casas, es con esa persona, y es con la única que vas a tener relaciones”. Y pues la actualidad no está para decir, ay vas a llegar virgen al matrimonio, desgraciadamente. Y pues como que todavía no lo entendería mucho y obviamente el miedo de decir, “es que Laura, no manches cuidate, mira lo que paso”, como que es por eso que me dirían algo, [...] de hecho no te dicen, “no uses métodos, no uses métodos, no tengas relaciones”, pero sí me dice mi mamá que tenga cuidado, y que... “te tienes que entregar a la persona que amas, que no es cualquier persona”, y este tipo de cosas que tienen un trasfondo de, no hagas eso, no hagas eso, pero nada más (LAURA P<8:262,144:145).

Laura se siente desacreditada de facto como alguien que no ha sabido utilizar adecuadamente un método anticonceptivo, y considera que será una razón de peso para el juicio de incompetencia sobre su cuerpo y sus decisiones reproductivas, por otro lado, expresa que *“la actualidad no está para decir, ay vas a llegar virgen al matrimonio, desgraciadamente”*, esto muestra la tensión que tiene frente a reproducir un pensamiento tradicional hegemónico y la agencia que ejerce sobre su sexualidad. Para evitar un conflicto, no hace pública dentro de su contexto familiar, su vida sexualmente activa, adecua los mandatos de género a través de manejar su sexualidad de forma privada. Antepone a la norma moral de abstinencia sexual tras haber tenido un hijo fuera del matrimonio, el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para tener relaciones sexuales con decisiones informadas, es así como genera agencia en esos espacios prohibitivos de su educación de género; busca superar una posición de desigualdad que la podría colocar nuevamente frente a un embarazo imprevisto.

El que logren tener agencia sobre sus decisiones reproductivas en el uso de un método anticonceptivo, las posiciona como mujeres adultas frente a sus propias madres y el sistema

patriarcal que estas últimas representan, cuando toman la responsabilidad de supervisar la vida sexual de las jóvenes, situación que se presenta especialmente en quienes son madres en la adolescencia (En Laura y Alma, la familia prohíbe la relación con el padre de su hijo, y dependen totalmente de la red familiar). Sin embargo, algunas de estas jóvenes pueden elegir la forma en que se apropian y reinterpretan las normas de género, de este modo, evitan una salud sexual y reproductiva precaria y en riesgo.

Pues de hecho fue en el momento en que tuve al niño y en ese ratito me dijo [la doctora]: ¿cómo ves qué método te acomoda? Bueno, sí me había dicho que fuera pensando, qué era lo que quería, qué me gustaría usar, pero yo no le había dicho nada porque no me había puesto de acuerdo con mis papás. Fue así como una plática y nunca llegamos a un acuerdo y el día del parto me dijo: -cómo vez si te pongo un dispositivo, pero te va costar ochocientos pesos-, entonces le dije: -no doctora mejor espéreme a que me recupere [de dinero]-. Yo me alivié un sábado, el viernes fui a consulta igual me dijo que qué había pensado de los métodos, le dije que todavía no sabía que no había platicado de eso, por mientras igual y condón, aparte igual ahorita no se puede, me acabo de aliviar, y eso fue en octubre. Fui dos veces a consulta después del parto, y me dijo que tenía igual el dispositivo pero que me cobraban, por ser particular, ella misma me dijo que fuera al seguro, que ahí me lo ponían gratis, pero no he ido [...] me da miedo. Es que dicen que los métodos hormonales te hacen como un relajo, me da miedo por lo mismo que tengo la endometriosis, me da miedo los tratamientos hormonales, [...] bueno yo he visto en mis amigas, que ellas mucho tiempo estuvieron cuidándose, y ahorita no se pueden embarazar, entonces sí me da miedo, por eso mejor digo condón, o algo más fácil [...] Yo le había dicho [a mi pareja] que me iba a poner el dispositivo, pero no sé bien de qué se trate, no sé si duela cuando te lo ponen, si te lastime, no sé, de hecho él me dijo: -no pues lo que tú quieras- (MARCELA P<3:249, 126:126).

Otro factor que limita la agencia sobre el uso de un método anticonceptivo después de ser madres, radica en el conocimiento que las jóvenes tienen sobre sus propios cuerpos, el representarlos con incertidumbre sobre su adecuación a los métodos anticonceptivos y la falta de información y orientación sobre sus efectos secundarios, se establecen como limitantes para que elijan un método. Para Marcela, la idea de que tendrá efectos contraproducentes en su salud, determina el que a cuatro meses del nacimiento de su bebé, aún no elija usar un anticonceptivo en su cuerpo; deja en la responsabilidad de su pareja, la prevención de otro embarazo.

No, no puedo usar ninguno, porque por ejemplo usaba preservativos incluso de vez en cuando porque el látex a mí me crea como alergia, o sea, me arde... pues granitos, muchas cosas. Los anticonceptivos hormonales como pastillas, inyecciones, parches, me dan alergia, o sea vómito y vómito, me reacciona mucho en mi cuerpo, porque como todo se sintetiza en el riñón, y traigo un problema en el riñón, entonces cualquier hormona o así, me da para abajo [...] Antes del parto el médico dijo (cuando pasó que estuve hospitalizada) con qué método, el DIU [dispositivo intra-uterino] , ya tenía mi hoja ahí firmada ,y entonces nace mi bebé, pasan los cuarenta días y me ponen el DIU, no me lo pusieron inmediatamente. Pero pasaron qué serán, seis meses... me lo tuvieron que retirar, porque pasaron quince días, tenía un sangrado, quince días un sangrado, como si estuviera abortando y unos dolores terribles, entonces me lo tuvieron que retirar porque no era apta para el DIU, y no tolero ninguna otra cosa, entonces pues no puedo hacer nada, cuidarme con preservativo, y ya (FATIMA P<5:143, 198:198).

Fátima ejerce agencia sobre el uso de métodos anticonceptivos después del parto, no obstante, esta se ve limitada ante su estado de salud, lo que la deja en una posición de dependencia del varón en la prevención de un embarazo (que de presentarse pone en riesgo su vida, pues le prescribieron no embarazarse hasta dentro de siete años, por sus problemas en el riñón). Además presenta una falta de información debido a que cuenta con la opción de utilizar el condón femenino, que a diferencia del condón masculino -que está hecho de látex-, es de poliuretano o de nitrilo. En este caso, podemos ver como la falta de promoción, distribución y socialización del condón femenino, no sólo restringe la agencia de las jóvenes sobre los métodos anticonceptivos, sino que además pone en riesgo su salud sexual y reproductiva.

Por otro lado, debido a que estas jóvenes pueden ser una población cautiva en la atención del PIPS [Programa Institucional de Promoción de la Salud], que en su línea de acción en salud reproductiva lleva a cabo el suministro de anticonceptivos entre la población de estudiantes de licenciatura en la UASLP, también es importante considerar el abasto y variedad de métodos anticonceptivos que la Secretaría de Salud proporciona a la universidad.

El problema que hubo con parches fue que nos surtieron unas dos veces y luego la chica dijo “ya no tengo”, porque se les surte por lotes. Entonces allí dice: “ya no te tengo parches, pastillas e inyecciones sí, entonces parches ya no te los puedo asegurar”. Decidimos mejor quitar parches ¿por qué?, una metodología anticonceptiva, son pacientes subsecuentes, es decir, “yo te doy tu caja de parches, te cuidas este mes, como son mensuales vienes el otro mes por tu caja...” ¿qué fue lo que pasó? Que ya no hubo parches y las chicas: “es que yo llevaba parche, ¿qué paso

ahí?” Entonces quedamos mal como programa, y no tanto porque la Secretaría [de Salud] tenga la culpa, sino que son cuestiones políticas; entonces decidimos mejor ya no dar los parches porque ya no los aseguran, ¿por qué?, porque todo lo que proporcionamos no tiene ningún costo, entonces nosotros pues nos tenemos que enfocar a lo que a nosotros nos proporcionan...

Entrevistadora: ¿Entonces la Secretaría [de Salud] limitó el suministro de parches porque no les brindaban los recursos para poder...?

Entrevistada: Exactamente... material... lo que tiene que ver, no sé si financieros, pero ellos así nos manejan que *“es que no, no me llegó”*.

Entrevistadora: ¿Eso a partir de hace un año?

Entrevistada: No, esto ya tiene como dos años, [...] porque nosotros iniciamos con metodología como hace tres años y empezamos con poquito, pedíamos nada más como veinte pastillas, [...] porque antes lo único que se proporcionaba era el condón masculino, ese siempre ha estado, casi desde que se inició el programa [...] ese nos los suministra el Departamento de Epidemiología. Son varias gestiones, cuando uno trabaja con Secretaría [de Salud], obviamente hay distintas divisiones, epidemiología es el que nos dice *“¿cuántos preservativos quieres?”*, entonces empezamos a pedir mil casi... (REPRESENTANTE PIPS P15:4, 19:30).

El suministro de métodos anticonceptivos para la población estudiantil universitaria, se ha restringido a: el condón masculino, pastillas, inyecciones y post-day, es así como actualmente la agencia se limita para las estudiantes universitarias a dos métodos anticonceptivos de uso frecuente: pastillas e inyecciones. En las estadísticas nacionales, se reconoce que la alta necesidad insatisfecha de anticonceptivos se concentra en la población de mujeres indígenas, de zonas rurales y de nula o poca escolaridad (Mendoza y otros. CONAPO, 2010:33), aunque podemos observar que la población de mujeres jóvenes universitarias, también está siendo afectada; esto se relaciona con lo que Nussbaum (2002:90-92) expone, que para elegir son necesarias las “condiciones materiales”, que de no presentarse se tiene “un simulacro de elección”. Además no sólo se trata de brindar ciertas opciones, sino de ampliar el marco para que se adecue no sólo a las características y el estado de salud de los cuerpos de las mujeres, sino que además ellas adquieran satisfacción en su uso, de manera que, de decidirlo, mantengan de forma protegida su anticoncepción.

En este apartado observamos que la agencia sobre el uso de métodos anticonceptivos después de ser madres, puede estar determinada por aspectos religiosos, institucionales, de

salud, así como por el desconocimiento que algunas jóvenes tienen de sus propios cuerpos; de los anticonceptivos y sus efectos secundarios. Situaciones tan diversas que generan indicativos prioritarios a considerar en relación con el cuidado de la salud sexual y reproductiva de las estudiantes universitarias.

6.4 El aborto: La configuración de autonomía sobre sus cuerpos

En general a las mujeres latinoamericanas se les ha asignado un papel eje en la cohesión social, al tener que permanecer con sus hijos (as), históricamente no han podido evadir el ejercicio de la maternidad, esto las ha llevado a una situación de subordinación, pues en muchas ocasiones su maternidad no es elegida, sino que se determina especialmente ante la prohibición del aborto. Las jóvenes participantes en nuestro estudio, al hablar sobre la forma en que contemplan el aborto al estar embarazadas, en general lo representan como un acto malo, de irresponsabilidad, y que de hacerlo les sería imposible vivir con el cargo de conciencia que consideran les ocasionaría. Es coincidente en algunas de estas mujeres, que en la red de apoyo familiar les es planteada, de inicio, la opción del aborto.

... mi mamá sí decía que el aborto, sí mencionó algo pero [...] como que nada más lo dijo: - ay, pero ¿sí abortas?-. Pero no, relativamente no porque... está como un poco metida en la religión, y dijo que no, que porque era pecado mortal, algo así. Sí pensé, dije: ay, ¿el aborto? Pero entonces estaría bien, porque así ya tendría tiempo y todo... pero dije no, relativamente no, o sea, sí lo pensé pero no... nada más lo pensé como una vez, y ya (ALMA P6: 117, 214:214).

... has de cuenta que cuando me embaracé, mi mamá... te digo que pensábamos que mi papá se iba a molestar muchísimo, entonces... todos me decían no lo tengas, no lo tengas, se te va a complicar mucho la vida... y mi mamá hasta cierto punto como que lo tomó como una opción [...] Aquí mis amigas, mis hermanas... más que nada ellas, fueron las primeras con quienes platiqué, pero te digo que era así como que... decir hójole, lo tengo y... pues sí se te complica la vida, y no lo tengo, pero me va remorder la conciencia toda la vida también, entonces dije, no mejor lo tengo ¿verdad? Porque si alguien más puede, pues yo también puedo... entonces esa fue la decisión (LETICIA P<149,366:366).

El tema del aborto surge dentro de una situación que la familia identifica como crisis, se vuelve un punto de tensión que no se convierte en un acuerdo entre los familiares, se establece sólo entre mujeres: la madre, las hermanas, las amigas. Por lo tanto, es una opción que se contempla sólo en el ámbito privado del género y no trasciende a ser establecido como elemento de debate con los varones, ni se genera ninguna acción formal de información para llevarlo a cabo (cabe aclarar que esta situación se presenta en los núcleos familiares donde se tiene un gran temor a la reacción del padre sobre el embarazo de la hija).

El aborto se plantea como una opción en colectivo, y no como una elección autónoma de estas chicas sobre sus cuerpos, que además se reflexione a profundidad y de manera informada. Por otro lado, es coincidente que las madres de algunas de las participantes sean las que les proponen abortar, de esta forma asumen decidir sobre la gestación en los cuerpos de sus hijas, restándoles autonomía a las jóvenes; lo que aparentemente se da para evitar problemas familiares o la crítica social, situación que trastoca los derechos sexuales y reproductivos de las jóvenes.

Se justifica la reacción de haber planteado el aborto, debido a que sus embarazos generan una situación de crisis familiar que pone en riesgo la relación con el padre. Entonces el aborto se manifiesta como una forma de subordinación de género, alternativa que se contempla como medio para evitar las represalias del jefe de familia hacia la esposa y la hija embarazada, posicionándose ambas como responsables de transgredir las normas de género. Al parecer, ingresa en un segundo momento la influencia que tienen la institución eclesiástica y las normas morales sobre la conducta de las mujeres y sus cuerpos, esto regula sus decisiones sobre la maternidad, incluso las lleva a evitar el plantearse de forma reiterada a nivel de pensamiento, la alternativa de abortar. Por otro lado, para algunas de estas jóvenes al

mismo tiempo que llega a ser la red de apoyo principal la que propone el aborto, es también por contar con este apoyo, que deciden no llevarlo a cabo.

... bueno yo pienso que... es algo personal ¿no? Porque en el momento en que te embarazas y es un embarazo no deseado... pues hay muchas circunstancias, bueno en mi caso pues a mí me pudieron apoyar, a lo mejor si no me hubieran apoyado, yo a lo mejor hubiera tomado esa decisión, peor te digo es muy personal y ya depende de las circunstancias de cada persona (LETICIA P7:194, 169:169).

El apoyo familiar es central para descartar la opción del aborto, esto abre cuestionamientos: ¿qué tanto la familia dispone, a través de su apoyo, el que estas jóvenes sean madres? ¿En qué grado estas jóvenes se convierten en madres solteras debido a una postura de sumisión ante la familia de origen, más que por la autonomía que ejercen sobre sus cuerpos?

El aborto es ilegal en San Luis Potosí, excepto bajo las causales de violación, imprudencial o culposo, peligro de muerte, inseminación artificial no consentida (GIRE, 2015:21), las mujeres que lo llevan a cabo de manera segura son aquéllas que cuentan con recursos económicos, de lo contrario, se exponen a situaciones donde arriesgan su salud y vida, bajo prácticas poco confiables y muchas veces en condiciones insalubres. Otra alternativa es dirigirse al Distrito Federal, donde es permitido hasta las doce semanas de gestación. El aborto se convierte en una opción limitada, prohibitiva; es adquirir el riesgo de presentar un problema legal, y en ocasiones la sanción moral, por tanto, la mayoría de estas mujeres ingresan a la maternidad por no usar o no acceder a un método anticonceptivo de manera adecuada junto con su pareja sexual (independientemente de las razones consientes, inconscientes, sociales, religiosas, por las que esto no sucede), y además por no tener como opción el aborto, es así como, existe todo un contexto legal, político y social que va enmarcando su maternidad.

Ninguna de las jóvenes que llega a considerar el aborto durante su embarazo, plantea como limitante la falta de una legislación que lo permita, esto indica que creen que la mujer que quiere abortar lo hace, bajo condiciones salubres, seguras o inseguras. El aborto es un tema en torno al cual se generan posturas que no son claramente definidas en algunas mujeres, en este sentido, la única participante que expresa que el ser madre y estudiante universitaria ha modificado su actitud frente al aborto, es Sofía, ella lo plantea como una alternativa, si enfrenta un segundo embarazo estando en la universidad.

Mmm... es que son... opiniones encontradas, porque a veces digo: si yo me volviera a embarazar, sería como que un descuido muy grande, y digo, ay no, como que está esa opción ¿no?, de abortar. O sea, sería como bien, porque en este momento yo no...no quisiera otro bebé. Pero a la vez digo no, es que ya si te embarazas, como que está lo que te enseñan en tu casa, “y no es que ¡es una maravilla y todo eso!” O sea, están esos dos. Pero en mi opinión, sí sería como una opción, bueno, ya cuando el embarazo está muy avanzado, ahí sí creo que no es una opción, porque sí se me hace más feo, pero al principio cuando apenas, no sé, tienes un mes o algo, sí se me hace una opción para continuar con tus estudios, para ya no interrumpir o atrasar más la escuela (SOFIA P1:97,189:189).

Sofía posiciona a su cuerpo con mayor autonomía frente al aborto, aunque esto se presenta en tensión entre los mandatos familiares sobre la maternidad y el propósito que tiene de no interrumpir nuevamente su formación universitaria ante otro embarazo imprevisto; estar en la universidad se convierte en eje para generar agencia y politizar a su cuerpo, Butler señala que esto se establece cuando el cuerpo “se convierte en un nexo peculiar entre la cultura y la elección” (2000:312). En Sofía no es la maternidad un elemento que refuerce el apego a las normas de género, sino que la experiencia de maternidad universitaria, la lleva a reflexionar sobre si desea convertirse nuevamente en madre de forma inesperada y siendo estudiante, reflexividad que le permite establecer distancia de las normas hegemónicas de la maternidad y genera una narrativa donde plantea las decisiones sobre su cuerpo en función de sí misma y de su formación profesional. Habrá que considerar qué tanto las otras participantes lo han

contemplado de igual manera, y por apego a un “deber ser” materno, no lo manifiestan en las entrevistas.

6.5 La familia de origen: Supervisión sobre la crianza y sexualidad

Las madres de estas mujeres adoptan la función de género que busca regular la vida sexual de sus hijas, a fin de que no presenten otro embarazo fuera del matrimonio y siendo estudiantes. Por otro lado, sobre estas jóvenes de forma generalizada existe la expectativa de que sean buenas madres para sus hijos, en razón de esto sus madres toman el papel de supervisar su maternidad.

Mmm... obviamente como todas las abuelas: “no, es que tú tuviste la culpa, es que mira no se baña así, mira es que la comida está caliente, que no sé qué...” y está bien, pues mi mamá tiene todo el derecho ¿no?, estoy en su casa, de estar ahí conmigo apoyándome. Pero siento que nadie nacemos sabiendo ser padres, entonces yo siento que ella igual cuando me tuvo a mí, pues se le complicó, no supo qué hacer, hacía unas cosas mal, unas bien. Entonces siento que pues igual y no tengo derechos pero, quiero experimentar, saber por mí misma qué está bien y qué está mal. Y ya si muy en el futuro tengo algún otro hijo pues decir: “Ahh no pues estuvo mal esto”. Es como mi mamá, pues conmigo era diferente, con mi hermana era diferente y con el chiquito era diferente, obviamente (LAURA P8:260, 252:252).

Laura conforma una identidad materna ambigua sobre las funciones de crianza, las cuales hasta cierto punto ha cedido a su madre, a la que representa como alguien que “*tiene todo el derecho*” de supervisarla, pero esto no le impide cuestionar el proceder de su madre, y plantearse como necesario una mayor independencia de cometer errores y aprender en una relación autónoma con su hijo; aunque no lo hace en términos de derechos.

Algunas jóvenes perciben a sus madres como preocupadas, incluso estresadas por el poco tiempo que pasan con sus hijos debido a las labores académicas, y se vuelve parte de su vida cotidiana la exigencia de que convivan más con ellos. Cuerpos al servicio de la crianza, con menos descanso y que deben permanecer más tiempo en casa, así mismo, se les exige ser

más organizadas, más limpias, de este modo se busca que se apeguen a la maternidad tradicional. Por otro lado, Alma es la única participante a quien la familia establece una postura prohibitiva sobre las relaciones de pareja.

Pues ahorita... tengo prohibido [...] ahorita no debo de tener novio, que cuando trabaje, o cuando esté más grande, pues ahí ya sí, pero que ahorita no, nada de novios [...] Por ejemplo aquí en la escuela pues sí, sí me llega a gustar uno, hay unos que hasta me invitan a salir, pero yo les hago el feo... así como que: Ay no, ahorita no tengo tiempo. Y a veces yo sí quiero, pero les doy a entender que no me interesan, pero realmente sí, pero me tengo que aguantar, [...] por ejemplo, si yo les digo, bueno vamos a salir, y a lo mejor ellos se emocionan... se emocionan más, y dicen ay no, sí, sí me gusta Alma. Pero a lo mejor me dicen, no sabes qué, ¿quieres andar conmigo? Y yo no, sabes qué ahorita no, entonces es como darles ilusiones a ellos, y al final de cuentas decirles que no, porque yo sé que no debo de tener novio [...] porque como ellos [mis padres] me dijeron que no puedo tener novio, entonces si tengo, pues ya me van a empezar a decir cosas, o así de “y ¡no te vayas a embarazar! Y que ¡nada más te embarazas, y te vas a ir!”, lo hago más que eso, por problemas (ALMA P<6:131, 260:260).

Al parecer los cuerpos de las jóvenes que son madres a edades tempranas se representan predominantemente de dos maneras: por un lado como potencialmente “promiscuos”, y por otro, como incapaces de autonomía sexual; existe a nivel social el temor latente de otro embarazo fuera del matrimonio, y de un hombre distinto. Alma elige la abstinencia como método para prevenir futuros embarazos, cumple así el mandato de género, además se apega a lo establecido por la supervisión sobre su sexualidad, y aplaza una relación de pareja hasta obtener su independencia económica. Las jóvenes que tienen nuevas parejas también se ven sujetas a la supervisión de su sexualidad por parte de sus madres.

...[cuando tengo novio] yo se lo tengo que presentar [a mi mamá], y tiene que saber quién es, cómo son sus papás, qué hacen, todo eso. Yo veo con mi hermana y como que más o menos le da detalles, no le exige tanto como conmigo. Por ejemplo, siento que en las tareas domésticas como que mi hermana igual y las hace, igual y no. Y a mí me dice no Laura tienes que hacerlo, y tienes que hacerlo y tienes que hacerlo... y es como que más constante conmigo, más seria, más dura. Y no sé por qué será, pero sí, sí he notado el cambio (LAURA P8:261, 244:244).

Perciben mayor supervisión de sus cuerpos, en la relación con su familia de origen se genera una dinámica en la que varias deben recibir llamadas constantes a su teléfono, si salen

con una pareja o con amigas, lo que genera conflictos con su red, además es indicador de desconfianza y miedo a las situaciones en las que puedan exponer sus cuerpos en el espacio público, para algunas el salir de noche se convierte en motivo de un control parental que antes de ser madres no percibieron.

... bueno a veces le busco... tanto beneficios como no beneficios a estar ahí con [mis padres], a vivir aparte, porque... a veces sí es de... tienes que llegar a las diez de la noche exactamente, y si no, estoy ahí afuera esperando a que me abran, y yo con mi niña afuera [...] Mi hermana la que es soltera, que está ahí, es más grande que yo, y ella no, a veces llega a la una, dos, tres de la mañana. Y mi hermano él, casi no sale, pero si llega a salir, pues hasta le dan para el taxi, y... no te vayas a venir solo [...] [Antes de ser madre] no siempre llegaba tarde, pero por ejemplo unos fines de semana, que quería ir a bailar, pues sí podía llegar a la una, dos, tres de la mañana. Y ahora no, es a las nueve, a las diez, ya si llego más tarde, sí me regañan (LETICIA P<7:108, 231.231).

Varias de estas jóvenes configuran una identidad materna intervenida de forma cotidiana por normas dentro de la familia de origen que las supervisan sexualmente. Buraway (en Long, 2007:63) identifica que las personas pueden “evitar situaciones problemáticas”, y de esta forma se involucran en la conformación de su agencia, aun cuando esto pudiera significar ser “cómplice activos de su propia subordinación”, con relación a lo anterior, Leticia por ejemplo, ejerce lo que Mustafa y Mische (1998:994-1002) identifican como agencia en la evaluación de alternativas, esta mujer tiene la opción de vivir con el padre de su hijo de manera independiente, pero ella decide permanecer en casa de sus padres por lo menos hasta terminar la universidad, esto a pesar de la restricción de horarios que le establecen a partir de ser madre soltera. Varias de estas jóvenes optan por integrarse en la supervisión de su sexualidad y prácticas de crianza, y aplazan de esta forma el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, debido a que obtienen un respaldo en la familia de origen que les es más conveniente en la conformación de su identidad materna universitaria.

Los cuerpos de las mujeres han sido el medio para establecer relaciones de dependencia, de subordinación, de manera que sus cuerpos pueden ser también el medio en el que actualmente se inscriben las contradicciones más marcadas en el ejercicio de la autonomía; donde se configuran aspectos tradicionales y modificaciones de género que se establecen sobre la identidad materna universitaria.

6.6 La representación de los cuerpos de las madres solteras en el contexto universitario

Sonia Montecino (2003:24-27) establece que el control sobre el cuerpo de las mujeres ha sido la base para la conformación de la sociedad, y el derecho sobre sus cuerpos es lo que ha generado más tensiones sociales, afirma que el cuerpo es precisamente lo que no les ha permitido lograr una posición de igualdad con los hombres en el espacio público. Reconoce que en la actualidad el cuerpo de la mujer no sólo se asocia con sus funciones reproductivas, sino que además se ha agregado a esto el placer, de manera que el mercado controla el cuerpo de la mujer, lo utiliza como mercancía, establece la estética como algo serializado, al ser significado como cuerpo “poseído, deseado, manipulado”, se conforma la vida social y la subordinación de las mujeres en el espacio público.

Esta asociación de los cuerpos de las mujeres en el espacio público como aquéllos cuyo destino es la maternidad y el brindar placer, ¿se convierte actualmente en una situación más compleja en las jóvenes que son madres solteras? Por una parte se establece un control social sobre sus cuerpos debido a su maternidad, y además son mujeres jóvenes que se desarrollan en el espacio público, y que al ser madres solteras evidencian una actividad sexual que es propensa a ser representada como “desenfrenada”. ¿Sus cuerpos son actualmente asociados con mayor fuerza como objetos de placer? ¿Están actualmente expuestas a una subordinación

más marcada de sus cuerpos en el espacio público en comparación con las madres solteras de otros tiempos, o con las estudiantes que no son madres, ni madres solteras?

Dentro del contexto universitario algunos hombres representan los cuerpos de estas mujeres en un menor orden jerárquico, y se sienten con la autoridad de ejercer juicios morales sobre su conducta sexual; al considerar al cuerpo como eje de representación social, lo adjudican como único elemento en la identidad de estas jóvenes, esencialismos sobre los que se configuran y mantienen discriminaciones, y que muestran las asimetrías de género y las desventajas que conlleva hacer pública la situación de ser madres solteras. Al momento de las entrevistas, Laura y Fátima no están dentro de una unión consensuada con un varón, Laura ha tenido una relación amorosa con un joven de la Facultad, y Fátima durante su participación en la investigación tiene una relación con alguien externo a la institución (en la tercera entrevista comenta haberla terminado). Ambas mujeres hablan sobre las dificultades que han enfrentado al manifestar que son madres solteras, especialmente con los profesores.

... con un maestro, incluso él es casado, le digo: -profe usted es casado-. Y me decía: -es que tú me gustas mucho-, y todo eso, tú me... me mantuve al margen de la situación, o sea, ya sabía por dónde iba la onda... (FATIMA P5:62, 103:103).

...me han tocado por ejemplo, profes que te dicen ¡nooo, no manches de lo que se perdió el papá de tu hijo! Como que sí te da miedo, pero... hasta ahí (marca distancia con sus manos)... y hay profes que te digo muy reservados, que dicen, está bien, pues justifícame [la inasistencia] y vienes el día siguiente, y pues... como que me gusta más que sean así como que reservados, ¿mejor, no? Para no dar tanta explicación (LAURA P8:44, 59:59).

Estos eventos podrían no ser catalogados como hostigamiento sexual debido a que aparentemente no se presenta una agresión física, ni verbal de tipo sexual. Sin embargo, aparecen elementos como la incomodidad, el miedo, la precaución y la necesidad de establecer límites, debido al rechazo que tienen las jóvenes a vivir este tipo de situaciones con sus profesores. La vivencia de hostigamiento a partir de insinuaciones sexuales por parte de

algunos profesores, es manejado por estas jóvenes como eventos que resuelven a partir de su intuición y de manera individual, ubicándolos como algo aislado, aparentemente tolerables, lo cual no cuestionan en términos de derechos sexuales y reproductivos, ni los plantean como situaciones de violencia. El hostigamiento sexual por parte de profesores hacia alumnas universitarias ha sido investigado en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Buquet y otras (2013:180:181) encontraron que entre la población que investigaron, 689 estudiantes debieron cambiar de grupo o dar de baja una materia debido al hostigamiento de un profesor, “(53.3%) de quienes realizaron roces y contacto no deseado, (43.5%) de quienes han presionado a las alumnas para aceptar invitaciones fuera de la escuela, (33.4%) de quienes les han dirigido miradas morbosas o gestos que las molestan y (18.9%) de quienes les han destinado piropos no deseados” (p.180). La educación tradicional generalmente establece relaciones asimétricas entre docentes-alumnos(as), a esto se suma el que sean mujeres y madres solteras, para ser objeto de abiertas insinuaciones sexuales, y reforzar un trato sexista y violento por parte de algunos profesores.

Por otro lado, en el espacio universitario, el ser madres solteras sin mostrar una relación con el padre del hijo, que represente aparentemente una exclusividad sexual, es otro elemento para que estas mujeres sean objeto de evaluaciones sobre su vida sexual.

... es que aquí los compañeros sí son bien duros, ahorita como que ya se les pasó de moda, o no sé, pero al principio sí me agredían mucho [...] Pues que era una puta, facilota por ser mamá soltera, que no me fijé, incluso, ayer me encontré a un amigo [de aquí mismo de la Facultad] y me dijo: ¡aguas con el novio que tienes, con eso de que nada más quedas panzona! Así, insultos de esos, [...] y pues qué grosería, incluso ¿no te da vergüenza traer a tu hijo a la universidad? [...] Más de hombres que de mujeres últimamente, [...] muchas veces ven a una madre soltera y piensan que pues ya va a aflojar. Hasta la fecha todavía lidio con eso, pero ya no me afecta, como que ya aprendí cómo capotear la situación, ser firme, porque a veces sí me dolía, y más que dijeran eso, sí, sí, sí me doblaba mucho. Y ahorita no, tengo dos, tres amigos, dos, tres amigas, y con eso, me junto para estudiar y me apoyan, y los mismos de siempre (FATIMA P<5:128, 177:177).

Fátima atribuye a un proceso personal la responsabilidad de ocasionar el mínimo efecto que la violencia de sus compañeros pueda generar en ella, establece un trabajo de defensa a través de soportar, de ignorar y evitar; un trabajo en solitario, que al parecer no elimina las agresiones. No acude a instancias institucionales, ni se apoya en un discurso que le permita reconocer que es sujeta de acciones de violencia de género, lo que refleja la carencia de una cultura institucional que evidencie de manera más fina todas las clases de violencia y que evite que en estas jóvenes se naturalice como parte de su trayectoria por la universidad.

Ante experiencias de rechazo y evaluación de sus cuerpos en comparación con los de las otras jóvenes que no han sido madres, ellas evalúan sus alternativas, a pesar de que reconocen que es una situación dolorosa el ser distinguidas por ser madres solteras, establecen un proceso en el que buscan desarrollar una identidad materna universitaria con mayor autonomía respecto a ser validadas como mujeres en su relación con los varones. Se vuelven selectivas, y establecen un grado de aislamiento social, especialmente de los varones, lo cual se da en diversos grados, los cuales pueden ser más rígidos como en el caso de Alma que maneja una identidad materna prácticamente oculta, o bien, como Fátima y Laura que se valen de una barrera emocional hacia situaciones que las expongan a evaluaciones morales.

La primera vez cuando le dije a un amigo [que era madre soltera], me dijo: -ay, Alma yo no sabía que tú hacías esas cosas-. Yo así como que, dije: -ay, mejor no le hubiera dicho-. Y otro compañero como que era diferente conmigo, como que esas señales de que ay, quiere andar contigo y todo, pero yo dije no pues le voy a decir. Nada más le dije, y no, cambió totalmente su manera de ser conmigo, ya no se portaba así como que, ay ven Alma y todo. No, como que se apartó. Y por eso dije: ay no entonces los hombres no sé cómo lo tomen. Y por eso nada más le he dicho a mis amigas, así amigas muy cercanas solamente, pero a mis amigos, no [...] Un compañero me dijo que él nunca andaría con una madre soltera... entonces... digo ay, ¿pensarán a lo mejor lo mismo los hombres? Pero pues, ni les he preguntado ni nada, pero yo sé que sí es lo mismo (ALMA P<6:254, 77:77).

... mi papá habló conmigo cuando iba a tener a mi hijo, y me dijo que me cuidara mucho de los hombres, porque ellos tienen de dos, dice: -los hombres aquí en San Luis van a pensar, o que le estas buscando papá a tu hijo o que estas muy urgida, así es que ¡aguas! Y yo pues la verdad le digo: -no pues sí, hay que tratarlos y todo eso-. Pero he tenido experiencias que dices, no, pues sí es cierto, ni modo, será lo que tenga que ser, y si me quedo sola no importa. Y es que todas se

quieren casar y todas llenas de novios, y así, y sí como que se diferencia mucho conmigo, pero pues, no es algo que me afecte (LAURA P8:57, 75:75).

...de entrada les digo, soy mamá tengo un hijo, porque me invitan a salir, soy mamá tengo un hijo, pero no estoy casada. Pero lo digo inmediatamente, porque sí me invitan muchos a salir. Y muchos ¡ay, que padre que tienes un hijo! Pero otros así ¿pero cómo que tienes un hijo? [...] Y entre pláticas, ah tengo un hijo, y como que ¡ah ¿tienes un hijo?! O sea, no se te nota, así como que ¡y!, ya tiene un hijo (FATIMA P<5:129, 179:179).

Varias de estas jóvenes establecen un silencio selectivo en su relación con los varones, como forma de proteger su integridad, pues viven en su interacción con algunos jóvenes el descrédito a través de juicios sociales que las perciben como mujeres “urgidas” sexualmente. De modo que los jóvenes contemporáneos aún se circunscriben en la reproducción de relaciones de género tradicionales, a pesar de que aparentemente se identifican con el manejo de una mayor independencia de sus cuerpos de las normas sociales, lo anterior se refleja en la forma en que estas madres solteras experimentan tensión en sus relaciones sociales con los varones, especialmente si se involucra la opción de establecer un vínculo de pareja.

Es el espacio universitario donde algunas de estas jóvenes se percatan de que a veces sus cuerpos son excluidos de las expectativas generales de pareja que tienen los jóvenes, esto conlleva la presencia de una serie de matices en ellas, que van desde representar su situación como una inmodificable exclusión -donde además ellas generan la conformación de estereotipos acerca de los hombres-, hasta plantearla como una circunstancia compleja, la cual no naturalizan, y perciben opciones de relación, a pesar de que esto les genera incertidumbre sobre su futuro dentro del mercado matrimonial heteropatriarcal. Las experiencias de exclusión y discriminación que viven en sus relaciones amorosas o con los varones en la vida cotidiana, las lleva a conformar una identidad materna universitaria que establece vínculos selectivos, además a modificar sus expectativas sobre las relaciones de género.

Al pretender evitar incorporarse en dinámicas que crean el estereotipo de cuerpos devaluados, algunas erigen espacios de dignidad en los encuentros sociales con sus compañeros, establecen dinámicas donde exponen que son madres solteras, cuyo objetivo es protegerse de relaciones poco claras, así dan margen a que ellos se acerquen o alejen, y tratan de manejar la incomodidad que el asombro o las preguntas sobre su maternidad conlleven. De esta forma buscan ejercer agencia para no ajustarse al estereotipo de que son mujeres disponibles sexualmente, o que merecen una relación de pareja de menor calidad, buscan evitar que sus cuerpos sean discriminados dentro del mercado matrimonial de una aparente y ambigua sociedad conservadora.

6.7 Modificaciones sobre las representaciones de los cuerpos de las madres solteras en el espacio público

Judith Butler (2003:18-39) indica que existe un orden jerárquico que se establece sobre los cuerpos, así se genera mayor importancia social de unos sobre otros; hay cuerpos que no son considerados como tales, pues no se materializan por el poder, al no apegarse a las normas heterosexuales. Señala que en función de esto es importante ver de qué manera y hasta qué grado los cuerpos se construyen o no se construyen, además de cómo los que son deslegitimados refuerzan las normas, y de qué manera éstos mismos generan cambios sobre aquello que determina qué cuerpos sí son merecedores de importancia. La materialización es incompleta, debido a esto los cuerpos no se sujetan totalmente a las normas, y la inestabilidad es el medio para rematerializar del proceso de regulación sobre éstos.

Cuando las mujeres se encuentran embarazadas, esto se vuelve un asunto público debido a las transformaciones físicas que presentan sus cuerpos, y sus respuestas como el

vómito, mareo, náuseas y el sentir sueño. En este periodo muchas veces el ocultar su maternidad no está del todo sujeto a decisión de las mujeres, no obstante, al ser madres solteras e ingresar en un nuevo ambiente u organización, tienen más poder sobre si hacen pública su maternidad, esto no debe abordarse sólo como una forma de evitar la estigmatización, pues puede ser en respuesta a los objetivos que las jóvenes tengan dentro de la institución.

Laura y Alma se convierten en madres mientras cursan la educación secundaria y el nivel medio superior respectivamente, ellas han desarrollado en el espacio público estrategias totalmente opuestas; ambas ingresan a la universidad con la socialización que reciben de su red familiar, la cual implica la advertencia de eventos amenazantes sobre el impacto social de su situación de madres solteras, donde sus cuerpos serán vulnerables a críticas.

...mis papás me decían: -ay, no Alma, que qué va a decir la gente, los vecinos, la familia, que qué pena, que cómo madre soltera, que madre soltera... pues, como que daban a entender que era lo peor. Entonces como que yo me fui metiendo esas ideas, y cuando yo entré aquí a la uni, yo nunca, nunca dije que era mamá, yo no quería que supieran por la misma situación de que van a pensar lo mismo, van a pensar que soy una loca, ya vez que luego dicen así cosas, [...] ay, no es que madre soltera, imagínate, o sea, qué persona ¿no?, se mete con uno, y con otro y con otro (ALMA P6:40, 61:61).

...pues mi papá me decía, no pues no a todo mundo le cuentas que tienes un hijo, porque también los hombres son malos. Y mi mamá también me decía es que... a un hijo no lo puedes ocultar, ni lo debes de negar, pero tampoco tienes que estarle diciendo a cada persona que tienes un hijo. Como que no sabía entonces qué hacer, porque te decían no pues vamos allá, vamos al cine... y no es que no puedo, pero sí hubo como que la confianza con las personas, y yo al final concluí que... pues está bien decirlo, que no tengas que negarlo, yo a todo mundo le decía, y pues creo que toda la universidad sabe que tengo un hijo ahorita, entonces está muy bien ... quien se quiera acercar, quien no, quien piense mal de mí la verdad, no me importa (LAURA P.8:19, 27; 27).

Los padres advierten una doble exposición de sus hijas en el espacio público, primero al ser mujeres, y segundo al ser madres solteras, por eso les sugieren posiciones liminares para evitar la estigmatización de sus cuerpos; la propuesta de su red principal de apoyo es no integrar la identidad materna en lo social, pero sí en lo académico, de este modo, el asociar a

la maternidad con la formación universitaria, se convierte posiblemente para los padres de estas jóvenes, en una condición fundamental para que ellas culminen sus estudios universitarios.

Laura al relacionarse en la universidad adquiere conciencia, y se mueve a una posición en la que busca que la signifiquen de otra forma. Si bien, estas mujeres navegan entre ambigüedades sociales e institucionales que limitan la construcción integral de la identidad, en la mayoría de los casos, ellas buscan resquicios para configurarla. Alma ha mantenido en secreto su identidad materna, ha obedecido a los mandatos familiares que la posicionan como un cuerpo que ha alterado el honor de una familia patriarcal, en contraste, Laura al estar en la universidad ejerce agencia a través de la evaluación de alternativas, genera una postura crítica ante las precauciones dictadas por sus padres, sobre que debe cuidar su cuerpo ante la amenaza de ser percibido como objeto de consumo y crítica sexual, estar en la universidad le permite asumir mayor autonomía en cuanto a los consejos de sus padres; aunque no como madre soltera, sí decide ser identificada como madre dentro de la universidad. La forma en que estas jóvenes se apropien y/o modifiquen los discursos que sobre sus cuerpos se establecen, va a definir en gran parte la manera en que los vivan y signifiquen en el espacio social, pues son el instrumento primario de posicionamiento dentro de la estructura universitaria, base de la identidad materna universitaria.

En las políticas públicas del país, hasta el momento no se ha establecido un sistema público que atienda a sus hijos(as) antes de que cumplan un año de edad, a menos que sean trabajadoras y que cuenten con la prestación laboral del servicio de guardería. Ante este abandono de las instituciones, los cuerpos de estas madres solteras y los de sus hijos(as) son invisibles para el Estado; situación que se extiende al espacio universitario, en el cual para empezar no se registra a las madres solteras en el imaginario de estudiantes tradicionales, y no

cuenta con un lugar para el cuidado de sus hijos(as), al menos en el caso específico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En muchos casos cuando las jóvenes hacen pública su situación, sus cuerpos de madres solteras se referencian a través de los cuerpos de sus hijos(as), al volverse común la asistencia de éstos a las actividades escolares de las madres dentro de la universidad. De esta manera ejercen agencia dentro de la institución al apropiarse de espacios que no han sido contemplados para este binomio en la vida cotidiana universitaria, señal además, de que algunos profesores han generado acciones de asistencialismo, a veces de forma amplia y otras eventuales, para el ingreso de los niños en las aulas.

...no diario, a veces, me lo capoteaba, tres veces a la semana sí me lo traía, y andaba con el monigote aquí, pañalera y mochila, [...] incluso hasta me identificaban, varios compañeros: -oye, ¿tú tienes un niño? ¿Verdad?- Les dije: -Sí-. Es que te vemos cargarlo con tu mochila. Incluso de ingeniería: -Te ves bien chistosa-. Porque se parece a mí mi bebé, y lo traía aquí sentado, porque no caminaba [...] Y pues sí en esa ocasión [la primera vez que lo traje a la universidad] entraba a las doce ese día y salía a las cinco de la tarde, tenía todas mis clases corridas, y dije ¿qué hago? Pues cargué a mi hijo, fui, no me lo recibieron en la guardería [...] Sí, estaba enfermo, tenía algodoncillo y traía como fiebre, y traía moquito y no podían recibirlo, y pues me lo llevé, y era de allí mismo de la guardería, es un problema viral. Y bueno ese día agarré a mi hijo, todavía le hablé a su papá, y le dije: -oye cuídame al niño tantito-. Me dijo: -no puedo, estoy trabajando-. Todavía me acuerdo qué traía puesto, porque se veía muy bonito, le compré una playerita verde, unos shorsitos y sus guarachitos. Y entro al salón, y dije: -me van a correr de aquí-, y pues me arriesgué, tenía que venir a tomar clase porque ya íbamos a entrar a exámenes, y de hecho ese día tenía un examen. Me dice: -pásale-, el maestro. Y luego me dice: -ay, tenemos un nuevo alumno-. Y lo solté y lo puse a colorear (FÁTIMA, P<5:16,15:15).

El “deber ser” de la maternidad es el restringir su ejercicio en el espacio privado, a pesar de esto, ellas recrean la ubicación de sus cuerpos en el espacio público, se vuelven doblemente transgresoras al inscribir su cuerpo y el de sus hijos en un espacio que no está pensado para la presencia del binomio, y combinar el ejercicio de ser estudiantes y madres. Presencias que se pueden convertir en sucesos ocasionales, o bien, ser parte de la vida cotidiana de la escuela; como el caso de Fátima que su estancia con su hijo fue por varios

meses, lo que genera que ambos sean reconocidos incluso por alumnos de otras Facultades aledañas a Ciencias Químicas.

Si las jóvenes no cuentan con una persona que pueda cuidar de sus hijos para que asistan a la escuela, ellas deciden agotar las opciones y buscan con familiares o amigos el dejarlos a su cuidado, de no tener a nadie, deciden faltar a la universidad, no obstante, cuando se presenta una situación más compleja, como el no poder acumular más faltas o el tener que presentar un examen, algunas de estas jóvenes deciden de forma inmediata llevar a sus hijos a la universidad, y si hay compañeros que les ayuden a cuidarlos, optan por dejarlos con ellos en el patio o la cafetería de la escuela, mientras ellas asisten a clases. A veces tienen tiempo para solicitar con un día de anticipación el permiso de los maestros para que los hijos ingresen al salón de clases; otras veces, el no contar con apoyo para el cuidado de sus hijos se presenta de forma totalmente inesperada, de manera que el permiso para ingresar en el salón lo solicitan en compañía de su hijo(a), muchas veces en condiciones en las que arriesgan la salud de sus bebés.

... me acuerdo que reprobé esa materia porque no llegué a un parcial, y me dijo [la maestra]: -no pues vente al extra-. Y le dije: -sí, está bien-. Me acuerdo que eran las nueve de la mañana y yo tenía como un mes que había dado a luz, y todavía no llevaba a mi niña a la guardería, y entonces ese día no tenía a donde llevarla. Y dije: -no pues me la llevo al examen-. Entonces me la traje al examen, y llego, y me dice la maestra: -¿y usted qué hace aquí con su bebé?-. Y yo: -es que no tenía quién me la cuidara, maestra-. ¡¿Cóoomo?! dice, hace mucho frío. Le digo: -ay sí, pero lo contesto super rápido y me voy. Y ya me dice: -no, no, no, te voy a poner un siete, pero ya vete, ya vete con tu niña- (LETICIA P7:188, 478:478).

... todavía hace frío, y como está muy chiquito [4 meses], como que todavía no. Sí he pensado que ya en las tardes que tengo que venir, me lo voy a traer, porque si no ¿quién lo cuida? [...] No sé, quiero hablar con la maestra a ver si me da chance, es una hora, entonces quiero ver si me lo puedo traer (MARCELA P3:11, 15:15).

Es llamativa la manera que en muchas ocasiones van construyendo su identidad materna universitaria como un proceso que se configura a partir de situaciones imprevistas, pero también como algo premeditado a partir de la experiencia ante la coyuntura de no tener

con quien dejar a sus hijos, y la necesidad de asistir a la universidad, establecen así, acciones que impactan en el género con relación al lugar que ocupan los cuerpos de las madres y sus hijos en el espacio público.

Al presentarse con sus hijos trastocan la organización tradicional del aula y las dinámicas de aprendizaje, lo que puede convertirse en una exigencia de habilidades docentes de adaptación y flexibilidad, y otras veces puede ser motivo de conflicto al enfrentar estas escenas inesperadas en la profesión docente. Las jóvenes señalan que cuidar el arreglo de su hijo y su disposición para estar en el aula, son elementos fundamentales para que los docentes establezcan ayuda hacia ellas, en consecuencia -como parte de su identidad materna universitaria- desarrollan estas pautas de crianza como estrategias para mantener el apoyo de los(as) profesores(as).

...esta chica, fue apenas hace dos semanas, que se animó a pedirme que si podía traer a su niño de dos años, porque no tenía con quien dejarlo. Pero la impresión que yo tuve es que ella deseaba traerlo, y expresarles a sus compañeros, lo que para ella estaba implicando ser madre y estudiante al mismo tiempo, como queriendo dar un mensaje, al menos así yo lo interpreto, además de lo que ella alcanzó a decir. Lo considera como algo que le ha cambiado la vida, que es su principal motivación, y que al mismo tiempo pues esto le hace no poder a lo mejor meterse tan de lleno como quisiera a los mismos estudios, porque finalmente tiene ese distractor, que para ella sí están significando prioridad. En relación a sus estudios, por esa razón decía: *-es que si no me lo traigo, pues voy a faltar a la clase y no quiero faltar-*. Entonces yo se lo permití. Creo que para los compañeros también fue una experiencia que suscitó un cuestiona[miento] de decir: *-ah, pues de verdad esto va en serio-*. ... suscitó un ambiente diferente. Ver al niño contento, feliz, él estaba en lo suyo, subía, bajaba, le distraía a la mamá, con cualquier cosa se entretenía. Entonces sí creo que para los compañeros de esta chica, puede haber suscitado, al menos así lo quiero interpretar, porque ya no profundizamos en el tema, pues un mayor grado de conciencia (PROFESORA FCQ, P10:43, 5:7).

Cabe mencionar que la joven que lleva a cabo esta acción es Karla, quien en esa ocasión no cuenta con una persona que cuide a su hijo, además desde la percepción de la maestra, hace uso del espacio para generar conciencia sobre su situación como madre y estudiante universitaria, tanto en el personal docente como en sus compañeros: al presentarse en el aula con sus hijos, manifiestan un sentido de pertenencia a ese espacio social, donde no

solamente son presencias pasivas, sino que socializan su vida como madres y estudiantes, de este modo recortan la distancia de ambos roles frente a las representaciones institucionales. Exponerse en el espacio escolar junto con sus hijos puede convertirse en una táctica para sensibilizar a su entorno académico sobre su existencia y particularidades, acciones que contribuyen a su integración social en la universidad y a la afirmación de su identidad como madres solteras universitarias.

Por otro lado, la presencia de las jóvenes embarazadas, aspirantes a ingresar en la universidad, está marcando la pauta de identidades maternas universitarias emergentes. El centro de salud universitario tiene registradas a 20 jóvenes que de 2009 a 2012 se han presentado a realizar su examen de admisión, embarazadas, cinco de ellas entre el 8° y el 9° mes de gestación (Información otorgada por el Centro de Salud Universitario, 2012). De manera que modifican espacios públicos que no están pensados para este tipo de población, dadas las eventualidades que pueden presentarse durante las evaluaciones; a pesar de ello, estas jóvenes ejercen por iniciativa propia su derecho a la educación.

Iba a presentar el examen [de admisión], había sacado mi ficha, pero... mi bebé nació en julio, el cinco de julio, tuve un embarazo de alto riesgo, no me dejó hacer mucho, dije: “pues yo sí la libro y todo”. Pero estuve en cama, estuve mal, nació de siete meses mi hijo, sí requirió de cuidados especiales, en realidad sí fue también para mí muy fuerte porque yo decía “¡pos me vengo fajada a los exámenes [de admisión], como sea!”, [...] yo quería seguir estudiando, entonces tuve que esperarme un año otra vez, y volver a sacar mi ficha, y presentarlo cuando llegara el tiempo (FATIMA P5:55, 95:95).

...hace muchos años tuve una alumna que fue mi tutorada. Primer lugar en el examen de admisión, ya venía como mamá, ella no era madre soltera, era madre casada. Y luego se embaraza y tiene otra niña. De hecho viene al examen de admisión, y en la noche [del día que presentó el examen] dio a luz, dice que ya traía dolores de parto, pero que dijo “el examen lo hago”. Y fue primer lugar en la carrera de Químico Farmacobiólogo, en el examen de admisión. Y luchó mucho, tenía promedio de nueve ocho, nueve siete, por ahí debo tener todavía su cárdex. Pero fíjate, ella salía con sus dos niñas, su suegra tenía un negocio de gorditas, y la tenía asegurada como su trabajadora para que pudiera traer a las niñas a la guardería en la Alameda. Entonces decía “yo salgo con mis niñas quince para las seis, porque mi suegra no me las puede cuidar, ella tiene su negocio de gorditas. La dejó en la guardería y llego a la escuela”. Sin embargo, pues yo creo que le alcanzó más la presión de las hijas, ella llegó hasta un quinto semestre y ya no se volvió a inscribir, hasta la fecha. Ya habría terminado su carrera [...] Y

bueno ella sí definitivamente se salió de la Facultad, con grandes posibilidades de salir adelante, no, ya no lo pudo lograr (PROFESORA FCQ P13:63, 59:59).

Algunas de las identidades maternas universitarias se conforman con acciones de auto-determinación desde el momento en que aspiran a ingresar en la institución, al posicionar a sus cuerpos como medios para afirmarse en el espacio público, van creando un proceso de transformación sobre los tiempos y los espacios que sugieren a la maternidad como una etapa de confinamiento en el ámbito privado ante la carencia de apoyos institucionales para su integración escolar, prácticas que definen modificaciones sobre el rezago social que se advierte en estas jóvenes. Aunque también podemos observar que estos esfuerzos pueden verse obstaculizados ante la falta de un apoyo sistemático que les permita concluir sus carreras, factores sociales e institucionales que van definiendo el curso de la identidad materna universitaria de algunas mujeres.

6.7.1 Lactancia materna en la universidad

La lactancia materna se ha convertido en un punto de interés en la salud pública en México, el 2 de abril de 2014, entra en vigor el decreto presidencial que promueve la lactancia materna (Diario Oficial de la federación, 2015), a pesar de este esfuerzo, recientemente se ha detectado que México y la República Dominicana son los países de América Latina donde en menor número se practica la lactancia materna (Júarez, 2015). Ante este panorama, la universidad al contar con estudiantes que son madres, llega a convertirse en un escenario para la lactancia materna.

... un amigo, el bebé tiene seis meses, y mientras su novia entra a clases, él está con el bebé en el coche cuidándolo en brazos, sale de clases, la muchacha va y lo amamanta, y se mete a clases. [...] Estudian aquí en la Facultad, son novios, viven juntos, pero pues también son estudiantes (FATIMA P5:393, 49:51).

...en ese tiempo iniciamos clases diecisiete de Enero, por ahí esas fechas. Bueno, la mamá de la chica traía al bebé, para que la joven los amamantara en la mañana [...] Época de invierno, entonces veías aquella cosita totalmente envuelta con cobijas. Pero la mamá de la chica traía al bebé, y la joven se sentaba por allí en alguna banquita. En ese tiempo teníamos un espacio un poquito más resguardado en esta área de adentro, el área secretarial se confinaba más, se compactaba más y había como un lobby [...] La mamá de ella traía [al bebé] cada día a eso de las nueve, nueve y media, a la siguiente tetada, porque la primera del día era a las seis (PROFESORA P>13:66, 12:14).

Alimentar al bebé con leche materna es más económico, de manera que algunas jóvenes madres solteras universitarias han establecido dinámicas para lactar a sus hijos(as) durante su jornada escolar, con apoyo de sus parejas y/o madres. El 2 de abril de 2014 por decreto presidencial, se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores, para que: las instituciones públicas y privadas establezcan espacios físicos donde las madres trabajadoras puedan alimentar a sus hijos(as), y/o extraer la leche materna y almacenarla de manera aséptica. Teniendo un plazo de 365 días naturales para que las instituciones cuenten con lactarios (Diario Oficial de la Federación, 2015). Cabe aclarar que esta ley no contempla dirigir espacios para las estudiantes, sin embargo, habrá que ver si los lactarios son creados dentro de la UASLP, si su acceso no se limita a la planta laboral, y se extiende el derecho a todas las madres universitarias. Los artículos del decreto presidencial que promueve la lactancia acentúan la importancia de brindar las condiciones legales para que las madres trabajadoras lleven a cabo esta actividad, es llamativo cómo la universidad es un centro donde conviven mujeres que son madres en condición de trabajadoras y/o de estudiantes, no obstante, al ser la maternidad en el ámbito laboral la más reconocida por el Estado, esto se convierte en un elemento de desigualdad entre las madres universitarias.

Por otro lado, con el objetivo de aumentar la práctica de la lactancia, la Secretaría de Salud pretende modificar los artículos 146 y 147 del reglamento de control sanitario de

productos, para restringir el uso de fórmulas lácteas bajo prescripción médica (Morales, 2015). Frente a esta normativa, si las madres solteras universitarias no cuentan con las condiciones para llevar a cabo la lactancia o la extracción de la leche, esto puede ocasionar que usen leche de fórmula para alimentar a sus hijos, y al suministrarla en el sistema de salud y en las farmacias sólo con receta médica, nos preguntamos ¿hasta qué grado es una medida coercitiva sobre las decisiones que pueden tomar las mujeres en sus cuerpos? Además llevar a cabo labores de amamantamiento, puede limitar el desarrollo de las mujeres en el espacio público si no tienen condiciones para la extracción de la leche. Esta situación trastoca el bienestar de las madres y sus hijos, es una norma más arbitraria hacia las jóvenes estudiantes, si estas no cuentan con acceso a los lactarios y con normativas que les permitan disponer del tiempo para llevar a cabo esa labor sin ser penalizadas académicamente, (esto a diferencia de las madres trabajadoras que cuentan con el derecho laboral de una hora diaria para la lactancia de sus bebés). Vemos cómo estas políticas invisibilizan a las jóvenes estudiantes que son madres, porque no son contempladas en lo jurídico, y quedan nuevamente expuestas a la buena voluntad de la institución universitaria.

En los dos últimos apartados hemos observado lo que Butler (2007:312) establece como política del cuerpo, señala que cuando las normas de género están dominadas por limitaciones sociales, la manera de generar nuevos sentidos sobre ellas es ocasionando diversidades sobre los cuerpos, forma asequible para crear política a través de la vida de cada persona. Estas jóvenes al presentarse dentro de la universidad con sus cuerpos embarazados, con sus hijos pequeños, y al amamantarlos en este espacio, llevan a cabo una materialización de sus cuerpos de manera temporal, individual, sujeta a las necesidades de crianza; acciones que al no ser sistematizadas dentro de un sistema que las reconozca y apoye normativamente, pueden interpretarse como aisladas e invisibles. No obstante, modifican la forma en que

ejercen las mujeres jóvenes la maternidad en el espacio público, trasgreden las reglas institucionales, muchas veces de forma inesperada, ante lo cual, algunas encuentran muestras de ayuda dentro del contexto; es la manera en que ellas van configurando una identidad que se apropia de espacios públicos con el fin de hacer exigible la legitimación de sus cuerpos en sus funciones de crianza, es decir, son esfuerzos para que se materialicen sus cuerpos como parte de su identidad materna universitaria.

Conclusiones

Los cuerpos de las madres solteras vivencian diversos tipos de violencia en el espacio público y privado debido a los estereotipos de género que se construyen en torno a éstos. Se detectaron dos limitantes para estas jóvenes sobre la violencia que se ejerce en sus cuerpos a través del hostigamiento y los estereotipos sexuales: la inexistencia dentro de la institución de espacios formales donde puedan exponer las situaciones de violencia, y que medien en la resolución de estos conflictos que se vuelven cotidianos en sus trayectorias escolares, y por otro lado, la noción de justicia que estas jóvenes tienen donde limitan a ellas la responsabilidad de prevenir el exponerse en mayor grado a estas situaciones; esto abona a naturalizarlas.

Hay que señalar también que no conocen del todo ni se apropian de políticas públicas que tienen la finalidad de proteger su integridad como mujeres con derecho a estudiar en espacios libres de violencia, indicador de una formación cultural apolítica que limita el que conozcan e identifiquen sus derechos sexuales y reproductivos, así como de la existencia de políticas públicas ambiguas para las jóvenes madres.

Existen una serie de condiciones institucionales, familiares e individuales sobre el conocimiento del propio cuerpo y de su salud, que influyen en entretejer agencias parciales

sobre el uso de anticonceptivos en estas jóvenes después de haber sido madres. Al parecer el acceso a un método anticonceptivo después del parto no ha sido un problema para la mayoría de ellas, el problema se centra en los efectos secundarios que tienen sobre sus cuerpos, la falta de información, los problemas de salud y la falta de conocimiento sobre sus cuerpos; como las limitantes más graves que las exponen a otros embarazos, ya que no se presenta un ingreso generalizado en el uso de métodos anticonceptivos, a pesar de que la mayoría se mantienen sexualmente activas.

Finalmente son cuerpos sobre los que recaen advertencias, exclusiones, vigilancias, pero también sobre los cuales ellas, en algunos aspectos, asumen autonomía al hacerse presentes junto con sus hijos en el espacio universitario: embarazadas, al asistir a las aulas con ellos, y amamantarlos. Aunque ellas realizan estas prácticas bajo una lógica de búsqueda de integración y permanencia en la universidad, y no lo plantean en términos de derechos sexuales y reproductivos a nivel reflexivo y de acción, como una apropiación del espacio público. El nivel educativo se convierte en un eje para la agencia que ejercen sobre sus cuerpos, no obstante, ésta es parcial debido a que existe un vacío de información y de normativas que apoyen la configuración de la legitimación social de los cuerpos de las madres solteras universitarias.

CONCLUSIONES

“Instalarse ahí, en el territorio de sus prácticas, afinar la escucha y doblegar el impulso a la respuesta y explicación anticipada, puede ayudar, tal vez, a ubicar por qué, pese a sí mismos, los jóvenes operan como signo de lo político y, a veces, de la política” (Reguillo, 2003:105).

El objetivo de esta tesis es analizar la forma en que se configura la identidad materna universitaria, para comprender la manera en que las estudiantes universitarias que son madres solteras ejercen su capacidad de agencia y acceden al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Para esta investigación realizamos entrevistas a profundidad con 14 docentes y personal administrativo, específicamente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Y elaboramos los relatos de vida de 8 jóvenes madres solteras, que asisten a alguna de las carreras del nivel licenciatura en la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP.

En México, el 72% de los jóvenes en edad para asistir a la universidad no logran acceder a este nivel educativo (Torres, 2014), ser universitario es una condición de privilegio entre las y los jóvenes mexicanos. Las ciencias sociales dirigen prioritariamente la mirada hacia los jóvenes marginados, sin embargo, al insertarse la universidad en dinámicas neoliberales que exigen una formación de calidad, el sistema universitario establece sus propios mecanismos de exclusión y selección y va generando una relación tensa con las y los jóvenes que no cubren del todo con el imaginario del estudiante universitario, situación que propicia la construcción al margen de identidades desconocidas e incomprendidas total o parcialmente por la propia institución.

El trabajo se organiza desde diversos ejes de análisis considerando no sólo los aspectos del sujeto sino que además las dimensiones estructurales de la universidad, la familia y la sociedad, así como con la dimensión política. El aporte de esta investigación es evidenciar las tensiones entre los sistemas social, de políticas públicas, universitario, y las madres solteras universitarias, que permitan visibilizar en términos de derechos sexuales y reproductivos la construcción de situaciones de desigualdad social y educativa que viven estas mujeres al ser jóvenes, madres solteras y estudiantes universitarias.

Con la finalidad de ampliar la comprensión de la presencia de las mujeres en el contexto universitario, comenzamos con un análisis histórico y estadístico sobre la evolución y la dinámica de integración de las estudiantes en la universidad, específicamente en la UASLP. Encontramos que el ingreso de las primeras estudiantes a la universidad es multifactorial, las primeras universitarias potosinas se caracterizan por pertenecer a la clase social media alta, hijas de padres liberales -como el primer rector de la universidad, entre otros funcionarios de la institución-, algunas son huérfanas de padre, así mismo, identificamos que varias de las primeras universitarias son de formación inicial normalistas, en 1913 comparten instalaciones el Instituto Científico Literario y la escuela normal, posiblemente esto influye en que algunas estudien posteriormente una carrera universitaria.

Las primeras estudiantes universitarias mexicanas desafían en tres aspectos fundamentales al sistema patriarcal: al incursionar en el mundo público en un espacio totalmente masculino, al contravenir con la ciencia acerca de su determinación biológica (se piensa que son intelectualmente inferiores) y al romper con el imaginario social sobre su labor reproductiva. Con relación a este último punto se puede observar que el aplazamiento de la maternidad actualmente se presenta de forma más generalizada entre las jóvenes, tiene uno de sus antecedentes en estas primeras mujeres universitarias, pero para éstas últimas el aplazar –o

renunciar- a la maternidad, se convierte en una acción más transgresora que la que están realizando las mujeres de generaciones actuales, quienes cuentan con el beneficio de una más amplia esperanza de vida, si consideramos que para 1910 de acuerdo con Mier y Terán (1991:2) esta era de 30 años de edad. El ingreso de las primeras mujeres a la universidad genera que muchas antepongan los estudios por las labores maternas, situación que marca nuevos patrones reproductivos en los ciclos de vida de muchas mexicanas, lo que redefine su posición en la ciencia; esto establece a largo plazo, cambios culturales que se convierten en el ideal de “no madre” en la estudiante universitaria.

El ingreso masivo de las mujeres a las universidades públicas mexicanas, trae consigo variaciones en el aplazamiento o renuncia a la fecundidad, esto no se cumple como una norma social que homogeniza a las jóvenes; pues existe una constante presencia de madres universitarias, lo cual ha permitido la diversificación de las pautas reproductivas en las estudiantes de educación superior, además de que han generado las bases para configurar nuevas formas de relación de género. Creemos que en este sentido las primeras universitarias y madres que se encuentran en algún tipo de relación de pareja, pueden haber sido mayormente estigmatizadas debido a que el sistema económico permite organizarse de tal forma, que los hombres proveen a ellas y a sus hijos, lo que justifica que abandonen o aplacen de forma indefinida su regreso a la universidad, de manera inversa, en la actualidad, la preparación profesional de las madres puede representar una inversión para la futura economía del grupo familiar -cualquiera que sea la manera en que se encuentre constituido-, esto motiva la presencia de estudiantes que son madres.

En el análisis cuantitativo de la matrícula escolar de nivel licenciatura en la UASLP, del ciclo escolar 2004-2005 al 2013-2014, nos percatamos de que tanto hombres como mujeres están teniendo mayor presencia en las carreras que tradicionalmente han sido más

representativas por su sexo opuesto, aunque en el mismo periodo, es más relevante el aumento en el porcentaje de mujeres en carreras de ciencias exactas y tecnología, que de hombres en áreas socio-administrativas.

La brecha de género es más marcada en las escuelas y Facultades de la capital presentado mayor presencia femenina en el resto de los campus universitarios. Así mismo, encontramos relevante las dinámicas de ingreso de manera equitativa o superior de las mujeres en carreras híbridas de reciente creación en la universidad.

Existen dos cuestiones predominantes en consideración a las investigaciones sobre maternidad en mujeres jóvenes en México, por un lado, la mayoría de los estudios se concentran en la población de adolescentes, e indagan principalmente sobre riesgos psicosociales, de manera que se enfocan en aspectos de prevención de ingreso a la maternidad, por tanto, hay una escases de investigaciones sobre mujeres jóvenes universitarias que ya son madres, esto a pesar de que en México el mayor número de embarazos se presenta en la población de mujeres entre 20 y 24 años de edad, que es el rango de edad que generalmente tienen las estudiantes universitarias. Por otro lado, como resultado de tratados internacionales para fortalecer políticas públicas en salud reproductiva, en las últimas dos décadas en México se ha elaborado un mayor número de investigaciones sobre maternidad, especialmente para fortalecer acciones de prevención, el control y la toma de decisiones reproductivas. Por otro lado, son menores los estudios sobre perfiles sociales emergentes de maternidad, así mismo, es limitado el estudio sobre las madres solteras.

Minimizar la importancia de elaborar un estudio sobre las madres solteras universitarias, bajo el argumento de que dado su grado escolar han tenido acceso a métodos de planificación familiar o a la interrupción del embarazo, es una lectura que individualiza y estigmatiza a esta población como amenaza para el desarrollo social, de este modo se evade el

considerar los diversos factores tanto individuales como sociales que configuran las situaciones de vida de esta población, esto mantiene la naturalización e invisibilización social y política a la han sido sujetas las madres solteras, postura que además transgrede los derechos sexuales y reproductivos de las jóvenes, pues el ingreso a la maternidad de forma prevista o imprevista, no tiene que estar sujeta a normativas de edades y espacios sociales.

Los estudios sobre madres universitarias en México, han predominado especialmente sobre el personal académico y administrativo, y se centran en la situación de vulnerabilidad y segregación que viven en la institución, debido a su maternidad. Sin embargo, el abordar la maternidad en las estudiantes universitarias, nos revela la exposición a situaciones más complejas, e identificamos tres aspectos fundamentales en los que el orden de género se establece de manera más severa sobre las estudiantes que son madres solteras:

Las madres solteras universitarias presentan al igual que las madres que trabajan en la universidad, una sobrecarga de labores domésticas, con la diferencia de que esto puede limitar su inserción en el ámbito laboral y obtener un ingreso económico. La falta en las estudiantes de respaldos jurídicos, títulos académicos, y experiencia profesional, les plantea condiciones de mayor deslegitimación sobre su pertenencia a la universidad. El reciente decreto presidencial que obliga la creación de lactarios en las instituciones públicas y privadas, para que las mujeres puedan amamantar a sus hijos y/o extraer la leche de forma aséptica, se contempla como un derecho para las madres trabajadoras y no se incluye a las estudiantes como sujetas de derecho.

Identificamos que existe la dificultad para conceptualizar y visibilizar a las madres solteras en México, especialmente a las jóvenes que dependen de manera económica y/o residencial de su familia de origen. En México el concepto de las madres solteras se configura como un constructo socio-político; tiene un origen social, después se utiliza como concepto

legal y en materia de políticas públicas se conserva su limitada legitimidad frente a otras formas de maternidad.

Desde la academia, existe un alcance teórico limitado sobre las madres solteras, la demografía no estudia a la madre soltera y a sus hijos como núcleo familiar representativo, sino como parte de la familia extensa, sin lograr el estatus de categoría familiar. El INEGI tampoco los contabilizan como núcleos familiares independientes, desde las instituciones gubernamentales se utiliza de forma indistinta los conceptos de madre soltera, separada y viuda, de esta manera, las madres solteras y sus hijos no acceden a condiciones de democracia, al ser ubicados con menor estatus social que la familia tradicional.

El concepto de madre soltera se origina del control patriarcal que busca regular la presencia de esta población en la sociedad, en la actualidad para las políticas públicas madre soltera es equiparable a jefa de familia, esto en función de criterios económicos. Por tanto, en México, existe un problema para distinguir conceptualmente a las madres solteras de las jefas de familia.

Las jóvenes participantes, por su parte, no validan por completo el concepto de madre soltera y en torno al uso de éste su postura es ambigua, en general no se presentan como madres solteras para evitar ser estigmatizadas, y establecen nuevas formas de identificarse: madre, madre y estudiante, madre joven, joven madre y estudiante.

En la línea de análisis del contexto, nos percatamos que existe la conformación de invisibilizaciones y ambigüedades sobre las madres solteras universitarias, situación a la que aportan no sólo la universidad, sino también las propias estudiantes y las políticas públicas. En general, en la UASLP el conocimiento sobre las estudiantes que son madres es un aspecto que permanece velado desde el momento en que aspiran a ser estudiantes, dentro de la universidad se mantiene la idea generalizada de que las jóvenes estudiantes que son madres no son una

población representativa en comparación con el total de estudiantes que conforman la matrícula, por lo tanto, los datos estadísticos son inexistentes en el caso de esta población, lo que genera un desconocimiento sobre su presencia en este sistema escolar.¹⁰⁰

En la universidad las estudiantes que son madres solteras son representadas como una amenaza que puede motivar el ingreso de otras jóvenes a la maternidad, en consecuencia no hay un reconocimiento institucional a la identidad materna universitaria, punto fundamental del que se debe partir para el desarrollo de normativas en materia de derechos sexuales y reproductivos, esto se refleja en la falta de solidaridad para establecer una guardería, a pesar de existir los fondos federales para que se lleve a cabo; por lo que lo ideal para la institución es que las estudiantes no sean madres.

El problema de falta de difusión clara, oportuna y a través de diversos medios, de la beca del CONACYT para madres jefas de familia en la Facultad de Ciencias Químicas, es una forma de injusticia, pues se limita el derecho que tienen las madres solteras a elegir la manera de acceder a apoyos para su desarrollo académico. La existencia de políticas gubernamentales que apoyan el desarrollo de sistemas de guardería en las universidades públicas a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como la existencia de la beca de madres jefas de familia del CONACYT, no implica que estos programas se desarrollen de manera efectiva en todas las instituciones, estas últimas se convierten en intermediarias al administrar la manera en que se aplican estas políticas, y de esta forma van regulando -de manera intencional y/o por omisión- la maternidad en sus estudiantes.

Por su parte las jóvenes contribuyen a su invisibilización al asumir que su identidad materna universitaria es una cuestión que deben manejar a nivel individual, esto como una

¹⁰⁰ Cabe aclarar que la figura del estudiante que es padre soltero se encuentra igualmente velada, a pesar de que existe dentro de la universidad.

forma de desarrollar su adaptación al sistema, y dejan de lado una postura crítica sustentada en sus derechos sexuales y reproductivos. El mostrar de manera parcial el que son madres solteras, para evitar el juicio social, o el desapego al imaginario de la estudiante universitaria - como no madre-, es una manera en que ellas fortalecen la ambigüedad sobre la postura de la institución de no indagar en aspectos personales de las y los alumnos, esto limita el identificarlas, y refuerza la idea de que son una minoría, o que su permanencia es breve en la universidad, incluso da pie a una relación de mutua indiferencia entre ellas y la institución.

Las políticas públicas por su parte, aportan ambigüedades en torno al cruce de categorías que hacen en la beca del CONACYT para madres jefas de familia que son estudiantes de licenciatura. La definición que hacen de la jefa de familia, establece el criterio de independencia residencial, el cual es complicado de cubrir para la mayoría de las jóvenes madres solteras que asisten a la universidad pública, además deben comprobar que son solteras presentando el acta de divorcio, de defunción del cónyuge, constancia de soltería o constancia de inexistencia de matrimonio, este último es un documento oficial inexistente en San Luis Potosí. Es común que las jóvenes que llegan a conocer y/o solicitar esta beca, experimenten el no ser candidatas para acceder a ella, por no cubrir con los requisitos.

Las becas gubernamentales pretenden la igualdad de oportunidades para los estudiantes de educación superior, sin embargo, esta premisa puede dirigirse a un trato homogéneo sobre sus beneficiarios, lo que contradice su objetivo, como es el caso de las madres solteras universitarias. Esto se observa en los requisitos sobre el promedio que se hace tanto en la beca del CONACYT como en la de MANUTENCION, incluso esta última da prioridad a las madres en las áreas de ciencias exactas y tecnología, aunque es en esta área -como el caso de la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP- que dado su sistema de trabajo, el promedio de las madres solteras universitarias es más bajo del que se requiere para acceder a estas becas,

de manera que se articulan de diversas formas elementos de discriminación hacia estas mujeres. De forma paradójica en estas becas se pretende la permanencia de las mujeres en las áreas de ciencias exactas y tecnología, pero los soportes políticos son contradictorios hacia esta población, el Estado a través de estas políticas públicas limita el reconocimiento amplio de los derechos sexuales y reproductivos de estas jóvenes, y se apega al orden de género que promueve la familia heteronormativa, a partir de establecer criterios de selección que evitan la masificación de los apoyos.

Esta situación puede generar que las becas se concentren en las jóvenes que cubren sus requisitos, favorecidas en parte por las condiciones estructurales de horarios y economía de las carreras que cursan, elementos que pueden influir en el reconocimiento y presencia de un mayor número de madres solteras en las áreas socio-administrativas y de ciencias de la salud, y crear la exclusión de las madres solteras universitarias de las áreas de ciencias exactas y tecnología.

Identificamos que la identidad materna universitaria de las participantes se configura en torno a una serie de estigmas particulares que se manifiestan hacia ellas en el área de ciencias exactas y tecnología, específicamente en la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP.

Por otro lado, las propias madres solteras universitarias entrevistadas conforman la identidad materna universitaria planteando su formación profesional como el medio para lograr el bienestar de sus hijos, la universidad cobra valor en función de la capacidad que les permita adquirir para lograr ese objetivo. Reproducen la identidad materna tradicional, al establecer a su maternidad como el eje de su desarrollo profesional, por otro lado, ejercen modificaciones en la identidad materna, pues es también a partir de ser madres solteras que justifican su presencia en el ámbito público, en el área de ciencias exactas y tecnología, esto

contradice al estigma que establece a la maternidad como no compatible en estas áreas del conocimiento, de manera que, la maternidad para estas jóvenes es un recurso que buscan transformar en capacidad, una forma de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, aunque como ya se ha mencionado no lo plantean en esos términos.

Afirman su identidad al identificarse como población que no se incluye en el estigma del aborto y el suicidio -situaciones que llegan a ser las alternativa para las jóvenes que presentan un embarazo inesperado en el país-, reproducen la maternidad tradicional al establecer juicios que las diferencian de las “otras” mujeres que abortan u optan por el suicidio. Así mismo, la afirmación de su identidad se da en ambivalencias: hay una dimensión moral en la que se establecen evaluaciones sociales sobre su conducta sexual, ante lo cual ellas pretenden generar nuevos sentidos a su maternidad.

En un contexto como el de la Facultad de Ciencias Químicas, que es demandante a nivel académico y en cuanto al tiempo que deben permanecer los estudiantes diariamente en la institución, es común que estas mujeres sean cuestionadas sobre la forma en que logran desarrollar la identidad materna universitaria; esto pone en duda sus capacidades como madres y estudiantes, y evidencia su fragilidad para permanecer en el sistema.

Dentro de su proceso de autodefinición las entrevistadas manifiestan dos niveles de reflexividad: uno defensivo y de molestia cuando los estigmas conllevan juicios morales, o asombro sobre sus capacidades para mantenerse como alumnas universitarias, y otro que les permite lograr una agencia crítica, y justificar su presencia en la universidad al establecer a sus hijos y el estatus que tienen por ser madres, como las razones principales para ser universitarias.

La universidad asume como una de sus funciones en la formación de sus estudiantes, el que adquieran la capacidad de planear su futuro, las jóvenes que tienen un embarazo

imprevisto siendo universitarias y son madres solteras, se enfrentan al estigma de contravenir con esta función institucional, y al ingreso a una relación de tensión con la institución. Su posición de vulnerabilidad en la institución configura el estereotipo de la maternidad “admirada”, esto refuerza la maternidad tradicional, como aquella se vive en el sacrificio, pero ahora como forma de validar su presencia en el espacio público.

Su agencia sobre los estigmas se establece a través de procesos de reflexión, y en varios casos en acciones que desafían lo estipulado socialmente para estas mujeres. Su agencia es individual, atribuyen que depende de sí mismas y del enfoque que le dan a las cosas, el que puedan resignificar los estigmas, esto ante la carencia de acciones colectivas que les permitan considerar el papel de la institución para establecer cambios sobre los estigmas, y de esta forma configurar una identidad materna universitaria con mayor legitimación social.

Identificamos que las redes sociales de apoyo tienen una enorme influencia en la conformación de la identidad materna universitaria, siendo la familia de origen la red principal de apoyo para estas mujeres. Las familias buscan que estas mujeres logren ser independientes económicamente, y representan a la universidad como un medio para que tengan una mejor inserción en el mundo laboral; de esta manera van estableciendo esfuerzos para que conformen una identidad de madres proveedoras, aspecto que comparten las jóvenes al asumir que su situación de madres solteras dependientes de una red familiar de apoyo, es algo temporal.

La identidad no es un proceso homogéneo y adquiere diversos matices, en este sentido, las jóvenes plantean dos opciones acerca de la futura conformación de su familia, por un lado establecer una familia tradicional con el padre de su hijo(a) o con una nueva pareja, y por otro, el ser jefas de familia. Plantearse como alternativa el ser jefas de familia proyecta variantes de

género en el ámbito público y privado, al pretender laborar en áreas de ciencias exactas y tecnología, y al querer ser proveedoras únicas de sus hijos.

El estar en la Facultad de Ciencias Químicas es una acción ambigua, se convierte en un peso económico para la familia de origen (son carreras económicamente costosas), y la situación de la madre y su hijo es más vulnerable si dependen en gran medida de la red de apoyo, a su vez, asistir a la universidad es significado como un medio para que las jóvenes obtengan herramientas para contrarrestar su vulnerabilidad.

En el corto plazo, la familia establece como acuerdo de red con las jóvenes, que cuiden de sus hijos y lleven a cabo labores domésticas, con lo que posicionan a varias de estas mujeres en la realización de funciones de cuidado hacia la familia de origen. Ellas realizan la limpieza del hogar, la elaboración de la comida y el cuidado de los hermanos (as) pequeños, o de algún familiar enfermo, por lo que ejercen una maternidad múltiple, con sus hijos y otro (s) miembro (s) de la familia de origen.

Son ubicadas como señoras, en función a las labores domésticas y del cuidado del hijo, en otros aspectos son tratadas como iguales cuando comparten la crianza de los hermanos pequeños con la madre; mientras que es limitado el poder que tienen sobre la crianza de sus hijos, por esta razón presentan relaciones de desigualdad en su red principal de apoyo, en las que se incluye, a veces, la violencia simbólica, vulnerado de esta forma sus derechos humanos.

Identificamos que las participantes aplazan la integración de su identidad materna en aspectos de funciones de crianza y de adquirir el estatus de madre, en su familia de origen y con sus hijos, por dos razones: como una forma de reciprocidad con la red de apoyo familiar establecen como secundaria su identidad materna específicamente en las funciones de crianza, brindan mayor peso a las labores que llevan sus madres con sus hijos, esto por falta de conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, válidos aún bajo

condiciones de dependencia residencial y económica. Por otro lado, posponen la integración de su identidad materna como una forma de ejercer agencia sobre el futuro, de manera que el ser universitarias lo significan como un medio para lograr una formación profesional que les permita una mejor inserción laboral, y la consecuente independencia económica y residencial; de esta forma proyectan integrar en un futuro su identidad materna y obtener el reconocimiento de ésta frente a sus hijos y su red de apoyo principal.

En la universidad no existe una normativa institucional hacia estas jóvenes, de manera que cuando obtienen una acción de asistencialismo por parte de los docentes, éstos llegan a ejercer agencia sobre las normativas institucionales, lo que muchas veces permite la permanencia de estas jóvenes. Encontramos que la carencia de una red de apoyo para el cuidado de sus hijos puede ser el elemento que determine con mayor fuerza su permanencia en la universidad.

El trabajo, la pareja, la residencia, quién cuide a su hijo(a), pueden cambiar, pero se mantienen la familia de origen y la universidad como dos elementos fundamentales para la conformación de su identidad materna universitaria. Lo anterior coincide con lo que indica la Encuesta Nacional de Valores de la Juventud 2012, que la familia y la universidad son actualmente las dos instituciones en las que más confían los jóvenes, esto no se fundamenta en acciones formales de la universidad hacia las madres solteras, sino en la forma en que estas mujeres significan a la universidad como el medio para lograr independencia económica y sobre el cuidado de sus hijos, a partir de la obtención de un título profesional que les brinde mayores oportunidades en el campo laboral.

Este hallazgo pone en cuestión la postura que establece que actualmente existe una crisis en la relación entre los jóvenes y las instituciones, incluso hay quien afirma que como resultado, las instituciones limitan la construcción de sus identidades o han perdido influencia

en ese proceso (Castro, 2007; Nateras, 2010; Saraví, 2009). En este estudio encontramos que las jóvenes participantes ejercen acciones que en relación con la universidad les permiten construir su identidad materna universitaria, a pesar de que no existe un compromiso fuerte por parte de la universidad hacia estas mujeres. Ellas no sólo buscan inclusión, sino que además la configuración de la identidad materna universitaria es un medio para que las madres solteras articulen sentidos particulares sobre la familia y la universidad.

Históricamente la religión católica establece discursos en torno al binomio compuesto por los cuerpos de las madres solteras y sus hijos, que restan su legitimación social, esto persiste actualmente en las instituciones de salud, la universidad, las familias de origen y en la sociedad. Por ejemplo, en el ámbito de la salud pública pocas de las participantes logran ejercer agencia sobre el método anticonceptivo que eligen después del parto, esto se debe en parte a una falta de información que no es cubierta por el sistema de salud, y por la coerción velada que se hace principalmente sobre el uso de métodos anticonceptivos de largo plazo (dispositivo intrauterino e implante hormonal subdérmico), son pocas las mujeres que ejercen agencia y rechazan el uso de métodos de largo plazo, sin embargo, esto es considerado como una falta de responsabilidad sobre sus cuerpos.

No se generaliza el uso de un método anticonceptivo después de ser madres, a pesar de que son sexualmente activas. Ingresar en la maternidad como madres solteras no propicia de manera general el ejercicio de agencia sobre métodos anticonceptivos, encontramos una diversidad de situaciones a partir de las cuales las madres solteras ejercen una agencia parcial al respecto, donde intervienen circunstancias institucionales, familiares e individuales, así como una carencia del conocimiento de sus propios cuerpos, falta de información, problemas de salud y conocimiento de sus derechos con relación a los servicios de salud pública; desventajas que las hacen vulnerables a otro embarazo imprevisto.

Identificamos que la red familiar propone a algunas de las jóvenes que aborten, esto en respuesta a la crisis familiar que genera el embarazo inesperado, y como una forma de subordinación de género, para no tener problemas con el jefe de familia y evitar que éste responsabilice no sólo a la hija sino también a su esposa, por transgredir normas de género. Así mismo, el contar con el apoyo de la red familiar genera que estas jóvenes no aborten.

Varias de estas mujeres permiten la supervisión de su sexualidad por parte de su red de apoyo familiar, aplazan el ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, para lograr una formación profesional y posterior ingreso al mundo laboral.

Las jóvenes que ingresan a la universidad como madres solteras, y que presentan un embarazo adolescente, son socializadas en su familia sobre las posibles situaciones en las que se expondrán a la crítica social por ser madres solteras. Les proponen no integrar la identidad materna en lo social, pero sí en lo académico, como medida para evitar la estigmatización de sus cuerpos. Ante esto las jóvenes pueden responder apegándose a las normativas de género y buscan mantener -en la medida de lo posible- oculta su maternidad, o por otro lado, ejercen agencia e integra el ser madre en su desarrollo social dentro de la universidad.

En la universidad las estudiantes que son madres solteras y que no mantienen una relación con el padre de su hijo, que aparentemente muestre su exclusividad sexual, son objeto de críticas y observaciones sobre su vida sexual y sus cuerpos son considerados por algunos hombres como sexualmente disponibles.

Algunas ejercen agencia al llevar a sus hijos a la universidad, se vuelven doblemente transgresoras al no cumplir con el “deber ser” de mantener las labores de crianza en el espacio privado, y al inscribir su cuerpo y el de sus hijos en un espacio que no está pensado para ambos.

Por tanto, en lo social se identifica una sistemática alienación de sus derechos sexuales y reproductivos en el espacio escolar y familiar. En general estas jóvenes permanecen en la universidad principalmente por el esfuerzo que realizan ellas y sus redes familiares, el Estado y la universidad presentan apoyos débiles. Estas mujeres generan un trastocamiento del orden de género al desarrollar la identidad materna universitaria, esto se convierte en algo amenazante para el sistema universitario y de las políticas públicas, los cuales responden de forma ambigua frente a esta población debido a que reproducen prácticas patriarcales. Las estudiantes que son madres solteras buscan la manera de configurar su identidad materna universitaria entre ambigüedades sociales e institucionales; debido a que la clase social no es algo que converja en las jóvenes participantes, nos percatamos que esto es más bien un asunto que se ve atravesado por cuestiones de derechos humanos, los cuales identificamos son vulnerados por el Estado, la universidad, así como en sus relaciones sociales dentro y fuera de la universidad, y en sus familias.

Las jóvenes no hablan en términos de derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, los ejercen de algún modo al buscar lograr autonomía por medio de la formación profesional, esto les permite establecer que ni la maternidad, ni la relación de pareja, deben convertirse en limitantes para su formación universitaria; es la familia de origen a través de su apoyo, un eje para el ejercicio de estos derechos. La búsqueda de legitimidad de su identidad materna universitaria, es una forma de validar los derechos que tienen sobre su sexualidad y sus decisiones reproductivas, como estudiantes universitarias. En este sentido la relación entre agencia y dsyr, más que a un nivel de conocimiento teórico-conceptual y de participación colectiva en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, se establece en reflexiones y acciones carentes de un sustento teórico que les permita ejercer con mayor fuerza sus derechos.

Por otro lado, en la conformación de la identidad materna universitaria, existen ambivalencias a nivel subjetivo que deben ser tomadas en cuenta en las políticas públicas, tal es el caso de la agencia limitada sobre el uso de métodos anticonceptivos después de ser madres, y el que naturalicen que su identidad se configure bajo condiciones estresantes, pues adjudican que esto le da un estatus a su maternidad, en comparación con la maternidad tradicional, y con los estudiantes tradicionales que no son padres. Así mismo, identificamos que muchas de las jóvenes atribuyen a sí mismas la responsabilidad de prevenir el exponerse a situaciones de violencia dentro de la universidad, y el no tener tiempo para cuidar a sus hijos por decidir estar en la universidad, todo esto sin hacer consciencia de la inequidad del sistema de género.

La universidad percibe que sus problemas son de orden individual y esto mismo lo confirman en parte las propias jóvenes al no cuestionar con mayor fuerza las normas institucionales, por tanto, consideran que es cuestión de generar las habilidades y los apoyos para adaptarse al medio universitario, al apropiarse de esta forma de la cultura institucional y no cuestionarla con mayor fuerza reproducen el sistema patriarcal y se mantienen en desventaja social.

Las políticas públicas también ubican a la identidad materna universitaria como algo concerniente al ámbito privado. Prevalece en las jóvenes una falta de información y vinculación con las instancias institucionales y gubernamentales, y en algunas la ausencia de interés por tener otros apoyos, esto puede limitar el que generen acciones colectivas y la sobrecarga de la familia de origen.

Si bien, en algunos aspectos son conscientes de su exclusión, esto lo manejan de forma individual a través de la reflexividad, no lo verbalizan como injusticia de manera colectiva; carencia de demandas más estructuradas en términos de derechos sexuales y reproductivos. Si generaran el interés para realizar acciones colectivas, pasarían de la molestia individual a la

creación de acciones que les permitan posicionarse como actoras políticas con propuestas y demandas para desmarcarse de la posición limítrofe en la que se encuentran, y en la que se expone su vulnerabilidad dentro de la universidad.

Amartya Sen (1995:144) establece que las políticas públicas deben ser el medio para que las personas desarrollen sus capacidades, de modo que, son fundamentales las labores que la universidad y el Estado pueden realizar para contrarrestar la sobrecarga que para las jóvenes y su red de apoyo principal representa el estar en la universidad, esto puede limitar su vulnerabilidad a la deserción y rezago escolar.

Es imperante la intervención del Estado, pues la promoción y respeto de los derechos sexuales y reproductivos son cuestiones de atención pública. A nivel internacional la Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes estipula en su artículo 6, el derecho a la igualdad de género, el acceso igualitario a oportunidades, así mismo en su artículo 20 señala el derecho de los jóvenes a conformar una familia y a que existan leyes que les permitan ejercer la maternidad y continuar con su desarrollo educativo (OIJ. Organización Iberoamericana de Juventud, 2005:13,19-20).

En el año 2012 se publica la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (primera ley de este tipo en el país). En su artículo segundo, derechos de la juventud, capítulo IV, derecho a la educación , artículo 24, se estipula que las jóvenes que son madres o están embarazadas, tienen derecho a continuar estudiando de manera regular, el Estado se compromete a implementar medidas que faciliten esto, y también a ayudar a que sus hijos ingresen al sistema de guarderías del Estado, así mismo, las instituciones de educación pública brindarán las condiciones para que puedan continuar de forma regular sus estudios sin desatender su salud ni sus responsabilidades como madres. El gobierno reconoce a las familias de las madres solteras como sujetas de políticas públicas y de derechos propios, en el capítulo

XIII derecho a la protección social, artículo 32, reconoce el derecho a la protección social que deben recibir por parte del Estado, las jóvenes madres solteras.

El que las jóvenes madres y estudiantes sean sujetas de derechos es un esfuerzo primigenio en el país, aunque aún es necesario identificar cómo es que se implementa esta ley en el Estado. Legitimar jurídicamente las identidades de estas jóvenes madres solteras, es una forma de reconocer su ciudadanía, pues a pesar de que su estancia es temporal en la universidad, aun así tienen derechos que son vigentes de inicio al término de su formación profesional, y de cumplirse esta ley permitirá una permanencia más democrática en la educación superior. Así mismo, al existir una ley en el Estado de San Luis Potosí que considera a las madres solteras como grupo en desventaja social, el Estado adquiere la obligación de promover y hacer valer los derechos de las madres solteras universitarias.

Identificamos contradicciones, existe un actual interés gubernamental por generar políticas públicas de juventud, y por otro lado, se advierte la reducción en gastos de salud sexual y reproductiva. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 ubica una reducción en la cantidad de recursos económicos para la Secretaría de Salud (SSA), “la estrategia compactada, que ahora se denomina salud materna, sexual y reproductiva, tendrá 101 millones de pesos menos respecto a lo autorizado en este año” (Cruz, 2015). Esto nos hace preguntarnos qué tanto va implícito en estas decisiones una connotación de género, donde las políticas públicas de jóvenes tienen prioridad hacia el joven varón. En un contexto neoliberal es evidente la exclusión de género, y a su vez la aplicación de programas para su inclusión, como señala Marta Lamas (2006) las mujeres se enfrentan actualmente con el resurgimiento del planteamiento de los procesos biológicos como justificación para establecer desigualdades sociopolíticas hacia ellas. Por tanto, las mujeres son susceptibles de presentar retrocesos en sus derechos en función de dinámicas de mercado imperantes en la actualidad, es en esta falta de

armonización de las políticas públicas en materia de derechos sexuales y reproductivos, y ante la inexistencia de esfuerzos integrales hacia las madres solteras, que estas jóvenes configuran su identidad materna universitaria.

Son necesarias políticas afirmativas e integrales a favor de la equidad de género que favorezcan la inclusión de las madres solteras como estudiantes universitarias, apoyo necesario para que logren una posición de igualdad para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, pero además se requiere que estas jóvenes sean actoras sociales que demanden o planteen nuevas políticas públicas dirigidas a su grupo.

Así mismo, la universidad se vuelve un contexto idóneo para que se creen ambientes más democráticos e igualitarios para estas estudiantes, al ser un espacio donde se construye el preámbulo del clima laboral y social de las futuras generaciones de adultos, se convierte en un medio obligatorio para consolidar los procesos sociales que favorezcan la posición de las mujeres-madres en los diversos espacios del conocimiento. Así mismo, es un contexto que puede abrir espacios para el desarrollo de la reflexividad sobre las diversas formas que en los ámbitos: familiar, escolar, social, políticas públicas, sistema de salud -que como hemos visto en esta investigación- son vulnerados los derechos humanos de las madres solteras universitarias.

Es evidente que el estudio de las madres solteras universitarias ha sido segregado de las investigaciones y de la conformación de políticas, esto hace pertinente plantear como línea de investigación: el papel de la academia en la formación de las y los estudiantes universitarios sobre los derechos sexuales y reproductivos, así mismo, profundizar en el conocimiento sobre las limitantes de las jóvenes universitarias para desarrollar su agencia política, en términos de acciones colectivas.

ANEXO I

	Participante Primaria	Edad	Carrera	Semestre	No. Hijos (as)	Sexo hijo(a)	Edad hijo(a)	Momento del embarazo	Residencia	Estado civil	Situación laboral
1	Laura	20 años	Ingeniería en Bioprocesos	6º	1	Hombre	3 años	16 años	Con madre y hermanas	Soltera, siempre ha vivido con su madre	No trabaja
2	Karla	20 años	Licenciatura en Química	1º	1	Hombre	2 años	17 años (justo iba a entrar a estudiar en la Facultad de Medicina)	Con padre y hermano	Soltera. Vivió en unión libre con el padre de su hijo	Trabaja medio tiempo como empleada
3	Alma	24 años	Ingeniería Química	8º	1	Hombre	5 años	18 años	Con padres y hermanas	Soltera. Siempre ha vivido con sus padres	No trabaja
4	Sofía	21 años	Ingeniería Química	6º	1	Mujer	2 años 10 meses	18 años (ya era alumna de la Facultad de Ciencias Químicas)	Con papás y hermanos	Soltera. Tiene una relación con el padre de su hija. Cada uno vive en casa de sus respectivos padres	Trabaja medio tiempo en el negocio de su pareja

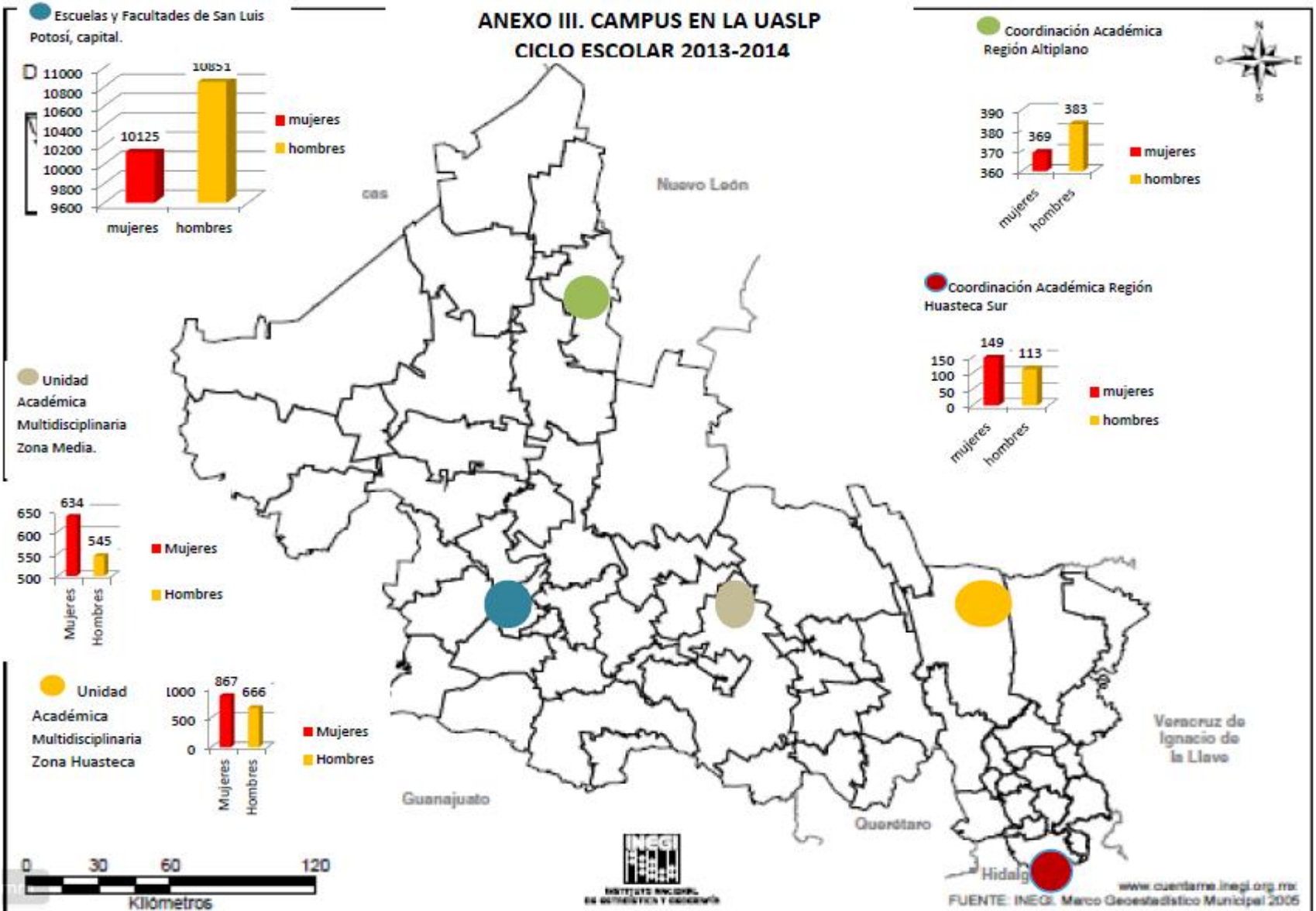
	Participante Primaria	Edad	Carrera	Semestr e	No. Hijos (as)	Sexo hijo(a)	Edad hijo(a)	Momento del embarazo	Residencia	Estado civil	Situación laboral
5	Marcela	24 años	Ingeniería en Alimentos	6º	1	Hombre	4 meses	23 años (ya era alumna de la Facultad de Ciencias Químicas)	Vivía con el padre de su hijo, su suegra y un cuñado. Al término de las entrevistas vive con su madre	Soltera. Vivió en unión libre con el padre de su hijo	No trabaja
6	Leticia	24 años	Licenciatura en Químicoфарма cobiólogo	7º	1	Mujer	3 años	20 años (ya era alumna de la Facultad de Ciencias Químicas)	Papás y hermanos	Soltera. Tiene una relación de noviazgo con el padre de su hija	Trabaja medio tiempo en el negocio de su familia de origen
7	Fernanda	22 años	Ingeniería en Alimentos	6º	1	Hombre	1 año 9 meses	20 años (ya era alumna de la Facultad de Ciencias Químicas)	Con su hijo en una casa que pertenece a su papá	Soltera. Vivió en unión libre con el padre de su hijo	Trabaja en ventas
8	Fátima	25 años	Licenciatura en Químicoфарма cobiólogo	1º	1	Hombre	2 años 6 meses	22 años (justo había desertado del 5º semestre en la carrera de Medicina)	Con su mamá y su hijo.	Soltera. Vivió en unión libre con el padre de su hijo, hasta el embarazo	Trabajo independiente, y empleada los fines de semana.

	Participante Secundaria	Edad	Carrera	Semestre	No. Hijos (as)	Sexo hijo(a)	Edad hijo(a)	Momento del embarazo	Residencia	Estado civil	Situación laboral
1	Luciana	26 años	Ingeniería en Alimentos	8º	1	Mujer	7 años	18 años (Ya era alumna de la Facultad de Ciencias Químicas)	Papás y hermana	Separada	Trabaja
2	Elisa	21 años	Licenciatura en Derecho	7º	1	Hombre	10 meses	19 años (Ya era alumna de la Facultad de Derecho)	Mamá y hermanas	Soltera	No trabaja

ANEXO II

Relación de entrevistas realizadas al personal docente y funcionarios (as) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

1	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Químicas.
2	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Químicas.
3	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Químicas.
4	Docente de la Facultad de Ciencias Químicas.
5	Docente de la Facultad de Ciencias Químicas.
6	Docente de la Facultad de Ciencias Químicas. Miembra de la comisión de guardería y atención infantil de la UASLP.
7	Docente de la Facultad de Ciencias Químicas.
8	Funcionario de la Facultad de Ciencias Químicas.
9	Representante de la Consejería de Alumnos (as) de la Facultad de Ciencias Químicas.
10	Miembra del departamento del Programa Institucional para la Promoción de la Salud (PIPS) y docente de la Facultad de Enfermería.
11	Representante del Departamento de Becas de la UASLP.
12	Funcionaria y docente de la Escuela de Ciencias de la Información.
13	Representante de la Consejería de Alumnos (as) de la Escuela de Ciencias de la Información.
14	Comisionada de la secretaría de madres solteras de la Consejería de Alumnos. Escuela de Ciencias de la Información.



ANEXO IV

Glosario

Jefa de familia: no necesariamente está sola, puede vivir en pareja y ser la que hace la mayor aportación a la economía familiar. Su estado civil puede ser casada, soltera, viuda, divorciada, separada, unión libre.

Madre soltera: Mujer que tiene hijos y nunca ha establecido un vínculo conyugal reconocido legalmente (matrimonio civil).

Madre sola: mujer que desarrolla su maternidad sin el apoyo directo de una pareja, puede ser como resultado de la migración del varón. Se incluye a mujeres divorciadas, separadas, abandonadas y viudas.

Maternidad en soltería: este término es utilizado en las jóvenes entre 30 y 45 años de edad, que deciden ser madres fuera del matrimonio e incluso sin convivir con una pareja, puede ser por medio de inseminación artificial, de forma natural o por adopción. Generalmente es una maternidad planeada y la mujer cuenta con una independencia y solvencia económica para mantener a su hijo(a).

Madresolterismo: término que especifica una generalización de la presencia de madres solteras en el estrato socioeconómico bajo.

Soltera-madre: término que se expone en una página de Facebook titulada: Soy madre soltera y qué!!!! (2009). Algunas usuarias se identifican anteponiendo el ser solteras a ser madres.

BIBLIOGRAFIA

Entrevistas

Médica María Cristina Saavedra Maldonado. Entrevista personal realizada el día 16 de marzo de 2012. San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Coordinadora de la Facultad de Ciencias Química. 7 de marzo 2014.

Representante del departamento de becas de la UASLP. 6 de marzo de 2014.

Funcionario de la Facultad de Ciencias Químicas. 19 de marzo 2014.

Docente de la Facultad de Ciencias Químicas. Miembra de la Comisión de guardería y atención infantil de la UASLP. 19 de marzo de 2014.

Representante del Departamento de Becas de la UASLP. 6 de marzo de 2014.

Coordinadora de la Facultad de Ciencias Químicas. 17 de febrero de 2014.

Docente de la Facultad de Ciencias Químicas. 11 de marzo de 2014.

Docente de la Facultad de Ciencias Químicas. 12 de marzo de 2014.

Representante de la comisión de madres solteras de la consejería de alumnos. Escuela de Ciencias de La Información. UASLP. 12 de marzo de 2014.

Karla. 27 de febrero, 6 de marzo, 11 de marzo de 2014.

Fátima. 20 de febrero, 25 de febrero, 12 de marzo de 2014.

Alma. 27 de febrero, 6 de marzo, 10 de marzo de 2014.

Luciana. 11 de marzo de 2014.

Elisa. 20 de agosto de 2015.

Laura. 17 de febrero, 6 de marzo de 2014.

Sofía. 25 de febrero, 5 de marzo de 2014.

Marcela. 19 de febrero, 12 de marzo de 2014.

Leticia. 4 de marzo ,7 de marzo.

Fernanda. 28 de febrero de 2014.

Archivos

Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 1943. Consultado en el centro de documentación histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la UASLP.

Unidad de enlace de transparencia y acceso a la información de la UASLP. La UASLP comienza a expedir los títulos en femenino. Expediente 788/TA15.1/003-2015.

Facultad de Ciencias Químicas, UASLP. (2014). Promedios generales aprobatorios en el año 2013. Información brindada por la Facultad de Ciencias Químicas, a solicitud expresa para el trabajo de tesis.

Centro de salud Universitario. UASLP. (2012). Las aspirantes que se presentaron con embarazo durante el periodo 2009-2012. Información brindada por el Centro de Salud Universitario, a solicitud expresa para el trabajo de tesis.

Libros

Alberti, Pilar (2009). Certificación, calidad y género en las instituciones de educación superior. El caso del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. En Ana Lara (coord.).

- Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas* (pp.33-43). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Alcocer, Alberto (1976). *Historia de la escuela de Medicina de la UASLP*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Alvarado, Lourdes (2004). *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anguiano, Hortensia (2003). *Historia de la Facultad de enfermería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Arciga Zavala, Blanca (2009). Entre la academia y la profesión. (Mujeres académicas en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco). En Leticia Romero y Norma Esther García (coords.). *Voces en diálogo. Construcción de identidades* (pp.133-156). México: Plaza y Valdés.
- Ariza, Marina, y De Oliveira, Orlandina (2010). Legislación y políticas públicas orientadas hacia las familias. En Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas* (pp. 359-374). México: El Colegio de México.
- Arriagada, Irma (2010). Familias sin futuro o futuros de las familias. En Susana Lerner y Lucía Melgar (coord.). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas* (pp. 53-72). México: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México.
- Asakura, Hiroko (2005). Cambios en significados de la maternidad: la emergencia de nuevas identidades femeninas. (Un estudio de caso: mujeres profesionistas de clases media en la ciudad de México). En Marta Torres. *Nuevas maternidades y derechos reproductivos* (pp. 61 - 98). México: El Colegio de México.
- Bartra, Eli (2001). De las mujeres en la UNAM. En Francisco Blanco (dir.). *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*. (Tomo 3, pp.45-60). México: Editorial Edicol.
- Bazant, Mílada (1999). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.
- Bolos, Silvia (coord.) (2008). Presentación. Espacios públicos/privados: El problema de las mediaciones. *Mujeres y espacio público: Construcción y ejercicio de la ciudadanía* (pp. 11-28). México: Universidad Iberoamericana.
- Buquet, Ana; Cooper, Jennifer; Mingo, Araceli, y Moreno, Hortensia (2013). *Intrusas. En la Universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Butler, Judith (2003). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del <<sexo>>*. México: Paidós.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Butler, Judith (2007). Variaciones sobre sexo y género: Beauvior, Wittig y Foucault. En Lamas, Marta (comp.). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 303-326). México: Porrúa.
- Buvinic, Mayra y otros (1998). La suerte de las madres adolescentes y sus hijos: La transmisión de la pobreza en Santiago de Chile. En Beatriz Schmukler (coord.). *Familia y relaciones de género en transformación* (pp.451-492). México: EDAMEX.
- Calvario, Leticia y Ravelo, Patricia (1996). Interrupción del embarazo: Representaciones sociales de la toma de decisiones en mujeres universitarias. En Teresa Lartigue y Héctor Ávila (comp.). *Sexualidad y reproducción humana en México* (pp.163-193). México: Universidad Iberoamericana.

Castro, Roberto y Erviti, Joaquín (2003). La violación de derechos reproductivos durante la atención institucional del parto: Un estudio introductorio. En Paz López y otros (comp.). *Género y Políticas en Salud* (pp. 255-273). México: SSA-UNIFEM.

Cervantes, Alejandro (1998). De mujeres, médicos y burócratas: Políticas de población y derechos humanos en México. En Gloria Careaga; Juan Guillermo Figueroa y María Consuelo Mejía (comp.). *Ética y salud reproductiva* (pp. 317-348). México: Programa Universitario de Estudios de Género.

Chávez, María Antonia y otras (coord.) (2009). *Género y trabajo en las Universidades*. Guadalajara: Instituto Municipal de la Mujeres en Guadalajara.

Denman, Catalina (2008). *Mujeres, maquila y embarazo*. Sonora, México: El Colegio de Sonora.

Durkheim, Emile (1995). *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

Echarri, Carlos Javier (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam. En Cecilia Rabell (coord.). *Tramas Familiares en el México Contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 143-175). México: Universidad Nacional Autónoma de México. El Colegio de México.

Echarri, Carlos Javier (2010). Hogares y familias en México. Una visión sociodemográfica. En Susana Lerner y Lucía Melgar (coord.). *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas* (pp. 73-114). México: Universidad Nacional Autónoma de México. El Colegio de México.

Ehrenfeld, Noemí (2000). Embarazo en adolescentes: Aproximaciones social, cultural y subjetiva desde las jóvenes. En Gabriel Medina (comp.). *Aproximaciones a la diversidad juvenil* (pp.179-201). México: El Colegio de México.

Engle, Patrice y Smidt, Robert (1998). La maternidad adolescente y su influencia en las mujeres y los niños en áreas rurales de Guatemala. En Beatriz Schmukler (coord.). *Familia y relaciones de género en transformación* (pp.377-418). México: EDAMEX.

Evangelista, Angélica (2013). *Derechos sexuales y reproductivos en jóvenes de San Cristóbal de las casas Chiapas*. Chiapas, México: Universidad de ciencias y artes de Chiapas.

Facultad de Ciencias, UASLP (1998). *Titulados en física, matemáticas y electrónica. 1961-1998*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Facultad de Estomatología, UASLP (2007). *Memorias de la Facultad de Estomatología UASLP*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Facultad de Ingeniería, UASLP (1993). *Facultad de Ingeniería. Pasado y presente de la Facultad de Ingeniería*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Fraser, Nancy (2008). *Escalas de Justicia*. España: Herder.

Freyermuth, Graciela (2003). *Las mujeres de humo. Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación, factores constitutivos del riesgo durante la maternidad*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Goffman, Erving (1963/2010). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gonzalbo, Pilar (2004). Las mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal. En Pilar Gonzalbo y Berta Ares Queija (coords.). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas* (pp.121-140). México: El Colegio de México.

Grilo, Simone; de Mello, Cecília, y Portella, Ana Paula (2006). No como nuestras madres. La elección reproductiva y el surgimiento de la ciudadanía entre trabajadoras rurales, trabajadoras domésticas y amas de casa brasileñas. En Rosalind Petchesky y Karen Judd (comp.). *Cómo*

negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas políticas y religiones (pp.85-140). México: El Colegio de México.

Guevara, Patricia (2004). *Mujeres académicas. El caso de una universidad estatal mexicana*. México: Plaza y Valdes.

Guevara, Soledad (1994). *Madresolterismo. Estructuras y vivencias en sectores populares*. Chile: Ediciones Academia.

Halperin, David (2007). *San Foucault. Para una hagiografía gay*. Argentina: Ediciones Literales.

Hierro, Graciela (2007). *De la domesticación a la educación de las mexicanas* (3ª ed.). México: Torres Asociados.

Hirata, Helena y otros (2002). *Diccionario crítico de feminismo*. España: Editorial Síntesis.

Ibáñez-Brambila, Berenice (2001). Factores psicológicos relacionados con el embarazo en la adolescencia. En Claudio Stern y Elizabeth García (coords.). *Sexualidad, salud y reproducción. No. 6. Sexualidad y salud reproductiva de adolescentes y jóvenes en México* (pp. 59-72). México: El Colegio de México.

Imaz, Elixabete (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. España: Anzos.

Iturriaga, María Alicia (1994). *Niños de padre ausente: Un estudio de la relación entre la madre soltera y sus niños*. Chile: Academia.

Iturriaga, María Luisa y otras (1993). *Madres solteras análisis de una experiencia*. Santiago, Chile: Primus.

Izaguirre, Rosario (2010). La configuración de la profesión académica. La autonomía en la construcción de la femineidad universitaria. En Rodrigo López y Valentín Félix (coords.). *Perfiles culturales de la formación universitaria* (pp.133-177). México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Jusidman, Clara (2010). ¿Políticas gubernamentales o políticas públicas? Algunas reflexiones para el cambio. En Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.). *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas* (pp.429-434). México: El Colegio de México.

Lagarde, Marcela (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lagarde, Marcela (1998). Memoria. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Managua, Nicaragua: Imprimatur Artes Gráficas.

Lagarde, Marcela (2003). La cultura feminista hace la diferencia: Claves de género para una gran alternativa. En Olga Bustos y Norma Blázquez (coords.). *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM* (pp. 111-127). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, Marta (comp.) (2007). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.327-366). México: Porrúa.

Lamas, Marta (comp.) (2007). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.

Lara, Ana (coord.) (2009). *Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas*. México: Universidad Politécnica Nacional.

Lerner, Susana y Melgar, Lucía (Coords.) (2010). Introducción. Realidades de las familias en México: Diversidades, transformaciones y retos. *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas* (pp. 9-49). México: Universidad Nacional Autónoma de México. El Colegio de México.

Lewis, Oscar (1978). *Los hijos de Sánchez: Autobiografía de una familia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Lipovetsky, Gilles (1999). En Ana María Portugal y Carmen Torres (eds.). *El siglo de las mujeres*. Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres.
- Lipovetsky, Gilles (2000). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Lomnitz, Larissa (1993a). *Cómo sobreviven los marginados* (2ª ed.). México: siglo XXI.
- Lomnitz, Larissa (1993b). *Una familia de la élite mexicana, 1826-1980: Parentesco, clase y cultura* (1ª ed.). México: Editorial Alianza.
- Lomnitz, Larissa (1994). *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. México: Porrúa.
- Long, Norman (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. México: El Colegio de San Luis, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- López, Rodrigo y Félix, Valentín (coords.) (2010). *Perfiles culturales de la formación universitaria*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- López, Silvia (2006). *Pobreza, familia y políticas de género: El programa de jefas de familia en Tijuana*. Baja California, México: El Colegio de la Frontera México.
- Madrigal, David (2014). Conflictos y no conflictos en el valle de San Luis Potosí. Análisis de la dimensión conflictiva de lo socioambiental a partir de dos casos. En María Fernanda Paz y Nicholas Risdell (coords.). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: Problemas comunes, lecturas diversas* (pp.59-90.). México: CRIM.
- Martínez, Alicia Inés (1992). La identidad femenina: Crisis y construcción. En María Luisa Tarrés (comp.). *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa* (pp.65-84). México: El Colegio de México.
- Mendieta, Lucio (1976). *Historia de la Facultad de Derecho*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Monosson, Emily (2008). *Motherhood, the elephant in the laboratory. Women scientists speak out*. Estados Unidos de América: Cornell University.
- Montecino, Sonia (2003). Hacia una antropología del género en Chile. En Sonia Montecino; René Castro, y Marco Antonio de la Parra (comps.). *Mujeres espejos y fragmentos* (pp. 21-34). Santiago de Chile: ACONCAGUA.
- Morley, Louis (1999). Techo de cristal o jaula de hierro. En Marta Belausteguigoitia y Araceli Mingo (coords). *Géneros Prófugos* (pp. 349-368). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. España: Herder.
- O'Reilly, Andrea (2006). *Rocking the cradle. Thoughts on Motherhood, feminism and the possibility of empowered mothering*. Toronto: Demeter Press.
- Ordaz, Guadalupe (2010). Políticas públicas y familias en México. Tendencias y desafíos. En Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.). *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas* (pp. 343-358). México: El Colegio de México.
- Ortiz-Ortega, Adriana; Amuchástegui, Ana, y Rivas, Marta (2006). Porque yo los traje al mundo. La negociación de los derechos de las mujeres en México. En Rosalind Petchesky y Karen Judd (comp.). *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas políticas y religiones* (pp. 251-300). México: El Colegio de México.
- Paláu, María Teresa (2000). *Facultad del Hábitat: Historia y perspectivas*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Palomar, Cristina (2007). *Maternidad en la prisión*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

- Pedraza, José Francisco (1979). *Apuntes históricos de la escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Pedraza, José Francisco (1996). *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Algo de su historia*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Pérez, Lourdes y Márquez, María Luz (2005). Educación no formal para embarazadas: Una propuesta desde la psicología de la salud. En Esperanza Tuñón (comp.). *Género y Educación* (pp. 207-232). México: El Colegio Sur de la Frontera.
- Pothast, Barbara (2010). *Madres, obreras, amantes. Protagonismo femenino en la historia de América Latina*. España: Iberoamericana.
- Pratt, Mary Louise (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo, Rossana (2003). Cascadas: Agotamiento estructural y crisis del relato. Pensando la “participación” juvenil. En José Antonio Pérez Islas y otros (coords.). *México-Quebec. Nuevas miradas sobre los jóvenes* (pp. 97-105). México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Reyes, Sergio (2003). *Historia de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Ribeiro, Manuel (2010). Retos de las políticas públicas para las familias. En Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.). *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas* (pp. 375-395). México: El Colegio de México.
- Rico, Blanca; Feinholz, Dafna, y del Río, Aurora (2003). Salud reproductiva y políticas públicas: Avances y asignaturas pendientes. En Mario Bronfman y Catalina Denman. *Salud reproductiva. Temas y debates* (pp.181-200). México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Rich, Adrienne (1976). *Of woman born. Motherhood as experience and institution*. New York Estados Unidos de América: Norton and Company.
- Rivera, José de Jesús y Montejano y Aguiñaga, Rafael (1998). *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a 75 años de su Autonomía*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Román, Rosario; Cubillas, María José, y Abril, Elba (2005). La deserción escolar y el embarazo en adolescentes de contextos urbanos populares. En Esperanza Tunón (comp). *Género y Educación* (pp.61-84). México: El Colegio Sur de la Frontera.
- Rubín, Gayle (2007). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. En Marta Lamas (comp.). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-97). México: Porrúa.
- Russell-Brown, Pauline; Engle, Patrice, y Townsend, John (1998). Los efectos de una maternidad temprana en la situación de las mujeres de Barbados. En Beatriz Schmukler (coord.). *Familia y relaciones de género en transformación* (pp.493-540). México: EDAMEX.
- Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo (2001). El discurso de la salud reproductiva: ¿Un nuevo dogma? En Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa (coords.). *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación* (pp. 93-113). México: El Colegio de México.
- Sánchez, Alma (2008). El cuerpo: Espacio de construcción y ejercicio de ciudadanía desde los derechos sexuales y reproductivos. En Silvia Bolos (coord.). *Mujeres y espacio público: Construcción y ejercicio de la ciudadanía* (pp. 87-114). México: Universidad Iberoamericana.
- Sánchez, Ángeles (2003). *Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*. México: Casa Abierta al Tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Scott, Joan (2000). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-303). México: Porrúa.
- Scott, Joan (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scheper-Huges, Nancy (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Sebe, José Carlos y Holanda, Fabíola (2007). *Historia Oral. Como fazer como pensar*. Brasil: Contexto.
- Secretaría de Salud (2002). *El derecho a la libre decisión en salud reproductiva*. México: Secretaría de Salud.
- Sen, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Serrano, Sandra y Vázquez, Daniel (2013). *Los derechos en acción. Obligaciones y principios de derechos humanos*. México: Flacso México.
- Sidel, Ruth (2006). *Unsung heroines. Single mothers and the american dream*. Los Ángeles: University of California Press.
- Stern, Claudio y otros (2012). Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México. En *El "problema" del embarazo en la adolescencia. Contribuciones a un debate* (pp. 153-176). México: El Colegio de México.
- Twinam, Ann (2009). *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- UASLP. *Algo de su historia* (2000). (2ª ed.). San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Urrutia, Elena (coord.) (2005). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas* (2ª reimpr.). México: el Colegio de México.
- Villegas, José Alfredo (2007). *Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho de la UASLP*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Revistas

- Bacon, Lloyd (1974). Early Motherhood, accelerated role transition, and social pathologies. *Social Force*, 52(3), 333-341.
- Cano, Gabriela (2000). Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: Magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología. *Historia y Grafía*, (14), 207-243.
- Delgado, Lucía (2000). Las primeras tituladas de las diferentes carreras de la UASLP. *Revista Universitarios Potosinos*, 8(1), 5-13.
- Herrera, Manolo (2011). Rostros del ayer: Dra. María Castro. *Boletín Perspectiva. Órgano Informativo de la Secretaría Administrativa de la UASLP*, (175), 4-9.
- Herrera, Manolo (2012). Rostros del ayer: Q.I. Elisa Leyva Ramos. *Boletín Perspectiva. Órgano Informativo de la Secretaría Administrativa de la UASLP*, (181), 4-13.
- Kicsa, John (1982). The Great Families of Mexico: Elite Maintenance and Business Practice in Late Colonial Mexico City. *The Hispanic American Historical Review*, 62(3), 429-457.
- Lamas, Marta (1978). Madre soltera. *Revista Fem*, 3(9), 71-72.
- Long, Norman (2008). Redes, modos de vida y construcciones culturales de "comunidad" de los migrantes al inicio del nuevo milenio. *Revista Colombiana de Antropología*, 44(2), 339-72.
- Peñalosa, Joaquín Antonio (2000). Chayo Oyárun, Singular mujer potosina. Alumna y maestra de la UASLP. *Revista Universitarios Potosinos*, 7, 43-51.

Rodríguez de Palacios, Ana María (2001). Su experiencia y reflexiones en el campo de la medicina. Entrevista. *Revista Universitarios Potosinos*. 8, 8-17.

Publicaciones electrónicas

Achío, Mayra (1999). Vivencias de la maternidad en un grupo de estudiantes de la universidad de Costa Rica. Recuperado el 23 de febrero de 2013, de <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/84-85/achio.pdf>

Alcoff, Linda (1988). Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: La crisis de la identidad de la teoría feminista. En M. Rosario Martín Ruano (Trad.). *Journal of Women in Culture and Society*, 13, 1-26. Recuperado el 10 de octubre de 2013, de http://148.202.18.157/sitios/catedrasnacionales/material/2010a/cristina_palomar/2.pdf

Alvarado, Lourdes y Becerril, Elizabeth (2002). Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX. En Luz Elena Galván (coord.). *Diccionario de la Historia de la Educación en México*. Recuperado el 30 de mayo de 2013, de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_10.htm

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). *Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico 1990-2000*. Primera parte. Recuperado el 25 de enero de 2015, de <https://books.google.com.mx/books?id=7jYe9FeeFbIC&pg=PA11&lpg=PA11&dq=Mercado+laboral+de+profesionistas+en+M%C3%A9xico.+Diagn%C3%B3stico+1990-2000&source=bl&ots=9PBrg5SHKL&sig=GHKbPPMKel2xW5-0QkrhPfZbogw&hl=es&sa=X&ved=0CCoQ6AEwAmoVChMIgfjsyLvoyAIVQ-hjCh1axwMV#v=onepage&q=Mercado%20laboral%20de%20profesionistas%20en%20M%C3%A9xico.%20Diagn%C3%B3stico%201990-2000&f=false>

Asociación Nacional de Médicas Mexicanas (2013). Recuperado el 6 de noviembre de 2013, de <http://medicasmexicanasac.tripod.com/pag6antecedentes.htm>

Barrientos, Rosa María (1991). La maestra universitaria: Doble jornada laboral. *Estudios Sociológicos*, 9, 235-252. Recuperado el 4 de mayo de 2015 de la base de datos JSTOR.

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (2013). Recuperado el 10 de noviembre de 2013, de <http://beceneslp.edu.mx/pagina/?q=historia>

BID. Banco Interamericano de Desarrollo (2002). En Ana Buquet y otros (2006). *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM: Una radiografía*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <http://www.pueg.unam.mx/images/equidad/investigacion/eiradi2006.pdf>

Buquet, Ana y otros (2006). *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM: Una radiografía*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <http://www.pueg.unam.mx/images/equidad/investigacion/eiradi2006.pdf>

Calonge, Fernando (2011). La práctica del hogar. Espacios ambivalentes para identidades ambivalentes. *Revista La Ventana*, 4, 69-108. Recuperado el 13 de octubre de 2015, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n34/v4n34a5.pdf>

Camarena, Rosa María (2003). Repensando a la familia: Algunas aportaciones de la perspectiva de género. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18, 255-297. Recuperado el 15 de junio de 2014 de la base de datos JSTOR.

Carcedo, Ana (2007). *Segundo balance del estado de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica. Informe de la Rectora*. Recuperado el 14 de marzo de 2015, de file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/805-INFORME_EQUIDAD_DE_GENERO.pdf

Castro, Graciela (2005). Los jóvenes y la vida cotidiana: Elementos y significados de su construcción. *Espacio Abierto*, 14, 7-23. Recuperado el 30 de abril de 2014, de <file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Los%20j%C3%B3venes%20y%20la%20vida%20cotidiana-%20elementos%20y%20significados%20de%20su%20construcci%C3%B3n.pdf>

Castro, Graciela (2007). Jóvenes: La identidad social y la construcción de la memoria. *Última Década*, 11-29. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/J%C3%B3venes-%20la%20identidad%20social%20y%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20la%20memoria.pdf>

Coalición por la Salud de las Mujeres (2013). *Todos los derechos para todas y todos. Diagnóstico y retos pendientes rumbo a la construcción del plan nacional de desarrollo 2013-2018*. Recuperado el 28 de abril de 2015, de <http://elrostrodelamortalidadmaterna.cimac.org.mx/sites/default/files/propuestapnd2013-2018.pdf>

Cucalón, Pilar (2011). Identidades transculturales e intersección de las relaciones de opresión. Una propuesta teórica y militante. [Reseña del libro Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión, por Brah Avtar]. *Revista de Antropología Social*, 20, 407-411. Recuperado el 4 de julio de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/838/83821273023.pdf>

De la Torre, Miguel (2002). Educación superior en el siglo XX. En Luz Elena Galván (coord.). *Diccionario de la Historia de la Educación en México*. Recuperado el 20 de octubre de 2013, de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm

De Vries, Wietse; Arenas, Patricia; Romero, José Francisco, y Hernández, Ignacio. ¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 4, 29-49. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n160/v40n160a2.pdf>

Diccionario de la Lengua Española (2014). Recuperado el 4 de noviembre de 2014, de <http://dle.rae.es/?w=soltero&m=form&o=h>

Dzay, Floricely y Narváez, Oscar (2012). *La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil*. Recuperado el 12 de noviembre de 2013, de <http://www.uv.mx/personal/onarvaez/files/2013/02/La-desercion-escolar.pdf>

Edmonds, Cinthya (2009). Mobilizing Motherhood: Race, Class, and the Uses of Maternalism in the Welfare Rights Movement. *Women's Studies Quarterly*, 37, 206-222. Recuperado el 20 de noviembre de 2013 de la base de datos JSTOR.

Escamilla, Omar y Pineda, Héctor (2012). Concepción Medizabal, la primera ingeniera mexicana. *Gaceta Digital de la Facultad de Ingeniería*, (5), 9-11. Recuperado el 10 de noviembre de 2013, de http://www.ingenieria.unam.mx/paginas/gaceta/2012/gaceta5_2012.pdf

Figueroa, Juan Guillermo; Aguilar, Blanca Margarita, Hita, María Gabriela (1994). Una aproximación al entorno de los derechos reproductivos por medio de un enfoque de conflictos. *Estudios Sociológicos*, 12,129-254. Recuperado el 18 de agosto de 2015 de la base de datos JSTOR.

Fraser, Nancy (2012). *Feminism, capitalism, and the cunning of history. An introduction*. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/72/50/55/PDF/FMSH-WP-2012-17_Fraser1.pdf (HAL Id: halshs-00725055).

García, Ana Lidia (2004). Madres solteras, pobres y abandonadas: Ciudad de México, siglo XIX. *Historia Mexicana*, 53, 647-692. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de

file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Madres%20solteras,%20pobres%20y%20abandonadas-%20ciudad%20de%20M%C3%A9xico,%20siglo%20xix.pdf

GIRE. Grupo de Información en Reproducción Elegida (2015a). *Perfil de las usuarias que han realizado interrupción legal del embarazo en la ciudad de México. Abril de 2007-31 de diciembre de 2014*. Recuperado el 20 de abril de 2015, de https://www.gire.org.mx/images/stories/com/EstadistILE_web_ene15.pdf

GIRE. Grupo de Información en Reproducción Elegida (2015b). *Omisión e indiferencia derechos reproductivos en México*. Recuperado el 6 de mayo de 2015, de <http://informe.gire.org.mx/>

GIRE. Grupo de Información en Reproducción Elegida (2015c). *Violencia obstétrica*. Recuperado el 19 de noviembre de 2015, de <http://gire.org.mx/nuestros-temas/violencia-obstetrica>

Goyette, Martin (2010). Dinámicas relacionales de las transiciones a la vida adulta. Complementariedad entre redes, apoyos y soportes. *REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 18, 84-107. Recuperado el 10 de mayo de 2015, de <file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/389-1456-1-PB.pdf>

Grossetti, Michel (2007). Reflexiones en torno a la noción de red. *Redes*, 12, 85-108. Recuperado el 23 de mayo de 2015, de <file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Reflexiones%20en%20torno%20a%20la%20noci%C3%B3n%20de%20red.pdf>

Grupo Interagencial de Género del sistema de las naciones unidas en México. (2015). Género y derechos sexuales y reproductivos. *Ficha Informativa sobre Género y Desarrollo*, (5). Recuperado el 15 de mayo de 2014, de <http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/drechosexuales.pdf>

Guevara, Elsa (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género. *Sociológica*, 23, 71-92. Recuperado el 2 de septiembre de 2015, de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6604.pdf>

Huang, Penelope (2008). *Gender bias in academia: Findings from focus groups*. Recuperado el 1 de septiembre de 2014, de <http://worklifelaw.org/pubs/gender-bias-academia.pdf>

Jiménez, Mariela (2009). Trayectorias laborales y movilidad de los biólogos agropecuarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. *Perfiles Educativos*, 31, 56-79. Recuperado el 12 de junio de 2015, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v31n126/v31n126a4.pdf>

Juárez, Fátima y otros (2013). *Embarazo no planeado y aborto inducido en México. Causas y consecuencias*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de <http://www.guttmacher.org/pubs/Embarazo-no-deseado-Mexico.pdf>

Lamas, Marta (1995, diciembre). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, 14-20. Recuperado el 3 de mayo de 2014, de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

Lamas, Marta (2006). *Ciudadanía, derechos y paridad*. Recuperado el 1 de octubre de 2015, de http://www.cotidianomujer.org.uy/ruda06p_mlamas.htm

Lazarus, Ellen (1994). What do women want? : Issues of choice, control and class in pregnancy and childbirth. *Medical Anthropology Quarterly. New Series*, 8, 25-46. Recuperado el 2 de noviembre de 2012 de la base de datos JSTOR.

Llanes, Nathaly (2012, septiembre-diciembre). Acercamientos teóricos a la maternidad adolescente como experiencia subjetiva. *Sociológica*, 235-266. Recuperado el 23 de junio de 2015, de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7707.pdf>

Lomnitz, Larissa (1990). Redes de apoyo informales de intercambio en sistemas formales: Un modelo teórico. *Comercio Exterior*, 40, 212-220. Recuperado el 20 de marzo de 2015, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/160/2/RCE2.pdf>

López Vega, Dulce María (2011). Descolonizando el feminismo. [Reseña del libro Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes, por Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández]. *Debate Feminista*, 44, 263-274. Recuperado el 22 de abril de 2015 de la base de datos JSTOR.

Luna, Matilde (2004). Redes sociales [Ejemplar especial]. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 59-75. Recuperado el 3 de noviembre de 2014 de la base de datos JSTOR.

Lynch, Karen Danna (2008). Gender roles and the American Academe: A case study of graduate student mothers. *Gender and Education*, 20, 585-605. Recuperado el 3 de abril de 2015, de la base de datos EBSCOhost. doi: 10.1080/09540250802213099.

Meer, Shamim y Sever, Charlie (2004). *Género y ciudadanía. Informe general*. Recuperado el 1 de julio de 2015, de http://www.eldis.org/vfile/upload/4/document/1105/Citizenship_OR_Spanish.pdf.

Mendoza, Hipólito (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 18, 193-224. Recuperado el 23 de junio de 2015, de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal52/sociedad1.pdf>

Mier y Terán, Martha (1991). *Dinámica de la población en México: 1895-1900. El Gran Cambio Demográfico*. Recuperado el 18 de abril de 2014, de <http://www.ejournal.unam.mx/dms/no04/DMS00402.pdf>

Mier y Terán, Marta (2013, enero). Los nacimientos que ocurren en el país. ¿Qué revelan las fuentes sobre su número en años recientes? *Revista Coyuntura Demográfica*, 53-60. Recuperado el 12 de febrero de 2014, de http://coespomor.gob.mx/investigacion_poblacion/coyuntura%20demografica/numero3_coyuntura_demografica.pdf

Montero, Sara (1983). *Evolución legislativa en el tratamiento a los hijos extramatrimoniales (México independiente)*. Recuperado el 18 de junio de 2015, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/700/29.pdf>

Mustafa, Emirbayer y Mische, Ann (1998). What is agency? *American Journal of Sociology*, 103, 962-1023. Recuperado el 16 enero de 2014 de la base de datos JSTOR.

Nateras, Alfredo (2010, septiembre-octubre). Adscripciones identitarias juveniles: Tiempo y espacio social. *El Cotidiano*, 17-23. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/16303.pdf>

Novas, María (2014). *Arquitectura y género. Una reflexión teórica*. Recuperado el 13 de octubre de 2015, de http://www.dexeneroconstrucion.com/mnovas_arquitecturaygenero.pdf

Núñez-Urquiza, Rosa María y otros (2003). Embarazo no deseado en adolescentes, y utilización de métodos anticonceptivos posparto [supl.]. *Salud Pública de México*, 45, 92-102. Recuperado el 2 de mayo de 2012, de <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=000422>

Palermo, Alicia (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4, 11-46. Recuperado el 2 de abril de 2013, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/269/26940702.pdf>

Piña, Juan Manuel y Cuevas, Jazmín (2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles Educativos*, 26, 102-124. Recuperado el 13 de mayo de 2012, de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13210605.pdf>

Preciado, Florentina (2006). El tiempo y el espacio de las académicas. *Revista de Estudios de Género la Ventana*, 151-174. Recuperado el 23 de mayo de 2013, de [file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/El%20tiempo%20y%20el%20espacio%20de%20las%20acad%C3%A9micas%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/El%20tiempo%20y%20el%20espacio%20de%20las%20acad%C3%A9micas%20(1).pdf)

Rivera, Amalia (2012). *Margarita Chorné y Salazar*. Recuperado el 10 de noviembre de 2013, de http://qacontent.edomex.gob.mx/idc/groups/public/documents/edomex_archivo/margaritachorneysalazar.pdf

Rodríguez, María de los Ángeles (2002). Historia de la educación técnica. En Luz Elena Galván (coord.). *Diccionario de la Historia de la Educación en México*. Recuperado el 13 de enero de 2015, de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_14.htm

Saltalamacchia, Homero (1987). Historia de vida y movimientos sociales: El problema de "la representatividad" (Apuntes para la reflexión). *Revista Mexicana de Sociología*, 49(1), pp. 255-277. Recuperado el 3 de abril de 2013, de la base de datos JSTOR.

Saraví, Gonzalo (2009, agosto). Juventud y sentidos de pertenencia en América Latina: Causas y riesgos de la fragmentación social. *Revista CEPAL*, 47-65. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de http://www.oei.es/pdf2/juventud_sentidos_pertenencia_saravi.pdf

Scott, Joan (1992). Igualdad versus diferencia: Los usos de la teoría postestructuralista. En Marta Lamas (trad.). *Debates Feministas*, 5, 87-107. Recuperado el 22 de abril de 2014, de http://www.debatefeminista.com/descargas.php?archivo=iguald1012.pdf&id_articulo=1012 (Trabajo original publicado en 1988).

Serret, Estela (2003, septiembre-diciembre). Modernidad reflexiva frente a posmodernidad: Apuntes sobre las identidades. *Revista Sociológica*, 213-222. Recuperado el 3 de noviembre de 2014, de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5308.pdf>

Shin, Margaret (2004). Positive Stigma: Examining resilience and empowerment in overcoming stigma. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 591, 175-185. Recuperado el 20 de noviembre de 2014 de la base de datos JSTOR.

Sosenski, Susana y Sosenski, Gregorio (2010). En defensa de los niños y las mujeres: Un acercamiento a la vida de la psiquiatra Mathilde Rodríguez Cabo. *Revista Salud Mental*, 33, 1-10. Recuperado el 26 de febrero de 2015, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v33n1/v33n1a1.pdf>

Soy madre soltera y qué!!! (2009). En *Facebook* [Página de seguidores]. Recuperado el 16 de octubre de 2015, de <https://www.facebook.com/pages/Soy-madre-soltera-y-qu%C3%A9/183022104536>

Soy madre soltera (2011). En *Facebook* [Página de seguidores]. Recuperado el 20 de mayo de 2014, de <https://www.facebook.com/soy-madre-soltera-156468151085833/>

Stevenson, William y GreenbergSource, Danna (2000). Agency and Social Networks: Strategies of Action in a Social Structure of position, opposition, and opportunity. *Administrative Science Quarterly*, 45, 651-678 Recuperado el 30 de noviembre de 2013 de la base de datos JSTOR.

Taguena, Juan Antonio (2009). El concepto de juventud. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, 159-190. Recuperado el 23 de junio de 2015, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71n1/v71n1a5.pdf>

Tourliere, Mathieu (2014). Más de 50% de jóvenes mexicanos viven en la pobreza: Cepal. *Proceso.com.mx*. Recuperado el 19 de noviembre de 2014, de <http://www.proceso.com.mx/?p=388276>

Urteaga, Maritza y Sáenz Ramírez, Mauricio (2012). Juventudes, género y sexos. Resituando categorías. *Revista del centro de investigación. Universidad La Salle*, 10, 5-21. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Juventudes,%20g%C3%A9neros%20y%20sexos.%20Resituando%20categor%C3%ADas.pdf

Valencia, Fernando y Correa, Andrés (2006). Ayuda mutua e intercambio: Hacia una aproximación conceptual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 4, 71-82. Recuperado el 20 de mayo de 2015, de file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Ayuda%20mutua%20e%20intercambio-%20hacia%20una%20aproximaci%C3%B3n%20conceptual.pdf

Vázquez, Luis y Serrano, Sandra (2015). *Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica*. Recuperado el 5 de junio de 2014, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3033/7.pdf>

Williams, Joan (2004). Hitting the maternal Wall. *Academe*, 90, 16-20. Recuperado el 23 de marzo de 2015 de la base de datos JSTOR.

Zamorano, Claudia (2006). Ser madre sola y vivir bajo el techo de sus padres. Itinerarios y situaciones residenciales sin cónyuge en Ciudad Juárez. *Nóesis. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 15, 165-182. Recuperado el 21 de enero de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/859/85903007.pdf>

Documentos Oficiales

Ley Sobre Relaciones Familiares (1917). Recuperado el 3 de octubre de 2013, de <http://www.sitios.scjn.gob.mx/constitucion1917-2017/sites/default/files/venustianocarranza/archivos/Leysobrerelacionesfamiliares1917.pdf>

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2009). *Anuario Estadístico de Educación Superior ciclo 2008-2009*. Recuperado el 20 de marzo de 2012, de http://www.anuies.mx/e_proyectos/index.php?clave=bienvenida.php

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2013). *Anuario Estadístico de Población Escolar en la Educación Superior de la ANUIES. Anuario digital 2013*. Recuperado el 5 de febrero de 2015, de <http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado el 18 de noviembre de 2015, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_040615.pdf

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y OIJ. Organización Iberoamericana de Juventud. (2004). *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Recuperado el 5 de noviembre de 2013, de http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/20266/Cepal_OIJ.pdf

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007). Maternidad Adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos. *Boletín Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos del desarrollo del Milenio*. Recuperado el 5 de noviembre de 2013, de [http://www.unicef.org/lac/desafios__n4_esp_Final\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/desafios__n4_esp_Final(1).pdf)

CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2012). *Convocatoria becas para madres mexicanas jefas de familia*. Recuperado el 4 de mayo de 2012, de http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Aspirantes/Documents/Convocatoria_Madres_Mex_Jefas_Familia-2012.pdf

CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2015). *Apoyo a madres jefas de familia*. Recuperado el 18 de abril de 2015, de <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia>

CONAPO. Consejo Nacional de Población. (2010). *Dinámica demográfica de la población joven de México. Situación actual de los jóvenes en México*. Recuperado el 4 de mayo de 2014, de <http://www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/juventud/capitulos/01.pdf>

CONAPO. Consejo Nacional de Población. (2015). *Tasa global de fecundidad 2014*. Recuperado el 31 de agosto de 2015, de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tasa_Global_de_Fecundidad_y_Tasa_de_Fecundidad_Adoloscete_2009_y_2014

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1º constitucional. Recuperado el 5 de enero de 2015, de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/2.htm?s>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4o. Recuperado el 5 de octubre de 2014, de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/5.htm?s>

Diario Oficial de la Federación. (2006). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Recuperado el 15 de abril de 2013, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006

Diario Oficial de la Federación. (2015). Decreto presidencial. Se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339161&fecha=02/04/2014

ENADID. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. (2009). Recuperado el 5 de mayo de 2012, de http://www.cimac.org.mx/cedoc/camp_dsyr_jovenes2012/estadisticas/abril/enadid_2009.pdf

ENADID. *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica. Principales resultados*. (2014). Recuperado el 31 de agosto de 2015, de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enadid/enadid_2014/doc/resultados_enadid14.pdf

Gobierno de la República. ENAPEA. *Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente*. (2015a). Recuperado el 9 de septiembre de 2015, de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2441/3/images/ENAPEA_0215.pdf

Formato 911. 9A. *Estadística de Educación Superior, por Carrera. Inicio de Cursos, 2013-2014*. Recuperado el 6 de abril de 2015, de <http://www.f911.sep.gob.mx/Seguridad/Logon.aspx?ReturnUrl=%2f&AspxAutoDetectCookieSupport=1>

Consejo de Salubridad General. *Guía de Referencia Rápida. Vigilancia y manejo del parto*. (2011). Recuperado el 6 de mayo de 2015, de http://www.saludbc.gob.mx/wp-content/uploads/2011/02/IMSS_052_08_GRR.pdf

IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud. (2010). *Encuesta Nacional de la Juventud. Resultados generales*. Recuperado el 12 de noviembre de 2013, de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf

IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud. (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012. Resultados generales*. Recuperado el 4 de abril de 2014, de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2001). *Anuario Estadístico San Luis Potosí*. México: INEGI.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Mujeres y hombres en México*. Recuperado el 31 de agosto de 2015, de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013a). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. Datos de San Luis Potosí*. Recuperado el 13 de mayo de 2013, de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/juventud24.pdf>

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013b). *Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio. Datos Nacionales*. Recuperado el 5 de mayo de 2015, de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/suicidio0.pdf>

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014a). *Consulta interactiva de datos*. Recuperado el 20 de marzo de 2014, de http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=nat_nac

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014b). *Cuéntame...San Luis Potosí. Actividades económicas*. Recuperado el 13 de mayo de 2013, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/SLP/Economia/default.aspx?tema=ME&e=24>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2005). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2004-2005. Indicadores institucionales Tomo I*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2004-2005/Tomo%20I.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2006). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2005-2006. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2005-2006/Indicadores%20Institucionales.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2007). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2006-2007. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2006-2007/Indicadores%20Institucionales.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2008). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2007-2008. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2007-2008/Indicadores%20Institucionales.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2009). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2008-2009. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2008-2009/Indicadores.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2010). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2009-2010. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de

<http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2009-2010/Indicadores.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2011). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2010-2011. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2010-2011/Indicadores.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2012). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2011-2012. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2011-2012/indicadores%20institucionales.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2013). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2012-2013. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2012-2013/2012-2013-06-Indicadores.pdf>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2014). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2013-2014. Indicadores institucionales*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2013-2014/2013-2014-05-Indicadores-Institucionales.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. (2015). Código Civil Federal. Artículo 60. Recuperado el 31 de agosto de 2015, de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/1/62.htm?s=Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Título segundo. Derechos de la juventud. Capítulo XIII. Derecho a la protección social. Artículo 32. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de>

<http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/25/1029/33.htm?s=apj>

Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Título segundo. Derechos de la juventud. Capítulo IX. Derecho a la educación. Artículo 24. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/25/1029/25.htm?s=>

Ley General de Educación. (2011). Recuperado el 10 de abril de 2012, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_200415.pdf

Mendoza, Doroteo y otros. CONAPO. (2010) *Nuevas estimaciones de las necesidades insatisfechas de anticonceptivos en México*. Recuperado el 30 de abril de 2015, de http://www.cimac.org.mx/cedoc/camp_dsyr_jovenes2012/documentos/abril/nuevas_estimaciones_de_las_necesidades_insatisfechas_en_anticonceptivos.pdf

Morlachetti, Alejandro. CEPAL. (2007). Políticas de salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y jóvenes: Un enfoque fundado en los derechos humanos. *Notas de Población*, 34, 64-96. Recuperado el 3 de marzo de 2015, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37697/S0700540_es2.pdf?sequence=1.

OIJ. Organización Iberoamericana de Juventud. (2005). *Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes*. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de [http://www.unicef.org/lac/CIDJpdf\(3\).pdf](http://www.unicef.org/lac/CIDJpdf(3).pdf)

ONU. Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Temas mundiales. Juventud*. Recuperado el 4 de julio de 2013, de <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>

Ortiz, Dolly y Maza, Octavio. (2010). Instituto Aguascalentense de las Mujeres. *Madres Solas y Adolescentes en Aguascalientes. Aportaciones desde la Perspectiva de Género*. Recuperado el 20 de marzo de 2015, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/agsmeta8.pdf>

PIFI. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. (2011). *Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (Art. 25 y Anexo 10 PEF-2011)*. Recuperado el

28 de agosto de 2014, de file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/16_Ago_2011_C%C3%A1mara%20de%20Diputados_EGenero%20(3).pdf

PIFI. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. (2012). *Guía para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013*. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de http://pifi.sep.gob.mx/ScPIFI/GPIFI_2012/guia/2/1/14

Programa Nacional de Becas. (2014). *Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención)-San Luis Potosí antes (PRONABES) Ciclo escolar 2014-2015*. Recuperado el 6 de abril de 2015, de <http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/ServEsc/Documents/MANUTENCI%C3%93N1415.pdf>

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social. (2014). *Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2015. (Continúa en la Cuarta Sección)*. Recuperado el 29 de abril de 2015, de http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2015/rop_estancias_infantiles.pdf

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social. IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud. (2014). *Programa Nacional de Juventud 2014-2018*. Recuperado el 8 julio de 2014, de <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf>

Senado de la República. Coordinación de comunicación social. (2014). Senado aprueba sancionar violencia obstétrica. Comunicado 749. Recuperado el 12 de marzo de 2015, de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12513-senado-aprueba-sancionar-violencia-obstetrica.html>

SEP. Secretaría de Educación Pública. (2012, Septiembre 5). *Sin trabajar ni estudiar, 32.3% de los jóvenes potosinos*. Recuperado el 5 de septiembre de 2012, de <http://anuario.upn.mx/2012/index.php/pulso-de-san-de-luis/69184-sin-trabajar-ni-estudiar-323-de-los-jovenes-potosinos.html>

SEP. Secretaría de Educación Pública. (2015). *Sistema interactivo de consulta de estadística educativa*. Recuperado el 20 de octubre de 2015, de <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

UASLP. Facultad de Ciencias Químicas. (2015). *Calidad Académica. Estatus de acreditaciones de los programas educativos de licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas*. Recuperado el 18 de abril de 2015, de <http://cienciasquimicas.uaslp.mx/index.php/licenciaturas/calidad-academica>

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Reglamento de exámenes (2015). *Capítulo II. Artículo 10*. Recuperado el 7 de febrero de 2015, de <http://w3.fcc.uaslp.mx/Documents/posgrado/RegExamenes290888.pdf>

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. (2014a). *Numeralia. Serie histórica. (Documento xls) UNAM población escolar. 2000-2014*. Recuperado el 30 de febrero de 2014, de <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. (2014b). *Serie históricas Población escolar 1924-2003*. Recuperado el 30 de febrero de 2014, de http://www.planeacion.unam.mx/Publicaciones/pdf/cuadernos/pob_esc/series_historicas.pdf

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2013). *Maternidad en la niñez. Enfrentando el reto del embarazo adolescente*. Recuperado el 9 de noviembre de 2013, de <http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/swp2013/SP-SWOP2013.pdf>

Universidad de Colima. (2011). *II Reunión Nacional de Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Equidad de Género*. Recuperado el 4 de abril de 2014, de http://201.161.2.34/secciones/convocatorias/pdf/953673Reunion_Nacional.pdf

Notas periodísticas

Consejo Directivo de la UASLP aprueba cambios a reglamento de admisiones (2014, diciembre 15). *Pulso. Diario de San Luis*. Recuperado el 15 de diciembre de 2014, de <http://pulsoslp.com.mx/2014/12/15/consejo-directivo-de-la-uaslp-aprueba-cambios-a-reglamento-de-admisiones/#sthash.Hw0tLAdr.dpuf>

Cruz, Ángeles (2015, septiembre 10). Será de \$5 mil 181 millones el recorte al sector salud en 2016. *La Jornada*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de <http://www.jornada.unam.mx/2015/09/10/sociedad/040n1soc>

Directora del Consejo Estatal de Población. COESPO. Teresa Galicia Saldaña. En adolescentes, casi la mitad de los embarazos en SLP: Coespo (2015, julio 23). *Pulso. Diario de San Luis*. Recuperado el 31 de agosto de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/07/23/en-adolescentes-casi-la-mitad-de-los-embarazos-en-slp-coespo/>

Edsall (2014, junio 18). Cutting the poor out of welfare. *New York Times*. Recuperado el 16 de junio de 2015, de <http://www.nytimes.com/2014/06/18/opinion/thomas-edsall-cutting-the-poor-out-of-welfare.html>

Gago, Verónica (2011, diciembre 4). La travesía amorosa de la maternidad. *Diario de los Andes*. Recuperado el 13 de diciembre de 2014, de <http://www.kristeva.fr/la-traversia-amorosa.html>

Gómez, Eirinet (2015, junio 22). Madres solteras, "una plaga", dice arzobispo de Xalapa. *La Jornada*. Recuperado el 22 de junio de 2015, de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/22/madres-solteras-una-plaga-dice-arzobispo-de-xalapa-8222.html>

Júarez, Blanca (2015, agosto 2). México y Dominicana, con los índices más bajos de lactancia materna en AL. *La Jornada*. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/02/sociedad/029n1soc>

La industria potosina sí concurrirá a la exposición de la recuperación: No podía ser de otro modo, ya que San Luis es la tercera ciudad industrial de la República (1948, enero 22). *El Herald*, p. 6.

Marín de Vázquez, Esther (1960, mayo 10). El corazón de las mexicanas. *El Herald*, pp. 1ª plana, 6.

México tiene 4.5 millones de madres solteras, revela estudio (2013, febrero 10). *NOTIMEX Nacional. Crónica.com.mx*. Recuperado el 29 de octubre de 2013, de <http://www.cronica.com.mx/notas/2008/361458.html>

Morales, Blakely (2015, agosto 13). Benéfico, restringir la fórmula para bebés. *Pulso. Diario de San Luis*. Recuperado el 13 de agosto de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/08/13/benefico-restringir-la-formula-para-bebes/>

Murió la primera alcaldesa interina de México (2009, octubre 23). *NOTIMEX Nacional*. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de <http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/murio-la-primer-a-alcaldesa-interina-de-mexico/20091023/nota/899623.aspx>

Reyes, Rita (2015, diciembre 18). Tipificar violencia obstétrica como delito no idóneo para evitarla: GIRE. *Agencia Quadratín*. Recuperado el 19 de noviembre de 2015, de <https://oaxaca.quadratín.com.mx/Tipificar-violencia-obstetrica-como-delito-no-idoneo-para-evitarla-GIRE/>

Save the Children en Gómez, Carolina (2015, mayo 6). La mitad de las muertes maternas de 2012, en el Seguro Popular: Save the Children. *La Jornada*. Recuperado el 6 de mayo de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/06/sociedad/035n2soc>

Torres, Lucía (2014, febrero 1). Aún “insuficientes” avances en educación. *Pulso. Diario de San Luis*. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2014/02/01/aun-insuficientes-avances-en-educacion/>

UASLP entrega becas a madres universitarias (2014, agosto 13). *Campus Milenio. Suplemento universitario. UASLP*. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de <http://www.campusmilenio.com.mx/index.php/template/informacion/noticias/item/1909-uaslp-entrega-becas-a-madres-universitarias>

Zamora, Anaiz (2015, septiembre 14). Intento de suicidio merodea a las más jóvenes. *Cimacnoticias. Periodismo con Perspectiva de Género*. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de <http://cimacnoticias.com.mx/node/70653>

Tesis

Austin, Sandra (2001). *College persistence among TANF single female Parents: An exploratory study* (Tesis doctoral). Recuperado el 12 de mayo de 2013 de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global. (No. 3012110).

Bruno, María Rosa (2003). *Las experiencias de transición a la vida universitaria de un grupo de estudiantes universitarias que fueron madres adolescentes y actualmente participan del programa de Cuido de Hijos de Estudiantes y del Laboratorio de Infantes de la Universidad de Puerto Rico* (Tesis doctoral). Recuperado el 3 de abril de 2013 de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global. (No. 3101006).

Cerva, Daniela (2006). *Análisis sociopolítico de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en el Estado: Avances y retrocesos en el contexto de transformación del sistema político mexicano* (Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperado el 28 de agosto de 2014, de <http://132.248.9.195/pd2007/0610286/Index.html>

Conway, Sheelagh (1996). *The experiences and perspectives of single mother students in university: Stories lives tell from the margins* (Tesis de maestría). Recuperado el 3 de abril de 2013 de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global. (No. MM12700).

Gatmaitan, Mary (2006). *Homework and housework: How family responsibilities affect the college experience of single mothers* (Tesis de maestría). Recuperado el 3 de abril de 2013 de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global. (No. 1435994).

Hernández, Ana Lucía (2007). *Maternidades guatemaltecas: Prácticas y significados de mujeres indígenas y no indígenas universitarias*. Tesis de Maestría. El Colegio de México. México.

Mason, Bettina (2002). *The academic, personal and social barriers faced by low-income single mothers enrolled in institutions of higher education, and their impact on academic*

persistence (Tesis doctoral). Recuperado el 3 de abril de 2013 de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global. (No. 3066139).

Murphy, Kathleen Mary (1998). *Single mothers and double-voiced words: Popular and political discourse in Guadalajara, 1993-1995* (Tesis doctoral). Recuperado el 3 de abril de 2013 de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global. (No. 9838060).

Onofre, Reyna (2005). *Factores socioculturales asociados a la maternidad en adolescentes*. Tesis de especialidad. Universidad Autónoma de San Luis Potosí e Instituto Mexicano del Seguro Social. San Luis Potosí, México.

Palma, Julieta (2009). *Familias adolescentes y jóvenes en Chile: Cambios, asincronías e impactos en sus formas de integración social*. (Tesis de maestría. Universidad de Chile). Recuperado el 24 de julio de 2013, de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/palma_j/sources/palma_j.pdf

Rojas, Fátima (2005). *Experiencias y significados de la maternidad para madres estudiantes de una carrera universitaria: Desde una perspectiva de género* (Tesis de licenciatura). Recuperado el 3 de abril de 2013, de <http://132.248.9.195/pd2006/0602994/Index.html>

Sanz, Sara (2010). *Maternidad y acceso a la educación superior en la universidad intercultural maya de Quintana Roo. México*. (Tesis de maestría. FLACSO Argentina). Recuperado el 28 de enero de 2015, de http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/FLACSO-PRIGEPP_Tesis_Sara_Sanz_Completa1.pdf

Vann-Johnson, Joan (2004). *Single-parent students in the university* (Tesis doctoral). Recuperado el 3 de abril de 2013 de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global. (No. 3128799).

Villegas, Claudia Lucía (2011). *Madres solas: Relaciones de género y parentesco. Caso del ejido Teenek de Tancuime, Aquismón, S.L.P.* Tesis de maestría. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, México.

Testimonios orales

Ing. Fernando Cuevas Castro. (Comunicación personal, 31 de marzo, 2012). Jefe del Departamento de Admisiones de la UASLP.

Presidenta y algunas miembros del comité de damas de la UASLP. (Comunicación personal, 17 de junio, 2014).

Representante del Departamento de Becas de la UASLP. (Comunicación personal, 6 de marzo, 2014).

Cursos y conferencias

Aceves, Jorge (2014, Marzo-Octubre). Curso teórico metodológico: La historia oral: Teoría métodos y prácticas para su uso. Cátedra Institucional 2014. “Primo Feliciano Velázquez”. Programa de investigación y docencia en historia-COLSAN, San Luis Potosí, S.L.P.

Pérez Islas, José Antonio (2014, Septiembre 9). De la condición y las identidades juveniles “De qué hablamos cuando hablamos de las juventudes”. Conferencia presentada en el Seminario “Jóvenes, Derechos Humanos y Políticas Públicas”. Organizado por el Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí (COESPO), San Luis Potosí, S.L.P.

Videos

Cárdenas, María del Rosario (2015, enero 23). En *Estrategia Nacional de prevención del embarazo de adolescente. Gobierno de la República*. [Archivo de video]. Recuperado el 16 de febrero, de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=hsor2ZTkBcg>

CONAPO. Consejo Nacional de Población. (2013). *A veces la hormona puede más que la neurona, ¡infórmate! 2013*. [Archivo de video]. Recuperado el 22 de diciembre de 2013, de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Videos/_rid/37?uri=http%3A%2F%2Fwww.CONAPO.swb%23Resource%3A1764

Gobierno de la República. *ENAPEA. Estrategia Nacional de prevención del embarazo de adolescente. Gobierno de la República* (2015b, enero 23). [Archivo de video]. Recuperado el 16 de febrero de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=hsor2ZTkBcg>

Lamas, Marta (2013, julio 3). Secretaría de la Mujer. Gobierno de Acapulco Guerrero. *Conferencia Magistral. Derechos Sexuales y Reproductivos*. [Archivo de video 1/5]. Recuperado el 11 de febrero de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=xh9VkQa6GCs>